EL TIEMPO
PRONOSTICO Nublados parciales
TEMPERATURA DE AYER
MINIMA 12 4 C a las 7 00 horas
MAXIMA 24 0 C a las 16 50 horas

LA NACION

PRECIO E° 1,30

Santiago, Viernes 8 de Enero de 1971

Fundado el 14 de enero de 1917
Año LIV
Nº 19.389

Por magia financiera el Banco Edwards ENFRENTA A LA JUSTICIA



Sin autorización del Banco Central, ni de la Superintendencia de Bancos, contrató compromisos en dólares.

El Clan Edwards tienen al borde de la ruina a los accionistas modestos y a sus depositantes.

Los compromisos financieros dolosos superaban el capital pagado, más las reservas del Banco.

Sigue incomunicado Olegario Reyes, gerente del Banco.

(A la pág. 5)

LISTO PROYECTO QUE NACIONALIZA A LA BANCA EXTRANJÉRA

Medios alleqados al Comité Económico gubernamental informaron a reporteros de este diario que se encuentra prácticamente listo el proyecto que **nacionaliza** la banca privada extranjera que opera en el país.

Los bancos extranjeros son el First National City Bank, el Francés e Italiano, el Bank of America, el de Londres para la América del Sur y el D o Brasil.

Se informó que se barajan en este instante dos fórmulas y se estudia cuál de ellas sería la más operativa y de más rápida aprobación por el Parlamento.

Del mismo modo, se manifestó que en cuanto al proyecto de **estatización** de la banca privada nacional hoy se reunirán los jefes de los partidos de la Unidad Popular, en conjunto con el Comité Económico, para darle los últimos toques.

Ambos proyectos -tanto el de nacionalización de la banca extranjera como el de estatización de la banca privada nacional- serán enviados al Congreso en los primeros días de la próxima semana.

Reporteros de este diario tuvieron conocimiento, además, que una vez que se hayan enviado dichos proyectos al Parlamento, se entrará a elaborar una iniciativa que dispone la completa estatización del Banco Central de Chile.

Esta noche, ante Stokes:

Stevens inicia su segunda campaña mundial



El chileno reaparece luego de once meses sin pelear, tras perder en Tokio en apretado combate con el campeón del mundo Shozo Saijyo. Del resultado frente al californiano depende fundamentalmente el éxito de su aspiración a obtener una nueva chance por el título.

INTERVENIDAS TRES PANADERIAS

COMO LO HA DISPUESTO la política del Gobierno Popular de hacer cumplir sus disposiciones encaminadas a beneficiar a las masas ciones encaminadas a beneficiar a las masas asalariadas y no aceptar burlas e infracciones a las determinaciones que toman sus organismos, se ha ido gradualmente apretando el control sobre la fabricación del pan, con objeto de que se cumpla lo que dispone el decreto que fija el precio del pan tipo único a E° 2,70 el kilo.

- ***Infracciones en el empleo de balanzas, el retraso en el abastecimiento y la inexistencia del Libro de Amasijos, determinó la acción de DIRINCO.***

En tal sentido estuvieron encaminadas las primeras inspecciones de funcionarios de la Dirección de Industria y Comercio (DIRINCO) que dirige Alberto Martínez. Primero estas visitas tuvieron un carácter de mera orientación, impartiéndose indicaciones sobre cómo debía ser la calidad del pan. Las segundas visitas inspectivas a los diversos establecimientos que fabrican y expenden el alimento se hicieron con el fin de tomar muestras de las calidades del producto que están en poder de Instituto Bacteriológico, el que debe evacuar un informe de 23 muestras de un momento a otro.

En las inspecciones efectuadas de miércoles se detectaron infracciones de algunas panaderías, frente a lo cual DIRINCO haciendo uso de las facultades que le conceden los decretos 267 de 1964 y 242 de 1960 —fundamentados en los Decretos Supremos Nos. 1.262 de 1953 y 338 de 1945, ambos del Ministerio de Economía— decidió confiscar e intervenir tres panaderías donde se comprobaron claras infracciones. Alberto Martínez reveló que se estudian los antecedentes de otras panaderías para decidir si las irregularidades cometidas determinan, también, la requisición e intervención. Explicó, además, que estas medidas eliminan otras de carácter administrativo y judicial.





ALLENDE CON LOS NIÑOS. Una nueva embajada infantil se encuentra ya en el Palacio Presidencial del Cerro Castillo, luego de la partida de la primera delegación que se hospedó en el balneario gracias a la invitación del Presidente Allende. Aquí vemos al mandatario alternando fraternalmente con "Los Mejores Compañeros" a quienes correspondió el premio y que llegaron con regalos para su Presidente. La alegría de los pequeños, que lucen gorros marineros, como corresponde a la atmósfera que los recibe, se justifica ante el contacto fácil y humano con el Presidente y la belleza del lugar que los recibe en el primer balneario de Chile. (FOTO DE ALBERTO NAVARRETE).

PABLO NERUDA FILMARA EN ISLA DE PASCUA

PARA CONTINUAR la filmación de "Notas de Chile a Través de la Poesía de Pablo Neruda", se dirigió a Isla de Pascua, en el vuelo 130 de Lan Chile, el poeta nacional, en compañía de su esposa Matilde y de los técnicos de televisión de canal 13, productor de la serie.

Desde hace aproximadamente dos meses, un equipo del departamento artístico del canal de la Universidad Católica se encuentra en la tarea de mostrar diversos aspectos geográficos y humanos chilenos, a través de la poesía de Neruda.

Ya están listas las tomas realizadas sobre temas como "Valparaíso", "Volcanes", "Mercado", "Trenes", "Estación Mapocho", y "Veinte Poemas de Amor", entre otros.

PRIMERA VISITA

Pablo Neruda que nunca quiso concretar proposiciones que de esta índole le realizaron empresas extranjeras. Se siente feliz de realizarlas con un equipo de profesionales chilenos y, según lo expresó minutos antes de su partida, la nublada tarde con que lo despidió Santiago no disminuía la felicidad de visitar, por primera vez, Isla de Pascua.

(A la pág. 5)

CATORCE PROGRAMAS DE DESARROLLO CIENTIFICO PONDRA EN PRACTICA LA "U"

CATORCE PROGRAMAS de Desarrollo presentados por la Comisión de Investigación Científica aprobó el Consejo Superior de la Universidad de Chile, en una de sus últimas sesiones.

Los Programas, cuyo financiamiento aproximado es de 4 millones de escudos y que deben iniciarse en breve plazo, son "Astronomía y Geofísica", "Yacimientos Minerales", "Red de estaciones sísmicas Telemétricas en área de Temuco", "Flotación de minerales", "Estudios Cognitivos; organización anatómica y funcional del sistema nervioso y la conducta animal", "Diferenciación Celular", etc.

Mediante la realización de estos Programas de Desarrollo propiciados por la Comisión de Investigación Científica de la "U", que preside el catedrático Félix Schwartzmann, se contribuirá al incremento de áreas, disciplinas o Sedes, que están insuficientemente desarrolladas en la Universidad y, o en el país.

La puesta en marcha de cualquiera de ellos provee al Departamento, Facultad o Sede respectiva, desde la infraestructura básica para la investigación, ya sea en proporcionar equipos y materiales necesarios, como dotar el personal humano para dirigir y realizar los trabajos de investigaciones.

En la mayoría de los casos los programas de Desarrollo requieren un trabajo coordinado entre diferentes Departamentos, Facultades o Sedes para llevar a efecto la realización armónica de un conjunto de proyectos con el objeto de contribuir a la solución de un programa nacional.

Los Programas de Desarrollo aprobados serán realizados por las Facultades de Medicina, Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria, Arquitectura y Urbanismo, Ciencias, Química y Farmacia, Agronomía, Ciencias Físicas y Matemáticas en las Sedes de Iquique Temuco y Valparaíso.

Con estos Programas la Comisión de Investigación Científica de la Universidad de Chile, creada durante el proceso de Reforma, continúa con el fomento de la investigación ya iniciado en octubre de 1970 con el ffinanciamiento de 140 proyectos específicos. De tal manera se ha podido orientar y fijar políticas centrales para el desarrollo científico, tendiendo a un mayor equilibrio académico y a un mejor aprovechamiento de recursos disponibles.

DISTRIBUCION DEL APORTE FISCAL ESTUDIA LA "U"

● Se crearán 4.006 nuevas plazas para primer año, destinando 30 millones de escudos a su financiamiento.

EL CONSEJO SUPERIOR de la Universidad de Chile designó una Comisión que estudiará la distribución del aporte fiscal a esa corporación para el presente año.

La Comisión la preside el Rector Edgardo Boeninger y la forman, además, el Secretario General Ricardo Lagos, y nueve Decanos y Consejeros. Estos deberán entregar un informe de su labor al Consejo en la próxima reunión.

La Comisión estudiará la distribución de 240 millones de escudos en las diferentes áreas. Hasta el momento el punto más discutido es el que se refiere al aumento de las matrículas en el presente año, que serán de 4.006 nuevas plazas a primer año, repartidas en Santiago y las Sedes de norte a sur del país, para lo cual se destinarán entre 30 y 35 millones de escudos.

Dentro de la Comisión existen dos proyectos que corresponden al Rector y al Secretario General. Ambos coinciden en las destinaciones de los fondos a las diversas áreas, pero discrepan en lo referente a las remuneraciones ya que el proyecto de Ricardo Lagos propone una escala unica de remuneraciones para la Universidad, mientras que la tesis del Rector mantiene las escalas existentes.

Congreso Universitario

Con un análisis del anteproyecto de Reglamento para las Elecciones de Rector, Secretario General y Primer Consejo nominativo Superior continuó su período de sesiones correspondientes a 1971 el Congreso Universitario Transitorio de la "U".

Durante la Asamblea, los integrantes de aquel organismo formularon diversas observaciones a un documento que sobre esa materia presentó la Comisión Nº 6., la que redactará un nuevo informe tomando como base estos puntos de vista y sobre el cual deberán pronunciarse definitivamente cada congresal, en fecha próxima.

El estudio de la Comisión de Elecciones se basó fundamentalmente en las normas vigentes e, incluso, aplicadas en la Universidad respecto a esta clase de procesos.

Sin embargo en este conjunto de reglas hay algunos aspectos no habituales que el relator de este grupo de trabajo destacó en forma especial.

Es así como en el artículo 4 se establece, en principio, que los 65 funcionarios académicos que integrarán el Consejo Normativo Superior, " **serán elegidos por los académicos de las sedes respectivas de acuerdo a la siguiente distribución: 50, representantes por Santiago, uno por cada sede correspondiente a Arica, Iquique, La Serena, Talca, Ñuble, Temuco y Osorno: dos por la de Antofagasta y 6 por Valparaíso.**

"Los 25 representantes estudiantiles y los 10 de los funcionarios del personal profesional, técnico, administrativo y de los servicios serán elegidos nacionalmente".

Este artículo produjo grandes discusiones, especialmente por parte de los congresales de provincias.

Con respecto a los requisitos que deben cumplir las personas con derecho a votos en estas elecciones, en el artículo 8 se estipula que " **los funcionarios académicos y profesionales, técnicos, administrativos y de servicio estén desempeñando cargos en propiedad, interinato o suplencia, a contrata o a jornal, remunerados o ad horem, al momento de la elección.**

En este sentido se propuso la necesidad de fijar un plazo en el ejercicio de funciones para ejercer ese derecho.

De acuerdo con todo esto, el artículo 23 estipula que las elecciones de Rector, Secretario General y miembros del Primer Consejo Normativo Superior se llevarán a efecto el día miércoles 26 de mayo del presente año.

A LONDRES VIAJA RECTOR DE LA UC

INVITADO especialmente por el Gobierno de Su Majestad la Reina Isabel de Inglaterra, viajará el 5 de febrero el Rector de la Universidad Católica de Chile, Fernado Castillo Velasco.

Castillo viajará a Londres y recorrerá las distintas ciudades inglesas donde conocerá los centros de Educación Superior y la posibilidad de convenios de intercambio con la Universidad Católica.

Por el momento existen varios programas entre ambos países en materia educacional, es así como con la Universidad de Essex hay cursos de Ciencias Políticas, y con la Universidad de Cambridge hay intercambio en materias relacionadas con Educación.



OFICIALES A PANAMA— Por el Jet de Braniff se dirigieron a Panamá los Subtenientes del Ejército recién egresados de la Escuela Militar, que harán un curso intensivo de sus respectivas especialidades en la "Escuela de las Américas", en la zona del Canal de Panamá. El grupo que viajó a cargo del capitán Eduardo Vargas, fue despedido en Pudahuel por el Director de la Escuela Militar, Coronel Alberto Labbé.

Subsecretario de la Vivienda:

"El plan habitacional se aplica sin vacilaciones"

—"**ELPLAN HABITACIONAL se está aplicando sin vacilaciones, aunque, obviamente, ha existido una revisión en las metas del mismo derivada de la cuantía de los recursos con que se contará para el presente año**", dijo el Subsecretario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Marcos Alvarez, desmintiendo de esa manera determinadas versiones de prensa.

Marcos Alvarez agregó que las medidas adoptadas vendrán a satisfacer a vastos sectores populares ya que como nunca el Plan Habitacional conseguido para este año alcanza metas ambiciosas.

Puntualizó que el Gobierno estima inconveniente aplicar el sistema de autoconstrucción en las actuales circunstancias ya que el bajo rendimiento observado se debe al hecho de participar en él de personas que normalmente no tienen ninguna calificación para desempeñar las faenas que realizan.

Agregó, finalmente, que resultaba improcedente ocupar puestos de trabajo en construcción de personas que por su especialización están más capacitadas para otras tareas.

Homenaje de FF. Armadas a Presidente Allende

EN AGUSTINAS 620, de 11 a 12.30 horas, se están recibiendo las adhesiones de los miembros en retiro de las Fuerzas Armadas que ofrecerán un Gran Vino de Honor, el sábado próximo, al Generalísimo de las Fuerzas de Aire, Mar y Tierra, Doctor Salvador Allende.

Al acto, organizado para expresar públicamente la gratitud por "el trato **humano y justo dispensado por el actual Gobierno a los imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional**", han sido especialmente invitados el Ministro de Defensa y los más altos dirigentes de la Caja de Previsión.

Vicepresidente de la CORA desmiente a "El Mercurio"

UN ENERGICO desmentido a "El Mercurio" hizo el Vicepresidente de la CORA, David Baytelman, ya que en una publicación de ese matutino se había citado en forma trunca declaraciones hechas por él, tergiversando el pensamiento del Gobierno sobre la Reforma Agraria.

El diario, en un comentario editorial que basó en frases sueltas tomadas de una declaración de Baytelman, sostuvo que el Gobierno se proponía eliminar la agricultura privada y que esto se desprendía del contexto de la declaración del Vicepresidente de CORA, en el sentido de que el Ejecutivo **"no tenía interés en el surgimiento de nuevos agricultores pequeños o medianos".**

Pese a ello, el mismo El Mercurio había publicado 3 días antes la declaración de Baytelman que decía que "**la tendencia del Gobierno es que no existe propiedad individual sobre la tierra. Esto, salvo los pequeños y medianos propietarios actualmente poseedores de predios**".

En su aclaración, Baytelman agregó que tanto el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, como él, han sido claros al reiterar que la Reforma Agraria afectará solamente a los latifundios, entendiendo por tales a los que exceden de las 80 hectáreas de riego básicas o sus equivalents, dentro de la legislación vigente. "**De acuerdo a eso—agregó—hemos enfatizado que los pequeños y medianos agricultores nada tienen que temer. Por el contrario, recibirán el apoyo técnico y crediticio, junto con las medidas de fomento necesarias para el desarrollo de su actividad productiva**".

—"**La Reforma Agraria cumplirá tanto su objetivo de eliminar el latifundio, como también el de entregar la tierra a los campesinos, quienes decidirán por sí mismos la forma de propiedad de las nuevas empresas agrícolas**".

También señaló en su nota que la aplicación de soluciones aisladas, como el estímulo a los precios, ha provocado el estancamiento agropecuario en Chile. "**Una política de precios, aislada de un contexto de transformaciones profundas puede, por ejemplo, producir un efecto contrario al desarrollo agropecuario, fomentando un descenso de la productividad.**

—"**Es importante una política de precios**, —dijo Baytelman en su nota— **pero dentro de un contexto que no puede olvidar los innegables perjuicios del latifundio, de la baja tecnología, de la escasa productividad, de los vicios en la comercialización y otros graves problemas que deben ser abordados por una reforma agraria integral. Es lamentable que este concepto integral del proceso no haya sido valorado hasta ahora en toda su extensión y que siga existiendo una idea equivocada de reforma agraria como sinónimo de traspaso de la tierra desde el terrateniente al campesino**".

Finalmente Baytelman aplaudió el reconocimiento de El Mercurio a la importancia de los movimientos sindicales en el desarrollo agropecuario. Reconocer el sacrificio de muchos luchadores anónimos, dijo, es el mejor homenaje a quienes fueron ultimados por defender la transformación integral del agro.



VICEPRESIDENTE DE CORA, David Baytelman, aclara conceptos sobre Reforma Agraria a "El Mercurio".

Banco del Estado desmiente al Diario "La Prensa"

UN DESMENTIDO al Diario La Prensa envió el Jefe de la Sección Bienestar del Banco del Estado de Chile, sobre una información inexacta sobre el funcionamiento de la Sala Cuna de la Institución, cuyo texto es el siguiente:

Señor Director:

En su edición del 5 de enero en curso, el diario "La Prensa", ha destacado en primera página y bajo el título "Banco del Estado de Chile acaba con Sala-Cuna", una información que, por su inexactitud y falta de veracidad, se hace necesario desmentir.

En efecto, la Gerencia del Banco jamás ha tomado determinación alguna de cerrar la Sala-Cuna, por el contrario, está sumamente preocupada por continuar con el segundo nivel de atención social a la madre —funcionaria y a su hijo, vale decir, ir a la creación definitiva del Jardín Infantil.

Como bien sabido es, una Sala-Cuna atiende niños de hasta doce años de edad por cuanto sus instalaciones, personal asistencial, capacidad, servicios auxiliares de alimentación, etc., se han programado para la atención de niños de limitada movilidad y que requieren cuidados más delicados. Los mayores de dos años deben cambiar de nivel e integrarse a un Jardín Infantil que, por su naturaleza, posee condiciones pedagógicas fundamentalmente diferentes; mantenerles en una Sala-Cuna es atentatario al normal desenvolvimiento evolutivo del proceso síquico-mental del lactante que reside en ella.

Este y no otro es el problema creado en la Sala—Cuna del Banco del Estado. Las madres, al entregar a sus niños a dicho centro asistencial, reciben y aceptan el reglamento existente, el cual, entre muchas estipulaciones, contempla una edad límite para mantener allí los lactantes de hasta dos años. Sin embargo, cumplida esta etapa se insiste en no retirarles y es así como en la actualidad un 25% de la población infantil de la Sala está conformada por niños cuyas edades exceden sobradamente la limitación del reglamento.

Por estas razones, es que en el día de ayer se notificó a las madres—funcionarias en el sentido de que los niños mayores de dos años sólo podrán continuar acudiendo a los servicios de la Cuna hasta el 26 de febrero próximo, la cual lejos de significar el cierre de este servicio, permitirá dar cabida a los niños menores que se encuentran inscritos en espera de que se produzca capacidad para su ingreso, situación que significa a sus madres un grave e ingente problema que es preciso atender y solucionar.

JEFE SECCION BIENESTAR
BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Soc. Agrícola forestal entre Caja de EE.PP. y PP.- CORFO

UNA SOCIEDAD con la CORFO, para formar una Sociedad Agrícola Forestal, constituirá la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, a través de su gerencia de Agencias Forestales. La Sociedad llevará el nombre de uno de los fundos de la Caja, "Quechumalal", ubicado en Panguipulli.

La noticia la proporcionó el Subsecretario de Previsión Social, Laureano León, quien recientemente visitó la zona para inspeccionar los fundos y ver las condiciones de trabajo. Le acompañó en la gira el Vicepresidente de la Caja, Reynaldo Olivo, además del Gerente de Agencias Forestales de la institución, Sergio Mayerhold.

Los ejecutivos en esta oportunidad se entrevistaron con los trabajadores del fundo Quechumalal, a quienes dieron a conocer el proyecto. Estos quedaron muy bien impresionados con la visita, ya que es la primera vez que se produce algo similar, y por el proyecto mismo, que permitirá integrar, en una sola empresa, a los fundos forestales que el organismo previsional posee en Maule, Laja y otras zonas del sur.

En la sociedad, la Caja aportará sus tierras y la CORFO un capital de 5 millones de escudos.

Los estudios que se hacen son de enorme importancia, de gran proyección futura, ya que se consulta convertir el fundo de Quechumalal en un centro industrial, con aserradero, para construir paquetes de viviendas, puertas, ventanas y elementos para la construcción.

Nuevas inversiones acordó la "CORA"

Invertir 759.895 escudos para dotar de agua potable a 14 asentamientos de Salamanca y Coquimbo y otros 839.800 escudos para la construcción de viviendas campesinas en la provincia de Linares, acordó la CORA.

La inversión en Salamanca permitirá habilitar instalaciones de agua potable en los asentamientos campesinos de Quelén Bajo, Llimpo, Coirón, Jorquera, Higuerillas, Quelén Alto, Panguesillo, Punta Nueva, El Queñe, El Tambo, Colliguay, Tahuinco, Batuco y Tranquilla, que son los últimos que aún no disponen de agua potable en esa localidad.

Por otra parte, la inversión de Linares permitirá la construcción de 38 casas en los asentamientos Santa Natalia, Mariñico, Manuel Rodríguez, San Lorenzo, Las Pataguas y San Sebastián.

¿QUE DIRA, DESDE SU TUMBA EL GENERAL SCHNEIDER?

● El público opina y se indigna: "La Corte Suprema abrió el camino para justificar la sedición".

—"**MIRE SEÑOR, lo de Morales Adriasola es una sinvergüenzura. Claro, él es un sinvergüenza que se ampara en el fuero parlamentario, pero también lo son aquéllos que lo dejaron en libertad. ..¿Quién manda en este país?... ¿Mandan los momios o manda el Gobierno Popular?... Porque Morales Adriasola es un momio ¿no?... Y si a un momio al que se le comprueba que ha participado directamente en actos sediciosos y al que también se le ve comprometido en el asesinato del General Schneider, la "justicia", lo deja libre de polvo y paja, significa que quienes lo salvan a su vez son momios que no miran por el país sino por ellos. Significa que esa casta apergaminada y podrida se protegé ampara a uno de los suyos, se burla del resto y deja la puerta abierta para que se cometan nuevas tropelías y nuevos crímenes políticos**"

—"¿Qué dirá desde su tumba el General Schneider?...

—"Aguarde un poco porque se me ocurre lo que el General debe estar pensando: ¡Caramba con esta justicia!... Cuantas veces, General, viste a los pobres diablos sometidos al arbitrio de los señores de la ley. El infeliz que un día robó un pollo porque tenía hambre, ese infeliz, fue golpeado, insultado, vejado y encarcelado. ¡Pobre diablo!...

—"El otro, ese que robó mucho, pero que robó elegantemente, con la sonrisa en los labios y de cuello y corbata, ese tuvo carta blanca, la justicia le sobó el lomo. Faltó poco menos que lo felicitara o que le aplaudiera la gracia. ¿Cárcel?... No, para ese no. La cárcel es para los rotos, los señores hacen y deshacen...

—"Pobre General, digo yo, como se retorcerá inquieto en su tumba"...

El diálogo a mediodía, en una mesa de café, con tazas humeantes, con inquietud, con frustración. Las opiniones son de una mujer, de una dueña de casa, de alguien que vibra con las realizaciones del Gobierno Popular y que se indigna y que no lo disimula ni lo oculta con la resolución de la Corte Suprema.

—¿Su nombre?

—**Salma Almén Ahuán... y póngalo con letras muy grandes, que yo no me avergüenzo de lo que digo. La vergüenza que sea para Morales Adriasola y para la Corte Suprema.**

Fuera del café, la calle. Y en la calle la gente camina apresuradamente y en los quioscos los titulares con letras enormes que condenan a la Corte Suprema.

La gente está indignada. Pero, por qué esa indignación.

—**¿Acaso no fueron pruebas suficientes las del Fiscal Lyon?**

—"**¿Acaso no bastaron las declaraciones de Bouchon, de Vinet, de Cosmelli y de los otros implicados?**

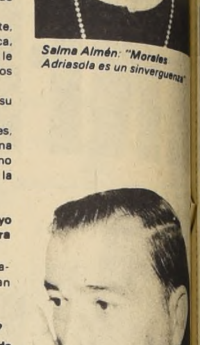
—"**¿Es posible que 17 Ministros de la Corte de Apelaciones hayan estado tan equivocados para votar casi por unanimidad en favor del desafuero?**

—"No señor, yo he seguido atentamente el proceso y cuando Julio Bouchon afirma que Morales Adriasola estuvo en el Hotel Crillón conspirando, yo le creo, señor. Y no le creo a Morales Adriasola ni a su abogado, ese otro momio conspirador de Pablo Rodríguez, cuando sostienen que en el Crillón estuvo sólo por hacerle un favor a un amigo...

—"**¿Y qué hay de la idea de Morales Adriasola para utilizar gases paralizantes en el rapto del General?... ¿Es posible que la Corte, de buena fe, haya ignorado también estas declaraciones?... ¿Qué otras pruebas quieren? Una declaración jurada en Notaría?... Es absurdo... Mire amigo, Raúl Morales Adriasola fue uno de los jefes del complot junto a ese miserable de Javier Egaña Barahona. Nuestra justicia, o más bien la justicia de unos pocos, fue más sorda y ciega que nunca. Con esto la Corte Suprema deja el camino libre para que cualquiera pueda, impúnemente, cometer toda clase de crímenes y delitos políticos. ¡Deberían cambiarlos a todos!**

—Su nombre?

—Jorge Ubeda Armijo, para servirlo y para denunciar las injusticias...



Jorge Ubeda: "Carta blanca para la sedición"

Y de nuevo la calle y de nuevo la indignación.

—"Esto es sencillamente extraordinario... pero extraordinariamente malo y peligroso. Nadie podía esperar que la Corte Suprema negara el desafuero. ¡Pero si los antecedentes en el proceso eran tan claros, tan categóricos!...

—"**Veamos: si Morales Adriasola es tan inocente como una paloma, ¿por qué entonces no se presentó voluntariamente a declarar, por qué hizo tanta cuestión del desafuero? Si era inocente, ¿a qué diablos temía? Pero no, el parlamentario ese debe tener la conciencia muy cochina, si es que un día tuvo conciencia...**

"Supe que los abogados que lo defendieron ganaron 600 millones de pesos. ¿De dónde los sacó Morales Adriasola?... ¿Es tan rico como para desprenderse de la noche a la mañana de 600 millones?... Y si es así, ¿cómo obtuvo su fortuna?... Señor, la política es un negocio para la gente de la Derecha... Ganan o pierden, pero siempre están por ganar... ¿Les interesa el país?... No, no les interesa, como tampoco les interesó la vida del General Schneider y como no les interesó el que casi desataran una guerra civil con todo lo que una guerra puede significar...¿La Corte Suprema?... ¡Dios los ampare en su Santo Reino!"...

¿Su nombre, señor?

—José Espinoza...



José Espinoza: "Los de la Suprema se pasaron. Es algo extraordinario... pero extraordinariamente malo".

Ignacio Lagno:

"ERRADICACION DE COMERCIANTES ES MEDIDA DURA, PERO NECESARIA"

—"**LA ERRADICACION de los comerciantes ambulantes de las calles del centro de Santiago es una medida dura pero necesaria. Por lo demás fue pedida por la población en forma directa y a través de la prensa**", dijo ayer a "LA NACION" el Alcalde de Santiago, Ignacio Lagno.

La primera autoridad edilicia recalcó en su conversación que la estricta fiscalización que efectúan inspectores municipales y personal de Carabineros no tiene por finalidad perseguir a nadie, sino terminar con un feo espectáculo en las calles del sector central, que entorpece el tránsito de peatones, causando muchas veces graves accidentes.

—"**No les quitaremos su trabajo** —recalcó Lagno—, **por el contrario, estamos en condiciones de dar permiso a todas las personas que lo soliciten, pero no en el centro de Santiago, sino en otros lugares, donde ellos quieran**".



IGNACIO LAGNO: "No perseguimos a nadie".

A manera de ejemplo citó el caso de un ex presidiario, que acaba de cumplir condena por varios años, a quien concedió permiso para instalarse con un quiosco en la esquina de las calles Alameda y Bandera. "**Se trata —dijo— de una persona que quiere rehabilitarse con la sociedad y necesita de ese trabajo para vivir. Antes vendía sus productos en una esquina de la Plaza de Armas. Le pedimos que abandonara el lugar y lo autorizamos para ocupar la esquina de Bandera con Alameda, donde no se produce congestión de peatones**".

Lagno anunció que en los próximos días la Municipalidad de Santiago publicará avisos en los diarios capitalinos donde se adjuntaran las peticiones de los contribuyentes para que se termine con el comercio ambulante en las calles del centro.

Empleo para cesantes de Llanquihue dará Corhabit

OBREROS CESANTES de la provincia de Llanquihue contratará Corhabit para reforzar los trabajos de los aserraderos locales, a fin de proveer de la madera necesaria para la construcción de 830 viviendas para los sectores populares.

Así lo dio a conocer el Vicepresidente de ese organismo, Nicolás Pozo, al Intendente de Llanquihue, Alfredo Fuchslocher, en entrevista que sotuvieron en la mañana de ayer.

La primera autoridad de la provincia sureña planteó la necesidad de abastecer rápidamente a la zona de la madera necesaria para construir las casas programadas.

El Vicepresidente Pozo le manifestó que Corhabit procederá a la contratación de mano de obra inactiva de la provincia para reforzar de esa manera los trabajo en los aserraderos. Agregó que con tal medida, además de absorber la cesantía se impulsará la producción maderera indispensable para el cumplimiento del plan habitacional que contempla las 830 viviendas para Llanquihue, el que se inciará antes del período de lluvias.

AMPLIAN POBLACION

A fin de satisfacer las demandas de diversos sectores de la población, el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo acordó la ampliación de la población "Abanderado Ignacio Ibieta", de Antigo, donde se levantarán 420 nuevas viviendas y se urbanizarán 886 sitios.

Se construirán, además 336 departamentos en 21 bloques de edificios, con capacidad para tres dormitorios living comedor, baño y cocina cada uno.

La superficie total a edificar es de 21 mil 481,53 metros cuadrados. Al mismo tiempo se construirán dos locales comerciales un centro social, un emisario de alcantarillado y otro de agua de lluvia.

Las propuestas serán abiertas por el Departamento de Construcciones de la Corvi, entre los días 28 y 29 del mes en curso.

COMITE SIN CASA

Un Comité de trabajadores Sin Casa se formó en la Corporación de Obras Urbanas, presidido por la funcionaria Cristina S[illegible]va, e integrado por David M[illegible]tta, Blanca Concha y Eduardo Correa.

Los dirigentes se entrevistaron con el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación Edmundo Sepúlveda, para hacerle presente la situación de más de 500 funcionarios que carecen de viviendas. Los representantes del Comité de Sin Casa concertaron una entrevista con el Ministro de la Vivienda, Carlos Cortes para exponerles sus planteamientos.



El país no había tenido nunca un Presidente porteño. Y en Allende lo tuvo. Nunca antes Valparaíso había sido sede del Gobierno. Pero con Allende lo es. Y lo es con orgullo. Y Chile nunca antes había tenido un Presidente para todos los chilenos, por sobre diferencias partidistas, religiosas o de clases. En Allende, y con la Unidad Popular, ese Presidente para todos los chilenos se está dando generosamente. Por eso el pueblo de Valparaíso se volcó en la Plaza Sotomayor del puerto: para escuchar con respeto, para aclamar con entusiasmo, para identificarse con su Gobierno y para mirar el futuro no con la incertidumbre de épocas anteriores, sino con la vigorosa esperanza de su participación directa en los programas y en las realizaciones de la Unidad Popular. La Plaza Sotomayor, en el discurso del Compañero Allende, escuchó lo que se está haciendo y lo que se va a hacer. Nada de falsas promesas ni de imposibles. Sólo lo posible. Y ese posible se está dando en la misma medida en que el pueblo está entendiendo su vocación y su capacidad de entregarse por completo a un programa que es del pueblo. Ayer la Unidad Popular era un bosquejo, luego se convirtió en Gobierno y cada día adquiere más fuerza y más vigor. Pero esa fuerza y ese vigor no nacen del azar. Nacen de las realizaciones que, a dos meses del 4 de noviembre, hacen estar optimistas a los oprimidos, alegres a las mujeres, felices a los niños. Lo de Valparaíso fue un ejemplo de fortalecimiento popular.

Primer Consejo Zonal de Calera de Tango:

Decisivo apoyo campesino para el Gobierno Popular

EL PRIMER CONGRESO Zonal Campesino de Calera de Tango realizado recientemente, designó como directiva del Primer Consejo Zonal Campesino a Segundo Carrasco, del PS., Presidente; Juan Catalán, del MIR Vicepresidente; Oscar Ibarra, del PS., Secretario; José Silva, del PC., tesorero; Augusto Osses, del MIR, Encargado sindical; Jorge Alvarez, del MIR, Encargado de Asentamientos; Eduardo Salfate, del PS., Encargado Comuneros; y Petronila Henríquez, del PR., Encargada Educacional.

Los campesinos de Calera de Tango, constituidos en este primer Consejo Zonal, enviaron la siguiente carta abierta al Presidente de la República:

"Frente a la coyuntura política que está caracterizada- en lo fundamental por el ascenso de los trabajadores al gobierno expresado por el triunfo popular del 4 de Septiembre pasado, hecho que señala objetivamente abrir poderosos cauces de expresión y participación de la clase trabajadora para establecer las bases de la construcción del Socialismo, nos sentimos en el deber de manifestar al Presidente, compañero Allende:

1° Nuestro más decidido, enérgico y disciplinado apoyo político a su gestión gubernamental.

2° Reiterar una vez más nuestra absoluta confianza que usted y la Unidad Popular sabrán llevar a efecto el programa expuesto durante la campaña electoral al pueblo.

3° Llamar a todas las organizaciones campesinas, obreras, pobladores y estudiantiles a cerrar filas y solidificar la base social de apoyo indispensable para asegurar el cumplimiento del programa y la construcción del Estado Socialista.

4° Denunciar la actividad sediciosa de la derecha reaccionaria que ve seriamente amenazados sus intereses y que no retrocederá en sus afanes golpistas y la represión hacia la clase trabajadora. Denunciar también los intentos divisionistas de la Democracia Cristiana en el seno de las organizaciones obreras, con un claro intento de sembrar la desconfianza y el caos en el país y dar con ello el pretexto a los conspiradores, reaccionarios y a la CIA., para agredir al Gobierno y a la clase trabajadora.

5° Los Consejos Zonales Campesinos son los nuevos órganos de poder popular y sus objetivos básicos son la defensa intransigente del gobierno popular, impulsar la Reforma Agraria, elevar el nivel de conciencia y de combate de las masas campesinas para la construcción del Socialismo.

6° Comunicarle a usted que los campesinos de Calera de Tango se han reunido en un Congreso con el objeto de:

a) Discutir los lineamientos políticos que se vuelquen en un decisivo apoyo al gobierno de la Unidad Popular, y b) Plantearse seriamente el estudio de todos los problemas que dicen relación al cambio de la estructura latifundista y al mismo tiempo tomar conciencia de la inmensa tarea histórica a la cual nos enfrentamos. Algunas de estas tareas son: a) En materia de orden agrícola, eliminar el latifundio; b) La creación del Fondo Nacional Campesino; c) La expropiación de la tierra y de todos los bienes de capital instalados y el no pago de estos bienes expropiados. d) Agilización del trámite para la modificación de la actual Ley de Reforma Agraria. En materias sociales propiciamos la construcción de viviendas, escuelas, policlínicas, pavimentación, alcantarillado, luz y agua potable.

En lo político, coordinar la lucha de los campesinos de Calera de Tango. Constituir este Primer Consejo Zonal Campesino con el objeto de seguir estudiando las materias anteriormente señaladas y los problemas de producción y comercialización de los productos. Llamamos a todos los compañeros campesinos, por intermedio suyo, a realizar este tipo de Congreso, que nos une en la lucha y que el calor de la discusión nos señala el camino hacia el Socialismo.

CONSEJO ZONAL CAMPESINO DE CALERA DE TANGO.



JACQUES CHONCHOL

Rompehielos de USA en Valpo.

A LAS 11 HORAS llegó ayer a Valparaíso el buque rompehielos del Servicio de Guardacostas de la Armada de Estados Unidos "Wesdwind", que permanecerá fondeado en el puerto chileno hasta el sábado.

El rompehielos viene al mando del capitán de Navío Harry Kosky y trae a bordo veinte oficiales y ciento noventa y un tripulantes.

La oficialidad ofrecerá hoy una conferencia de prensa a las quince horas y entre las 13 y las 16 horas se permitirá la subida a bordo del público.

CONSEJERO DE ADUANAS

La Junta General de Aduanas despidió al Consejero Contralmirante Oscar Buzeta, quien fue designado por la superioridad de la Armada para asumir la Comandancia en Jefe de la Tercera Zona Naval con asiento en Punta Arenas.

En su reemplazo fue nombrado como Consejero de la Junta de Aduanas el nuevo Director del Litoral y Marina Mercante, Contralmirante Hugo Cabezas.

El Contralmirante Buzeta agradeció en la ceremonia de despedida la cooperación que sus subalternos le prestaron durante su desempeño en el cargo.

MILITARES A FRANCIA

Un oficial y dos suboficiales de Ejército viajarán en fecha próxima a Francia para hacer uso de una beca de perfeccionamiento.

El capitán Jorge Lagos y los Suboficiales Eduardo Paredes y Juan Escriba seguirán cursos de especialización de Alta Montaña en la localidad de Chamonix en Francia.

Embajador Gallac:

Estrechos lazos de amistad unen a la Argentina y Chile

CON EL MINISTRO de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, y el Subsecretario de esa Cartera, Alcides Leal, se reunió ayer en forma separada, el Embajador de Argentina en Chile, Teodoro Gallac, quien regresó recientemente de Buenos Aires en donde pasó sus vacaciones de fin de año.

Luego de abandonar el despacho del Subsecretario Alcides Leal, el diplomático argentino fue abordado por los periodistas quienes le consultaron sobre las perspectivas en las relaciones diplomáticas de ambos países en el año en curso.

Señaló Gallac que las relaciones eran excelentes como siempre y que la amistad entre ambos pueblos es indestructible. **"Los que están al servicio de ambas naciones, comprenden perfectamente bien este propósito y sentimiento que anima a los dos pueblos para que sus relaciones siempre sean buenas y cada vez mejores".**

Interrogado si en la reunión con el Subsecretario se trató algo sobre la conversación telefónica del Presidente Allende y el Presidente Levingston, señaló que el tema no estuvo presente, pero que estimaba que esa conversación era un paso positivo y un gesto valioso del Presidente Allende al haber tomado la iniciativa de llamar al Presidente de Argentina.

Por su parte el Subsecretario, Alcides Leal, señaló que la conversación con el Embajador argentino había versado sobre diversos temas, entre ellos algunas materias administrativas y otros puntos que se presentarán en las conferencias internacionales.

El Canciller Clodomiro Almeyda se reunió ayer también con el Embajador de Gran Bretaña, Davies Hildyard, de la que no se dio versión oficial.

ASILADOS PARAGUAYOS

Para ayer en la tarde estaba anunciado el posible arribo a Santiago de los dos asilados paraguayos que se encontraban en la Embajada de Chile en Asunción.

Así lo dio a conocer el Subsecretario de Relaciones Exteriores Alcides Leal, quien manifestó que las gestiones al respecto ya habían finalizado, gracias a las diligencias realizadas por el Director Administrativo de la Cancillería, Miguel Rioseco que viajó a Paraguay.

Los asilados son Agustín Goyburu y Vicente Maidana, que llegarían a Santiago. En cuanto al tercer asilado, Cristóbal López, aún falta esclarecer algunos detalles.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

Ayer nuevamente se reunieron con el Subsecretario del Interior Daniel Vergara, los obreros municipales de la Comuna de Las Condes, reunión a la que también asistió el Alcalde Ramón Luco, con el objeto de buscar solución a una serie de problemas surgidos allí.

Los obreros habían decretado un paro, pero luego de la primera reunión con el Subsecretario Vergara, acordaron reanudar sus labores y continuar las conversaciones con este representante del Gobierno.

Los trabajadores municipales señalaron a la prensa que el Alcalde no había cumplido con las promesas hechas a los breros, algunas de las cuales dicen relación con la instalación de una clínica dental.

APORTE A MUNICIPIOS

El Ministerio del Interior ha continuando entregando aportes a las distintas municipalidades del país con el objeto de que sean destinados al alumbrado público.

La Municipalidades benefiaciadas son: Los Alamos, con 30 mil escudos; Quilicura, 19 mil escudos; Quinta Normal, 30 mil escudos y La Granja con 50 mil escudos.

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, informó además que el Presidente de la República ha firmado 612 personalidades jurídicas para organizaciones comunitarias de acuerdo a la Ley de Juntas De Vecinos.

EMBAJADORES DE INDIA Y ARGELIA

A Valparaíso viajaron ayer el Director del Protocolo, Lucio Parada y el Subdirector, Ricardo Letelier, con el objeto de ultimar los detalles de la presentación de credenciales al Presidente de la República, de los Embajadores de India y Argel.

Ambos funcionarios de la Cancillería deberán preocuparse de la tradicional ceremonia que se estila para estos casos, ocasión en que ambos diplomáticos se acreditarán ante el Jefe del Estado, ceremonia que por primera vez se llevará a efecto fuera de la capital.

TOHA EN VALPARAISO

Una rápida visita al puerto de Valparaíso realizó ayer el Ministro del Interior, José Tohá para reunirse con el Presidente Allende en el Palacio Presidencial de Cerro Castillo.

El Secretario de Estado que viajó en helicóptero, llevó una serie de materias de tipo administrativo que considerará con el Primer Mandatario.

Ministro Cortés reanuda visitas a las poblaciones

NUEVAS VISITAS a campamentos y poblaciones populares realizará durante el próximo fin de semana el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Carlos Cortés Díaz.

El Ministro de Estado reiteró su interés en lograr una pronta solución a los problemas que dicen relación con abastecimiento de agua potable y alcantarillado. Asimismo, las visitas a poblaciones y campamentos le permiten imponerse de sus más urgentes problemas, algunos de los cuales han sido resueltos en el terreno mismo.

Durante las visitas y en diálogos con los pobladores, el Ministro les expondrá algunos aspectos básicos del plan habitacional, que es uno de los más amplios trazados hasta ahora.

VERANEO

Un grupo de niñas, hijas de imponentes del Servicio de Bienestar del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, cuyas edades fluctúan entre los siete y once años, viajó a Quinta Tilcoco, donde disfrutarán de vacaciones durante quince días.

Para este efecto el Servicio de Bienestar suscribió un convenio con el Instituto Chileno de Colonias y Campamentos, por medio del cual 340 niños podrán salir a veranear a la costa, campo o cordillera. La estada comprende traslado, alimentación y recreación educativa. Todo es financiado por el Servicio de Bienestar.

ESTIBADORES LOTINOS

El Ministro Cortés recibió ayer a una delegación de dirigentes gremiales de los Sindicatos de Estibadores y Tripulantes de Lota, quienes le solicitaron la construcción de 40 viviendas, como ampliación de la Población Idahue.

El Ministro les manifestó que estudiaría la petición junto a los técnicos del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Las viviendas serían financiadas por la Caja de la Marina Mercante.

Por DIRINCO:

Tres panaderías fueron requisadas e intervenidas

TRES PANADERIAS fueron requisadas e intervenidas por la Dirección de Industria y Comercio luego de sorprenderlas en irregularidades reiteradas en la calidad y precio del pan. El anuncio lo hizo el director de DIRINCO, Alberto Martínez, quién agregó que la requisición indefinida, comprende, además de los establecimientos industriales y comerciales, instalaciones, enseres y materias primas destinadas a la elaboración.

La medida afecta a las panaderías ubicadas en Las Hereidas 3654, San Miguel, de Fernández y Vásquez; Las Rejas 146, Las Barrancas, de Domingo Tubino; y Sebastopol 423, San Miguel, de Francisco Ballat.

Los inspectores de DIRINCO continuarán con un estricto control de las panaderías, para evitar pan de mala calidad y sobreprecios.

INTERVENTORES

Pasado el mediodía de ayer, se dirigieron hacia los distintos sectores donde se encuentran las panaderías requisadas, los inspectores que actuarán como interventores mientras dure la medida.

Los interventores serán: en Las Hereidas 3654, René Meléndez Munizaga; en Las Rejas 146, Hernán Maure Segovia; y en Sebastopol 423, Antonio Cabezas Quijada.

Según el jefe de DIRINCO, estos funcionarios tendrán a su cargo la administración total de las panaderías, labor en la que contarán con la colaboración de los trabajadores, conforme a los acuerdos adoptados en tal sentido.

Expresó que el motivo de esta medida fue una serie de infracciones reiteradas de parte de los industriales. Una vez que se firmó el decreto fijando el precio del pan, los inspectores de DIRINCO iniciaron de inmediato una severa inspección para hacer cumplir este decreto. Luego efectuaron una segunda visita donde detectaron la calidad de amasijo, precio y se tomaron muestras que se enviaron al Instituto Bacteriológico.

En todas estas inspecciones, las panaderías requisadas e intervenidas reincidieron, ante lo cual se debió tomar una medida más estricta. Según el director de DIRINCO, las sanciones son especialmente por sobreprecio, balanzas "cargadas" y retraso del litro de amasijos. Además manifestó "que a simple vista se apreciaba la mala calidad".

La requisición se hizo efectiva con el auxilio de la fuerza pública con instrucciones para allanar y descerrajar en caso de que fuera necesario. La resolución dispone, por otra parte, que sin perjuicio de las sanciones que pueda aplicar DIRINCO, será denunciado a los Tribunales de Justicia en lo Criminal el que destruya, inutilice o elimine en todo o parte cualquiera de los bienes que se ordena requisar.



PANADERIA SEBASTOPOL: ubicada en Sebastopol 423, de propiedad de Francisco Ballat, una de las cuatro panaderías requisadas e intervenidas por DIRINCO por diversas infracciones en calidad, precio y amasijo del pan. Antonio Cabezas Quijada fue nombrado interventor, quien fue recibido con aplausos por el público presente.

Alberto Martínez señaló que la requisición es por un tiempo indefinido, "hasta que se normalice la situación del pan". Además reveló que se estudiaban los antecedentes de otras panaderías para decidir si las infracciones cometidas determinaban también la requisición e intervención. Aclaró que estas medidas eliminaban otras de carácter administrativo y judicial.

Señaló Martínez que la intención "no es **expropiar las panaderías**" pero la posibilidad no se descarta si se comprueba un boicot generalizado.

Informó por otra parte, que el presidente de los Industriales del pan, Francisco Bouzo, enviará a DIRINCO una lista de las panaderías que podrían elaborar el pan tipo "marraqueta" con la misma masa e ingredientes del corte único. Dijo que si era aceptado por el público, se incluiría como obligatorio en el reglamento del pan.

EN LOS ALMACENES

-Esperamos que ellos lleguen a una solución, en caso contrario tendremos que buscarla nosotros", manifestó el jefe de DIRINCO con respecto al problema planteado entre los industriales del pan y los dueños de negocios donde, además expenden este alimento.

Segun Vicente Palma, director de la Cámara de Comercio Minorista y coordinador con el Gobierno, los industriales se niegan a entregarles pan, en circunstancias que **"están obteniendo mayores utilidades"**. Agregó que los fabricantes de pan **"ganan el 90% más que el año pasado, por lo tanto esta medida es sólo una mala intención"**. Expresó que en los lugares donde entregan lo hacen con un margen de E° 0,10 y crudo, lo que obliga a completar el kilo, una vez frío con uno y dos panes más.

Con el objeto de encontrar una solución a este problema, que significa el desabastecimiento de algunas poblaciones que no cuentan con panaderías, se han entrevistado con el jefe del Departamento de Costos y Precios de DIRINCO Renato San Martín.

Otra de las quejas que le plantearon a este funcionario es respecto a la entrega de fideos corrientes Luchetti, ya que lo condicionan a la venta de salsa.

DIRINCO se hizo cargo del problema e inició una investigación de inmediato.

LA NACION

Asamblea Nacional de la UP

En el Salón de Honor del Congreso se inaugura hoy la Asamblea Nacional de los delegados de los partidos y movimientos que componen la Unidad Popular, reunión que se prolongará hasta el próximo domingo para ser clausurada ese día con un acto masivo.

Es éste un acto trascendente que prácticamente no tiene precedentes en la historia cívica de nuestro país.

El pueblo, por fin, se ha dado un gobierno auténticamente propio, decidido a marchar por la senda antimperialista y antioligárquica, por una senda que conduzca al país al socialismo.

A poco más de dos meses de la asunción del pueblo al Poder, con el compañero Allende a la cabeza, la Unidad Popular ha resuelto realizar una asamblea no sólo para hacer un balance de lo que hasta aquí se ha hecho, de lo que se está haciendo y de lo que se va a hacer en el futuro inmediato, sino también para examinar el modo de empujar las cosas, de echarle para adelante con toda decisión y energía.

No podemos ni debemos dormirnos en los laureles. No puede bastarnos con el triunfo del 4 de septiembre. No podemos estar conformes con haber alcanzado la Presidencia de la República.

—"El baile" —para emplear una expresión criolla— ha comenzado después del 3 de noviembre, después que el compañero Allende se hizo cargo de la Presidencia de la República.

Con toda certeza, la convocatoria a la Asamblea Nacional de la Unidad Popular expresa:

"La Unidad Popular tiene en sus manos una parte del poder político, al tiempo que los enemigos del pueblo mantienen aún fuertes posiciones desde las que pretenden bloquear todo progreso. Esto hace urgente la participación de todo el pueblo en la gran batalla por los cambios, para consolidar el Poder popular. La Unidad Popular se propone organizar más activamente esta participación".

La cuestión es clara. La Unidad Popular ha conquistado una parte importante del poder político y desde aquí se propone llevar a cabo, y lo está haciendo, un programa que —para salir adelante— necesariamente hiere los intereses creados.

Estos intereses —obscuros, egoístas y antipatrióticos— tratan de reorganizar sus fuerzas y, desde ya, se oponen a medidas tales como la estatización de la banca privada nacional, y otras que son absolutamente indispensables para que este país progrese y para que se alcance el bienestar a que tienen derecho los trabajadores, la inmensa mayoría del pueblo, hasta ayer humillado y ofendido.

Las masas populares no están dispuestas a cruzarse de brazos. Saldrán al camino de quienes se oponen a sus elevados propósitos y, no quepa duda, los vencerán. Nada ni nadie las hará retroceder. Para eso han ganado la Presidencia de la República, para poner término al comercio del hambre y la miseria a que por centuria y media las condenaron el imperialismo y la oligarquía.

Las tareas inmediatas de la Unidad Popular, que se analizarán en la Asamblea que hoy se inaugura —movilización de masas y unidad de acción de la UP en apoyo al gobierno que preside el compañero Allende, estructuración de la UP en todos los niveles, campaña unitaria de la UP en la elección de regidores—, son las tareas más revolucionarias de este instante.

De la organización y movilización de las masas ha dependido el éxito, revés o fracaso de cualquiera iniciativa que se emprenda.

Así lo comprende el pueblo que milita dentro y fuera de las filas de la Unidad Popular. La UP, que es sin ninguna duda el núcleo que aglutina y galvaniza a las masas populares, realizará su Asamblea Nacional rodeada del cariño y del respeto del pueblo y sabrá organizar y movilizar a las masas en forma de cumplir uno y todos los puntos de su Programa.

Pequeña Corrupción

El Tunel Lo Prado", aunque haya sido varias veces inaugurado por el Gobierno anterior, no está terminado, como todo el mundo sabe. Se transita por allí entre 8 y 22 horas porque durante el resto de la noche el túnel está ocupado por trabajadores y maquinarias en febril actividad. Pero durante las noches de festivos no se trabaja y el túnel sigue cerrado igual. Y enormes letreros rojos y luminosos anuncian el cierre. Todos los vehículos deben desviarse por la cuesta. Todos, menos algunos y sobre estos algunos, vienen al caso las siguientes reflexiones.

Hay conductores que, a pesar de los titilantes anuncios luminosos, se meten de todas maneras por los accesos al túnel, y al llegar cerca se encuentran con barreras tendidas. Una breve conversación en voz baja, una breve coima, y se alza la barrera como por encanto, el túnel se ofrece amable y plácido al conductor que se ahorra la molesta cuesta. A la salida del túnel, la otra barrera que también se alza con la misma conversación breve y con la misma coima. Una especie de doble peaje voluntario pero inevitable.

No se trata de reclamar por un modesto pago: el tiempo, el desgaste de vehículo y el combustible ahorrados compensan el corto desembolso; además, quien viaja en automóvil dispone de ciertos recursos.

Tampoco se trata, a través de estas líneas, de pedir sanciones para trabajadores modestos, que por un salario de hambre tienen que estar la noche vigilantes y en vela. Casi se diría que es comprensible que ellos acepten el modesto salario extra que se consiguen subiendo y bajando las barreras.

Mucho menos se debe culpar al Gobierno de estos hechos, puesto que los trabajos y vigilancias se realizan por cuenta de empresas privadas donde no hay funcionarios del Estado.

A nadie cabe duda que estas pequeñas corrupciones terminarán cuando el trabajo y el salario dignifiquen verdaderamente al hombre. No se pretende estimular una moral jacobina donde la miseria es causa primera de muchos males.

Pero hay un problema de imagen. Los miles que pasan pagando la pequeña "comisión" comentan y reafirman un criterio que se quiere erradicar en Chile: que con plata todo se arregla. Y eso es opuesto a lo que proclamó Allende: "aquí se podrá meter los pies, pero no las manos". Para que ésto sea verdad alguna vez y a corto plazo, se tiene que terminar con toda corrupción, sea grande o pequeña: debe meterse la idea de que nunca más se arreglará todo con plata. Hoy, el que tiene plata corrompe con ella; y el que no la tiene, tiene que dejarse corromper para subsistir. Para que ello no sea más así, el pueblo es Gobierno.

V. M.



El Niño, Unico Privilegiado

En el gobierno de la Unidad Popular el único privilegio es el niño. Así lo ha declarado y decidido el presidente de la República, Doctor Salvador Allende y lo está demostrando con hechos de gran transcendencia que significan una verdadera revolución en la estructura física y mental del futuro ciudadano chileno. Desde luego, ya es una realidad el medio litro de leche diario para cada niño, alimento básico indispensable para su armónico desarrollo. Ahora el gobierno ha ordenado la construcción de numerosas plazas de juego infantiles en diferentes barrios del Gran Santiago.

Eso significa placer y ejercicio al aire libre para millares de niños chilenos que en muchos casos carecen de habitación con patio. Dentro de corto plazo ellos alegrarán las plazas de juego con sus voces teñidas de alegría y esperanzas. El Dr. Allende publicó hace treinta años un interesante libro en el que analizaba con crudeza y con certeros datos y cifras la morbilidad y mortalidad infantiles. Ahora, como gobernante, una de sus principales preocupaciones es el niño, su presente y su futuro. El niño de hoy es el chileno adulto de mañana, el ciudadano que tendrá la satisfacción de recordar que en su niñez hubo un mandatario que se preocupó de su destino.

En el plano educacional, el niño tendrá cuadernos y textos proporcionados por el Estado. Ahora sí que es una realidad el artículo de la constitución política que establece que la educación merece la atención preferente del Estado. El Ministro de Educación, Mario Astorga, por su parte, ha declarado que pronto se iniciará la construcción de numerosos establecimientos educacionales en Santiago y en provincias, para solucionar racionalmente el problema de falta de locales escolares. Estas cosas hay que destacarlas. Hubo cierta prensa y ciertos individuos que hicieron mofa cuando el Presidente Allende prometió el medio litro de leche diario para cada niño, sin percatarse que, en el fondo, es la mejor medida que ha tomado presidente alguno en favor de la niñez chilena.

GONZALO DRAGO

Un Recién Llegado

Miami es un centro densamente poblado de USA, de gran atractivo turístico.- Allí también funciona una importante sección de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA).- En ese mismo lugar actúa la gusanera cubana y los renegados de estas tierras colombinas al servicio del Becerro de Oro.

Un tabloide magazine de esta capital entregó ayer esta importante noticia a sus lectores: "A su regreso de Miami, el presidente del Partido Nacional, Sergio Jarpa, entregó una declaración oficial en que analiza diversos asuntos de actualidad".

En su declaración, el talentoso político que viene llegando de Miami, se refiere a las ocupaciones ilegales de casas y tierras y agrega "que a pesar de las medidas anunciadas para poner término a ellas, hechos similares se han seguido produciendo ante la indiferencia o el temor de las autoridades".

Luego, con una soltura de cuerpo digna de una eximia contorsionista circense, el sagaz político (nótese que viene llegando de Miami, no de Jauja) afirma que la Unidad Popular "alienta este plan para provocar la anarquía y la violencia en el campo".

Hay que perdonar a Ño Onofre (¿o Mr. Onofre?) por ignorar que los latifundistas de Cautín eran los que estaban armados hasta los dientes, y no los campesinos, razón por la que se hallan encargados reos por la justicia ordinaria

Pero no para ahí el viajero procedente de Miami.-

Otra parte de su "declaración" está ahita de patriotismo. Ofrece el apoyo del P. N. a la nacionalización del cobre.- Pero a renglón seguido viene el rechazo a la estatización de la banca privada.- Es decir, chorrea patriotismo en la nacionalización del cobre, porque ahí "na que ver" el bolsillo de la oligarquía; empero en la banca "parelé", porque ahí les duele la faltriquera a sus socios monopolistas.

Un viejo político decía que todas las grandes fortunas de este país estaban amasadas con las lágrimas de los pobres explotados; por eso los reaccionarios sostienen que respetarlas es la base del orden social.

ARATO

Repercusiones del Fallo de la Corte Suprema

Al margen del estupor que ha causado el fallo de la Corte Suprema, negando el desafuero a un parlamentario derechista, se han dado a conocer ciertas opiniones del Presidente de la Corte Suprema y del abogado del senador Morales que aumentan la indignación que la opinión pública ha experimentado.

El Presidente de la Corte Suprema ha declarado, entre otras cosas, que no se puede culparlo de entorpecer la investigación del asesinato del General Schneider porque existen, en realidad, dos procesos: uno por la Ley de Seguridad Interior del Estado, y otro por el homicidio del General Schneider. La Corte Suprema negó el desafuero pedido en virtud del primero de esos procesos y no limitaría en consecuencia, la investigación sobre el asesinato.

Debemos preguntarnos, a la luz de estas opiniones, si el Presidente de la Corte Suprema ha medido realmente sus palabras, cosa que ya está en duda después de la lectura del fallo.

En efecto todo el mundo sabe que hay una conexión directa entre el asesinato del General Schneider y la conspiración política que quiso bloquear el ascenso de la Unidad Popular por la fuerza. El asesinato fue precisamente un instrumento para lograr lo segundo. ¿Quién cree seriamente hoy día que el asesinato del General fue un hecho policial, desvinculado de un plan subversivo más amplio? Solamente el Presidente de la Corte Suprema.

Es lamentable, en consecuencia que se utilicen distinciones jurídicas procesales para separar dos órdenes, de hechos que están unidos en la realidad. Todo lo que entorpezca la investigación del plan subversivo está obstaculizando la investigación del asesinato del General Schneider.

Más pintorescas aún son las declaraciones del abogado del senador Morales, que se tomó el trabajo de publicar una inserción en la prensa de derecha para justificar el fallo. Según este abogado, la Suprema sería "el único Tribunal [...]deramente independiente de las [...]nes directas o indirectas del Gob[...] porque los Ministros de la Corte de[...]ciones, para ser promovidos, nece[...] autorización del Presidente de la Re[...]ca. Esto implica una afirmación [...] novedosa en la boca de un personero [...]chista, y una contradicción.

En efecto es sorprendente que, de[...] de las reiteradas muestras de adhe[...] la "independencia" del poder judic[...] su forma actual de generación, un [...]**dario de la candidatura Ales[...] confiese públicamente que sólo [...] Tribunal en el país es "verdaderam[...] independiente". Esa es precisam[...] la tesis que la izquierda sostiene [...] ese quiere cambiar el sistema [...] generación del Poder Judicial.** Co[...] agregado: que también la Corte Sup[...] está en una situación de dependencia [...] precisamente por la misma razón q[...] el abogado del senador Morales, es [...] porque sus miembros han sido nom[...]dos por el Presidente de la Repú[...] (anteriores naturalmente). Esa es la co[...]dicción en las declaraciones de este [...]gado: lo que él exhibe como una prueba [...] independencia de la Corte Suprema e[...] realidad la demostración de su sujeción.

Paradójicamente, lo que se pre[...] como un fallo "apolítico" ha dividido [...] partidos justamente en función de [...] posiciones políticas. Alaban el fallo e[...]zoso coro, el Partido Nacional "El Me[...]rio" y sus órganos menores y la de[...] DC. Lo censuran en cambio, toda la izq[...]da junto a la corriente de izquierda d[...] Democracia Cristiana. Es, entonces, un [...]creto, a voces que el fallo de la C[...] Suprema fue un acto político y repre[...] un anuncio para todos los sectores de [...]cha en el sentido de que ya tienen un [...] protector en el Poder Judicial.

El Juicio de Leningrado, II

Ayer vimos cómo la reacción aprovecha juicios como el de Leningrado para acusar de antisemitismo a la sociedad soviética. Se escamotea el problema concreto del juicio - los desvíos aéreos - y se trata de convencer al Público de que existe una campaña antisemita, en la que determinados ciudadanos soviéticos serían perseguidos por ser judios. En el caso del juicio de Leningrado, la articulación entre el problema judío y el problema de Israel es evidente. El respaldo soviético al naciolismo árabe agudizó la hostilidad antisoviética de Israel, aunque ya antes Tel Aviv había adoptado la decisión de aliarse estrechamente al imperialismo anglo-francés primero y al norteamericano después. Esta decisión política implicaba romper las relaciones inicialmente buenas determinadas por el apoyo soviético a la creación del estado de Israel.

Si las campañas reaccionarias que pintan la sociedad soviética como antisemita tienen un relativo éxito en los países occidentales, esto se debe precisamente a la componente antisemita de la pequeña burguesía europeo-occidental. Por lo demás los rasgos del sistema capitalista que explican el nacimiento del antisemitismo cristiano-europeo no existen en la URSS.

Por otra parte, es indudable que la sociedad soviética contiene, como necesaria herencia del pasado resabios del antisemitismo de los años zaristas, y que algunas actitudes o tendencias tradicionales pueden conservar, en los sectores más atrasados, una cierta eficacia.

La persistencia de formas ideológicas pre-socialistas es un fenómeno conocido en toda sociedad que construye el socialismo. Para acusar a la URSS de antisemitismo habría que demostrar concretamenta la existencia de una política antisemita del estado y el partido comunista soviéticos. Aquí se topa necesariamente con el problema religioso. Como se sabe, el estado soviético mantiene una neutralidad ante las distintas religiones que, sin contradicción alguna, va acompañada de la divulgación de su propia filosofía por parte del PC. Todo estado, por lo demás educa a las nuevas generaciones en torno a ciertos principios básicos, y no debemos olvidar cómo en los países capitalistas se considera muy edificante educar a los niños en el espíritu de competencia, acumulación de dinero y prosperidad personal. Nada raro tiene que en un país socialista se enseñen los principios básicos del socialismo científico. Más aún, lo que a algunos escritores creyentes en un determinado dios, y severos enemigos de otros dioses más les ha molestado en la enseñanza socialista, no es el supuesto dogmatismo de la enseñanza. Por el contrario lo que los irrita es precisamente que se enseñe el origen y el papel histórico de todas las religiones, sin distinción. Para ellos, esa aproximación científica al problema religioso es lo más lamentable.

Leonard Schapiro, quien fue muchos años corresponsal de UPI en Moscú y que ha escrito varios libros sobre la URSS, ha sido claro al afirmar que la situación religiosa del judío en la URSS no es peor que la de otras comunidades religiosas. A la mala fe habitual de la propaganda comunista sobre la situación de las religiones en la URSS, debe pues agregarse la mala fe consistente en confundir los problemas religiosos en general con los de un supuesto antisemitismo.

Los Estados Unidos publican una revista destinada exclusivamente a la propaganda anticomunista: "Problems of Communism". El número septiembre-octubre de 1967 estuvo dedicado al problema de las distintas nacionalidades en la URSS. A pesar del tono general de la publicación, contiene afirmaciones interesantes. Una de ellas, por ejemplo, reconoce la participación proporcional de la pobl[...] judía en distintas ubicaciones impo[...]tes del aparato estatal y partidario. E[...] artículo dedicado especialmente a lo[...]díos leemos que "la declinación de la [...]día es parte de una declinación gener[...] la religión en la URSS". Esta declinación [...]gún el artículo, implica también [...] declinación de las preocupaciones [...] religiosas: "una encuesta llevada a [...] por el Instituto de Opinión Pública [...] Komsomolskaia Pravda reveló que la m[...]ría de los jóvenes soviéticos considera[...] adhesión a una fe religiosa como un ma[...]cial menor". Aunque el autor cons[...] que esta declinación es en parte prod[...] de las campañas antireligiosas de los [...] veinte, reconoce que también "re[...] una amplia tendencia a la seculariza[...] que ya se había hecho apreciable en R[...] entre los judíos igual que entre los dem[...] incluso antes de la Revolución lo que h[...]do aún más evidente en otras socied[...] europeas. En Inglaterra, por ejemplo [...] personas de cada mil estaban enrolad[...] la iglesia anglicana hace cuarenta [...] mientras en 1964 el número había ca[...] 81. Hoy en Dinamarca sólo el dos por [...]to de la población asiste a misa con [...] regularidad".

El articulista concluye que la sec[...]zación soviética fue más agudizada po[...] procesos de industrialización y urba[...]ción de los años treinta que por las ca[...]ñas antirreligiosas de los años veinte. [...] cierto, la revista considera que la [...]dad de sinagogas en la URSS [...] infamemente baja para los dos mil[...] doscientos mil judías en comparación [...] las 5.500 iglesias bautistas al servicio [...] los 540 mil bautistas soviéticos. Pero e[...] mismo artículo el autor (Zvi Gitelman[...] una encuesta realizada en Bielorrusia [...] que la muestra judía se declaró atea e[...] 98,5% Esta cifra fuede ser demasiado [...] pero debe tenerse en cuenta que, si [...] válida para toda la población judía, [...]caría que sólo el uno y medio por ciento [...] los judíos son practicantes. Si llevara[...] grado de observancia hasta organ[...] como los quinientos mil bautistas, lo qu[...] es seguro que ocurra, y sin que aume[...] el número de sinagogas (60), conta[...] con tres veces más sinagogas por pers[...] que los bautistas citados como ejemplo [...] benevolencia soviética...

Para terminar, debe subrayarse el he[...] de que las comparaciones con la igl[...] ortodoja rusa no son legítimas. La igl[...] ortodoja no está ligada a ningún centro [...] lealtad exterior a la URSS. Por el co[...]rio, jugó un importante papel en la de[...]sa **nacional** de la URSS durante la inva[...] nazi. Los soviéticos, que llaman Gran G[...]rra Patria su guerra contra la agresión [...]cista comprendieron la combinación [...] los problemas clasistas con los proble[...] nacionales que se daba en esa gu[...] Desde la agudización de la propaga[...] política sionista en cambio, se ha he[...] evidente la complicidad de **algunos se[...]res religiosos** judíos en el intento [...] confundir el problema judío con el [...] sionismo. Quienes han politizado [...] problema religioso han sido más bien al[...]nos grupos imperialistas en Estados U[...]dos e Israel, provocando críticas espe[...]mente fuertes de sectores progresistas [...]díos de todo el mundo, incluyendo Israel [...] esto sin hablar de la posición perfectam[...]te clara que han adoptado los marxistas [...]díos e israelíes.

Este artículo pretende oponerse al int[...]to de definir como antisemita la socie[...] soviética. No implica de ninguna man[...] aplaudir el criterio jurídico adoptado [...] la URSS frente a los mal llamados ac[...] de piratería aérea juzgados en Lenin[...]do.



EN UN RINCON del amplio salón de la Misión Comercial de la República Popular China, Lin Ping, habló de las amplias posibilidades que se abren a las relaciones entre Chile y China.

"El Oceano Pacífico une a pueblos de Chile y China"

LA SIGUIENTE es la entrevista concedida por el Encargado de Negocios de la República Popular China a este diario, a raíz del establecimiento de relaciones diplomáticas entre aquel país asiático y el nuestro.

TODO UN MUNDO

Para un reportero que pretende entregar alguna imagen del país con el cual Chile acaba de establecer relaciones no le resultaría muy difícil si se tratara de cualquier país occidental.

Pero refiriéndose a China, la tarea es más compleja. Es mucho lo que se ha tergiversado sobre ese pueblo de 700 millones de habitantes. Contribuyen a las mentiras y la imagen deformada, la extraordinaria diferencia en los estilos de vida de ambos pueblos.

A modo de imagen queda una idea del estilo de comportamiento chino, vaya lo siguiente: solicitamos la entrevista a un joven llamado Juan Chi Kang, que habla perfecto castellano. Además de hablar español prueba bastante difícil para un chino-, Juan nos abrió la puerta al llegar a la embajada: hizo de secretario del entrevistado Lin Ping, y tradujo a la perfección las preguntas y respuestas. Por otra parte, durante toda la entrevista el reportero gráfico y quien escribe estas líneas no vieron a otros funcionarios en La Misión Comercial que los dos nombrados.

¿Por qué este "ahorro" de personal? Esa es la forma que ellos tienen de contribuir a "la construcción del socialismo en su patria", trabajando más y gastando menos. Juan, por ejemplo, es un diplomático que llevaba una camisa de nylon gris de esas que se compran a 50 escudos, unos pantalones comunes y una chaqueta que si la adquirió en Santiago, seguró que se la vendió alguno de esos vendedores avispados que la tenía como clavo unos cuantos años; porque le queda enorme y desaliñada.

LA ENTREVISTA

Hecha la presentación vaya la entrevista.

Lin.- "Le agradezco por haber venido y quiero aprovechar la oportunidad para que trasmita nuestros saludos al pueblo o chileno, especialmente en estos momentos en que China y Chile establecen relaciones diplomáticas.

El establecimiento de relaciones abre un nuevo capítulo en las relaciones entre nuestros pueblos. El pueblo chino se congratula cordialmente por este acontecimiento.

—Nuestros dos países estan separados por el inmenso Oceano Pacífico el cual, más que un obstáculo es un vínculo eterno para el fortalecimiento de la amistad entre ambos pueblos.

—Hemos recibido nosotros en nuestra Misión Commercial, muchas llamadas y visitas de chinos residentes en Chile y de chilenos, quienes están felices por este hecho tan positivo.

Todas estas palabras de Lin, fueron dichas a manera de presentación. A continuación agrego:

"Como ustedes saben, el pueblo chino está empeñado en la construcción del socialismo y Chile está tomando medidas para desarrollar la economía nacional. Debido a esto, se abren muy buenas perspectivas de intercambio entre ambos pueblos, precisamente por las necesidades de construcción.

P.- ¿Qué productos chilenos se pueden vender en China?

R.- Desde el establecimiento de la Misión Comercial hemos estado interesados en varios productos chilenos. Hemos comprado cobre, a través de operaciones con ENAMI, salitre, antes de que se creara SOQUIMICH. Nos interesan además, otros productos como celulosa de papel, lana, etc. Además iremos estudiando los productos que elabora Chile que puedan ser comprados por China.

P.- ¿De qué manera podría contribuir la República Popular Chinal al desarrollo de Chile?

R.- Nuestro pueblo siempre está dispuesto a prestar ayuda y cooperación económica a aquellos países que es tan desarrollando su economía nacional, pues lo consideramos un deber internacionalista. En cuanto a la manera concreta de hacerlo en Chile, pienso que ambos gobiernos sostendrán relaciones amistosas para tratar precisamente este asunto. Hemos sostenido, también que, los pueblos se ayuden entre sí en sus luchas, lo cual también debe ocurrir entre Chile y China.

COMO ES CHINA

A continuación le pedimos a Lin que nos hiciera una somera semblanza de su país, imagen distorsionada o simplemente desconocida para los chilenos. Lin dijo:

—La situación actual de la construcción socialista en China es muy buena. El pueblo está más unido que nunca y el poder del Estado más consolidado.

Tenemos gran prosperidad económica China es el único país del mundo que no tiene deudas ni externas ni internas.

En el campo de la agricultura, después de ocho años de excelentes cosechas, el año pasado gozamos de una ubérrima cosecha.

En la industria los resultados han sido notables. No solamente se han desarrollado las grandes industrias nacionales subordinadas al Estado, sino también las locales. En la industria automotriz, antes solamente exisfian fábricas administradas por el poder central; ahora la mayoría de las provincias cuentan con fábricas de camiones. Y digo camiones, porque nuestra idea del desarrollo es construir cada día más camiones y no automóviles.

Sin embargo el pueblo no se ha detenido ante estos logros y está decidido a llevarlos aun más adelante para hacer de nuestra patria un país avanzado con una industria, ciencia y agricultura modernas.

P.- Exponemos a Lin que habitualmente ciertas agencias cablegráficas internacionales, difunden noticias sañalando las dificultades que tendría el pueblo chino para alimentarse.

R.- Es una gran mentira, dice En realidad en China ya está asegurada la alimención y el vestido de las amplias masas populares. En las Comunas Populares de las zonas rurales no sólo está asegurada la alimentación, sino que cada familia tiene sus propias reservas de cereales, llegando muchas a tener reservas para el consumo de un año hasta dos.

En China no hay cesantía continúa un problema serio, es al revés la falta de mano de obra.

P.- Preguntamos por la existencia de Taiwán o Formosa.

R.- este fenómeno de Chiang Kay Skek existe, porque fue creado artificialmente por el imperialismo norteamericano. Taiwán es una parte inalienable del pueblo chino y el pueblo chino liberará a Taiwan.

LING PING, Encargado de Negocios de la República Popular China, en Chile.

Salvador Allende en inauguración de la Asamblea Nacional de la UP

Con la participación y posterior intervención del Presidente Allende, parte esta noche la Asamblea Nacional de la Unidad Popular en el Salón de Honor del Congreso.

Al actos asistirán los Jefes y Dirigentes Nacionales de todos los Partidos y Movimientos que integran la Unidad Popular.

El informe central de esta noche está a cargo de Adonis Sepúlveda, quien se referirá a las grandes tareas nacionales que debe emprender la Unidad Popular.

La Asamblea continúa mañana en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, con trabajo en las diferentes comisiones de estudio, y concluye el domingo con un acto en un teatro santiaguino.

Los Partidos y Movimientos concurrentes ya han designado sus respectivas delegaciones a la Asamblea. Por el Partido Radical: Carlos Morales, Presidente, Eduardo Calvel, Emilio Jiménez, Fresia Urrutia, Patricio Valdés y Anselmo Sule.

Por el Partido Comunista, Luis Corvalán, Secretario General, Volodia Teitelboim, Jorge Insunza, José Cademártori, Mireya Baltra y Jacinto Nazal.

Por el Partido Socialista, Aniceto Rodríguez, Secretario General, Adonis Sepúlveda, Erich Schnake, Fidelma Allende y Gustavo Ruz.

Por el Partido Social Demócrata, Esteban Leyton, Presidente, María Vásquez, Hernán Jiles, Luis Oyarce, Patricio Hurtado y Alfondo Palma.

Por el MAPU, Rodrigo Ambrosio, y otros dirigentes nacionales.

Por el API, Rafael Tarud, Presidente, Raúl David, Federico Zaiis, Manuel Martínez, Alejandro Lazo y Guillermo Ovalle.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

En torno a los dos puntos centrales del Temario de la Asamblea, que son: Tareas de la Unidad Popular e Informe sobre las Políticas Centrales del Gobierno, se desarrollarán las sesiones de trabajo. Estas tendrán lugar, durante todo el día de mañana sábado, en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

La Asamblea se clausurará en un acto que tendrá lugar en un teatro céntrico de la capital, el día domingo a las 10 horas. En esa oportunidad intervendrá el Secretario General del Partido Comunista, senador Luis Corvalán.

PARTICIPACION MASIVA

La Asamblea Nacional de la UP ha sido preparada por los Comandos Regionales en todo el país. Así por ejemplo el Comando Regional Santiago Norte de la UP acordó, en su última reunión prenaratoria, felicitar al Comando Nacional por la atinada medida de convocar a una Asamblea Nacional, participar como Cuerpo en las discusiones de trabajo de esta Asamblea y citar a los presidente de Comités UP de Base a participar en el acto de clausura, el próximo domingo.

Pablo...

(Viene de la 1a. pág)

VALPARAISO

Segun lo expresado por el Director del Deparatamento Artistico de Canal 13, Gastón Soublette hasta el momento el único documental terminado es "Valparaiso".

Este fue llevado por Claudio Di Girólamo, Director de Canal 13, en un viaje que recientemente realizo a Europa Occidental y Oriental.

La calidad de estos programas quedó demostrada después de pasar la rigurosa prueba a que fue sometido "Valparaiso".

Desde ya quedó comprometida para algunos paises el total de la filmación y, en otros, de algunas series.

En general los veinte capítulos son realizados con libretos de María Maluenda, que recopila los poemas relacionados con los diferentes temas y bajo la dirección de Hugo Arévalo.

VEINTE POEMAS

La única excepción corresponde a Veinte Poemas de Amor, que fue una improvisación de Neruda sobre la gestación del libro y experiencias que ha recogido sobre el tema en sus numerosos viajes.

Esta filmación se realizó en la casa del Poeta, "La Chascona", en la Calle Marquez de la Plata, teniendo como escenario una mesa cubierta con las diferentes ediciones que se han hecho de la obra.

La filmación de todas las series esperan tenerla realizada a fines de enero. Inmediatamente se empezará a trabajar en la compaginación y la música que es en su gran mayoría folklórica.

Gastón Soublette, que no quiere hablar sobre el costo del documental, quiere comenzar a exhibirlo a principios del mes de mayo.

Por la magia

(Viene de la 1a. pág)

EN SESION Nº 676, celebrada el 15 de diciembre del año pasado, el Comité Ejecutivo del Banco Central tomó el acuerdo de "suspender transitoriamente la autorización otorgada al Banco Agustín Edwards y Cía. para celebrar operaciones de cambios internacionales".

Tales operaciones sólo fueron reanudadas bajo el control y supervigilancia de la Superintendencia de Bancos, intervención que se hizo completamente necesaria "en defensa de los intereses de los depositantes y usuarios de dicha empresa bancaria".

¿Qué había ocurrido para que el Banco Central y la Superintendencia de Bancos adoptasen tan drásticas medidas?

Lo siguiente:

1.— El Banco Central descubrió que dos firmas industriales del país —Industrias de Vehículos Tecna y Tecna S.A.— contrataron créditos en el exterior por 7 millones 350 mil dólares durante los años 1969-70.

2.— Estos créditos fueron concedidos por 10 bancos (9 norteamericanos y uno canadiense) y los mismos fueron avalados por el Banco Edwards. Se internaron como aportes de capital y dicho banco los liquidó en el mercado de corredores.

3.— El Banco Edwards no registró contablemente los compromisos contraídos por esta garantía, como debió legalmente haberlo hecho. Tampoco solicitó las correspondientes autorizaciones del Banco Central y de la Superintendencia de Bancos para otorgar esa garantía, requisito claramente señalados en la ley, en las disposiciones del Banco Central y de la Superintendencia de Bancos.

4.— En vista de la insolvencia de las firmas que contrataron los créditos, el Banco Edwards debió "sacar la cara" por ellas, lo que, paulatinamente, le ha creado una situación que pone en peligro los intereses de accionistas modestos y depositantes.

5.— Se ha conseguido establecer que los ejecutivos del Banco Edwards no desconocían que las firmas contratantes de los créditos eran y siguen siendo insolventes y que a pesar de ello, no vacilaron en que el banco garantizase dichos créditos.

6.— A los diversos tipos de cambio vigente en la época, los 7 millones 350 mil dólares equivalen a unos 105 millones de escudos, **suma que excede en más de un 20 por ciento el capital pagado más las reservas del Banco Edwards.**

7.— Esta circunstancia —la de que las firmas Industria de Vehículos Tecna y Tecna S.A. hayan conseguido un crédito superior al capital más reservas del Banco Edwards y de que éste, conociendo tal hecho y, además, la insolvencia de esas firmas, lo hayan avalado— se explica porque, como se ha dicho, los créditos fueron contratados separadamente. Cada uno de los 10 bancos que otorgó crédito atendió individualmente al capital más reservas del Banco Edwards y no tuvo inconveniente en cerrar la operación; en el secreto de que los créditos resultarían superiores al capital más reservas del Banco Edwards sólo estaban los ejecutivos del propio banco y las firmas contratantes de los créditos, que ahora aparecen como simples y vulgares "palos blancos" de una negociación dolosa cuya responsabilidad recae en los ejecutivos del Banco Edwards.

Por esta y otras razones que iremos dando en sucesivas crónicas es que en estos instantes se encuentra detenido e incomunicado el gerente del Banco Edwards don Olegario Reyes.

Debería acompañarlo en su calvario el gestor principal de la dolosa operación descubierta por el Banco Central: Agustín Edwards Eatsman.

Serán solucionados problemas de pobladores de San Antonio

UNA VISITA a las poblaciones del puerto de San Antonio realizó el Vicepresidente de la Corporación de Obras Urbanas, Edmundo Sepúlveda, para imponerse personalmente de las necesidades de sus pobladores.

El personero de Gobierno recorrió las poblaciones de la Unidad Vecinal Nº 12, Sector Nº 5, "Manuel Riquelme" y otras.

En todas ellas conversó con los pobladores, quienes lo recibieron con entusiasmo, y se impuso de los problemas de agua potable, luz eléctrica y nivelación de las calles.

El Vicepresidente de la Corporación de Obras Urbanas les manifestó que todos esos problemas serán estudiados para darles solución dentro de un breve plazo.

UP se impuso entre EE. de Min. de Tierras

UN AMPLIO triunfo consiguió la UP en la elección de directiva de la Asociación de Empleados del Ministerio de Tierras y Colonización, al elegir a los siete dirigentes de esa organización gremial.

Los elegidos son Iván Araneda, Clemente Vera, Mario Valdebenito, Celia Osorio, Hernán Solís, Jorge Ramírez y Guillermo Córdova. Los reelectos, Clemente Vera, Hernán Solís y Guillermo Córdova.

La directiva de la Asociación de Empleados del Ministerio de Tierras y Colonización, que esta afiliada a la ANEF y a la Confederación de Trabajadores del Agro, se constituirá hoy y en esta oportunidad se dará a conocer el programa de trabajo gremial y político que se desarrollará.

LA COLUMNA DE "PICOTON"

¡Tanto viaje!

Que el Presidente de la República se traslade a Valparaíso para gobernar desde el noble puerto de Chile, ¿quién podría criticarlo? Valparaíso se merece este gesto presidencial y el Presidente Compañero Allende se merece un aplauso por tal actitud, especialmente si se toma en cuenta que no se trata de pasear ni de celebrar unas alegres vacaciones en el famoso Cerro Castillo. El va a vivir en la Intendencia de Pancho, lo que significa permanecer en el riñón de la ciudad, al alcance de todos y enfrentando, no sólo las tempestades del mar, sino también las tremendas y a veces imprevisibles tempestades de los hombres

Pero una cosa es el Primer Mandatario del país y otra cosa son sus Ministros y altos funcionarios. Estoy temiendo que empiece a producirse un fenómeno que yo ataqué en el pasado régimen y puede entorpecer las labores del actual. Un viaje para aquí otro viaje para allá, dos días en el Norte, cuatro días en el Sur. Todo durante el verano, en una especie de disfrazado turismo administrativo.

Los funcionarios explican estos viajes diciendo que necesitan imponerse de las necesidades de las ciudades o regiones que visitan. Yo me pregunto: ¿para qué están los intendentes y gobernadores? Para qué están los medios de comunicación, que van desde el servicio de Correos hasta el no muy eficiente servicio telefónico?

Si los intendentes y gobernadores no sirven, ni siquiera para imponer a las autoridades de los problemas que les incumben, ¿qué están haciendo allí? ¿Están representando la autoridad del gobierno central o vendiendo mote con huesillos?

Me da miedo que empiecen a viajar los Ministros y funcionarios.

Un ciudadano del montón necesita exponer un problema grave que le afecta y el Ministro no está, el funcionario anda de viaje, la secretaria responde con fría firmeza: Vuelva en 15 días más.

Tengo temor de que vuelvan esos días en que siempre el peticionario tiene que volver y el Ministro o el funcionario no vuelve nunca.

Desgraciadamente, los problemas no viajan y se quedan.

¿Vamos a seguir con la misma chiva?

NOTA DE LA REDACCION: Los conceptos y opiniones vertidos en esta columna son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Calendario oficial de los congresos regionales "PS"

Con renovados ímpetus, mucha responsabilidad y mucho estudio de problemas tanto partidarios como de carácter nacional general, se hacen los preparativos para el XXIII Congreso General del Partido Socialista, a efectuarse en La Serena entre el 28 y el 31 del presente.

Entre los hechos más importantes, previos al Congreso, están los Congresos Regionales, que se efectuarán de acuerdo al siguiente calendario, según comunicación oficial de la Comisión Nacional Organizadora que preside Hernán del Canto.

9 y 10 de enero: Arica, La Serena, Valparaíso Norte, Linares, Ñuble, Valdivia, La Unión, Osorno, Chiloé, Palena, Aysén y Magallanes.

16 y 17 de enero: Iquique, Atacama Norte, Atacama Sur, Ovalle, Antofagasta, Petorca, Valparaíso Puerto, Aconcagua, O'Higgins, Concepción, Arauco, Malleco Sur, Santiago Centro, Bío Bío.

23 y 24 de enero: Illapel, Santiago Centro, Santiago, Sur, Santiago Norte, Santiago Cordillera, Santiago Litoral, Curicó, Talca, Colchagua, Maule, Cautín y Llanquihue.

Renace la campaña del Terror con el P. Nacional a la cabeza

CONFIRMADO el acercamiento hacia el Partido Nacional que dejó traslucir el miércoles en conferencia de prensa, Narciso Irureta, Presidente del PDC, Sergio Onofre Jarpa, Presidente del P.N. dijo ayer en conferencia de prensa que su colectividad está dispuesta a conversar "con otras fuerzas democráticas" para llevar un candidato a senador por la Décima Agrupación.

Sin embargo, Jarpa insistió que la mejor abanderada para la zona es Silvia Alessandri.

La entrevista, muy sabrosa, como todas las del PN, confirmó las sospechas de los periodistas, cuando el miércoles en la mañana asistieron a la conferencia de prensa ofrecida por Narciso Irureta, y comprobaron un notable vuelco derechista en las declaraciones de esa colectividad relativas al fallo de la Corte Suprema, y los militantes de organizaciones de izquierda indultados.

A pesar de que negó contactos con el partido decmocratacristiano, Jarpa insistió en la necesidad de un entendimiento entre "las fuerzas democráticas" para enfrentar al candidato marxista.

Señaló que fuerzas democráticas son el Partido Nacional (con Mario Arnello), el Partido Demócrata Radical (con Raúl Morales Adriasola), y el Partido Demócrata Cristiano entero.

PABLO II

Onofre Jarpa, recogió en la conferencia de prensa las fenecidas banderas de Pablo Rodríguez y su Comité de viudas "Patria y Libertad", diciendo que Chile se encuentra en estos momentos abocado a seguir siendo un país libre o caer en una dictadura comunista".

"Para ello, continuó, el PN considera indispensable unir a todas las personas que quieran defender la libertad, al margen de toda ideología política".

Por supuesto que se opuso a la Reforma Constitucional que llevará a la nacionalización del cobre. Le pareció una aberración, también, la estatización de la Banca.

Sostuvo la misma posición que el PDC respecto del indulto a los militantes de organizaciones de izquierda indultados por el Presidente Allende, diciendo que "son ilegales".

Homenaje al poeta Díaz Casanueva

MAÑANA en la Casa del Escritor, Almirante Simson 7, se efectuará el almuerzo que el Grupo Fuego de la Poesía ofrece al escritor y diplomático chileno Humberto Díaz Casanueva, con motivo de la publicación de su último libro "Sol de Lenguas".

También en esta ocasión será festejado el poeta Ernesto Murillo quien obtuvo recientemente el premio "Pedro de Oña".

Carta

El cumplimiento de las 40 Medidas

Señor Renán Andrade M. Director Diario LA NACION. Presente.- De mi distinguida consideración: Ruego a Ud. se sirva tener a bien darle cabida en su digno rotativo Diario "LA NACION", a mis modestas frases.

El suscrito no ha querido dejar pasar inadvertido el sincero y profundo agradecimiento como modesto ex funcionario bien nacido, alzo mi voz de gratitud a la persona de nuestro Presidente Dr. SALVADOR ALLENDE G. del mismo modo a los Sres. Ministros Tohá y Zorrilla, del Interior y Hacienda respectivamente, este Gobierno como ninguno otro anterior en tan corto lapso, ha dado cumplimiento en parte ya de su "PROGRAMA BASICO DE GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR", de sus primeras 40 medidas en su punto 10º, sobre el pago que ha podido hacer como anticipo de un 20%, que se iba a pagar el año venidero, el cual se efectuó antes del Año Nuevo, y el 60% restante según se sabe se cancelará en diez cuotas en dinero efectivo a partir del presente año, deuda que había dejado el Gobierno anterior, a todo el personal jubilado con pensión reajustable de las FF. AA., Carabineros e Investigaciones.

Nadie podrá dudar la inmensa satisfacción de bienestar que ocasionó en los hogares de los viejos tercios que no existía ni la más remota esperanza de ello viendo frustradas sus esperanzas, de un reajuste agónico pagado en tantas etapas, y lo atrasado este lo recibirían en Bonos reajustados terminando todo esto en 1973.

Como un ex servidor de muchos años que han dejado lo mejor de su vida en aras del deber cumplido, mayor valor me impulsa a agradecer las buenas obras que prometió y ha cumplido este Gobierno.

Por todas estas razones reitero mis modestos agradecimientos de la misma manera como delegado Oficial, de largo período de mis compañeros que viven a la distancia en Provincias.

De antemano mis agradecimientos al Sr. Director, quien me hará publicar mis modestas expresiones.

De Ud. Atto. y S. S.
Fernando Rozas Garcés
Suboficial de Carabineros (R)

UNA REUNION para dar a conocer la forma como se estructurará el plan regional de desarrollo para las provincias de Valparaíso y Aconcagua se realizó ayer miércoles 6 en el Salón Rojo de la Intendencia de Valparaíso. Asistieron a la reunión los Rectores de las tres Universidades porteñas, representantes de la Armada Nacional y técnicos de la oficina central de planificación. En el grabado, un aspecto de la reunión que fue presidida por el economista Gonzalo Martner.

Listo Plan Sexenal para Valparaíso y Aconcagua

UN PLAN DE SEIS AÑOS para el desarrollo de las provincias de Valparaíso y Aconcagua pondrá en marcha el Gobierno Popular.

En la tarde de ayer se reunieron en el Salón Rojo de la Intendencia de la provincia—actualmente sede del Gobierno— los representantes de la Oficina Central de Planificación con personeros de las tres Universidades locales, la Armada Nacional y los técnicos de todas las reparticiones del sector público.

Este encuentro de alto nivel técnico fue presidido por el Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, quien expresó el interés del Gobierno de proceder a una rápida descentralización administrativa, realizando planes regionales de desarrollo en los que participe toda la comunidad, más allá de las divisiones funcionarias o de servicios para mirar el surgimiento económico social del país en su totalidad. "Es profundamente halagador para los hombres de Gobierno reunirse con ustedes y muy especialmente con las Universidades y la Armada Nacional para poner en marcha este plan regional de desarrollo que debe ponerse en acción".

Gonzalo Martner, Director de ODEPLAN, fue el encargado de dar a conocer los planteamientos del Gobierno frente al desarrollo de las provincias de Valparaíso y Aconcagua. El objetivo principal de la Oficina Central de Planificación es organizar una Oficina Regional de Planificación de Valparaíso y Aconcagua, que funcionará a nivel de las Intendencias y Municipios para vincular el esfuerzo de la comunidad con los organismos de decisión.

Esta vinculación es imprescindible para lograr que se tomen medidas concretas para solucionar los problemas que se registren en las provincias.

Para el funcionamiento de la Oficina Regional de Planificación se coordinarán todos los organismos técnicos existentes en estas provincias.

Este organismo será el encargado de realizar un plan regional de desarrollo de seis años que cambie la infraestructura, que contemple fundamentalmente la racionalización de los recursos físicos y humanos existentes en el puerto y la creación de una nueva infraestructura del sector portuario, todo esto incorporado a un plan global para la región que contemplará una escala de prioridades y un calendario de ejecuciones.

Para el crecimiento de Valparaíso se contempla como una medida impostergable reducir la brecha que se ha producido entre la ciudad y el mar. Para ello se realizarán modificaciones en el trazado ferroviario, utilizando su espacio en la creación de áreas verdes, construcción de edificios y de un Museo del Pacífico. Con la ejecución de estas obras se podrá absorber en medida considerable el gran porcentaje de cesantía que presenta la provincia de Valparaíso y serán consideradas en un plan básico de realizaciones para el año 1971.

Los personeros de ODEPLAN manifestaron que para el planeamiento y ejecución de estas medidas era imprescindible que los técnicos pensaran en el desarrollo de una región en forma total, dejando de lado los personalismos institucionales.

Los técnicos porteños se mostraron de acuerdo en términos generales con las ideas manifestadas por la Oficina Central de Planificación.

El Rector de la Universidad Católica de Valparaíso, Raúl Allard, manifestó su aprobación a la iniciativa de trabajar en un plan global de desarrollo, ya que la Universidad a su cargo ha perdido demasiados esfuerzos en realizar algunos proyectos que nunca pudieron ser considerados en igualdad de condiciones con los de otros organismos, como sucedió con el caso concreto del proyecto de la Avenida del Mar", que entegraba un nuevo trazado para el tramo Viña del Mar-Valparaíso y el Camino Internacional que une a esta provincia con Mendoza.

El representante de la Armada Nacional, Contralmirante Pablo Weber, ofreció poner a disposición de ODEPLAN algunos proyectos que tienden a lograr una ampliación del puerto de Valparaíso y que en su opinión ha quedado chico. Normalmente deben permanecer a la gira cuatro o cinco embarcaciones con un costo aproximado de 3.000 dólares diarios por barco.

La reunión finalizó con el acuerdo de empezar a funcionar en comisiones técnicas sectoriales, para echar las bases del plan regional de desarrollo.

Las comisiones que comenzarán a funcionar desde ayer jueves, serán las siguientes: agricultura, industrias, energía, vivienda, obras públicas, transporte, educación, salud y minería.

Allende se enfrentó a la "vía elevada"

Saneamiento total de Las Torpederas anunció Alcalde Vuskovic. Obra de mano para cien trabajadores que designará la CUT

UNA REUNION de una hora y media de duración con el Presidente Salvador Allende y los Ministros del Interior, José Tohá, y Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, sostuvo en la Intendencia de Valparaíso el Ministro de Obras Públicas y Transportes. Dio así comienzo a la primera sesión de trabajo de Gobierno en el puerto.

En esta oportunidad —en la que estuvieron presentes además el Intendente de Valparaíso, Carlos Soya, los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, Sergio Vuskovic y Armando Barrientos; los directores de Arquitectura, Obras Sanitarias y Planeamiento de Obras Públicas, Carlos Albretcht, Julio César Monreal y Gabriel Rodríguez, respectivamente y otros personeros de obras públicas— se consideraron diversos problemas relacionados con la vía elevada, ferrocarriles y Metro santiaguino.

Respecto a la vía elevada entre Valparaíso y Viña, Barraza informó a la prensa que se harían modificaciones en el sector de playa de Recreo, y que se acelerarían los trabajos de su construcción a fin de finiquitarla en dos años más.

En cuanto a Ferrocarriles, el Ministro puntualizó que se modernizará la maestranza local, trasladándola de Barón a Queronte. Esta obra corresponde al mejoramiento y equipamiento de maestranzas ferroviarias que impulsará el Gobierno de la Unidad Popular, ya que también se hará lo mismo con la de San Bernardo, Ovalle y Concepción.

El Secretario de Estado dijo, además, que esta modernización de maestranzas estaba en estrecha correspondencia con las obras del Ferrocarril Metropolitano de Santiago, en el cual participará la industria nacional en un 50 por ciento.

En la reunión también fue abordado el problema del puerto pesquero para Valparaíso, proyecto que modernizará la actual Caleta Portales. Se nombró en la reunión una comisión para estudiar la posibilidad de un puerto pesquero industrial en Valparaíso, comisión que será integrada por técnicos de ODEPLAN, Obras Públicas y representantes edilicios porteños. Barraza anunció finalmente, que se iniciarán de inmediato diversas obras públicas en el puerto con el objeto de absorber la cesantía existente.

REUNION CON ALCALDES

Durante la tarde, el Ministro de Obras Públicas e integrantes de su equipo técnico se reunieron en la Intendencia con los alcaldes y regidores de Valparaíso y Viña del Mar.

En esta oportunidad se siguieron debatiendo los problemas relacionados con la vía elevada, red ferroviaria, puerto pesquero y otras obras de necesidad urgente para la región.

Entre estas figuran el agua potable de los cerros de Valparaíso y alcantarillado que requieren poblaciones populares.



EL PRESIDENTE de la República, Doctor Salvador Allende, en una reunión que sostuvo en la mañana de ayer con los Ministros de Interior y Obras Públicas, junto, también, a los técnicos encargados de la Vía Elevada Valparaíso - Viña del Mar.



APARECEN conversando, en la terraza del Palacio Presidencial de Cerro Castillo, el periodista francés Regis Debray, acompañado del ex Vicepresidente de Guatemala, Mario Monteforte, y Elizabeth Burgos, esposa de Debray.



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, compañero Salvador Allende, ha recibido visitas diversas durante su permanencia en el Palacio Presidencial de Viña del Mar. En el grabado aparece acompañado del ex Vicepresidente de Guatemala asilado en México, Mario Monteforte; y del connotado diplomático chileno Hernán Santa Cruz.



EL PRESIDENTE ALLENDE, en los instantes en que llega a La Moneda porteña en compañía del Ministro del Interior, José Tohá y es recibido por el Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez. El Jefe de Estado sostuvo una prolongada reunión matinal con el Ministro de Obras Públicas y directores de esa Secretaría, para estudiar los antecedentes de la Vía Elevada del puerto. (Foto de Alberto Navarrete).

Chonchol en Temuco:

Las expropiaciones se harán dentro del marco de la ley

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, Jacques Chonchol, en su primera conferencia de prensa ofrecida en esta ciudad, en donde se instaló el martes último por instrucciones del Gobierno, declaró ayer que esperaba no encontrar dificultades con los agricultores una vez que comience el proceso de transformaciones en el sector agrario de la provincia de Cautín.

El Secretario de Estado hizo estas aseveraciones en su despacho, instalado en la sede de la Corporación de Fomento de la Producción.

—"Nosotros, en la aplicación de la reforma agraria, actuaremos dentro del marco de la ley. Pero, si alguien desea ponerse al margen de ella deberá atenerse a las consecuencias", expresó. Se está trabajando en el estudio de cada uno de los predios existentes en la zona que caen dentro de alguna de las causales de expropiación estipuladas por el cuerpo legal vigente".

—"Se expropiará todo lo que haya que expropiar y se intervendrá —dijo el Ministro— cuanto predio pequeño o fundo mediano se encuentre mal explotado".

El Ministro Chonchol afirmó que nadie se debía extrañar si se procedía a la expropiación de algún fundo con una superficie menor a la básica. Explicó que lo que sucedía era que en la provincia de Cautín, y en general en el país, había personas dueñas de varios predios pequeños y que, sumados, daban una cantidad de superficie mayor a las 80 hectáreas básicas.

Expresó que ya se había entrevistado con algunos agricultores y que en el futuro seguirá sosteniendo ese tipo de reuniones, porque se trata de personas que han ofrecido, en forma voluntaria, sus predios a la Corporación de la Reforma Agraria (CORA). Aclaró que con ellas se estudiará un convenio para concretar la entrega directa.

Resaltó el hecho de que en Cautín había muchos agricultores interesados en la pronta resolución de los problemas de la región. Al respecto manifestó que el diputado Pedro Urra, con quien sostuvo una entrevista en la mañana de ayer, le había señalado que diversos organismos —con los cuales Urra tiene contactos— le habían señalado que la única forma de abordar los problemas de la provincia era a través de los mecanismos puestos en marcha por el Gobierno.

En lo que se refiere a las declaraciones del Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Benjamín Matte, y del Presidente de la Confederación de Sindicatos de Empleadores Agrícolas, Manuel Valdés, el Ministro manifestó que se había dado una mala interpretación a la respuesta del Gobierno a los planteamientos de los empresarios privados de la actividad agraria. Jacques Chonchol expresó que la respuesta del Gobierno era muy clara en el sentido de que se mantienen y no serán afectados los pequeños y medianos agricultores, que actualmente constituyen el 90 por ciento de los propietarios agrícolas del país. "El grueso de estos agricultores —agregó el Ministro— está trabajando bien y nada tienen que temer".

Más adelante resaltó la forma como el Gobierno está apoyando al sector agrario, fundamentalmente mediante el mejoramiento del precio del trigo y de la leche, sin llegar a producir alzas en el pan y en los derivados lácteos.

PLAN DE EMERGENCIA

En lo que se refiere al Plan de Emergencia de Cautín, el Ministro dijo que el lunes 18 de este mes se instalaban en Villarrica, Carahue y Cunco poderes compradores de la Empresa de Comercio Agrícola. El objeto es adquirir todo el stock de madera y, además, la producción correspondiente a la actual temporada. Añadió que cada productor deberá comprometerse com un mínimo de 25 mil pulgadas.

Agregó que ya está financiada la construcción de una bodega para papas en Carahue. También explicó que se proyecta la edificación de otras ocho para 45 mil a 60 mil quintales métricos de trigo.

Resaltó el hecho de que en los programas de construcciones sanitarias colaborarán activamente los estudiantes.

En educación se incrementarán las matrículas en los sectores rurales y se elevará a 400 el número de becas para estudiantes mapuches. También se procederá a la modificación de los programas educacionales en las comunidades rurales.

Posteriormente se refirió a los programas de reforestación, de obras públicas, riego, al plan ganadero sur, al aumento de la superficie cultivada con remolacha y a la erección de una planta cocinera.

El Ministro anunció que hoy visitará Loncoche. En tal lugar se desea poner en marcha la explotación inmediata de 15 mil hectáreas de suelos fértiles distribuidos entre asentamientos, fundos ocupados y otros abandonados por sus propietarios.

OCUPACIONES

El Ministro manifestó que en la provincia de Cautín todo se encuentra tranquilo.

En torno a las ocupaciones de predios agrícolas, el Secretario de Estado afirmó que reconocía que durante muchos años se había realizado, en Cautín, un robo legalizado de tierras. Insistió en que ahora había que encontrar una solución a las reducciones indígenas, cuyos habitantes apenas cuentan con media hectáreas por familia.

Un pescador integrará Ministerio del Mar

UN PESCADOR artesanal, Honorio Garcés, fue designado integrante de la Oficina de Pesca de la Subsecretaría de Recursos Marinos, la que hasta el momento se ha dado en llamar Ministerio del Mar.

La información fue proporcionada en fuentes del Ministerio del Trabajo, señalándose que es la primera vez que un pescador artesanal llega a ocupar un cargo de tan extraordinaria responsabilidad.

UN MINISTERIO QUE NO SERA MINISTERIO

Extraoficialmente LA NACION tuvo conocimiento ayer que la idea imperante hasta el momento respecto al nuevo Ministerio, sería la de crearlo con un nombre que aún no ha sido especificado pero que bien podría ser el Ministerio de Recursos Naturales.

Estaría dividido en dos Subsecretarías, una de Tierras, que agruparía los actuales Departamentos de Mensura, Bienes Nacionales, Saneamiento de Títulos y Balnearios Populares. Quedaría ubicada en Santiago.

La otra Subsecretaría sería la de Recursos del Mar, con sede en Valparaíso, la que estaría compuesta por 16 organismos, entre ellos, Pesca y Caza, que actualmente pertenece al Ministerio de Agricultura; el Instituto de Fomento Pesquero y todas las empresas de CORFO que se relacionan con la materia, además de las cooperativas pesqueras de INDAP.

En esta Subsecretaría se centrarían todos los recursos de investigación marina. Además, se iría a un convenio con las Universidades que actualmente realizan investigaciones marinas o tienen cursos relacionados con la materia.

Finalmente, se nos informó que la primera tarea que abordaría la nueva Subsecretaría, sería la construcción de un puerto pesquero modelo.

Solucionado conflicto de "Sumar"

EN LA TARDE de ayer se firmó el acta de avenimiento que puso término al conflicto que afectó a 800 trabajadores de la Industria Textil SUMAR.

La ceremonia se efectuó en la Dirección General del Trabajo, obteniendo los trabajadores importantes conquistas tanto económicas como sociales.

gremios

Reajustes y cesantía tratará CUT en reunión

SU PRIMERA sesión del año realizará esta tarde en Cienfuegos 30, el Consejo Directivo Nacional de la CUT, bajo la presidencia de Luis Figueroa Mazuela.

Según informó el Consejero del Departamento de Organización de la entidad, Nicolás López, la tabla de la reunión consulta como materias a tratar el proyecto de reajustes, cesantía y las cuentas sobre organización y conflictos.

El mismo dirigente anunció que entre los días 12 y 14 de febrero próximo "la CUT realizará una Conferencia Nacional, para debatir los importantes problemas que la clase trabajadora organizada está afrontando para su solución más pronta, conjuntamente con organismos del Gobierno de la Unidad Popular y de otros planos de la vida nacional".

EL CONFLICTO DE "EL TENIENTE"

Por su parte, los dirigentes nacionales de la CUT, Oscar Ibáñez y Francisco Gazagne, informaron sobre el recientemente solucionado conflicto de los trabajadores de El Teniente. Señalaron que los mineros lograron un arreglo que les significó conquistar puntos nuevos en sus reivindicaciones socio-económicas.

Entre estos puntos, se encuentra un 47 por ciento de aumento en sus sueldos y salarios; una escala móvil con un 15 por ciento más sobre los convenios anteriores; asignación general de casa de 250 escudos y una hora de abono de viajes; 5 escudos para colación, aguinaldo de Pascua de 900 escudos para casados y 600 para solteros; además de muchas otras regalías.

La CUT designó delegados que irán a Ginebra

FUERON DESIGNADOS los delegados que representarán a la CUT en la Novena Reunión que celebrará la Comisión de Industrias Mecánicas de la Organización Internacional del Trabajo entre el 18 y el 20 del mes en curso.

Los delegados serán Rubén Valdés y Oscar Quezada, miembros de la Federación Nacional Metalúrgica.

Por otra parte se informó que los empleadores designarán a los abogados Patricio Valdés y Octavio Aguilar y que el representante del Gobierno aún no ha sido nombrado.

A estas reuniones, los delegados concurren con todos los gastos pagados por la OIT.

Niños cumplen el sueño de su vida en Palacio de Viña

"EN MI GOBIERNO los únicos privilegiados serán los niños". Esta frase pronunciada por el Presidente Allende, durante su campaña, se ha convertido en una bella realidad para los mejores alumnos y compañeros de las escuelas de todo Chile.

En un bus "Pegaso" de Carabineros, partió la segunda caravana de 26 niños que permanecerán en el Palacio Presidencial de Viña desde el 6 de Enero al 14 inclusive. Sus rostros estaban emocionados y ansiosos de llegar pronto para ver al Presidente.

El alegre grupo está bajo la responsabilidad de los profesores de Educación Física, Eduardo Cabézas, Tatiana Ferdman y Carlos Guerrero. Ellos se preocupan de la parte recreativa que consiste en proporcionarles la enseñanza de bailes folklóricos, competencias deportivas, juegos pedagógicos, entre los que se cuenta "La Cacería Extraña". Los niños son divididos en 4 grupos, asignándoles la misma tarea a cada uno de los grupos. Se les manda buscar cosas raras como una mosca viva, peinetas con cola, desenterrar un tesoro previamente seleccionado, etc. Todo esto es complementado con visitas de tipo cultural como visita a las Industrias y Fábricas de la ciudad, lugares históricos, Universidades.

Tampoco faltan las salidas a la playa que es uno de los pasatiempos favoritos de los niños.

QUIENES SON

En este viaje se incorporó Juan José Fischer, santiaguino, 11 años de edad, que había sido invitado por el Presidente por su profundo interés por la Medicina, ya que a pesar de su corta edad es ayudante de trasplantes de hígado en el campo de la investigación.

Leticia Becerra, 11 años, natural de Chango, provincia de Maule, cursa 6° Año Básico: **"Quiero ser profesora, pues me gustan casi todos los ramos". "Leo las noticias y me gusta informarme de lo que hace el Presidente, porque ayuda a los niños y a los más pobres".**

Raúl Cid, 12 años, viene de Talcahuano, tiene 5 hermanos, hincha furibundo de Colo Colo: **"Quiero aprovechar esta maravillosa oportunidad de conocer al Presidente Allende, algo que nunca imaginé, ahora podré comunicarles a mis compañeros todas mis experiencias, yo sé que ellos se van a esforzar mucho en los estudios y aprovecharán esta linda oportunidad"**

Elma Castillo, 15 años, nacida en Traiguén, tuvo una experiencia emocionante, ya que nunca había visto el mar. Solamente conocía el río Bío Bío en el trayecto hacia la capital. Al llegar al Palacio Presidencial de Viña se quedó largo rato extasiada contemplando el paisaje marino. **"Nunca pensé que fuera tan lindo. Me han dicho que el agua es muy helada, pero me bañaré igual no más".**

Cecilia Rodríguez, 13 años, nacida en Bulnes de la provincia de Ñuble, tiene 10 hermanos. Su padre trabaja en la construcción. Su mayor anhelo es recibirse de Profesora de Ciencias Naturales. **"Encuentro tan buena la idea de venir a pasar las vacaciones con nuestro Presidente".**

Carlos Cabrera, 11 años, le trajo de obsequio al Presidente una caja con lindos copihues, de variados colores de la zona de Contulmo, provincia de Cañete.

Todos los niños que visitan el Palacio presidencial reciben una completa atención médica de los doctores Aldo Francia y Carlos Morales. La atención sanitaria y culinaria está a cargo del personal de la Armada.

Los pequeños se alojan en confortables dormitorios con literas, además tienen sala de estar y televisor.

Otro aspecto de los entretenimientos lo constituyen las animadas partidas de ping pong en las que también participa el Primer Mandatario. Realizan show donde todos se esfuerzan en presentar el mejor número artístico.

Para los profesores de Educación Física esta ha sido una experiencia altamente positiva, ya que los niños han respondido en muy buena forma y no han causado ningún tipo de problemas. Se integran fácilmente. También destacan que el primer grupo pasó su Año Nuevo fuera de sus casas, pero se trató de ofrecerles ese día el máximo de diversiones para que no tuvieran nostalgia. Felizmente eso no ocurrió. A las 12 se dieron el abrazo y enseguida asistieron a una extraordinaria exhibición de fuegos artificiales que les tenía preparada el Presidente.

LOS PROXIMOS VISITANTES

La tercera delegación estará compuesta por 25 niños campesinos de las escuelas rurales de provincia. A continuación lo harán los mejores deportistas de la provincia. El quinto grupo serán los niños seleccionados por la CUT. Después llegará un grupo de niños lisiados y, finalmente, los hijos de los funcionarios de la Presidencia de la República.

De esta manera, el Gobierno de la Unidad Popular está contribuyendo a dar felicidad al niño chileno.



ASPECTO DE LA COMIDA que se les ofreció a los niños en el Palacio Presidencial.



EL PRIMER Mandatario recibe una caja con copihues de variados colores, del segundo grupo de niños que llegan a pasar sus vacaciones en el Palacio Presidencial de Viña del Mar.

EN QUINTA BELLA el reparto de leche es efectivo, como en todos los Consultorios del SNS. El derecho a la leche lo tienen todos los niños y madres de Chile. El doctor Infante observa el momento de la entrega.

Se acabó la burocracia en el SNS:

En terreno autoridades conocen los problemas

Ver para creer dicen y comprueban buen reparto de leche

LOS PROBLEMAS SE SOLUCIONAN EN EL TERRENO. Así lo entienden los hombres de Gobierno que día a día están llegando a comprobar como marchan las cosas. . . y a tomar resoluciones inmediatas frente a los problemas que se presentan.

Ayer, un grupo de autoridades del Servicio Nacional de Salud, visitó el sector Recoleta Norte. La comitiva la encabezaba el Director General propuesto del SNS, doctor Sergio Infante, acompañado del Jefe del Area Norte, doctor Víctor Sierra, del Jefe de la Oficina de Emergencia de Salud, doctor Alfredo Patri y de las Asistentes Sociales, Gladys González y Victoria Romeo.

Recorrieron los Consultorios de Quinta Bella y La Pincoya. Poblaciones populares, modestas y pobres. Donde hay una alta cifra de delincuencia y donde hay casas en que habitan 40 personas, con un promedio familiar de 11 hijos.

El Director del Consultorio de Quinta Bella, doctor Agustín Cruz Melo relató a los periodistas, el impacto que produjo el anuncio del reparto de leche. Contó el caso protagonizado por una madre que se lamentaba amargamente de no poder ir a retirar todos los días el medio litro por no disponer de envases. **"Trabajo nos costó convencerla de que debía prepararla ella y que la cuota que le entregábamos iba a servirle para todo el mes", dijo el médico.**

Mientras la comitiva funcionaria se encontraba en el lugar, llegó hasta la ventanilla de distribución, una madre con su libreta de matrimonio y de control del SNS para sus hijos. Pidió, por supuesto, los saquitos de leche correspondientes. Hilda Muñoz, la madre tiene 11 niños, el mayor de 16 años y la guagua de 4 meses. Le tocaba sólo retirar lecha para la guagua y para otro hijo de 3 años. Los demás van a recibir la cuota en las escuelas que estudian, a partir del 15 de enero próximo.

El doctor Cruz Melo señaló que era imprescindible contar con la colaboración del personal de a Escuela 186 del sector, ya que muchas madres no entienden que no se les entregue leche en el consultorio. Al mismo tiempo señaló que el reparto en las escuelas está estrechamente vinculado con la capacidad de matrícula, y había que tener en cuenta el alto número de niños que en el pasado no ha tenido acceso a la enseñanza por falta de local, útiles y muebles.

El año pasado, la entrega mensual de leche fue de 11 mil kilos en el Consultorio. Este año, se calcula que la cifra subirá de los 16 mil o 18 mil kilos.

LOS VOLUNTARIOS

Para el éxito del programa de la "leche hablada" se necesita de voluntarios que trabajen en la comunidad. Elsa Ubilla, una madre de 6 niños y residente en la población Santa Ana, es muy activa y está colaborando con las funcionarias del SNS en la entrega de la leche. Su labor es absolutamente gratuita, pero ella lo hace para ayudar a otras madres como ella. . . Trabaja con alegría y esperanza.

FALTA DE AGUA EN LA PINCOYA

Tras Quinta Bella, la jornada matinal siguió en el Consultorio de la Población La Pincoya. Funciona en una ex residencia particular, con parque, jardines y espejos que una vez tuvieron agua. Aquí la comunidad trabaja con entusiasmo y un grupo juvenil está muy interesado en colaborar en el reparto de la lecha hablada.

El Consultorio atiende a una población de 40 mil habitantes, cuyo principal problema es la falta de agua. Las embarazadas, cuando no alcanzan a llegar al Hospital, deben ser atendidas en el Retén de Carabineros, único lugar donde hay un teléfono.

El primer parto que se atendió en el Consultorio fue el 29 de diciembre, cuando una madre prematura, dio a luz su guagua.

El Consultorio deberá remodelarse y el arquitecto del área norte Gonzalo Sánchez mostró al doctor Infante los planes que se tienen para una mejor atención de la numerosa población.

En cuanto al reparto de leche, se desarrolla en forma normal con gran demanda de madres y niños.



EL DOCTOR SERGIO INFANTE, Director General propuesto del SNS, conoce los planes de remodelación del Consultorio La Pincoya que le muestra el arquitecto ejecutor del proyecto, Gonzalo Sánchez.

Listo el Reglamento de Comités Programadores

Funcionarán en las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y en Iquique y Pisagua

FUERON FIRMADOS los decretos que aprueban el Reglamento de los Comités Programadores de Inversiones de las Provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y de Iquique y Pisagua.- Ellos tienden a promover el desarrollo económico y social de estas provincias, además de ser los encargados de proponer al Supremo Gobierno las prioridades de inversión pública para la zona.

Ambos decretos fueron firmados por el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda; Américo Zorrilla.

OBJETIVOS Y MISION

El decreto N° 2676 corresponde al Reglamento del Comité Programador de Inversiones de Iquique y Pisagua, que será presidido por el Intendente de la Provincia.

Entre los deberes que tendrá este Comité figura en primer término, elaborar e informar al Gobierno de los proyectos específicos, financiados directa o indirectamente con fondos públicos y relativos a los departamentos de Iquique y Pisagua.

Además tendrá que preparar y proponer al Presidente de la República un programa anual de inversiones del sector público para ambos departamentos.

Este Comité ejercerá sus funciones sin perjuicio de las atribuciones que la ley le confiere al Instituto CORFO del Norte. El Director de la Oficina Regional de Planificación de Tarapacá coordinará las funciones de ambos organismos.

Los fondos para el programa anual de inversiones, se obtendrán de una emisión especial de certificados de Ahorro Reajustable, por parte del Banco Central de Chile.- Estos fondos serán invertidos en proyectos industriales, cuya rentabilidad y factibilidad haya sido informada por los organismos técnicos competentes del estado.

Los Comités Programadores de Inversiones de las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, tendrán los mismos objetivos, pero dentro de sus respectivas zonas.

De Ñuble a Malleco:

ECA abrirá oficinas compradoras de trigo

EL PROXIMO LUNES la Empresa de Comercio Agrícola abrirá las oficinas compradoras de trigo en las provincias de Ñuble a Malleco. Comenzarán a funcionar de acuerdo a los períodos de cosechas, en las provincias de Coquimbo a Colchagua, desde el 21 de diciembre último; en las provincias de Curicó a Maule, desde el 4 de enero y luego desde Ñuble a Malleco. Completarán la apertura en las provincias de Cautín a Llanquihue a partir del 1° de febrero.

De acuerdo a los planes del Gobierno ECA ampliarán considerablemente sus compras de trigo, para lo cual ha adoptado todas las medidas pertinentes para una mejor atención y facilitar la entrega a los agricultores.

EN LA CAPITAL

En la capital se han abierto varias oficinas receptoras en bodegas y molinos. Ellas son: Molino San Cristóbal, La Estampa, Ideal, Molino Maipú, San Bernardo, Talagante, Molino Méndez, Linderos y Castaño en Puente Alto.

En la actualidad se encuentran abiertos, sin contar las oficinas compradoras de Santiago, antes señaladas, 55 oficinas receptoras o poderes compradores. Cuando se complete el programa en todo el territorio, alcanzarán a 155 poderes compradores.



"MAMITA.... la leche hay que dársela en mamaderas bien lavadas", dice la enfermera Margarita Garrido a María Godoy, madre del pequeño César Sepúlveda que juega con una amiguita en el consultorio barranquino. Después del Consejo la madre pasará por la farmacia para recibir la "leche hablada" que le corresponde.



EL DOCTOR CARLOS SALOMON REX, tiene la razón cuando afirma que en el sector Oeste del Gran Santiago hay leche para todos los que tienen derecho. En el grabado muestra el reparto en el Consultorio "Doctor Albertz" del populoso sector de Las Barrancas. Madres con sus hijos de la mano, llegan a solicitar el blanco alimento. Y hay para todas. Lo importante es que hay que ir a pedirla. Porque es un derecho que el Gobierno de la Unidad Popular reconoce para todos los niños y madres de Chile.

Alumnos del Cenet se graduaron ayer

24 ALUMNOS del CENET, organismos dependientes del Instituto Nacional de Capacitación, recibieron ayer en una significativa ceremonia sus diplomas, luego de participar en dos cursos, uno diurno y otro nocturno, de Mantención y Reparación de Radio y Televisión a nivel de Supervisores.

A la ceremonia de entrega de los diplomas de los trabajadores que estudiaran durante dos años asistieron el Presidente del Consejo de INACAP, Francisco de la Fuente; el Director de la Institución; el Director de CENET, Fernando Casasbellas y familiares de los egresados.

—"Nuestro país no puede escaparse de la Revolución Científica Técnica dijo de la Fuente- Para lograr una exitosa producción nacional hay que incorporar al trabajo productivo todo lo bueno de nuestra técnica".

UTE y SNS enfrentan juntos planes generales de salud

LA UNIVERSIDAD Técnica del Estado, en su afán de entregar al pueblo la verdadera realidad de los cambios que está enfrentando el país bajo el Gobierno de la Unidad Popular, específicamente a lo que se refiere la política de salud, ha organizado algunos Seminarios en su Cuarta Escuela de Verano.

Para tal objeto, el doctor Sergio Infante, Roldán, Director General del Servicio Nacional de Salud, con su propio equipo de técnicos, explicará los alcances de la política de salud en el Gobierno de la Unidad Popular.

El doctor Infante piensa que el instrumento para la nueva política de salud debe ser el Servicio Nacional de Salud. Es por eso, que se propone explicar todos aquellos conceptos que han inspirado hasta aquí a esta discutida Institución. Porque, como dice él, **"en la medida en el Servicio Nacional de Salud haya cumplido o no el papel que se le encomendó, será el nuevo rol o la nueva orientación que deba dársele.**

También, el Doctor Infante, en su seminario se referirá al nuevo trabajador de la salud que exige esta nueva sociedad. Piensa, que el nuevo enfoque de los problemas necesita un tipo distinto de profesional de la salud **"Que hay que corregir los defectos de su formación actual y efectuar los cambios necesarios para la nueva orientación que tendrá esta política".**

Otra parte que trata el Seminario del Doctor Infante es la que se refiere al análisis que hace de los problemas de salud como consecuencia del sistema imperante. Enfoca en profundidad las causas de los principales problemas de salud en Chile, y justifica, por estas mismas, la nueva orientación que se dará en materia de salud.

No podía dejar sin tratar la Seguridad Social ni la Participación del Pueblo en las tareas de Salud. De aquí, entonces, que explicará los distintos significados que tienen el concepto de seguridad social, en la sociedad burguesa y en la sociedad capitalista. Y expondrá los distintos mecanismos, canales y medios necesarios para la participación del pueblo en la nueva política de salud.

Termina el Doctor Infante su Seminario, enumerando y mostrando los programas de emergencia y las medidas concretas que se llevarán a efecto en un futuro inmediato, explicando su significado y mostrando sus proyecciones. Además, de otras tareas próximas.

Campaña in crescendo

Derecho a la leche moviliza a comunidad Area Oeste

"Tenemos leche para los 200 mil niños y madres del sector afirma el doctor Salomón Rex

Leche suficiente para los 226.121 niños y madres con derecho a recibirla, tiene el Area Hospitalaria Occidente, una de las más extensas y populosas de Chile. El anuncio lo hizo ayer el doctor Carlos Salomón Rex, Director del Hospital San Juan de Dios y jefe del Area que abarca una población superior al medio millón de habitantes. Comprende el Distrito Portales de la Comuna de Santiago, Quinta Normal y Barrancas, el Departamento de Talagante con sus comunas de Talagante, Isla de Maipo y Peñaflor y la comuna de Curacaví.

El doctor Salomón Rex señaló a la prensa que desde el lunes se comenzó el reparto de leche en los trece consultorios periféricos y 30 postas de Control del Niño Sano que existen en el Area. **"Tomamos todas las medidas pertinentes y hemos recurrido a los centros comunitarios del sector solicitando la cooperación de sindicatos, centros de madres y juntas de vecinos".**

Informó el médico que a nivel de cada consultorio se están organizando comisiones paritarias formadas por trabajadores de Salud y representantes de la comunidad, las cuales se encargarán de resolver en la mejor forma los problemas de almacenamiento, distribución y consumo de la leche. Esos organismos se responsabilizarán del control de la distribución y preparación del alimento en las debidas condiciones higiénicas, a fin de que realmente se cumpla con el propósito de la campaña: terminar con las diarreas de verano, uno de los peores flagelos que azota a la infancia de los núcleos proletarios.

Señaló también el doctor Salomón Rex que la pobblación está acudiendo paulatinamente y en forma creciente a retirar la leche en los sitios que le corresponde. **"Ponemos énfasis en que la leche se entregue con un mensaje educativo en todos los niveles, tanto de parte de los funcionarios del Servicio como de la propia comunidad, a la que se está impartiendo educación sanitaria para que prepare la leche en forma correcta".**

Dijo el Dr. Salomón Rex, que en el Area Hospitalaria Occidente, todos los trabajadores de la Salud, jefes de consultorio o de programa, enfermeras, nutricionistas, asistentes sociales, educadores sanitarios, farmacéuticos, médicos o estadísticos, están participando en esta batalla contra las diarreas estivales junto a los núcleos laborales del Servicio agrupados en sus respectivas asociaciones de trabajadores. Para ello, todos los funcionarios recibieron adiestramiento especial.

Durante el año 1971 se entregarán 1.917.330 kilos de leche en polvo, o sea, 149.387 kilos por mes. Los lactantes del sector oeste suman 25.972 (controlados) que recibirán 50 mil kilogramos; los 52.398 preescolares, (de 2 a 6 años) 75 mil kilogramos; y las 18.974 embarazadas y 20.777 madres, alrededor de 20 mil kilogramos.

Los 108 mil escolares del sector recibirán directamente la leche de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas que comenzará a repartirlo en las escuelas a partir del 15 de enero, para los meses de verano.

Desfinanciaron proyecto de Reajustes

La DC se sacó la careta y se unió a la derecha contra la UP

• La CUT hace un llamado de alerta a los trabajadores

Desfinanciado en más de 1.800 millones de escudos fue despachado por las comisiones unidas de Gobierno Interior y de Hacienda de la Cámara de Diputados, el proyecto de reajustes de remuneraciones para el presente año.

Fue rechazado el artículo que concedía personalidad jurídica a la CUT y que establecía el pago del 0,5 por ciento de los sueldos y salarios como cotización gremial a favor de esa Central Unica y sus federaciones.

El presidente de la CUT, diputado Luis Figueroa, anunció que mañana se efectuará un consultivo extraordinario del Consejo Nacional de ese organismo, para analizar esta gravísima situación. Anticipó Figueroa que habrá una movilización de todos los trabajadores del país, para denunciar esta maniobra del Partido Demócrata Cristiano y el Partido Nacional.

Fue rechazada, también, la creación de la comisión central de remuneraciones, el fondo de capitalización, el impuesto patrimonial a las sociedades anónimas, el blanqueo de capitales (amnistía tributaria).

Fue aprobado que las remuneraciones en su primer aumento, no irá a las cajas previsionales, hasta ocho sueldos vitales.

La Unidad Popular entregó una declaración en que expresa que la economía nacional y los trabajadores chilenos pueden resultar gravemente perjudicados si continúan actuando, de común acuerdo como hasta ahora lo han hecho, los diputados democratacristianos y del Partido Nacional, en el despacho del proyecto de ley de reajustes.

El comunicado agrega que en vista de esta grave situación formula un llamado de alerta a todos los trabajadores chilenos.

También fue aprobado, con la abstención de la Unidad Popular, un artículo nuevo que establece un impuesto a beneficio fiscal, de un 100 por ciento a la venta de acciones de instituciones bancarias hechas al fisco, o instituciones del sector público, después del 30 de diciembre de 1970 y adquiridas con posterioridad al 4 de septiembre de 1970. Este impuesto se aplicará sobre la diferencia de precio entre el precio promedio del segundo semestre de 1970 y el precio de venta.

La Cámara de Diputados considerará el lunes próximo, el proyecto en general, y el martes lo despachará en particular.

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ABOGACIA PROVINCIAL DE SANTIAGO
SUCURSAL SANTIAGO SUR

REMATE JUDICIAL SUCURSAL SANTIAGO-SUR
COBRO CONTRIBUCIONES BIENES RAICES

Por resolución de fecha 9 de diciembre de 1970 recaída en autos caratulados "Fisco con Deudores Morosos" expediente 4790-70 del de Mayor Cuantía de Santiago, sobre cobro de Contribuciones de Bienes Raíces, se ha fijado el día 22 de enero en curso, a las 10 horas, para que tenga lugar el remate de las propiedades que a continuación se indican, de la citada Sucursal:

ROL		NOMBRE DIRECCION	AVALUO
2769	36	Berry Lamp Moisés, V. Mackenna, 844	167.928
2769	40	Maino Scappini Carlos, V. Mackenna, 889	100.190
2770	19	Pucci Guzmán Osvaldo, P. de Oña 12	41.404
2771	24	Suárez Méndez María y O., Fray Andresito 50	35.731
2771	27	Soc. Constru. Omega Ltda., 10 de julio 48	375.343
2775	1	Véliz de Sánchez Elsa, Sn. Camilo 735	119.972
2775	3	Cordero Bustamante Julio, Sn. Camilo 785	122.181
2778	8	García Burr Alfredo, Portugal 893	49.985
2778	19	Sandoval Moya Osvaldo, Copiapó 328	41.475
2779	9	Soc. Allué Baldini y Cía., Copiapó 363	26.189
2779	23	Stubbs Perrón Elizabeth, Madrid 770	48.438
2780	28	Sáez Cabezas José M., Madrid 836	22.101
2784	14	Farfán Farfán Jorge R., Copiapó 433	93.926
2784	16	López Corces Manuel, Copiapó 447	379.392
2786	54	Manzi Velis Hugo, Carmen 748	235.372
2787	27	Berry Lam Moisés, Copiapó 468	105.716
2788	4	Vives Allende Antonio, Carmen 735	69.986
2789	12	Rojas Martínez María, Coquimbo 655	30.168
2790	8	Rivera Pérez Isabel Carmen 837	18.418
2792	7	Comparini Simonetti Héctor, Copiapó 605	60.410
2792	16	Bustamente Zamorano Berta, E. Figueroa 736	127.453
2795	35	Munic. Santiago, 10 de julio 766	149.473
2795	35	Munic. Santiago, 10 de julio 766	149.473
2795	37	Salinas Cerda Mario y Ot. Sn. Francisco 734	114.556
2795	43	Pensa Riatti Mario, San Francisco 790	122.659
2796	2	Nanjari Ramírez Elena E. Hj., Santa Rosa 817	125.605
2796	15	Dehlmann Schawabe Martín, Coquimbo 729	89.877
2796	49	Leiva Vd. Ibarra Julia, Coquimbo 761	76.616
2796	50	Dieguez Basalo Isaías, Coquimbo 767	289.151
2796	5	Rzepka Miszne Saló, Copiapó 760	144.711
2799	15	Rivero Collado Nolasco, Serrano, 720	68.271
2799	16	Farfán Farfán Jorge R., Serrano 730	86.415
2802	10	Julio Acosta Clotilde, Coquimbo 951	90.246
2803	12	Solgren Vd. E. Signe, Arturo Prat 751-L	14.734
2803	13	Ceppi Mayol de L. Roberto, Arturo Prat 751-L	14.734
2803	21	Faiguenbaum Jacobo, A. Prat, 715-Dep. 2	55.988
2803	41	Richard Barnard Rafael, A. Prat, 715-Dep. 3	87.666
2803	57	Irmir Ltda, 10 de julio 1012-L	64.094
2803	68	Chaigneau Alberto Suc. 10 de Julio 1012-L	11.418
2803	92	Vargas Rivera Teresa, 10 de Julio 1036-C	21.033
2803	105	Meléndez Díaz Felicidad, 10 de Julio 1036-C	26.889
2803	110	Castro Bobadilla Luis, 10 de Julio 1078-LC	147.337
2803	144	Araya Núñez Luisa, 10 de Julio 1050-LA	19.890
2803	151	Araya Núñez Luisa, 10 de Julio 1050-LS	22.838
2803	154	Araya Núñez Luisa, 10 de Julio 1050-10	46.043
2804	5	Grasso Farías Mario, Arturo Prat 839	49.358
2804	9	Illanés Larraín Julio, Arturo Prat 891-8	104.980
2804	10	Larraín Mancheno Sofía, Coquimbo 1007-10	72.713
2804	12	Adasme Pardo Amelia, Coquimbo 1017-10	69.616
2808	1	Munic. Santiago, San Diego 801	271.102
2808	18	Municipalidad Santiago, Gálvez 826	127.449
2808	28	Giglio Raggi Eliana Gálvez 816	13.131
2808	29	Giglio Raggi Eliana, Gálvez 816	12.836
2808	30	Giglio Raggi Eliana Gálvez 816	53.097
2810	41	Núñez Hernández Juana, Alejandro I 882	13.998
2813	5	Teillery Retamales Pedro, Nataniel 851	31.678
2814	1	Valdés de Lvon Teresa, R. Espinoza 777	23.817
2815	54	CANAEMPU, Coquimbo 1350-DP	34.964
2815	59	CANAEMPU, Coquimbo 1345-LC.	13.969
2816	2	Barrios Pino Amable, Lord Cochrane 725	24.679
2816	13	Barra Paredes Luciano Suc. Aldunate 750	27.625
2817	20	Soto Soto Eliazar, Lord Cochrane 865	38.308
2817	26	Soto Asalgado José I., Coquimbo 1445	58.274
2818	5	Muñoz A. Amelia, L. Cochrane 785	59.674
2818	8	Castaño Diéguez Samuel, Copiapó 1437	81.732
2818	9	Meirone Aliaga Marcos, PJ. Crédito 4	75.856
2819	18	Pérez Fuentes Sergio y otros, Herboso 768	11.635
2820	13	García Norambuena Elena, Herboso 757	20.259
2820	20	Castillo Araya Rodolfo, Herboso 787	21.733
2824	21	Lujan Lujan Emilio, 10 de Julio 1640	105.347
2831	29	Martínez Zúñiga Raúl, S. Elena 942	54.514
2834	8	Stegmaier Aichele Luis Suc. Matta 103	55.619
2835	35	Manzanares Ibáñez Juan, Portugal 980	51.199
2839	13	Núñez vd Moscatelli Ana L., Portugal 999	84.720
2839	16	Allel Allel Estrella, Porvenir 309	48.253
2839	30	Lam Chat Juan y otros, Cuevas 970	40.520
2842	4	Arzola Soto José E. PJ Porvenir-C 7	15.470
2843	1	Cortés Matamoros Damián, PJ R. Bustamante-C-A	25.416
2849	10	Nani Caputo Sara, Matta 393	84.720
2850	16	Rodríguez De A. Mercedes Y., Coquimbo 404	164.650
2855	15	Cassus Pommier Luis, PJ Lima 1018	14.366
2855	16	Román Palominos Heriberto, Pj. Lima 1020	19.523
2855	18	Corvalán Avendaño Julio, Pj. Lima 1040	25.784
2855	19	López Molina Antonio, Pj. Lima 1050	30.573
2856	10	Fernández Concha Rafael, Carmen 1056	200.487
2858	7	Brizuela Zorrilla Emeteria, San Rafael 957	20.259
2858	14	Varela Sanhueza Hbo., Coquimbo 560	23.574
2859	23	Junyent PVD Obdulia y OT., Porvenir 586	247.160
2863	13	Alvarez Alvarez José Suc., Matta 681	42.359
2864	21	Baeza Samantina, Nueva Valdés 918	10.681
2865	2	Quiroz Leiva Juan Suc., Santa Rosa 1015	44.571
2865	16	Ulloa Gómez Camilo, Porvenir 724	24.679
2865	17	Guzmán Román Basilio, Nueva Valdés 1006	41.623
2865	19	Yáñez Morales Orfilia Suc., Nueva Valdés 1022	40.151
2866	4	Rodríguez Sáez José, Nva. de Valdés 927	254.856
2866	27	Bonacic y Caro LTDA., San Francisco 982	61.513
2867	17	Menares Toro María, Cura Marchant 1060	36.466
2869	27	Llomapart Bunde Pedro, Sn. Francisco 911	50.298
2871	3	Gallego Arroyo Secundiano, Serrano 925,	36.100
2871	21	Spektor Buke Daniel Y OTS., A. Prat 936	274.151
2871	23	De la Fuente Fondon Avelin, A. Prat 966C	21.366
2872	6	Ortiz Amigo Eufrosina, Porvenir 962C	17.313
2873	1	Larraín Mancheno Sofía, A. Prat 901	20.774
2873	12	Monsalve VD Unat Amelia., A. Prat 999	107.557
2873	14	Soc. Bualco Constr. Vivienda, A. Prat. 1009	38.220
2873	15	Soc. Bualco Constr. Vivienda, A. Prat 1009	81.710
2873	16	Soc. Bualco Constr. Vivienda, A. Prat 1009	59.306
2873	17	Quezada Silva Sergio, A. Prat 1009 Dp. 1	59.020
2873	20	Estay Salas Oscar B., A. Prat 1009	65.234
2873	30	Soc. Bualco Constr. Vivienda, A. Prat 1009	61.191
2873	31	Soc. Bualco Constr. Vivienda, A. Prat 1009	49.894
2873	36	Plaza Cruz Elsa, A. Prat 1009	53.656
2873	37	García Narvaez Antocino R., A. Prat 1009	53.656
2873	44	Aranguiz Escobar Humberto, A. Prat 1009	55.072
2873	46	Soc. Bualco Constr. Vivienda, A. Prat 1009	45.937
2873	56	Ríos Martínez Carlos E., A. Prat. 1009 Dp. 4	55.731
2873	184	Brito Dunian y Cía. LTDA., San Diego 906-9	527.470
2873	205	Parada Parada Guillermo, A. Prat 951	40.340
2877	7	Bavastrello Santagata San. Diego 939-L	92.417
2877	41	Soubotnik Vasilkovski Frid, Sn. Diego 937-L	20.665
2877	44	Bittar Nacrur Abdul, Sn. Diego 937-L	20.665
2877	54	Herrera Jarpa Oscar, Sn. Diego 937-L	20.665
2877	61	Fresard Ríos Roberto, Sn. Diego 965-L	38.861
2877	81	Depoló Depolo Santiago, Sn. Diego 937-L	32.228
2877	83	Inmobiliaria Sur LTDA., Sn. Diego 937-L	32.228
2877	84	Bone Flores Raúl, Sn. Diego, 937-L	14.026
2877	85	Bone Flores Raúl, Sn. Diego 937-L	16.946
2877	87	Escárate Borget Olga, Sn. Diego 967-L	16.609
2877	149	Valdés Eduardo y OT., Gálvez 980-L	27.737
2877	151	Saldarriaga Duque Octavio, Gálvez 980-L	27.737
2877	152	Valdés Eduardo y OT. Gálvez 980-L	27.737
2877	153	Valdés Eduardo y OT., Gálvez 980-L	27.737
2877	160	Valdés Eduardo y OTS., Gálvez 980-L	20.813
2877	163	Valdés Eduardo y OT., Gálvez 980-L	20.813
2877	167	Valdés Eduardo y OTS, Gálvez 980-L	12.004
2877	171	Lueje de Roiz Dolores, Gálvez 980-L	15.991
2877	172	Lueje de Roiz Dolores, Gálvez 980-L.	15.991
2877	180	Saldarriaga Duque, Octavio; Gálvez 980-L. 3;	11.528
2877	185	Jiménez Varillas, Francisco; Gálvez 980-L.	22.874
2877	201	Saldarriaga Duque, Octavio; Gálvez 980-L.	15.692
2877	202	Valdés, Eduardo y Ot.; Gálvez 980-L.	15.692
2877	205	Berardi Zamorano, Olga; Gálvez 980-L. 5;	10.608
2877	207	Valdés, Eduardo y Ot.; Gálvez 980-L.	15.692
2877	212	Saldarriaga Duque, Octavio; Gálvez 980-L.	15.692
2877	215	Valdés, Eduardo y Ot., Gálvez 980-L	15.692
2877	218	Valencia Larrazábal, Félix; Gálvez 980-L.	10.608
2877	219	Martínez Amaro, Héctor; Gálvez 980-L.	15.692
2877	220	Saldarriaga Duque, Octavio; Gálvez 980-L.	15.692
2877	227	Saldarriaga Duque, Octavio; Gálvez 980-L.	15.692
2877	228	Valdés, Eduardo y Ot., Gálvez 980-L	10.608
2877	229	Saldarriaga Duque, Octavio; Gálvez 980-L. 8;	10.608
2877	231	Ochoa Sepúlveda, Angela; Gálvez 980-L.	15.692
2877	240	Valdés, Eduardo y Ot., Gálvez 980-L. 9	10.608
2877	241	Valencia Larrazábal, José F.; Gálvez 980-L. 9;	10.906
2877	242	Valdés, Eduardo y Ot.; Gálvez 980;	14.734
2880	7	Alvarado Pacheco, Román; Gálvez Int. 925 C.;	45.136
2882	3	Carrasco Silva, Eduardo; Nataniel 921-L. C.;	23.232
2883	29	Zabaleta, Fco.; Suc.; R. Espinoza 1054;	17.681
2884	25	Inostroza Contreras, Froila, Lord Cochrane 984;	27.258
2887	6	Cabello Navarro, Adela; Lord Cochrane 1055;	49.579
2888	16	Ramírez Vera, Orlando; Coquimbo 1470;	50.096
2888	21	Cabrera Vd. Martínez, Merced; San Ignacio 925;	78.456
3002	53	Santibáñez Vd. Rojas, María; Sta. Elena 1198-B.;	22.101
3004	6	Gaete Gaete, María; Padre Orellana 1133;	36.836
3004	7	Arione Carbone, Juan; Padre Orellana 1135-11;	11.049
3004	8	Arione Carbone, Juan; Padre Orellana 1169-11;	108.295
3004	9	Henríquez Alvarez, Amelia; Padre Orellana 1145;	30.573
3004	26	Berry Lam, Moisés; Portugal 1160;	114.187
3006	18	Anich Assis, Alberto; Matta 326;	92.455
3008	25	Franzani Meza, Guillermo; Madrid 1170;	63.356
3008	26	López Muñoz, Suc.; Madrid 1176;	16.210
3011	3	Martínez de Michelson, Ital; Sierra Bella 1167;	139.234
3011	4	Martínez Valenzuela, Italia; Sierra Bella 1181;	145.496
3011	5	Roset Reynal, Alejo y Ot.; Sierra Bella 1191;	124.056
3014	6	Pomesano Alvarez, Teresa; Matta 502;	118.239
3015	26	Pray Torres, Luis; Pj. Argentino 1137-11;	42.234
3016	21	Valle y Zelaya Ltda.; Matta 674-6;	269.997
3016	22	Vidal Núñez, Jorge; Matta 690;	197.435
3016	24	Alenandi Kanak, José, Sta. Rosa 1114;	25.862
3018	4	Imprenta El Comercio SAC.; Santa Rosa 1177;	173.122
3018	11	Bruna Castro Laura A., M. de Gaete 733	31.678
3018	33	Castro Aguayo Guillermo, Matta 780-C.	14.182
3018	40	Gatica Soisa Miguel Suc. S. Francisco 1126	47.884
3018	41	Gatica Soisa Miguel Suc. S. Francisco 1126-11	48.991
3018	44	Salvatierra Miranda Horacio S. Francisco 1188	30.940
3021	6	Soc. Ciccali y Arditi, Arturo Prat 1157-11	165.019
3025	29	B. de Ezquerra Emeteria Matta 1388-13	77.721
3026	16	Giaverini Escobar Ada Suc. Matta 1430	67.040
3026	20	Cuellar de Bidert Ana, Aldunate 1128	64.461
3032	23	Valenzuela Pezoa Delfina, Michimalongo 134	45.676
3035	2	Cerda Cornejo Oscar H. Víctor Manuel 1157	37.939
3037	2	Linch Davis Mary y otros S. Elvira 030	52.354
3040	24	García Burr Alfredo, S. Elena 1325	113.082
3041	10	Pérez López Carlos, Padre Orellana 1345	14.734
3041	10	Pérez López Carlos Padre Orellana 1345	14.734
3041	11	Ubilla Gutiérrez Ana M. P. Orellana 1355	17.313
3041	17	Picart de Cremer Matilde, Portugal 1256	103.134
3041	36	Lizana Cornejo Robustiano Portugal 1336	30.573
3042	22	Poblete v. Soto Blanca P. Ugalde 1238	23.205
3042	24	Meza González Luis P. L. Ugalde 1248	68.511
3043	29	Sire Camilla Abelardo, Cuevas 1286	29.835
3044	15	O. Kiston Reyes Aida de Las, Cuevas 1291	14.403
3044	25	Segura Pavéz Elba y otro E. Ugarte 1254	34.626
3044	32	Jodorwaky Groismán Lola, R. Ugarte 1292	26.153
3045	15	Naranjo Leiva María R. Ugarte 1297	17.681
3045	20	Morales Mayo Elías, Madrid 1206	75.878
3047	15	Garrido Pino Evangelina, Lira 1281	60.779
3047	20	Araneda vd. Duque Eulogia S. Elvira 375	24.310
3048	21	Toro Toro Licila V. Lavalle 490	63.356
3050	18	Pérez Fernández Francisco J. Fernández-B. 1222	37.939
3055	11	Jara Troncoso Ester, S. Concha 1317	32.781
3055	14	Sepúlveda Bustos Ladelvir S. Elvira 645	18.049
3055	15	Zamora Gaete LuisS. Elvira 647	27.625
3055	16	Gatica Castillo Ramón S. Elvira 655	28.730
3055	18	Garay Sánchez Florinda, S. Elvira 691	26.153
3055	20	Monasterio Herrera Julio, V. Manuel 1283	30.573
3055	21	Nicolás Sar Ester, V. Manuel 1285	15.839
3055	27	Ibarra Valenzuela Luis S. Rosa 1276	71.460
3055	28	Toro Toro Lucila, S. Rosa 1284	57.832
3055	31	Aguirre Rodríguez Oscar, S. Rosa 1294	37.203
3065	19	Vásquez Anepoi Hermógenes P. L. Ugalde 1381	27.258
3065	28	Baez Urquiza Raúl, Cuevas 1320	45.306
3067	30	Iturra Muñoz Guillermo, Madrid 1346	23.574
3069	28	Salgado Toro Florín, Sierra Bella 1318	18.418
3069	28	Fuentes Mujica Maximiliano, Sierra Bella 1318	18.418
3069	38	Macaya Moya Alfonso, Sierra Bella 1360-13	84.167
3071	11	Mujica Gómez Nelly, R. Acuña 337	29.138
3071	17	Gallardo García Manuel, M. Tocornal 1310	21.366
3071	25	Jeria Navarro Enriqueta, M. Tocornal 1348	22.469
3073	9	Moller Bravo Cristina, Carmen 1335	24.679
3077	14	Sáez Salazar Humberto, M. de Gaete 706-7	30.573
3079	30	Prudant Ramírez Julio, Victoria 853	111.609
3079	38	Acuña Pereira Luisa, Chiloé 1202-12	40.886
3080	1	Aguayo Bastidas Félix, Chiloé 1201-12	72.565
3080	18	Servicio Nac. Salud, Chiloé 1399	153.967
3080	31	Munic. Santiago, A. Prat. 1302	35.364
3081	38	Pascual Tost Amadeo, Santiaguillo 1028	27.625
3081	79	Vásquez Espinoza Amanda, S. Diego 1260-12	441.644
3083	33	Montecinos Alarcón Floridor, Gálvez 1292	69.986
3084	20	Chamorro Bravo Rafael, Nataniel 1220	89.506
3084	21	García García Luis A., Nataniel 1230	55.988
3084	29	Fredes María del R. Suc., Nataniel 1292	46.043
3085	7	Rojas León Zulema, Nataniel 1249	65.196
3085	22	Martínez Pastén René, R. Espinoza 1224	46.043
3087	2	Baeza Silva Ricardo, Lord Cochrane 1215	24.679
3087	12	Martín Torres Raúl, Santiago 1421-14	44.201
3088	15	Aravena Salazar Pablo, San Ignacio 1240	113.082
3092	4	Easton M. Juan, V. Mackenna, 1405	1.385.813
3093	22	Gutiérrez Muñoz Alfonso, Sta. Elena 1409-P	11.418
3093	65	Vásquez Díaz Eduardo Suc. Padre Orellana 1430-A	54.883
3094	3	Caviedes Stelli Carmen J., Padre Orellana 1397	53.411
3094	42	Cardemil González Carlos, Portugal 1432	26.521
3101	7	Saavedra Moya Antonio, Sierra Bella 1375	18.049
3102	18	Bellet Morel Juan, M. Tocornal 1374	22.838
3102	19	Bellet Morel Juan, M. Tocornal 1380	29.835
3104	13	Zamorano de Núñez Lucrecia Carmen 1379-F.	17.313
3106	1	García Burr Alfredo, Santiago Concha 1339	83.247
3106	77	Jasmén González Roberto Victoria 615	17.313
3106	96	Troncoso Vergara Hernán, Victoria 625-C.	10.313
31.06	160	Estrada Miranda Albertina, V. Manuel 1366	18.785
3109	4	Olivares Núñez Eleodoro Su. R. Ocampo 1375	33.886
3109	15	Olivares Núñez Eleodoro Su. Juan Vicuña 1370	29.835
3110	7	Soc. Salvador Catán e Hijos; Victoria 753;	120.080
3113	15	Matamala Múñoz, Jorge; Victoria 1019-C.;	12.893
3113	16	Moreno Silva, Leopoldo; Victoria 1019-C.;	12.893
3115	21	Vargas Véliz, Arturo; Gálvez 1330-C.;	16.566
3116	11	Fuad Chahin y Cía. SCPA.; Gálvez 1399;	10.313
3116	11	Mateo López, Gerónimo, Suc., Gálvez 1399	10.313
3116	14	Schapeler Vásquez, Auristel; Nataniel 1302;	139.602
3116	22	Yáñez Meza, Orfelina de las; Nataniel 1352-13;	13.998
3116	28	D Apremont Soto, Sergio O.; Nataniel 1386;	46.043
3118	9	Villalba Esturillo, María; R. Espinoza 1375;	102.398
3118	24	Arias Góngora, Guillermo; Lord Cochrane 1354;	10.313
3118	29	Campana Campana, Marta; Lord Cochrane 1364;	15.470
3118	35	Figueroa Quintanilla, Héctor; Lord Cochrane 1370;	51.568
3119	16	González Tobar, Juan; Victoria 1429;	42.653
3121	20	Candia Urrutia, Pedro; Santiago 1442;	22.838
3121	35	Aguirre Gutiérrez, Ernesto; San Ignacio 1354;	105.716
3124	56	Caja Prev. EMPART; Mac Clure 1578-B.;	61.666
3124	105	Sepúlveda Ríoseco, Carlos; Mac Clure 1528-B.;	57.277
3125	8	Gatica Soto, Eliecer; Pj. Sta. Ana c-15;	16.946
3126	12	Bacho Valdivia, José; Pj. - B. Larraín c-20;	13.629
3129	4	Alvarez Roulland, José; Portugal 1419;	44.028
3129	5	Lira Vd. Olavarría, Raquel; Portugal 1425;	31.678
3130	2	Cassus Pomeier, Luis; P. L. Ugalde 1405;	44.201
3133	29	Corrales Cuevas, María; Lira 1450;	46.411
3138	2	Múñoz Jiménez, Enrique; Carmen 1415;	60.776
3138	26	Rodríguez Villela, José; S. Concha 1436;	36.836
3142	9	Araya Ulloa, Inés; V. Manuel 1449;	14.366
3144	7	García Bun, Alfredo; Juan Vicuña 1437-14	103.134
3145	54	Avila Pizarro, Jorge; Chiloé 1496;	25.046
3146	41	Ministerio Educación; A. Prat 1452;	76.249
3147	7	Cuevas Méndez, Manuel A.; A. Prat 1411-C.;	15.470
3147	54	Caja Prev. Carabineros; Arturo Prat 1485-L.;	44.571
3147	57	Caja Prev. Carabineros; Arturo Prat 1481-L.;	22.838
3149	25	Farías Bustamante, Domingo; San Diego 1455;	102.031
3149	45	Convento Buen Pastor, Valpo; Gálvez 1430;	33.150
3149	46	Convento Buen Pastor Valpo; Gálvez 1438;	14.734
3149	49	Farías Bustamante, Domingo; Gálvez 1454;	16.210
3150	1	Alonso Gil, Vicente; Gálvez 1409;	53.778
3150	13	Quintanilla González, Aurel; Gálvez 1469;	17.681
3152	26	Salas León, Sergio; R. Espinoza 1495;	32.045
3152	46	Villagra Meza, Miguel; Lord Cochrane 1460;	65.196
3153	17	Escuela Nº 127; Lord Cochrane 1485;	159.862
3154	16	Durán Aguilera, Edilio; Pj. 8, Larraín c-16;	16.576
3158	24	Casali Capodimonte Rafael, Sta. Graciela 159	163.830
3162	4	Dobois Zamora, Pedro; Cuevas 14/1;	12.377
3162	14	Urbina Blanco Ernestina, R. Ugarte, 1466	46.375
3162	16	Ortiz Araya Víctor, R. Ugarte, 1474	29.062
3164	7	Fernández Valencia Pedro S. Madrid, 1483.	24.458
3166	6	Martínez Romero Dora, Sierra Bella, 1481	18.049
3166	10	Tapia Soto Florentino, A. Gutiérrez, 1452	49.726
3168	7	Muñoz Olmedo Juan, M. Tocornal, 1483	16.210
3173	27	Illanes Illanes Luis, P. Lagos, 627,	20.259
3173	86	Cáceres Santibáñez Rosa, Pj. Marta, 1470	15.470
3207	9	Lehuede Fernández Leocadia, Tupper, 2113	42.359
3207	16	Arias Franco Enrique, Club Hípico, 822	29.466
3314	15	Iníguez Tagle José, Club Hípico, 1272	197.066
3316	3	Bordeu Williams Eugenia Y. Beaucheff, 1435,	25.784
3316	24	Moya Donoso Atilio, Club Hípico, 1428	22.101
3316	31	Concha Fuentes Vd. A. Elena, Club Hípico, 1446	22.101
3316	33	Muñoz Muñoz Misael, Pj. Barros Arana, 1421	22.101
3388	11	Schumann Julio, V. Mackenna, 1687	165.110
3388	22	Vial Vergara Víctor, V. Mackenna, 1791	68.145
3388	22	Budnik Adolfo E. Hjo., V. Mackenna, 1791	68.145
3388	53	González C. Guillermo y Cía., Maule, 28	190.288
3392	37	Munic Santiago, Padre Orellana, 1680	14.734
3392	40	Parra Muñoz Arturo Suc. Padre Orellana, 1714	25.784
3392	47	Inostroza Vd. Riquelme Marg., Padre Orellana. 1760-17	15.839
3392	53	Cisternas Rivas María S. P. Orellana, 1630	10.902
3394	24	Díaz Acevedo Manuela, Padre Orellana, 1581	19.523
3394	30	Morales Reyes María, Maule, 271	53.778
3394	48	San Martín Vd. F. Gabriela, Portugal, 1536	68.511
3397	11	Meneses Castillo Eleuterio, Padre Orellana, 1695	16.210
3397	11	Meneses Castillo Eleuterio, Padre Orellana, 1695	16.210
3397	23	Miranda de Muñoz Luisa, P. Orellana, 1785	19.890
3398	7	Schwars Lambert Carlos, Portugal, 1527	14.734
3398	31	Maturana Durán Fernando, P. León Ugalde, 1542	23.941
3398	38	Sartori Arellano Héctor Su. P. León U., 1572	72.565
3401	3	Miranda Zaragoza Manuel, Portugal, 1717	31.309
3405	6	Espinoza Nilo Roberto, Pl. Ugalde, 1741	32.414
3406	23	Corrales Cuevas María L., Maule, 339	19.890
3406	26	Calvo Vicente, R. Ugarte. 1514.	27.625
3408	9	Sureda Vilches Francisco, Cuevas 1665	25.784
3409	4	Yáñez Flores Lucía, Cuevas 1735	27.625
3412	12	Vergara Edwards Juan de D. R. Ugarte 1685	39.415
3412	17	Angles Pollis Ernesto, Madrid 1640	11.049
3413	15	Parra Peret Pedro, S. Aldea 356	45.676
3416	20	Saez Rodríguez Manuel Suc., Lira 1652	25.784
3420	15	Tolosa Cortez José A., S. Bella 1634	31.309
3422	9	Gutiérrez Cabezas Luis H., S. Bella 1678	16.576
3426	12	Maureira Hernández A. Suc. S. Aldea 441-4	33.424
3426	15	Hidalgo Vargas Julia, M. Tocornal 16.14	20.996
3428	17	Tornel Arévalo Enriqueta, Maule 457-4	32.414
3430	4	Rey Bennett Jorge M. Tocornal 1643-16	44.938
3430	8	Fernández Martín José, M. Tocornal 1685	66.301
3430	20	Fernández Martín José, Dávila Larraín 1698	14.880
3431	19	Núñez Rodríguez Irma y otros, Dávila Larraín 1738	27.994
3432	13	Márquez Valenzuela José, Dávila Larraín 1571	12.893
3432	14	Márquez Valenzuela José, Dávila Larraín 1573	17.681
3438	13	Monasterio Herrera Julio, S. Aldea 515-5	75.878
3438	20	Pérez Villalobos Carlos, Purén Indomito 1660	13.998
3439	13	Lagos Guzmán Elena, S. Concha 1608	14.734
3439	13	Lagos Guzmán Elena, S. Concha 1608	14.734
3440	6	Labbé Rojas Hortencia, Carmen 1751	14.734
3440	8	Torres Mendeville Eduardo, Carmen 1757	25.416
3440	22	Martínez Pastén René, Purén Indomito 1764	29.099
3441	6	Sepúlveda Muñoz Carlos, Purén Indomito 1749	22.101
3441	8	Armijo Armijo René, Purén Indomito 1759	27.625
3441	9	Contreras vd. Rivas Lucía, Purén Indomito 1761	12.526
3445	2	Cots Manent José, S. Concha 1795	19.154
3445	5	Cots Manent José, Ñuble 555	44.201
3445	6	Caviedes Caviedes Eufrosin, Ñuble 557	13.998
3445	10	Saez Pardo Edmundo, Ñuble 567	30.204
3446	5	Costa Salinas Wido J. Maule 575	20.626
3452	20	Richter Oliva Ernesto, Maule 614	24.679
3452	30	Plásticos Haddad S. A. C. I., V. Manuel 1672	674.068
3456	18	Moore vd. Herrera Raquel, S. Rosa 1736-C	12.156
3459	11	Concha Beltrán Ignacio, S. Rosa 1757	125.236
3459	12	Acevedo Allende Elena Suc., S. Rosa 1761-17	62.620
3459	71	Guzmán Serrano Oscar, Juan Vicuña 1645	28.361
3459	76	Vergara Berríos Agueda Suc. Juan Vicuña 1626	31.309
3459	81	Martín Perez Mercedes, Juan Vicuña 1644	26.521
3467	40	Soc. Constru. Libertad Ltda., Maule 905	26.346
3470	19	Vargas Vargas Fructuoso Su., Maule 1065	16.576
3470	91	Doll Buzeta Vd. Díaz Elena, Pj. M. Teresa C-38	11.049
3474	14	García Moreno Ricardo y Ot. Sn. Diego 1687	311.622
3474	51	Mutualidad Carabineros, P. Lagos 1144-Dp. 1	62.553
3474	108	Mutualidad Carabineros Nueva 1520-Dp. 4	42.245
3477	16	Inst. Caridad, Gálvez 1661	21.770
3477	20	Massad Massad Rafael, P. Lagos 1201	156.179
3477	20	Massad Massad Rafael, P. Lagos 1201	214.193
3477	33	Acuña Venegas Albina, Nataniel 1656	20.996
3477	37	Prieto Loyola Adelaida, Nataniel 1686	13.335
3480	26	Fernández Martínez Telesfo, R. Espinoza 1502	28.361
3485	3	Sarmiento Ortega Hermojen, R. Espinoza 1731	14.586
3485	3	Sarmiento Ortega Hermojen, R. Espinoza 1731	14.586
3485	36	Araya Castellanos Julio, Lord Cochrane 1772	47.884
3489	40	Barra Villalobos Albino, Aldunate 1780	16.210
3490	1	Vargas Urtubia Sofía, Aldunate 1501	37.939
3490	6	Mena González Fidel, Aldunate 1557	32.414
3490	38	Martínez Mansilla Manuel S. San Ignacio 1656-C	20.996
3504	15	Ossa Palma Mercedes, Allende Padín 2146	12.893
3603	54	Belmar Pereira Francisco, Sta Elena 2024	68.881
36.11	3	Soc. Halabi y Sobrinos Ltda. Franklin 298	254.892
3612	8	Díaz Escobar Exequiel, C. Henríquez 1957	15.103
3612	18	Lobos Martínez Humberto Padre Orellana 1906	31.309
3613	5	Weiss Vinet José, C. Henríquez 2051	44.862
3613	6	Matas Berenguel Juan J. C. Henríquez 2073	16.946
3614	2	Méndez García Antonio, Padre Orellana 1809	13.261
3614	2	Méndez García Antonio, Padre Orellana 1809	13.261
3615	9	Avalos Guzmán Pedro, Padre Orellana 1941	21.366
3618	15	Com. García Ugarte, Ñuble 316	18.418
3618	16	Com. García Ugarte, P.L. Ugalde 1822	17.681
3619	11	Varas Pena Leontina, Portugal 1963	15.103
3620	15	Mayorga Higuera Juan P.L. Ugalde 2028.	16.946
3622	10	Santis Velásquez Pascual, P.L. Ugalde 1885-18	25.784
3622	18	Rojas Núñez Isolina del C. Cuevas 1836	41.256
3624	1	Molina Rodríguez Edmundo, P.L. Ugalde 2019	18.418
3624	8	Horta Silva Felipe, P.L. Ugalde 2079	22.469
3624	25	Valdés Moya Julio Suc. Cuevas 2090	22.101
3627	10	Olguín Díaz Rafael, Cuevas 1963	13.039
3627	11	Olguín Díaz Claudio, Cuevas 1967	13.619
3627	26	Cabello Zúñiga Olga y Ot., R. Ugarte 1920	24.162
3627	32	Saldías Cofré Filemón, R. Ugarte 1946	40.372
3630	20	Aguado de Las Penas Luis, Arauco 357	17.313
3633	1	Moraga Lizan Manuel, Madrid 1809	21.483
3633	9	Molina Beas Ruperto, Madrid 1855	14.366
3633	21	Jousef Nasif José, Lira 1818	93.994
3633	36	Moreno Moreno José Suc.- Lira 1898	31.234
3634	24	Jerez Aravena Armando, Gral. Gana 376	14.734
3637	10	Moreno Parra José A., Lira 1885	53.041
3637	10	Moreno Parra José A. Lira 1885	53.041
3637	13	Antúnez Anaya Fernando Gral. Gana. 385	51.199
3638	15	Silva Ríos Luis, Arauco 383	13.998
3638	21	Farías Huerta Suc. Gral. Gana 392	28.381
3639	21	Valenzuela Berríos Eduardo Sierra Bella 2044	20.957
3639	22	Valenzuela Berríos Eduardo, Sierra Bella 2052	24.276
3640	10	Bobadilla Calvo Froilan, Franklin 384	12.230
3641	2	Carrasco Fuentes María I. Lira 2233	83.392
3642	13	Link Raisman Sara, Sierra Bella 1897	27.258
3643	7	Espinoza Castillo Efraín, Sierra Bella 1921	16.466
3643	29	Espinoza Videla Eduardo, Sierra Bella 1987	22.286
3644	22	Astudillo Saez Molina Suc. A. Gutiérrez. 2070	15.839
3645	6	Godoy de Rubio Domitila Su. Franklin. 402	256.000
3645	10	Miranda Villarsun Carmela, A. Gutiérrez 2120	40.520
3647	1	Castro Campos Baudillo Suc. A. Gutiérrez 1805	23.941
3648	30	Sáez Araneda Roberto, M. Tocornal 1990	12.526
3648	30	Saez Araneda Roberto, M. Tocornal 1990	12.526
3649	16	Valenzuela Rubio René, M. Tocornal 2010	11.049
3651	15	Contreras Castillo Juan, M. Tocornal 2290	14.734
3653	14	Sáez Araneda Adolfo Suc. M. Tocornal 1993-19	85.086
3660	11	Urrutia vd. Fraile Luisa, Franklin 488	47.884
3661	4	Flores Romo Carlos, Dávila Larraín 2221	17.313
3661	7	Del Río Olivares Mercedes, Dávila Larraín 2299	38.308
3661	9	Carrasco V. Juan, Placer 489	16.946
3661	12	González González Juan R., Bío Bío 486	13.998
3663	14	Sotomayor Barros Menores, Arauco 533	49.726
3665	9	Acevedo Maldonado Ercilio, Bío Bío 527	20.259
3665	9	Acevedo Maldonado Ercilio, Bio Bio 527	20.259
3665	10	Botello Alarcón Emérito Su. Bio Bio 535	66.669
3665	10	Botello Alarcón Emérito Su. Bio Bio 535,	66.669
3665	13	Bravo Cornejo Raquel Franklin 534	39.415
3666	5	Vargas vd. Cabona Amanda, Carmen 2245	43.464
3666	16	Urriola Celis Carlos, S. Concha 2224	40.520
3668	20	Arosa González, Emilio; Ñuble 556;	29.466
3669	25	García Aujer, Gerardo; B. Fernández 1946;	25.046
3670	10	Sepúlveda Rey, José H. Franklin 553-5;	79.201
3670	19	Sepúlveda Rey, Hugo; B. Fernández 2062;	40.141
3672	1	Boasi Epidauro, Mafalda; S. Concha 2201;	19.154
3672	9	Arenas Arenas, Manuel; S. Concha 2283;	34.255
3672	9	Arenas Arenas, Manuel; S. Concha 2283;	34.255
3672	14	Ramírez Duarte, Alejandro; Placer 527;	13.629
3672	34	Castañeda Espinoza, Manuel; B. Fernández 2272;	12.526
3675	26	Jofré Méndez, Oscar; E. Matte 1956;	30.204
3676	37	González Trincado, Froilán; E. Matte 2034;	16.650
3677	1	Gacitúa de Ortega, María; B. Fernández 2155;	30.204
3677	13	Carcemil Squadritto, Leopol; Franklin 580-C.;	24.679
3677	18	Kaid Pérez, Elías; Franklin 582;	32.045
3677	21	Carballal Alvarez, Alfredo; Franklin 588-5;	59.305
3678	41	Carrasco Gallardo, José; E. Matte 2240;	17.313
3678	44	Viera Espina, Ernesto; E. Matte 2252;	23.205
3684	5	Céspedes Donoso, María; San Isidro 2140;	24.310
3686	11	Alvarez Lobos, Luis; Pasaje 1 2344;	13.629
3689	3	González V. de Jara, Prósper; San Isidro 2019;	22.101
3698	16	Reveco Pardo, Ramón; G. Riesco 1928;	12.156
3712	9	López José, Suc.; Arauco 789;	52.671
3714	3	Cubillos Jara, Sergio; Santa Rosa 2161;	84.720
3721	23	Caja Propietarios Chile S. A.; Chiloé 2002;	26.117
3726	27	Villalba Sancho, Serafín; A. Prat 1846;	95.770
3728	3	Migone Crovetto, Agustín; Chiloé 2063;	228.375
3728	11	Silva Figueroa, Héctor A.; , Arauco 944;	19.154
3728	18	Valdivieso Pávez; Irene; A. Prat 2018;	36.836
3732	5	Emp. FF. CC. del Estado; Placer 800;	38.676
3733	25	Soc. Fraile Hnos.; Ñuble 1038-10;	190.432
3733	28	Prispan Waissbluth y Cía.; San Diego 1818;	283.789
3734	1	Munic. Santiago; A. Prat 1901;	20.921
3734	19	Navarro Arriaza, Elena y Ot.; Gral Gana 1018;	11.418
3743	39	Yazigi Yazigi Antonio, Nataniel 2050-C	13.629
3743	45	Díaz Muñoz Guillermo, Nataniel 2050-C	25.416
3743	73	Carvajal Varela Haroldo, S. Diego 2061-DP	49.694
3744	4	Escanilla Olivares Fernando, S. Diego 2161-C	19.998
3744	16	Gómez Herrera Bonifacio, S. Diego 2171-H	18.997
3744	32	Zelada Moscoso Carlos, Bío Bío 1171-B	15.298
3747	2	Guilardi Valz Ercilio Suc., Nataniel 1937	129.657
3747	5	Neissea Villavicencio Carl , Nataniel 1995	166.568
3747	13	Grez Cerda Emilis, Franklin 1329	38.269
3749	3	Augusto Mendez Magdalena, Franklin 1314L	48.234
3749	14	Moya González Roberto G. P. L. Galdames 2118	18.031
3749	26	Taito Schneider Enrique P. L. Galdames 2144	18.031
3749	78	Vargas Hernández Guillermo P.J. P.J. Alvarado 2126	15.946
3749	106	Garrido Tardón Graciela R. Espinoza 2102-A	16.188
3762	4	Bravo Ponce de León Carlos W. Silva 2235	33.570
3762	31	Molina Silva Leopoldo Lord Cochrane 2288	59.305
3763	15	Duque Rodríguez Wenceslao, S. Aldea 1512	34.995
3769	14	Sinay Sestopal Gil, Aldunate 1887	60.792
3769	24	Soto Soto Eleazar, San Ignacio 1860	25.416
3770	6	Lizana Peralta Santiago, P. Montt 1425	26.153
3771	1	Silva González Efraín Suc., Franklin 1411	35.731
3771	25	Jara Cáceres Marcelina, P. Montt 1418-14	32.637
3771	27	Arpas Vd. Weber Teresa, P. Montt 1454	14.734
3774	4	Escobar Camus Georgina, San Ignacio 1819	25.046
3774	11	Yáñez Palma Polinardo Suc., Rondizzoni 1532	16.946
3774	13	Sánchez Contardo José, Rondizzoni 1558	50.831
3775	16	Núñez Roja Rita, Nueva Ñuble 1852	25.416
3776	25	Cornejo Puebla Enrique, Gral. Gana 1520	34.255
3776	26	Zúñiga Martínez Albino, Gral. Gana 1526-15	31.672
3776	31	Paulsen Espinoza Florencio, Gral Mitre 1934	16.946
3786	19	Bobadilla Henríquez Robert, Rondizzoni 1702	27.258
3786	30	Martínez Oyarzún Marta, Alamos 1876	47.148
3787	10	Arriagada Ravanal Manuel, Fábrica 1987	10.496
3796	20	Varas Cornejo Suc. Gral. González B. 2070	19.154
3805	6	Silva Padilla Ana, Gral. González B. 2081	20.996
4010	8	Cía Telégrafo Comercial, Líneas y Postac.	56.268

BASES DEL REMATE: Mínimo para la subasta, los dos tercios del avalúo de cada propiedad. El precio se pagará al contado, dentro del tercero día. Para tomar parte en el remate se deberá presentar boleta bancaria a la orden del Juzgado, vale vista o dinero efectivo por el 10% del mínimo señalado. Más bases o antecedentes en la Unidad de Cobranza de la Sucursal Santiago Sur, Arturo Prat 1202, Supervisor señor Julio Peralta Martínez yen Teatinos 28, of. 312, Abogado don Rómulo de la Maza Mac- Vicar.

Luis Manterola Avila- Secretario

En Uruguay:

NACIONALIZACION DE LA BANCA

por SERGIO DIMAS

MONTEVIDEO (PL). El Ministro de Planeamiento y Presupuesto Aquiles Lanza, continúa estudiando la posible nacionalización de nuevos bancos privados. El argumento que esgrime es simple, pero contundente: si para evitar que los bancos privados quiebren éstos deben ser subvencionados, es preferible que lo sean como organismo estatal.

En verdad, la nacionalización es fruto de la pésima situación económico financiera que viven muchas empresas bancarias. Las favorables condiciones que posibilitaron su crecimiento hasta el punto de alcanzar el número de 65 instituciones y un número de dependencias cercano a las seiscientas, se dieron hasta el año 1963. Hacia esos años, aproximadamente. Uruguay exhibía un record mundial de dependencias y empleados bancarios por habitante. Luego y especialmente en los últimos tres años, se registró un proceso de concentración, lo que permitió reducir a la mitad el número de instituciones.

La política del Banco Central, permitió que la red bancaria se redujera en beneficio, en primer lugar, de los bancos extranjeros (Londres, City Bank, Francés e Italiano), y otros de predominio extranjero (Mercantil). Los beneficios que operaban sobre los bancos que absorbían otras instituciones adoptaban diversas modalidades: aumento en la capacidad de redescuento, excepciones en los límites de préstamos, asistencia extraordinaria, etc. En ese contexto, los bancos más poderosos eligieron a las endebles instituciones deseables por su ubicación geográfica y volumen de operaciones.

Fue así que se dio un rápido proceso de fusiones donde solo quedaban fuera la Banca Oficial y los bancos de peores condiciones, es decir, aquellos que exigían condiciones más gravosas para ser absorbidos.

Cuando ello se hizo notorio por las mayores ventajas que los bancos fusionadores pretendían, apareció el Estado. El costo del subsidio a los bancos grandes o la banca quebrada superaba en mucho los costos directos de nacionalizarla. Había llegado la hora de la nacionalización, esto es la estatificación de las pérdidas, pues solo así debe interpretarse lo ocurrido con la Sociedad de Bancos y el Banco de Cobranza.

Efectivamente, ambos bancos fueron intervenidos por el Banco de la República y puestos bajo su directo control. La corrida de depositantes fue a cargo de la Institución Oficial puesto que los encajes fueron insuficientes para dar abasto a las demandas. La garantía estatal empezaba a operar y, por supuesto, la financiación de las pérdidas ocasionadas.

En todo lo demás, la empresa siguió lo mismo que bajo las autoridades anteriores, incluso sin afectar su organización, lo que se desprende por la aparente inmovilidad de la financiera que actuaba en el Banco de Cobranzas (Banbranzas). En resumen, la nacionalización bancaria constituye, en su actual versión, una acción destinada a evitar quiebras y el alto costo que hubiera representado la continuación del proceso de fusiones sobre instituciones menos redituables.

Existen evidencias de que ese fenómeno sui géneris de nacionalización podría generalizarse. Las ventajas directas que, para ciertos banqueros presta el "Manto Estatal" atraería nuevas situaciones. Entre ellas se menciona frecuentemente la referida a la Unión de Bancos del Uruguay (UBUR), Institución ligada en el pasado al poderoso grupo Ferres, hoy en decadencia.

En un clima de verano caliente — que araña permanentemente los cuarenta grados centígrados— el turismo argentino brilla por su ausencia. Los comunicados oficiales hablan de un "tránsito normal de las carreteras", eufemismo que esconde la ausencia de los clásicos coches argentinos por las rutas uruguayas. Las empresas extranjeras, que con prolongada anticipación, reservan compras importantes de pesos argentinos para sus remesas, se hallan este año sin la oferta tradicional de los turistas.

El mercado cambiario se resiente del lado de la oferta en una época caracterizada por superavit en el balance de pagos. Por su parte, la demanda sigue siendo intensa aprovechando en todos los casos la sostenida cotización del dólar en el Mercado Oficial.

En esas condiciones, se considera perentoria la adopción de medidas restrictivas en la compra de moneda extranjera. Dos tipos de decisiones se adoptarían: limitaciones en las importaciones y control más estrecho sobre los agentes que actúan en el mercado, especialmente las casas de cambio. Una centena de casas de cambio autorizadas y un número no menor de casas no autorizadas, constituyen el punto de mira inmediato en la acción gubernamental.

Pese a la reticencia de la Banca Norteamericana a conceder nuevos préstamos - salvo con garantías oro—, es opinión generalizada que el Gobierno de Pacheco Areco podrá mantenerse, sin devaluar, hasta abril, aproximadamente. Luego de ese mes, comienza un período crítico donde se comprobará la capacidad política de mantener esa oposición, puesto que económicamente cada vez se hace más insostenible para el Régimen.

La gran mayoría de los técnicos en la materia reconoce que no existen factores económicos apremiantes de tanta gravedad que impidan que el cambio oficial siga manteniendo su cotización de 250, hasta el día de las elecciones (último domingo de noviembre de 1971). Un control de tipo policial, las restricciones de las importaciones, el mayor endeudamiento y la venta encubierta del oro, pueden dar un margen suficiente al Gobierno.

La tozudez en esta materia asombra a ciertos empresarios, aunque se reconozca la perdida que esa actitud representara en el futuro. En verdad la historia económica juzga estéril este esfuerzo ya que toda represión actual no es sino una explosión devaluacionista en el futuro inmediato. La historia política también reconoce poco lucrativo el intento demagógico de sostener el tipo de cambio. El año 1971 será el renovado escenario de esa situación.

MERCADO CHILENO PARA EL PETROLEO BOLIVIANO

LA PAZ INTER PRESS SERVICE).- Las altas autoridades de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos admitieron que se han hecho ventas "experimentales" de petróleo a Chile, con perspectivas de un posible nuevo mercado.

La prensa boliviana revela que entre noviembre y diciembre últimos se han realizado dos embarques de crudo con destino a las refinerías del país vecino, por aproximadamente 180 mil barriles de crudo, alrededor de 400 mil dólares.

"Existen muy interesantes perspectivas para encontrar en Chile un buen mercado para nuestros hidrocarburos", ha manifestado a la prensa el gerente general de YPFB, ingeniero Rolando Prada, aunque sostuvo que si bien puede llegarse a la política que siga el gobierno boliviano respecto a las relaciones con Chile. Ambas naciones rompieron relaciones diplomáticas en 1962. Tal estado de cosas continúa, aunque existen perspectivas de que en cualquier momento pueda hallarse una solución y los gobiernos boliviano y chileno anuncien la reanudación de relaciones.

"Mientras en los niveles superiores no se adopte alguna determinación, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos no podrán obrar por su cuenta", dijo, y añadió que es usual que los países interesados en adquirir crudo, realicen compras de tipo experimental para ver si el producto que adquieren es fácilmente tratable por sus refinerías.

De acuerdo a los informes, Chile ha realizado en efectivo los pagos y en las mismas condiciones bajo las que Gulf compra crudo a Bolivia, puesto en Arica: 2.25 dólares.

CHILE SE ENCUMBRA HACIA EL PORVENIR

● Ante periodistas de todo el mundo, Roa destacó la contradicción irreconciliable entre los sistemas capitalista y socialista y denunció las presiones a los periodistas libres

El Canciller de Cuba, doctor Raúl Roa inauguró oficialmente el Séptimo Congreso de la Organización Internacional de Periodistas OIP que se celebra en La Habana

LA HABANA (PL)—El Canciller de Cuba, doctor Raúl Roa, inauguro el VII Congreso de la Organización Internacional de Periodistas, que se celebra en esta capital entre el 4 y el 9 de enero.

La exposición de Roa, que estuvo precedida de los discursos de Jean Maurice Hermann, Presidente de la OIP, y de Ernesto Vèra, Presidente de la Unión de Periodistas de Cuba se centró fundamentalmente en la denuncia de la política agresiva de los Estados Unidos de Norteamerica contra los países de Asia, Africa y América Latina.

"Los imperialistas y sus agentes en el campo de la prensa y de los medios de comunicación —dijo— no ignoran que ustedes son periodistas que pugnan, de diversas formas y grados, por la convivencia mutua que adviene empujada, inexorablemente por los condenados de la tierra y no burócratas de la letra obstinados en contener o desviar el fluir irreversible de la vida".

El Canciller cubano señaló que "El VII Congreso de la Organización Internacional de Periodistas inicia sus labores en una coyuntura que me atrevería a calificar de decisiva. Es evidente por una parte el recrudecimiento brutal de los esfuerzos del imperialismo para sobrevivir a toda costa y manifiesto por la otra la vigorosa eclosión de la lucha de los pueblos de Asia, Africa y América Latina por encarar su insolente desafío y cortarle definitivamente las garras, apelando a los modo y medios que dicten las circunstancias".

"En algunos países de Europa Occidental, el movimiento obrero apoyado por la juventud estudiantil y las capas más progresistas de la pequeña burguesía se bate a diario por sus intereses inmediatos y mediatos y en otros, como en Grecia, se yergue valerosamente al frente de las masas populares en las más adversas condiciones", expresó Roa.

"Aún en los propios EE.UU. —manifestó— es escucha ya el retumbar de la creciente marejada que acabará por deshacer los pilares de la podrida estructura de poder y de clase en que enraiza sus dominios el imperialismo norteamericano".

"Si el flujo revolucionario persiste cuando menos la disyuntiva de una decisión se planteria indefectiblemente".

Después de referirse a la contradicción entre las fuerzas reaccionarias y las fuerzas progresistas, el Canciller de Cuba señaló que en el trasfondo se percibe la "contradicción insoluble entre el sistema capitalista mundial y el sistema socialista mundial, la pugna irreconciliable entre la contrarrevolución del imperialismo agonizante y la revolución emergente de los pueblos sojuzgados de Asia, Africa y América Latina, y el duelo excluyente entre la riqueza concentrada y la miseria difundida de los países subdesarrollados y desarrollados".

"Hemos entrado ya en la época dura, conpleja, multiforme y conflictiva pronosticada por LENIN de la crisis irremediable del régimen capitalista de la toma del poder por la clase obrera en numerosos países de la descomposición pugnas del anacrónico sistema colonial y de las evoluciones antiemperialistas y socialistas a nivel planetario".

"Las Vías de acceso son múltiples —dijo el Canciller de Cuba— pero permanecen incólume, como única garantía del ulterior desarrollo y consolidación del proceso de liberación nacional y social, la aniquilación total y definitiva del imperialismo".

"La lucha por la ética de la profesión periodística —dijo más adelante— está indisolublemente ligada a la lucha contra el imperialismo y sus medios espúreos de expresión".

Refiriéndose a la guerra de Vietnam el Ministro de Relaciones Exteriores expresó que "exhibe en toda su repugnancia y desnudez la natualeza del imperialismo norteamericano, suma y compendio de todos los imperialismos. Nunca en verdad en tan reducido espacio y en tan breve tiempo se fatigó con pareja contumacia la crueldad, la cobardía, la violencia, el cinismo el menosprecio y la perfidia que albergan en sus tenebrosas entrañas los enemigos convictos y confesos de la humanidad".

"El pueblo vietnamita que ha sufrido y está sufriendo en este mismo momento los efectos devastadores de los métodos de exterminio en masa, ha ido creando con su heroismo, abnegación y firmeza inigualables las condiciones para el juicio universal de ese infame sistema".

"Esta desesperada apelación al genocidio contra un país pequeño, ubicado a miles de millas de sus costas, haciendo ostentación de su desprecio a las leyes internacionales y desoyendo el clamor de protesta que brota incluso de su propio pueblo, es signo inequívoco de la impotencia del imperialismo norteamericano".

"Como lo es igualmente —agregó Roa— su vano intento de vietnamizar la guerra de agresión, sus ataques embozados a Laos y su aventurera invasión a Cambodia que ha vertebrado el pie de combate a los pueblos indochinos que se han reunido para juntos salvarse o juntos perecer".

Cuba reitera, una vez más —manifestó el Canciller—, su pleno y activo respaldo a la República Democrática de Veitnam, al Gobierno Provisional Revolucionario de Vietnam del Sur, al Frente Nacional de Kampuchea y a los combatientes de Laos. Estamos seguros de que en los lodazales de la peninsula de Indochina, se atascará para siempre la maquinaria de explotación y exterminio del imperialismo norteamericano".

"Si en el Lejano Oriente la tensión se acrecienta con los vuelos de espias en el espacio aéreo de la República Popular China y las continuadas provocaciones del imperialismo norteamericano a la República Popular Democrática de Corea, la situación asume dramáticos perfiles en el Medio Oriente".

Con respecto a la reciente invasión de Guinea, organizada por Portugal y apoyada por la OTAN, el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba manifestó que "es la última fachoria del imperialismo norteamericano en Africa que el pueblo guineano, bajo la jefatura del Presidente Sekou Toure, trocó en aplastante victoria aunque sigue pendiente la amenaza de nuevas invasiones".

"Los pueblos combatientes de Africa del Sur, Angola, Mozambique, Guinea Bissau, Zimbadwe y Congo, son a la par cruzadas de la liberación nacional y de la paz".

"Si la paz es por esencia indivisible y universal e incompatible por ende con la naturaleza agresiva y belicista del imperialismo, es obvio que los pueblos de Indochina, del Medio Oriente y del cono sur de Africa constituyen hoy el más sólido y legitumo baluarte de la lucha por la paz y sus más consecuentes aliados y sustento, los países socialistas y especialmente la Unión Soviética, y por lo mismo la forma efectiva de luchar por la paz será luchar contra el imperialismo sin perjuicio de abogar por ella en cada circunstancia o contingencia que se ofrezca ya que esta es una mala palabra para los imperialistas".

"En ese sentido, adquiere singular relieve la necesidad de echar los cimientos de la seguridad europea mediante la inviolabilidad de las fronteras actuales, la renuncia al uso de la fuerza y el reconocimiento como estado independiente de la República Democrática Alemana".

AMERICA LATINA

Refiriéndose a América Latina, el Ministro cubano señaló que "en nuestros países (...) la existencia de una prensa independiente es harto precaria. Los periódicos, la radio y la televisión son turbios manaderos de mentiras, confusiones, vulgaridades, pornografia y cipayismo".

"Cercados por la presión asfixiante de la prensa capitalista, perseguidos encarnizadamente por los gorilas del imperialismo, carentes de recursos propios para encararse a la explotación neocolonialista y a los crimenes, despojos, maniobras, genuflexiones y calumnias de las oligarquías, los periodistas independientes de América Latina requieren urgentemente de la ayuda y el respaldo de la Organización Internacional de Periodistas".

"El ascenso a la Presidencia de la República de Chile del socialista Salvador Allende—manifestó más adelante Roa— dirigente de la más pujante conjunción de fuerzas populares que se haya producido en ese país, ha entrañado un duro revés para el imperialismo norteamericano y sus fantoches criollos. El pueblo chileno ha logrado ya encumbrarse hacia el porvenir".

Dijo también el Ministro cubano, en otro pasaje de su intervención, que LENIN "Fue el periodista revolucionario por antonomasia". Y agregó: "Suman millares los periodistas revolucionarios muertos en el cumplimiento de su deber. La participación de los periodistas en las luchas revolucionarias de América Latina, también ha sido constante y cuenta con figuras excepcionales".

Expresó Roa que quería simbolizar a los periodistas revolucionarios de América Latina en José Martí, Pablo de la Torriente Brau y Ernesto Che Guevara: "Los tres cubanos —dijo— y a la vez, por revolucionarios, latinoamericanos y universales. Ninguno fue periodista de profesión, pero los tres ejercieron el periodismo para exponer y difundir sus ideas transformandolas en trincheras revolucionarias".

Sobre el final de su intervención el Ministro cubano expresó que "el país donde este Congreso se celebra no ha dejado de ser un objetivo de guerra para el imperialismo norteamericano. El pueblo cubano vive permanentemente con la guardia en alto, prestó a rechazar la agresión que no ha cejado durante once años. No sólo en Playa Girón, mil veces más el pueblo cubano ha hecho tragar el polvo de la derrota los mercenarios del imperialismo norteamericano".

"Si no han asimilado la lección de Playa Girón allá ellos —dijo Roa—. Nuestras Fuerzas Armadas Revolucionarias, nuestro pueblo entero, los espera y no precisamente con las manos en alto. Pero ni las agresiones, ni el bloqueo económico, ni los hostigamientos, ni las amenazas han podido impedir que el pueblo cubano siga transitando por las vías del desarrollo nacional que escogió libremente".

Alemania Democrática y Chile intensifican sus cordiales relaciones

ROSTOCK 8 (ADN). La política de la RDA es seguida con atención y comprendida en Chile, Perú Bolivia y Colombia, declaró el Viceministro de Relaciones Exteriores, Wolfgang Kiesewetter en una entrevista concedida al periódico "Ostseezeitung" de Rostock, donde trata el último viaje de una delegación de la RDA a esos países. Kiesewetter, que participó en el viaje, dice que la lucha antiimperialista han resultado concordancias entre la RDA y esos países latinoamericanos, en cuestiones de importancia internacional.

"El viaje por cuatro países latinoamericanos ha reforzado mi convencimiento de que la autoridad internacional de la RDA crece también continuamente en América Latina y que las relaciones entre la RDA y ciertos países latinoamericanos tienen buenas perspectivas, dice.

"En conversaciones con el Presidente, Dr. Allende, y otros miembros y dirigentes del gobierno, con representantes de los partidos de la Unidad Popular, así como con trabajadores chilenos, nuestra delegación ha sentido plenamente la profunda simpatía para con la República Democrática Alemana y le ha expresado el sentimiento de la firme alianza con su pueblo".

"Con toda alegría pudimos constatar que la RDA, en su calidad de Estado alemán socialista que desde su existencia está firmemente al lado de los pueblos que combaten por independizarse del imperialismo, ocupa un lugar digno de consideración en la conciencia del pueblo chileno.

Sobre la base de esta alianza entre nuestros pueblos y del programa fundamental de la Unidad Popular, continuarán desarrollándose, sin lugar a dudas, por el buen camino, los lazos de amistad y de cooperación entre nuestros países.

En Camagüey:

GRADUACION EN COLUMNA JUVENIL DEL CENTENARIO

CAMAGUEY (PL). El primer grupo de graduados como cuadros de mando para la Columna Juvenil del Centenario (CJC) que trabajará por 3 años en la provincia de Oriente, fue despedido por el Primer Secretario de la Unión de Jóvenes Comunistas, Jaime Crombet.

El grupo integró la promoción "Ignacio Agramonte" que sustituirá a los que en la CJC han finalizado su militancia después de 3 años de actividad, en los que a la vez que cursaron estudios de calificación, trabajaron y pasaron su servicio militar.

Crombet advirtió a los jóvenes relevistas de la CJC que la presente etapa será más dura, compleja y difícil que la anterior y sus cuadros deberán ser fuertes, firmes, valientes y gente probada en las circunstancias más difíciles.

Crombet dijo que la responsabilidad fundamental de un jefe en la Columna es la salud, cuidado y educación política e integral de sus compañeros.

MUERE FAMOSA HEROINA GALA

PARIS, (ANSA). Falleció hoy a los 72 años de edad una de las más famosas heroinas francesas, Emilienne Moreau; era la última de las ocho mujeres condecoradas con la "orden de la Liberación" creada por De Gaulle era además una de las famosas heroínas de la Primera Guerra Mundial, condecorada con una serie de medallas francesas e inglesas.

Cuando tenía tan sólo diecisiete años permitió con su valor y sus precisas informaciones a los soldados ingleses conquistar en el Pas-De-Calais una posicion que los alemanes mantenían desde hacía más de un año.

En la Segunda Guerra Mundial participó junto con su esposo y sus hijos en el Movimiento de Resistencia organizando acciones de sabotaje y ayudando de distintas maneras a las unidades de guerrilleros. La epopeya de Emilienne, de su esposo y de sus hijos está relatada en un libro aparecido recientemente titulado "La Guerre Buissonniere" y que lleva como subtitulo "una familia francesa en la liberación".

CUAQUEROS SOLIDARIOS CON CAUSA VIETNAMITA

NUEVA YORK, 8 (PL).— Un grupo de cuáqueros, solidarios con la causa del pueblo vietnamita, viajará proximamente a Puerto Rico para unirse a la lucha de los habitantes de la Isla de Culebra contra las prácticas de tiro de la marina norteamericana y por su salida de ese territorio.

Los cuáqueros se unirán a los habitantes de la isla en sus acciones de protesta y en la reconstrucción de una capilla destruida a fin de dar facilidades a la marina norteamericana para efectuar sus prácticas de tiro.

Organizaciones como el comité pro-rescate de Culebra, demandan la inmediata retirada de la marina de ese territorio. Las prácticas de tiro, incluyendo proyectiles de largo alcance, mantienen atemorizada a la población ante la posibilidad de una tragedia.

La economía de la isla es cada día más afectada por la presencia de la marina y sus actividades.

El grupo cuáquero que viajará a Puerto Rico es el mismo que en dos oportunidades ha enviado auxilio al pueblo vietnamita.

El vocero del grupo agregó que se unirán al movimiento de los puertorriqueños residentes en Estados Unidos en apoyo de los vecinos de Culebra.

Los puertorriqueños han venido celebrando manifestaciones de protesta contra la presencia de la marina norteamericana en Culebra. Uno de los últimos actos masivos efectuados aquí se desarrollo frente a la sede del Departamento de Defensa en Washington.

Editorial de Pekín:

PUEBLOS CHILENO Y CHINO, UNIDOS EN LUCHA COMUN

PEKIN (SINJUA).- El "Diario del Pueblo", publicó un editorial titulado "Nuevo capitulo en las relaciones entre China y Chile", cuyo texto reproducimos a continuación:

Los gobiernos de China y Chile, a través de consultas amistosas y de acuerdo con los principios de mutuo respeto de sus soberanías y de su integridad territorial, de no intervención en los asuntos internos o externos, de la igualdad y reciprocidad, han decidido establecer relaciones diplomáticas. Expresamos cálidas felicitaciones porque se haya abierto un nuevo capítulo en las relaciones entre China y Chile.

Entre China y Chile media una distancia de miles de millas, pero la vasta extensión del Oceano Pacífico no ha podido atajar los lazos de amistad entre los pueblos de ambos países. En Chile, se habían propagado desde hace tiempo anécdotas sobre la amistad entre los pueblos chinos y chileno. La fundación de la Nueva China se ha granjeado la simpatía, la aclamación y el apoyo del pueblo chileno. Más tarde, los intercambios comerciales y culturales no gubernamentales entre ambos países han sido cada día más frecuentes. Después de una visita a China y regreso al país en 1954, Salvador Allende ha hecho mucho trabajo en aras del fomento de la amistad chino-chilena. El año pasado, cuando Allende fue elegido Presidente de Chile, el Primer Ministro Chou En-Lai le envió un telegrama para felicitarle calurosamente. Además, China designó una delegación de obreros para asisitir a la ceremonia de su toma de posesión. El Instituto Chileno-Chino de Cultura también envió una delegación a visitar China. Todo esto ha promovido grandemente el desarrollo de la amistad chino-chilena. La decisión de China y Chile respecto al establecimiento de relaciones diplomáticas formales corresponde totalmente a los intereses fundamentales de los pueblos de ambos países y materializa sus aspiraciones comunes.

La actual situación en América Latina es cada vez más favorable a los pueblos. Ha surgido un nuevo auge en la lucha de los países y pueblos latinoamericanos para salvaguardar la independencia nacional y soberanía estatal. Los desafueros del imperialismo norteamericano que, valiendose de su fuerza, atropella a los países latinoamericanos han tropezado con enérgico rechazamiento. Su detestable proceder de utilizar las "organizaciones panamericanas" para intervenir en los asuntos internos y externos de los países latinoamericanos ha chocado con repetidos boicoteos. El hecho de que Chile, Perú y otros 12 países se hayan unido estrechamente y hayan adoptado una posición común de principios respecto a la cuestión de los derechos de las aguas jurisdiccionales, significa que la lucha antiyanqui de los pueblos latinoamericanos ha entrado en una nueva etapa. Recientemente, en la conferencia de la Organización del Pacto Andino integrada por Chile, Perú y otros países latinoamericanos, se decidio restringir el capital de los EE. UU. y otros países extranjeros, con miras a acelerar el desarrollo de la economía nacional. En fin de cuentas, en esta región, el imperialismo norteamericano ya no puede practicar a su albedrío la política de fuerza ni determinar a su antojo el destino de los pueblos de los diversos países latinoamericanos.

El desarrollo de la situación en Chile precisamente ha reflejado un gigantesco cambio de la situación en América Latina. En América Latina de hoy, quienes pueden defender la independencia nacional y la soberanía estatal, pueden granjearse el apoyo del pueblo. El nuevo gobierno de Chile reitera una y otro vez que recobrará los recursos del país, ya ha tomado algunas medidas para desarrollar la economía nacional, y ha declarado que aplicará la política de defender el derecho de autodeterminación y, el principio de la no intervención. Estas acciones corresponden a los intereses de la nación chilena, y también engendrarán buenos afectos en el fomento del movimiento nacional y democráticos de América Latina.

Nuestro gran líder el Presidente Mao ha señalado: "Las justas luchas de todos los pueblos del mundo se apoyan mutuamente". Los pueblos chinos y chileno experimentaron las mismas situaciones y experiencias. Las luchas de nuestros dos pueblos siempre se han apoyado mutuamente. Durante largo tiempo, el pueblo chileno ha librado una lucha inflexible contra el viejo y nuevo colonialismo. Lo consideramos como apoyo al pueblo chino. En la vigesimoquinta Asamblea General de las Naciones Unidas, el nuevo gobierno chileno yotó en favor al proyecto de resolución formulado por Albania, Argelia y otros 16 países exigiendo que se restauren todos los legítimos derechos a China en la ONU y expulsen a la camarilla de Chiang Kai-Shek. El pueblo chino expresó su agradecimiento al gobierno chileno por esta justa posición. El pueblo chino, como siempre, apoyo con todo su fuerza al pueblo chileno en su justa lucha por la defensa de la independencia nacional y la soberanía estatal.

El establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y Chile ha abierto una amplia vía para desarrollar ulteriormente las relaciones amistosas entre los dos países. El imperialismo y todas las fuerzas reaccionarias recurrirán ciertamente a toda clase de viles medios en un intento de sabotear la amistad entre los pueblos de China y Chile. Pero sus maniobras solamente pueden poner al desnudo aún más su propia perversa catadura. La amistad y la unidad del pueblo chino con el pueblo chileno y los demás pueblos latinoamericanos registrarán sin duda alguna constante desarrollo y fortalecimiento en la lucha común.

APLAUSOS EN JAPON

TOKIO, (ANSA).— El Partido Socialista Japonés, la más fuerte agrupación política de la oposición —saluda con aprobación el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Chile y China Popular y aprovecha la oportunidad para solicitar al Gobierno japonés que realice un paso análogo.

En un comunicado difundido hoy, el Partido Socialista pide al Gobierno que reconozca a Pekín cuanto antes pues aumenta con suma rapidez el movimiento mundial a favor de las relaciones con China.

También el Partido Socialdemócrata japonés aprobó el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Chile y China y solicitó al Gobierno que prepare el camino para una negociación a nivel gubernativo tendiente a normalizar las relaciones Tokio-Pekín.

En Japón existen dos partidos socialistas; el Socialista y el Socialdemócrata. Ambos son miembros de la internacional socialista pero el primero sigue una política más acentuadamente de izquierda.

Lunakhod trabaja de nuevo

MOSCU, 7 (UPI)— Los primeros rayos solares del nuevo día lunar comenzaron a activar hoy las baterías del vehículo de exploración lunar soviético Lunakhod 1 luego de dos semanas de hibernación.

Cuando las baterías estén recargadas y la estructura exterior descongelada probablemente se inicie una tercera etapa de exploración y experimentación, según anticiparon los científicos soviéticos.

Hasta ahora el ingenio, que se desplaza sobre ocho ruedas, ha sobrevivido a la inclemente noche lunar de noviembre sin dificultad y, al parecer ha emergido exitoso del segundo periodo nocturno iniciado en diciembre.

Durante los dos días lunares ha recorrido la áspera superficie selenita analizando muestras del suelo y enviando imágenes y datos científicos a la tierra, pero los soviéticos han dado pocos detalles al respecto.

El Lunakhod llegó a la superficie selenita el 17 de noviembre pasado.

SERGIO POLITOFF: "Ustedes, estudiantes de Derecho, no tienen intereses como aquéllos que hacen un culto abyecto".

Existen sospechas fundadas contra Raúl Morales Adriasola

UNA DECLARACION de siete carillas entregó ayer a la prensa el Ministro de Justicia, Lisandro Cruz, refiriéndose a la actuación de la Corte Suprema, al no conceder el desafuero al senador de la Democracia Radical, Raúl Morales Adriasola.

El documento dice, textualmente:

"He leído las declaraciones hechas a la prensa por el Señor Presidente de la Corte Suprema, en defensa de un fallo de desafuero dictado por ese Tribunal, infringiendo el artículo 323 del Código Orgánico de Tribunales.

Obligado por estas declaraciones y respetando la autonomía propia de la Corte, y en uso de la facultad de opinar que la Constitución otorga a los ciudadanos, expreso mi disconformidad con las opiniones vertidas por el Presidente de la Corte Suprema y estimo conveniente para que la opinión pública se forme un criterio sobre el particular, hacer algunas consideraciones sobre el fallo emitido por ese Tribunal.

En sus declaraciones públicas afirma que basta leer el fallo que desechó el desafuero para convencerse de la seriedad con que el asunto fue estudiado y la justicia de la decisión. Esta afirmación reposa en la confianza de que la opinión que desconoce los antecedentes del proceso hará fe de ella, ya que sólo a la luz de estos se puede saber si el estudio fue acucioso y la decisión ajustada a derecho.

Esa confianza, sin embargo, es infundada. Importantes antecedentes del proceso fueron revelados en el estrado por el Abogado de Gobierno señor Sergio Politoff, y alcanzaron gran difusión por haberse grabado su alegato. Si se les coteja con el fallo aparece de manifiesto que la resolución no sólo es equivocada, sino que, incluso, en algunos puntos, no se ajusta a la verdad, hecho incomprensible si consideramos que los sentenciadores tuvieron en sus manos, todos los antecedentes del proceso.

Es equivocada, porque de la lectura de los artículos 255 y 612 del Código de Procedimiento Penal se colige que el desafuero procede cuando existan en el proceso "datos que podrían bastar para decretar la detención de un inculpado" y que la detención procede, entre otros casos, "cuando estando establecida la existencia de un hecho que presente los caracteres de delito, tenga el juez fundadas sospechas para reputar autor, cómplice o encubridor a aquél cuya detención se ordene" y "cuando la indagación del delito exige la concurrencia de alguna persona para prestar informe o declaración y éste se negara a comparecer".

Pues bien, al apreciar los hechos, la Corte Suprema ha sostenido en el fundamento 6° de su sentencia "que sin embargo, a la simple lectura del fundamento segundo de la resolución apelada se advierte que ésta no señala ni da por establecido hecho alguno al cual el fallo atribuya los caracteres de delito que la ley exige como presupuesto esencial para que pueda dirigirse en contra del parlamentario Raúl Morales el procedimiento criminal; y, en el fundamento séptimo añade: "que otro tanto cabe respecto a la resolución del Fiscal Militar..."

Se aparta de la verdad, la Corte Suprema, al establecer que no está acreditado en el proceso el hecho que reviste caracteres de delito y que tampoco hay sospechas fundadas en contra del inculpado. En efecto, de la sentencia de la Corte de Apelaciones se deduce claramente que existen hechos constitutivos de delito, y la inculpación del Senador Morales se desprende de numerosos antecedentes del proceso.

Me quiero referir a este último punto con mayor detenimiento, pues revela falta de acuciosidad de la Corte Suprema en el análisis de los autos.

En efecto resulta incomprensible que la corte Suprema eche de menos en la resolución de la Corte de Apelaciones la falta de fundamentos para dar por acreditados los hechos en que ésta se basa, en circunstancias que en el considerando sexto se señala, textualmente que, "de los antecedentes tenidos a la vista (causa original) se desprende que existen datos que establecen la existencia **de hechos** que presentan caracteres de delito regidos por la Ley de Seguridad del Estado y **fundadas sospechas** para reputar al Senador Raúl Morales Adriasola como partícipe de esos hechos", considerando éste, que relacionado con lo resolutivo de la sentencia, se concreta en los **hechos** que tuvo en consideración la Corte de Apelaciones, puesto que a su juicio existían datos bastantes para decretar la detención de un inculpado, es decir dió por acreditados hechos que presentaban los caracteres de delito y la participación, a través de fundadas sospechas, del Senador Morales en aquél. Dada la naturaleza jurídica de la resolución de la Corte de Apelaciones y del secreto del sumario que en todo caso debe respetarse, aquélla con prudencia redactó el fallo en la forma descrita. A mayor abundamiento es necesarios destacar que la Corte Suprema aún cuando hubiere estimado qe la resolución impugnada debía contener la descripción de los hechos, nada le impedía si lo consideraba procedente, efectuar ella misma el análisis y establecimiento de los hechos, puesto que es evidente que en la especie no se está en presencia de un recurso de casación en el fondo sino de un simple recurso de apelación, que la faculta para tomar en consideración y resolver todas las cuestiones pertinentes, aún cuando no las comprenda el fallo apelado. De todo lo anterior es forzoso colegir que lisa y llanamente la Corte Supema ha efectuado una denegación de justicia, amparada en la falta de ulterior recurso contra su dictamen.

Por otra parte, en el considerando octavo de su sentencia la Corte Suprema sostiene "que el único antecedente directo e inculpatorio que arroja el sumario para dicho Senador es el que resultaría de las declaraciones indagatorias de uno de los reos de la causa, Julio Boucho Sepúlveda, **pues los otros que contiene el sumario, como lo serían los dichos de los reos Roberto Vinet, León Cosmelli y Raúl Igualt Ossa, son simples referencias a lo que Bouchon habría manifestado a estos últimos".**

Esta afirmación no guarda relación alguna con los antecedentes del proceso exhibidos por el Abogado señor Politof en su alegato. Así, por ejemplo: el reo Julio Fontecilla declara en el expediente que la Corte Suprema examinó al emitir el fallo: **Recuerdo que Arce** me hizo saber que, en la conversación que había tenido con Morales Adriasola, además de las gestiones de compra de armas que se iba a hacer en Argentina, éste le había conversado acerca de la posibilidad de que **valiéndose de su calidad de parlamentario** podría él, personalmente, traer algunas granadas de gases paralizantes". No es Bouchon sino Arce quien informa a Fontecilla. En otra parte del proceso el mismo Fontecilla, cuñado de Viaux, declara: "Para lo anterior se conversó de que Bouchon se pusiera en contacto con otras personas con el propósito de viajar a Buenos Aires sin que en esa oportunidad me haya impuesto del nombre de las personas con las cuales viajaría Bouchon. Posteriormente supe que este viaje a Argentina no había dado resultado y **por conversaciones me parece que con Jorge Arce, me impuse que en este viaje a Argentina iría además un venezolano y Raúl Morales Adriasola...**; **el reo Roberto Vinet señala: "se me informó por Viaux, . Arce y Fontecilla** que entre las personalidades civiles que dirigían la conjura estaba el senador de la democracia radical Raúl Morales Adriasola".

Extraño es que la sentencia sostenga que los dichos de Vinet y Fontecilla provengan de información proporcionada por Bouchon, cuando Roberto Vinet declara que sus fuentes de información fueron Viaux, Arce y Fontecilla, y éste último sostiene que se informó a través de Arce. Difícilmente explicable es que se mencione a Raúl Igualt, quien nada tiene que ver con el desafuero del senador Morales, y no se haga ningua alusión a Fontecilla, el cual reiteradamente afirma la participación de aquél en el complot y no precisamente por haberlo oído de los labios de Bouchon.

Esta falta de concordancia con los hechos de la sentencia de la Corte Suprema se ve agravada por el hecho que en ella se sostiene que las declaraciones de Bouchon son las de un solo testigo, sin explicar por qué les resta mérito, en circunstancia que en los delitos contra la Ley de Seguridad del Estado, la prueba se aprecia en **conciencia.**

A continuación reproducimos algunos aspectos de las declaraciones de Bouchon, que la Corte Suprema no quiso tomar en consideración: "Finalmente, añadió el detenido, puede recordar, con respecto al senador Morales Adriasola, que éste planteó la posibilidad de traer granadas paralizantes, bombas paralizantes, con el objeto de llevar a cabo varios secuestros, sin dar nombres, y sin que tales secuestros produjesen derramamientos de sangre, acotando que todo ello trataría de conseguirlo Olalquiaga"; "quedé de acuerdo de reunirme nuevamente con Jorge Arce en el Hotel Crillón, aproximadamente a las 11 horas. En esta oportunidad el referido Jorge Arce me hizo subir al departamento 302 o 312, donde me fue presentado un señor llamado Olalquiaga y **otra persona de nombre Raúl** y que posteriormente me impuse se trataba del Senador de la **Democracia Radical Raúl Morales Adriasola.** De acuerdo con lo conversado, este señor Raúl Morales se encontraba en atencedentes **y conocía la forma de adquirir u obtener lar armas en Argentina";** "En el aeropuerto de Los Cerrillos, habiendo quedado de acuerdo en la reunión realizada en el Hotel Crillón para ello, lo estaban esperando el senador Morales Adriasola, Jorge Arce y Olalquiaga, por cuanto inmediatamente procederían a volar con Olalquiaga a Argentina. Cosmelli, Morales Adriasola, Jorge Arce y otras personas procedieron a retirarse. "En esa oportunidad, personalmente expuso su opinión en el sentido que todo este tira y afloja, que llegaban las armas y que no llegaban, que había ayuda desde los Estados Unidos y que no la había, sólo se podía relacionar con el hecho que, tanto las fuerzas nacionales, y, asimismo, los países ya mencionados, no querían en realidad un golpe militar y que solamente querían que se siguiese el proceso constitucionalista y saliera refrendado por el Congreso el senador señor Allende Gossens con el objeto que, una vez en el Gobierno y dado a que, como mucha gente lo estima, va a producirse, por una multiplicidad de causales, una grave crisis económica, tal Gobierno cayese por su propio peso, posibilitando quizás por otro lado una intervención foránea..."

Luego de asegurar que el único elemento de juicio es la declaración de Julio Bouchón —cosa que no es efectiva, como ha quedado demostrado— la sentencia sugiere que ni siquiera este testimonio es digno de crédito, pues sería producto de apremios ilegítimos y flagelaciones. Para insinuarlo la Corte se vale del expediente de añadir una orden para investigar la denuncia que sobre el particular formuló en su alegato el abogado Pablo Rodríguez.

Lo sorprendente es que el señor Bouchon, a través de sus múltiples declaraciones ante el Fiscal Militar Lyon, jamás se quejó de tales apremios, ni hay denuncia alguna de su abogado en tal sentido que conste en el proceso.

No es el caso detallar en esta declaración todos los antecedentes que hay en el proceso, relativos a las actuaciones del Senador Morales y de los cuales el fallo se desentiende, incluyendo testimonios de otros reos y pruebas documentales. Baste con recordar, sin embargo, que para que proceda el desafuero la ley requiere que haya un hecho que presente caracteres de delito y sospechas fundadas de que en él ha tenido intervención el parlamentario afectado. Es realmente asombroso, aún si nos limitamos a los antecedentes antes aludidos, que los Ministros de la Corte Suprema que formaron la mayoría no hayan tenido siquiera las sospechas que tuvieron no sólo dos de sus colegas, sino diecisiete Ministros de la Corte de Apelaciones, el señor Fiscal Militar don Fernando Lyon Salcedo y el juez militar, General de Brigada Orlando Urbina Herrera, actual Jefe de la Guarnición de Santiago y Comandante en Jefe de la Segunda División del Ejército.

De acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española, "sospechar" significa "imaginar una cosa por conjeturas fundadas, con apariencia o visos de verdad". Sólo cabe preguntarse si no tiene visos de verdad, para cualquier persona de buen sentido, que el senador Morales realizó actuaciones que constituyen un atentado contra la seguridad del Estado.

En este orden de ideas es necesario insistir, para la comprensión pública, que para la procedencia de un desafuero la ley sólo requiere la existencia de **"datos"** que podrían bastar para la detención de un inculpado, situación que se produce cuando aparecen fundadas sospechas de ser un individuo responsable de un determinado delito, y no ha exigido una prueba concluyente, como ocurre por ejemplo en las declaratorias de reos, que requieren de presunciones fundadas, de tal suerte que la Corte Suprema al ponderar los antecedentes del proceso, especialmente los testimonios producidos, en la forma que lo hizo, se apartó de la ley, al exigir requisitos no establecidos en el ordenamiento jurídico para el presente caso.

Nada impedía al Senador Morales, si su desafuero hubiese sido acogido, defenderse ante los jueces de la instancia y ante la misma Corte Suprema mediante los recursos respectivos, impugnando los antecedentes de cargo. Pero al desecharse el desafuero no sólo se pretende impedir la investigación, sino que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 617 del Código de Procedimiento penal **se sobresee definitivamente** la causa a su respecto.

Por las razones antes expuestas el Ministerio estima que se ha otorgado, sin ambages, el derecho a la impunidad de los conspiradores. Pero ni el Gobierno ni el pueblo de Chile cejarán en el empeño por conseguir una clarificación completa y total de los hechos y la aplicación de las sanciones que corresponda. Es así como se fortalece y defiende la institucionalidad democrática a que rindió su vida el ex Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider Chereau.

LISANDRO CRUZ PONCE

MINISTRO DE JUSTICIA

Sólida intervensión de abogado Politoff:

En foro, Escuela de Derecho analizó y no aceptó fallo de Corte Suprema

Abogado Pablo Rodríguez tiene instrucciones de Raúl Morales de no asistir a ningún tipo de entrevistas o reuniones.

"ESTA ES UNA CAUSA DE GRAN TRASCENDENCIA histórica para el país. La resolución increíble de la Corte Suprema es una invitación para que se siga conspirando" dijo ayer el abogado Sergio Politoff a los alumnos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. Los futuros abogados organizaron un foro en el Aula Magna de ese plantel para analizar y hacer consultas acerca del fallo del más alto Tribunal del país, que negó el desafuero del senador de la Democracia Radical, Raúl Morales Adriasola.

El foro se inició a las 11.30 horas de ayer en un recinto totalmente repleto de universitarios, quienes hicieron toda clase de preguntas a Politoff. Este les respondió con los mismos sólidos argumentos que le caracterizaron durante los alegatos sostenidos, primeramente en la Corte de Apelaciones Metropolitana y posteriormente en la Suprema.

"**Ustedes** -dijo el Catedrático Politoff, dirigiéndose al auditorium- **no tienen intereses creados como aquellos que hacen un culto abyecto".**

Sergio Politoff señaló que la frivolidad de la sentencia quedaba demostrada al no mencionarse en parte alguna a Julio Fontecilla, uno de los principales inculpados en la conjura, pero si se hacía mención de Raúl Igualt Ossa... **"un señor que nada tiene que ver con los hechos.** "Agregando que la sentencia de la Suprema no está en lo cierto en sus considerandos, especialmente en el 8°, que señala que **"tampoco existen en la especie, como lo ha verificado esta Corte al examen minucioso del proceso original traído a la vista, sospechas fundadas para reputar al senador Morales como autor, cómplice e encubridor de algún hecho determinado consecuente con el requerimiento impreciso del Juzgado Militar de Santiago. . ."**

Respondiendo a una de las tantas preguntas de los alumnos de Derecho, el abogado hizo referencia a que las declaraciones de Fontecilla al titular de la Segunda Fiscalía Militar, Fernando Lyon Salcedo, coincidían con las de Bouchon.

Cabe destacar que ambos individuos comprometidos en la conjura, declararon ante Lyon que, primeramente se habían entrevistado con Raúl Morales Adriasola en el salón del Hotel Crillón, de calle Agustinas, lugar que el parlamentario visitaba asíduamente. Posteriormente, la charla, en que se habló de los proyectos de ingresar al país armas desde la Argentina y los planes para un golpe militar, se reanudó en los pasillos del Congreso.

Por su parte, Vinet declaró ante el Fiscal Lyon que el propio Viaux, Arce y Fontecilla le manifestaron que entre las personas civiles que se encontraban inmiscuidas en la conjura y planes del complot estaba el senador Morales.

En consecuencia, había lugar para lo establecido en el artículo 255 del Código de Procedimiento Penal, que en lo pertinente establece **"que el juez que instruye un sumario podrá decretar la detención: 1° Cuando, estando establecida la existencia de un hecho que presente las características de delito, tenga el juez fundadas sospechas para reputar, autor, cómplice o encubridor a aquél cuya detención se ordene"** Ello porque había sospechas que bastaban para el desafuero de Morales, puesto que el parlamentario estaba en conocimiento de la existencia de los planes.

"Para determinar sospechas -puntualizó el abogado Politoff- **no es necesario ser un experto en Derecho, porque las sospechas pueden aparecer en cada momento, en la vida diaria ".**

DESAFUERO DE ALTAMIRANO

Hablando del desafuero del senador socialista, Carlos Altamirano, el año 1967, Politoff manifestó que éste había sido rechazado por la Corte de Apelaciones por un total de 15 votos en contra y dos a favor. Sin embargo, posteriormente en la Corte Suprema, por unanimidad se falló que había lugar a la formación de causa. En esa oportunidad Altamirano era acusado de haber hecho una disertación sobre la Revolución Cubana, considerándose un delito.

PABLO RODRIGUEZ

Respondiendo a una pregunta, el Catedrático dijo que podría hacerse toda una reseña de los antecedentes que proporcionó el abogado Pablo Rodríguez Grez, defensor de Morales, pero que en todo caso, el fallo habría sido finalmente el mismo. De los antecedentes alegados en la Corte de Apelaciones y que determinaron que el Pleno de ésta dictaminara que ha lugar a la formación de causa, Rodríguez no agregó una palabra cuando éstos fueron elevados a la Suprema y sin embargo, el dictamen fue diferente.

LA "FLAGELACION"

Refiriéndose al caso del profesor de nacionalidad francesa Benjamín Fabre, Politoff señaló que en esa oportunidad existían efectivamente antecedentes concretos que determinaban que éste había sido flagelado en Investigaciones.

"Fue éste uno de los innumerables casos que originaron inútiles protestas —dijo el abogado— **y para hacerlas teníamos los diagnósticos de tres médicos, quienes señalaban que Fabre había sufrido la perforación del tímpano".**

Todo esto es muy diferente a la flagelación" denunciada por el abogado Rodríguez en la persona de Bouchon, puesto que el reo, en ningún momento denunció haber sido sometido a presiones ilegales o flagelaciones.

NO HAY MORAL

Finalmente el Presidente del Centro de Derecho, Claudio Grossman señaló que se había invitado a participar en ese foro al abogado Pablo Rodríguez Grez, pero que éste había respondido tener estrictas instrucciones de su cliente, de no asistir a reuniones o entrevistas privadas o públicas. **"A Raúl Morales no le invitamos** —agregó el universitario— **porque creemos que luego de estar implicado en intentos sediciosos, no puede ni siquiera pisar las aulas de esta Escuela de Derecho",** siendo respaldadas estas palabras con un estruendoso aplauso.



LUIS MEZA LLANCAPAN abandona la Fiscalía Militar, después que el titular Fernando Lyon le comunicó la autoencargatoria de reo. El individuo ingresó inmediatamente a la Cárcel.

A la cárcel el terrorista Meza Llancapán

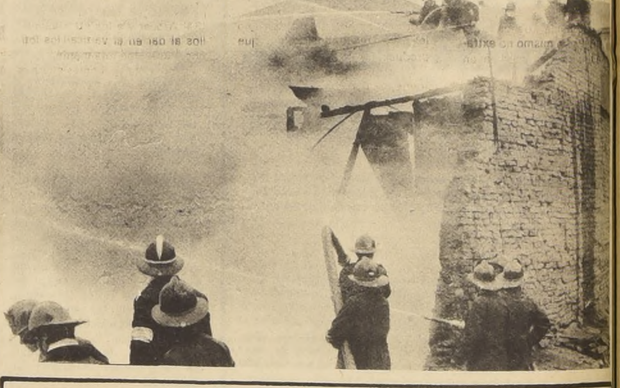
DESPUES DE INTERROGARLO POR ESPACIO de una hora y media, el titular de la Segunda Fiscalía Militar, Fernando Lyon Salcedo, envió a la Carcel Pública al terrorista Luis Meza Llancapán.

El individuo que fue detenido por carabineros cuando intentaba cruzar la frontera hacia la Argentina, llegó a las 10.30 horas al despacho de Lyon. Posteriormente, este último informó haber interrogado a Meza Llancapán, tras lo cual le había notificado acerca de la autoencargatoria de reo en su contra, enviándolo a la cárcel en libre plática.

Meza Llancapán, de 33 años es infractor al artículo 6° de la Ley de Seguridad Interior del Estado que se refiere a la alteración del orden público. En su caso específico, por participar en atentados terroristas registrados en esta capital en los meses de Septiembre y octubre del año pasado.

Consultado sobre la decisión de la Corte Marcial, a la cual el reo Juan Prieto U. habría solicitado la libertad bajo fianza, Fernando Lyon manifestó que ese Tribunal Militar había negado la petición. Este individuo, estudiante de Leyes, aparece compometido como encubridor en el homicidio del General René Schneider.

SEIS voluntarios heridos y cuantiosos daños materiales, dejó un incendio que se declaró minutos después de las 16 horas de ayer en la cuadra del 600 de calle San Diego. Los antecedentes señalan que el fuego, por causas aún no precisadas pero presuntivamente por un cortocircuito, se inició en la ferretería "El Gallo". Debido a la antigua construcción del local, las llamas se propalaron con rapidez destruyendo totalmente ese establecimiento comercial y dañando seriamente a otros vecinos. Los nombres de tres de los lesionados son Narciso Chávez, de la 6° Compañía; Julio Sanhueza, de la 7° y el capitán Sergio Oro de la misma unidad. Este último resultó gravemente herido al caer desde una muralla recibiendo lesiones en el cráneo. En el grabado se puede apreciar la labor de los voluntarios y parte de la muralla de adobes desde la que cayó el oficial bomberil.



"La Corte Suprema falló políticamente"

Alumnos de la Escuela de Derecho rechazan el acuerdo

EL CENTRO DE ALUMNOS de la Escuela de Derecho, ante el veredicto entregado por la Corte Suprema el día lunes 4 de Enero de 1971 sobre la petición de Desafuero en contra del Senador Raúl Morales Adriasola declara:

1.- Que los antecedentes acumulados por el fiscal militar, de quien no dudamos ha hecho y esperaba seguir haciendo el máximo de diligencias posibles, así como la resolución de la I Corte de Apelaciones de Santiago en que da lugar a la petición de Desafuero por la casi unanimidad (17 votos a favor 1 en contra) de los Ministros, en que incluso se señaló por parte de varios de ellos que había hechos suficientes como para procesarlo además por sedición nos muestra que no podrá esperarse el "extraño fallo" de la I. Corte Suprema de rechazar el desafuero.

2.- Lo que demuestra que este Acuerdo es eminentemente político.

3.- Que impide castigar a los verdaderos culpables, es decir los culpables intelectuales, de los actos de terrorismo que conmovieron al país después del 4 de septiembre y que tenían como finalidad impedir el acceso al gobierno del actual Presidente de la República Dr. Salvador Allende por cualquier medio y que culminaron con el asesinato alevoso, premeditado en la persona del recordado General del Ejército Sr. René Schneider Ch.

4.- Con esta resolución todos aquelllos que atentaron y atentan en contra del Gobierno, de la Constitución y las Leyes saben que podrán actuar en la más completa impunidad.

5.- Que los estudiantes de Derecho rechazan este Acuerdo y es más, solicitan al Supremo Gobierno se querelle en contra de la I. Corte Suprema:

Por notable abandono de sus deberes, es decir por no aplicar la Constitución y las Leyes.

6.- Que esto reafirma el carácter de clase de quienes componen los máximos Tribunales de Justicia de nuestra patria.

7.- Que el Gobierno, el Pueblo y los estudiantes no descansarán hasta que se haga justicia y se condenen a los culpables del asesinato y la sedición.

SANTIAGO, Enero 6 de 1971.

CLAUDIO GROSSMAN G.
PRESIDENTE DEL CENTRO DERECHO

PEDRO BARRIA
SECRETARIO GENERAL CENTRO DERECHO

LA "U": SU FUTBOL MERECIO MAS GOLES

● Deportes Concepción —ya sin nada que perder— mantuvo su esquema defensivo. La "U" sólo comprendió en el segundo tiempo que tenía que ganar...

Por CARLOS ARAYA

Cuando el juez Mario Canessa hizo sonar su silbato para sancionar un penal favorable a la "U", el partido hasta ese momento había mantenido un marcado equilibrio. Porque en el primer cuarto de hora vimos a dos cuadros demasiado reticentes, tratando de dominar el mediocampo y con muy pocos hombres en franca posición de ataque.

¿Qué defendían? En Deportes Concepción el asunto no sorprendió mayormente. El público del Nacional se acostumbró a ver al equipo lila en su fútbol de típico corte defensivo, con sólo dos hombres tratando de penetrar en la defensa adversaria. Y así entró ayer a enfrentar a la "U", a ver si podía usufructuar de ese esquema defensivo que ya antes le había dado resultado ante el mismo rival. Con Cáceres, Viveros y Urrizola tratando de disputar el sector medio a Las Heras y Peralta, ayudado estos dos últimos con la constante presencia de Arratia. A Concepción le habíamos visto jugar así, no sabe encarar los encuentros de otro modo. Pero ¿Qué entró a defender la "U"? Con sus cuatro puntos en la tabla no cabía otra posibilidad que un triunfo para poder aspirar a algo más que un cuarto o quinto lugar en la tabla final de la Liguilla.

Hasta el momento en que Las Heras acomodó la pelota a doce pasos del arquero Miguelucci para ejecutar el penal, Universidad de Chile no merecía una ventaja. Así como tampoco la merecía Deportes Concepción. Fue un foul a Araya en el costado derecho, un centro del propio puntero un salto de Spedaletti y Aranguiz para cabecear y una mano de un defensa en la boca del arco. Y a Canessa no se le puede discutir porque siempre está sobre la jugada. Y los penquistas así lo comprendieron y no hubo mayores alegatos. Pero Las Heras no supo sacar provecho de esa ventaja que le estaban ofreciendo. Su disparo, potente, salió demasiado alto fue a estrellarse contra el horizontal.

El equilibrio no se rompió. Concepción comenzó a verse un poco mejor que la "U", estableciendo un predominio en el mediocampo y alentando la constante peligrosidad de Osvaldo Castro. Universidad de Chile no conseguía armarse porque ni el trabajo de Peralta ni de Las Heras era suficientemente armónico. Sólo por el costado derecho Araya buscando la complementación de Spedaletti era inquietud para la defensa sureña. El ala izquierda de la "U", con Arratia y Aránguiz, no tenía peso alguno y su debilidad era controlada sin problemas.

Dentro de todo este marco, el partido agradaba sólo a ratos. Sobre la media hora. Pancho Las Heras, como queriendo reparar su error anterior, cogió una pelota en el medio campo penquista y desde unos 45 metros disparó violentamente sobre la valla de Miguelucci. El meta debió realizar una felina intervención para evitar que la pelota llegara a la red. También hubo por ahí un disparo de Cáceres que llegó con fuerza a las manos de Nef. Pero estos sólo fueron arranques esporádicos que sirvieron para no aletargar a los 15 mil espectadores que llegaron al campo ñuñoino.

En la segunda fracción. La "U" volvió virada desde el camarín. Se fue arriba el cuadro azul. Arratia se movilizó por un costado y Spedaletti y Aránguiz comenzaron a descomponer a los lilas. Pedro Araya, que había sido anulado por Pinochet en la primera fracción, contó esta vez con el auxilio de sus compañeros para desbordar a su marcador. Y Deportes Concepción regresó demasiado cansado de los vestuarios. Los penquistas sintieron el intenso trajín desplegado en el primer lapso. Además, la experiencia de los hombres azules fue imponiéndose sobre la bisoña formación sureña.

Primero la "U" le arrbató el medio campo a los penquistas. Luego, concentró el juego en el área de Miguelucci. Y vino naturalmente el primer gol. Un centro largo de Arratia, por alto, lo persiguió Peralta hasta las cercanías del área chica para enviar el balón dentro del marco. Fue el paso inicial de Universidad de Chile para el logro de los dos puntos.

A pesar de estar en desventaja, Deportes Concepción no abandonó sus posiciones defensivas. Sólo a los 15 minutos, con el cambio de Esteban Varas por Yáñez, ganó en peligrosidad la oncena sureña. Castro tuvo más apoyo y Nef comenzó a atajar. Pero la defensa universitaria ya estaba muy bien plantada; Quintano y Gallardo eran dueños de su sector. Y el jueveníl Marambio exhibió las cualidades de todos los defensores de la escuela azul.

El cuarto de hora final perteneció a Universidad de Chile. Incluso, aumentó su ventaja a dos goles cuando Arratia desde distancia hizo pasar la pelota bajo el cuerpo del meta penquista, a los 34 minutos de la etapa Y el marcador pudo ser mayor para la "U", porque el elenco de Concepción ya no tenía piernas.

Para Universidad de Chile el triunfo la hace mantener la esperanza, la esperanza de una caída de los líderes. Nada más.

Un racimo en busca del balón. Avellán, González, Aránguiz y Peralta disputan el centro áereo. En la primera fracción tanto Concepción como la "U" entraron reticentes al campo. En la segunda etapa los azules fueron a buscar los goles.



Las Heras estrella el balón contra el travesaño. Canessa estuvo muy acertado en el cobro del penal. Fue a los 15 minutos de la primera etapa, cuando ninguno de los rivales merecía la ventaja.

NEF: "MATAMOS EL CHUNCHO"

"Los partidos con Colo Colo y Unión nos pillaron atrasados, ahora creo que la "U" está jugando, de acuerdo a lo que es capaz. Marambio es un joven de excelentes condiciones y de buen físico, lo malo es que dependemos de lo que puedan hacer los rivales, no creo en milagros pero todavía queda camino por recorrer".

ULISES RAMOS al ser entrevistado por una radioemisora.

"Físicamente estoy bien pero futbolísticamente no ando. Con este partido me pondré a tono y creo que para el clásico estaré en la mejor forma. Ganamos bien, creo que se pudieron hacer más goles.

PEDRO ARAYA conversando con algunos dirigentes de la "U".

"Matamos el "chuncho", ya que Concepción se había transformado en un equipo difícil. Este es el primer triunfo en el torneo de 1970. La "U" está jugando mejor, creo que nos faltó un poco de suerte para estar en la quemada. Ganamos bien.

ADOLFO NEF conversando con Urzúa el guardavallas suplente.

En el penal se movió antes el guardavallas, se la tiraba para el lado que amagó la salida y por eso que me descontrolé. Después impusimos nuestro juego y ganamos bien, creo que se pudieron anotar un par de goles más".

FRANCISCO LAS HERAS explicando el penal perdido.

"Empecé muy nervioso, no es fácil reemplazar a Manuel, pero adentro todos me ayudaron y me gritaron cuando tenía que hacerlo. Son todos buenos compañeros, tengo 18 años y me queda tiempo para seguir en primera, hay que aprovechar estas oportunidades".

MIGUEL MARAMBIO respondiendo a las consultas de los periodistas.

José Pérez:

"EXISTIO FUERZA Y SE MANTUVO EL RITMO"

"Jugamos como mejor nos convenía. Tuve la fortuna de estar siempre en actividad y por eso es que jugué bien como dice usted. Para un arquero es muy importante estar activo dentro del partido. Creo que nuestra victoria fue justa".

JESUS TREPIANA. Respondiendo a una entrevista radial.

—0—0—0—0—

"Se ganó, porque se jugó mejor. Existió fuerza y se mantuvo el ritmo. Creo que los cabros están respondiendo. En el fútbol no hay nada escondido, es uno solo. Se emplea la fuerza y se mantiene el ritmo y todo sale a pedir de boca. Lota fue un rival difícil".

JOSE PEREZ. Conversando con algunos periodistas.

—0—0—0—

"En el gol me la pasó justa Faúndez y no tuve más que levantársela al arquero. Es una lástima su lesión. Jugamos bien y nuestro triunfo creó que es justo. De todas formas, Lota es un rival que juega bien al fútbol y que hoy no estaba con fortuna".

FERNANDO CARVALLO. respondiendo a un hincha de la UC, mientras se quitaba las medias.

—0—0—0—

"Me siento mejor jugando el centro. Hay más lugar para salir jugando. La pelota que le "robé" a Di Meglio tenía que tirarla al centro ya que Mario venía corriendo con ventaja y podía hacerlo".

ALBERTO CRISOSTO, en respuesta a las consultas de una radioemisora.

LO POCO QUE HABIA QUE GANAR FUE PARA CATOLICA

● Crisosto encontró su puesto.
● Encuentro sin pergaminos pero con algunos destellos

Por CARLOS BONILLA V

Poco que ganar; poco que perder. Programa obligado y nada más. Por lo mismo no extrañó la respuesta que medida en asistencia, fue reducida.

Dos encuentros de limitada trascedencia para el desenlace de la ahora apasionante liguilla, no podían esperar un público mayor. Más si hay que contar con los escudos indispensables para pelear las entradas que permitan presencias el match estelar: Colo Colo-Unión Española.

De ahí que el encuentro preliminar de la reunión doble de los miércoles sin constituirse en expresión verdadera de un buen cotejo, por lo poco que se esperaba, terminó por agradar.

La alineación remozada de Universidad Católica ante Lota Schwager que permitió por vez primera no recordamos otra ocasión situar a Crisosto al centro del ataque universitario y dejarlo actuar con soltura, nos entregó un rostro diferente y favorable no sólo del iquiqueño, sino del rendimiento ofensivo general de su equipo.

Estabamos habituados a ver a Católica con un juego cancino, deslucido, falto de compromiso- para muchos- que tras armar con parsimonia se diluía inexorablemente en el área.

Por eso que su expedición ante los carboneros poco afortunados en el marcaje- no les dio resultados- tuvo que producir.

La permanente movilidad en todos los puestos del ataque del nortino Crisosto, su inquietud y velocidad que le permitió jugar y pelear el balón en el área con resolución, dejó en evidencia las debilidades de la zaga lotina.

Se le vio lenta, descompuesta por momentos. Teniendo incluso el cuarteto cruzado puntos bajos-Livingstone- pudo crear peligro en cada una de sus incursiones, algunas gestadas en contraataque. Primó el entusiasmo, más que otras consideraciones en Católica. Esto desinhibió, soltó al resto del equipo haciendo de su juego, algo simple y agradable.

Fueron los 45 minutos de la apertura los mejores.

El team universitario con momentos excelentes consolidó allí su triunfo.

La tranquilidad de la ventaja (2x0) influyó lamentablemente en el ánimo o actitud de los jugadores universitarios. Porque la etapa complementaria no arriesgó quedando tan solo su centrodelantero como hombre gol.

Bajando sus punteros, reforzando el mediocampo, Católica entregó la iniciativa a Lota. Pero salvo un par de indiscutibles ocasiones de abrir el marcador (34' Azócar y a los 40' Galleguillos al dar en el vertical) los lotinos fracasaron totalmente.

Diéguez quien impresionara a todos en el match ante Green Cross siguió en deuda. No tuvo nada. No fue capaz de sobreponerse, cayendo en un juego improductivo, lento e individualista. Para peor tampoco hubo compañeros que emergieran en la problemática.

La gran contra de los lotinos radicó en su propia irresolución. No teniendo mucho que perder ya estaba en desventaja debió arriesgar y hacerlo todo. Sin embargo, a nuestro entender exageró las providencias defensivas. Cuando corrió y peleó incomodó algo a Católica. Tal vez hubo una justificación en la medrosa actitud lotina: siempre el contraataque universitario intranquilizó a su defensa. El hombre problema todo el encuentro fue Crisosto.

La lesión de Faúndez que obligó a su reemplazo por Salinas no desmembró en absoluto el mediocampo al contrario le dio nuevo aire, más contundencia, ayudando considerablemente a Samari y Carvallo que habían sentido el peso del partido.

Lota a pesar de su incompleto desempeño debió por lo que luchó en los diez últimos minutos, sacar su gol.

Crisosto oportuno, le roba el balón a Dimeglio. Se vio lenta la zaga lotina.

Peralta se filtra por la defensa lila para recibir el centro alto de Arratia. El defensor azul se la llevó con el pecho, dejó atrás a Pinochet y cuando le salió Miguelucci se la tocó a un rincón. Fue el primer gol de los azules.

Chilenos y peruanos:

QUILLOTA INAUGURA TEMPORADA ECUESTRE

● En el fundo San Isidro empieza a las 9 horas de hoy, el Primer Concurso Oficial
● Tres días de competencia.

Equitadores chilenos y peruanos iniciarán hoy en el Fundo San Isidro de Quillota y a las 9 horas, el Primer Concurso Oficial de 1971.

La Escuela de Caballería que dirige el Coronel Rubén Rodríguez Duque, organizadora de la competencia que proseguirá mañana para terminar el domingo con pruebas para infantiles y juveniles ha preparado con el máximo de cuidado el jardín de saltos y todo aquello que redunde en beneficio de los participantes.

La importancia del concurso ecuestre es indiscutible. Nuestros jinetes disqutarán en estos tres días un Concurso completo de Equitación lo que equivale a desarrollar las mismas pruebas que considera el programa de los Juegos Deportivos Panamericanos.

PARTICIPANTES

Entre los participantes del torneo quillotano están los clubes nacionales de Universidad Católica, San Cristóbal, Escuela de Carabineros, Santiago Paperchase, Regimiento Coraceros de Viña del Mar, Escuela Militar, Regimiento Guías de Concepción, Grupo de Caballería Silvia Renard" de Concepción, Regimiento Húsares de Angol, Haras de San Bernardo y Escuela de Caballería. Por su parte la delegación del Club Hípico Peruano está integrada por expertos jinetes, destacando entre ellos Edgardo Cereceda tercero en el Campeonato Regional, César del Río, campeón regional, Sandy Hall, nacida en Chile— Julio Peschiera y Carlos Javier Merino.

PROGRAMA

Hoy.

Adiestramiento del Concurso Completo de Equitación. 15 hrs. Adiestramiento categoría principantes. Fácil, mediana y difícil. 18 hrs. Primera categoría 19 hrs. Recorrido a 1.40 metros.

Sabado.

9 hrs. Recorrido de fondo del Concurso Completo 15 hrs. Tercera categoría, segunda categoría equipos de relevos; Oxeres para novicios, Barreras.

Domingo.

9 hrs: Jinetes juveniles e infantiles y cuarta categoría. 15 hrs; Recorrido completo para novicios; prueba de caza de Concurso Completo de Equitación Gran Premio Ciudad de Quillota.



Juan Morales en "Rescate" del Club Silvia Renard de Concepción, competirá hoy en Quillota.

Decidió la FIFA:

16 SERAN LOS FINALISTAS EN MUNDIAL DE ALEMANIA

● Al campeón se le entregará una reproducción del trofeo, el que lo tendrá la FIFA

ATENAS, (ANSA) — Serán dieciséis los equipos finalistas del Campeonato del Mundo de Fútbol que se realizará en 1974 en Alemania Occidental.

Los dieciséis equipos finalistas se dividirán en cuatro grupos. Los dos primeros clasificados de cada grupo serán admitidos en los cuartos de final. Con los ocho equipos clasificados se formarán dos ruedas de cuatro equipos cada una que jugarán uno contra el otro en un torneo de clasificación (prácticamente estos equipos jugarán tres partidos).

Los puntos se distribuirán como sigue: dos al equipo ganador, un punto en caso de paridad y cero puntos al equipo perdedor. En caso de paridad de puntos se clasificará el equipo con el mayor cuociente de goles. Si también en este caso los equipos se encuentran en paridad se clasificará el equipo con el mayor número de goles anotados. Si se registra una nueva paridad se recurrirá al sorteo en la cancha.

El primero clasificado del grupo "A" jugará la finalísima y cuarto puesto jugarán los equipos segundos clasificados de los dos grupos.

Todo esto fue decidido hoy por el comité de la "Fifa" que se reunió en Atenas bajo la presidencia de Sir Stanley Rous.

Como se recordará con la edición de Ciudad de México, concluyó definitivamente el torneo internacional de la Copa Rimet y la copa fue asignada a Brasil que consiguió tres títulos mundiales. Para la copa de la Fifa rige un nuevo reglamento.

La copa permanecerá siempre en la Fifa; a los equipos vencedores de los mundiales se le entregará una reproducción del trofeo.

Deportivo Santa Laura de duelo

El Club Deportivo Santa Laura, antigua y muy prestigiosa entidad del barrio Chacabuco, se encuentra en estos momentos de duelo. Ello, porque recientemente fallecieron dos socios de la inistitución: doña Clotilde Tapia viuda de Meza, madre del presidente del club, don Raul Meza y el señor Santiago Salah G. padre de los socios fundadores, José, Teodoro y Carlos Salah.

Hacemos llegar a los familiares de estas personas, nuestras mas sentidas condolencias y al mismo tiempo, agradecemos a nombre de la directiva de la institución a quienes enviaron ofrendas florales o asistieron a los funerales.

OLIVARES CON TORTICOLIS: LO REEMPLAZARIA ZAZZALLI

—Problemas en Unión Española.

—Cuando ya todo parecía estar definido a favor de Unión en esta Liguilla final, han surgido algunos problemas que tienen seriamente preocupado al técnico del equipo, Pedro Areso. A la lesión de "Chamaco" Valdés, que tiene un pequeño tirón en el muslo que le impidió continuar en la practica del día Martes, se agrega ahora, el recrudecimiento de la tortícolis que afectó hace algunas semanas al arquero internacional Juan Olivares. De esta forma Areso no tiene aún definido quién actuara frente a Green Cross. Sólo lo podrá decidir una vez que el médico del equipo cumpla mañana con la revisión de los días Sábados. De esta forma, Unión queda entregada a la posibilidad que el médico otorgue el pase a ambos jugadores. En el caso que Olivares no pueda jugar entra Zazzalli, que para los efectos está preparando.

NO JUEGA CASZELLY

En el balneario de Las Cruces quedó concentrado ayer el plantel de Colo Colo, esperando su actuación de mañana frente a Everton en el match de fondo, que pone fin a la quinta fecha del torneo La Liguilla. El cuadro albo entrenó antes en la cancha Gasco. Durante la semana hizo ejercicios suaves el puntero Carlos Caszelly quien está resentido de un tirón en el muslo.

Pancho Hormazábal manifestó su intención de no hacerlo jugar en esta oportunidad y guardarlo hasta el Sábado 16, cuando los albos enfrente a Unión Española. En cuanto a Valentini, que estaba afectado de una fuerte tortícolis, será de la partida, es decir, Colo Colo mantendrá frente a Everton el mismo cuadro que venciera a Lota en la fecha pasada.

EN EVERTON

En cuanto al conjunto viñamarino anuncia algunos cambios Salazar reemplazará a Gallegos en el ataque y vuelve Manuel Rojas a dirigir la ofensiva. Everton se concentra como de costumbre en Curacaví desde hoy para viajar mañana directamente al Estadio Nacional. La última practica la realizó anoche en el Estadio Sausalito.

El pluma chileno inicia su segunda campaña por la corona mundial:

Stevens-Stokes: para ganarle al ranking

- El californiano representa la primera y única oportunidad de retorno para quien aspira a ser nuevamente número uno del escalafón
- Un pronóstico: Godfrey por puntos.-

Esta noche, y tras largos once meses sin pelear, reparece en el Caupolicán el ex campeón pluma chileno y sudamericano y aspirante al título mundial Godfrey Stevens. Subirá a combatir diez asaltos con el púgil californiano Jerry Stokes, que si bien es cierto no está en el ranking mundial, en los trabajos de sala demostró condiciones como para enfrentar a Stevens dentro de un plano de equilibrio considerando el receso del ídolo chileno y una consecuente merma en su estado boxístico.

Jerry Stokes, que a su llegada no impresionó a nadie porque en su record no hay triunfos espectaculares ni sobre rivales de cartel, salvo haber perdido con Chucho Castillo antes de que éste fuera campeón mundial gallo, y con dos " ex como Lionel Rose y Salvatore Burruni, basquejó una buena imagen en sus entrenamientos de los últimos días. El negro de California, nacido en Louisville, estado de Kentucky, se vio veloz, momentos agresivos y sobre todo muy contundente en los golpes de su mano izquierda. El primer día botó a un sparring amateur que lo llevaba en diez kilos y dejó mareado a otro. Es cierto que ambos son aficionados, pero al día siguiente el profesional Pedro Parra le volvió a sentir las manos. Finalmente, el miercoles, en tres rounds con el campeón chileno gallo, Raúl Astorga, ante quien demostró que sabe pelear en todas las distancias y se acomoda a todos los estilos.

Godfrey Stevens, por su parte, mejoró notablemente en su estado físico y pugilístico en la última sesión de guantes con Pedro Parra. El miércoles estuvo más veloz y con mejores reflejos que en los dias anteriores, hecho que puso más optimista a su manager Emilio Balbontín. También Stevens mostró mucha solidez en sus impactos dentro de un ataque contundente y continuado.

Stevens se tiene una fe inmensa en demostrar al público que todavía está en condiciones de optar a una nueva chance por la corona mundial, cuyas gestiones se están haciendo en forma acelerada. Por de pronto, ya se le tiene un segundo adversario para el mes de febrero; el invicto sudafricano Morodi. Incluso, en cualquier momento puede salir el combate con Kuniaki Shibata, campeón del mundo según versión Consejo Mundial.

Al trasluz de lo expuesto por ambos contendores de esta noche en el gimnasio, se pueden sacar conclusiones importantes sobre su desenlace. En primer lugar, Jerry Stokes no será un rival fácil para Stevens. Hasta diríamos que es un oponente peligroso estimando la reaparición del chileno tras once meses sin subir a combatir en serio. Por otro lado está una abierta contundencia en la pegada del negro, que sumada a una velocidad evidente y buenos fundamentos, tornará el trámite de Stevens en una examen bastante severo. Sin embargo, hay de parte del chileno una excelente escuela técnica y una experiencia importante en lides internacionales. Stevens aporta también una inteligencia necesaria para llevar a su adversario al terreno de lucha que más le conviene y veremos qué pasa cuando inicie su demoledor castigo a la zona baja, la clave constante de sus triunfos.

Y en último término está el factor guapeza coraje y responsabilidad de Godfrey Stevens para extraer recursos que van más allá de los meramente técnicos para decidir un combate. Valorando y sopesando todas estas consideraciones es que creemos en un triunfo del chileno por puntos. No se trata de desestimar los atributos del californiano, pero sí reiterar una fe en Stevens que el propio boxeador ha refrenado siempre sobre el cuadrilátero.

Stokes es un púgil que sabe boxear, que pega y que no alude la pelea franca. Vale decir, da y también recibe. Y ello le otorga permeabilidad al castigo. Entonces, en la medida de que Stevens llegue con sus manos en el ritmo que él acostumbra puede producirse el desmoronamiento que provocó las derrotas de Bobby Valdéz José Jiménez y Don Johnson. Incluso en el mismo Shozo Saijyo cuando sintió el castigo a la zona baja que le propinó Stevens en los últimos cuatro rounds del combate por el título mundial.

EL PROGRAMA

La reunión de esta noche en el Caupolicán contempla además del match estelar, otros dos combates profesionales a diez asaltos. En la categoría gallo se enfrentan Mario Figueroa y Sergio Díaz, y en el peso mediomediano ligero lo harán Pedro Parra- que vuelve después de anunciar el año pasado su retiro del cuadrilátero- y Roberto Gálvez. De fondo, a diez asaltos combaten Godfrey Stevens y el norteamericano Jerry Stokes, en el pluma

GODFREY STEVENS.

FICHA

NACIONALIDAD: Chileno	BRAZO: 0,70 m.
PESO: 57 kilogramos.	BICEPS: 0,30 m.
ESTATURA: 1.70 m.	MUÑECA: 0,16 m.
CUELLO: 0,39 m.	PUÑO: 0,26 m.
ESPALDA: 0,53 m.	CINTURA: 0,75 m.
TORAX	PIERNA: 0,95 m.
NORMAL: 0,98 m.	MUSLO: 0,49 m.
TORAX	PANTORRILLA: 0,34 m.
EXPANDIDO: 1.09 m.	TOBILLO: 0,25 m.
ENVERGADURA: 1.75 m.	



JERRY STOKES.

FICHA

NACIONALIDAD: Yanqui	BRAZO: 0,71 m.
PESO: 56,200 kilogramos.	BICEPS: 0,34 m.
ESTATURA: 1.72m.	MUÑECA: 0,17 m.
CUELLO: 041 m.	PUÑO: 0,28 m.
ESPALDA: 0,53 m.	CINTURA: 0,71 m.
TORAX	PIERNA: 0,98 m.
NORMAL: 0,99 m.	MUSLO: 0,47 m.
TORAX.	PANTORRILLA: 0,33 m.
EXPANDIDO: 1.11 m.	TOBILLO: 0,23 m.
ENVERGADURA: 1.73 m.	

RAMON PALMA VUELVE A SU ANTIGUA CASA

En corta, pero emotiva ceremonia se realizó ayer la trasmisión de mando en la Administración del Estadio Nacional. Visiblemente emocionado por su nueva designación Ramón Palma Soto asumió su cargo de manos de Luis Bustos Parada, quien ocupó la jefatura del coliseo deportivo durante muchos años y gobiernos.

Así lo señaló en un corto discurso de presentación el Director de Deportes del Estado , Sabino Aguad, en el acto realizado ayer a mediodía en el casino del Estadio Nacional, hasta donde llegaron un gran número de personalidades del mundo deportivo, periodísticos y amigos personales del nuevo administrador.

Regresa después de 17 años.

"Motivo de honda satisfacción es para mi estar de nuevo aquí, porque hay muchos recuerdos impresiones y emociones que invaden mi espíritu", dijo Ramón Palma al iniciar su discurso para agradecer su designación.

Y sus recuerdos alcanzan a la época en que soñó con un estadio Olímpico para Chile, cuando en las lejanas tierras de Amsterdam Manuel Plaza le incorporaba a los grandes del mundo con su segundo puesto en la Maratón Olímpica. Allí fue cuando por primera vez se imaginó ese estadio para Santiago, que sólo tenía los humildes campos de Sport de Ñuñoa.

"Por esa época yo era cronista deportivo de "La Nación" y desde allí comencé a golpear puertas, conciencias y corazones hasta que llegué a La Moneda y así comenzó lo que hoy es una deslumbrante realidad" recordó Ramón Palma con la voz temblorosa por la emoción.

Cuando el Estadio fue inaugurado por allá en el año 1938 se hacía realidad el sueño de un hombre que una vez había sido apodado "el loco del Estadio".

"Hoy es la realidad de un sueño, continuó más adelante en su alocución, y los vaivenes del destino me tienen de nuevo aquí. Aún estoy desconcertado y conmovido".

"Tengo experiencia

En forma unánime se produjo su nombramiento. En él coincidieron el Presidente Salvador Allende, el Ministro Alejandro Ríos Valdivia y Sabino Aguad. Es una designación justa, señaló este último..

Hace 17 años que desaparecí de estos lados, declaró a "La Nación" pero yo conozco los problemas y sé que podré hacer algo de provecho, sobre todo ahora que el gobierno está dedicado a dar al deporte un mayor auge y desde aquí indudablemente que se puede hacer algo, porque este estadio 'es el nervio motor del deporte".

Por su parte el Administrador saliente, Luis Bustos, se limitó en su discurso a agradecer toda la colaboración que le prestaron durante sus años en el cargo todos los funcionarios del estadio, como también las autoridades y periodistas deportivos.

Recuerdo a un hombre limpio

No podía faltar en los recuerdos que afloraron a la mente del Administrador Palma, el homenaje al desaparecido Julio Moreno Toledano. "Estoy seguro de que habría estado aquí y también de lo que hubiera escrito. Siempre es bueno recordar a un hombre como este".



Pasean por el césped del Estadio Nacional Solarin Cifuentes, Ramón Palma, Sabino Aguad, Rubén Pereira y Juan Jiménez



LA "U" JUGARA EN CUBA

- Dirigentes propician la vuelta de Alamos para formar un equipo técnico con Ulises Ramos.-

La "U" en tres frentes noticiosos.

El club universitario que está luchando para conseguir el tercer puesto en la Liguilla, ya que dejó de aspirar a entrar entre los dos primeros, se moviliza ahora en otros frentes noticiosos. El primero, es la actividad inmediata que cumplirá el plantel una vez finalizada la Liguilla. Según el entrenador Ulises Ramos, se debe ir a México para cumplir con el match que quedó pactado en el contrato de Roberto Hodge. Como este es un sólo partido se hacen gestiones para jugar en otras ciudades mexicanas, como León y Veracruz, escenarios ya conocido por el club universitario en la anterior gira a ese país.

Además de estos encuentros existe el ánimo de prolongar la gira por canchas de Centroamérica como asimismo extenderla a Cuba. Para esto, hay algunos dirigentes de la "U" que han tomado contacto con las autoridades deportivas cubanas y es un hecho que el cuadro chileno sería el primero en actuar en la Isla del Caribe.

En lo directivo.

El próximo lunes se reunirá la Junta Ejecutiva de la "U" que preside Carlos Pilassi, sobre quien han recaído todas las críticas por la ausencia del conjunto azul en las finales de la Liguilla. Son muchos los dirigentes universitario que critican durante la gestión de Pilassi como presidente del club y como titular de la rama de fútbol. La venta de Juan Rodríguez y Hodge son los mayores cargos que se le hacen a su gestión de presidente. Es posible que se llegue a pedir su salida como autoridad máxima del club.

En lo técnico.

Quienes tienen esta posición representan el sector universitario, los mismos que ya han manifestado su interés que en vuelva Luis Alamos a la banca del cuadro titular. Como Ulises Ramos tiene contrato hasta enero de 1972, quienes propician la vuelta del "Zorro" Alamos, desean que se forme una dupla de entrenadores, Alamos- Ramos, que sería la combinación que dejaría a todos satisfechos. Alamos, por su parte, ha manifestado que no vuelve a la "U", mientras esté Carlos Pilassi. El problema por esto se presenta agudo, pero quienes tienen la sana intención de buscar soluciones, esperan que Pilassi se quede de presidente , pero que acepte que Alamos trabaje en el plantel futbolístico con Ulises Ramos.

PEDRO ARAYA.- Lo verán en el país de "chicoooo".



NADA QUE HACER. Desconcierto en la defensa lotina. Errores individuales o tal vez colectivos. Todo ello unido determinó la derrota del elenco carbonero. Luis Alamos el coach, habló de " que fue un equipo sin alma, que pareció no tener interés en jugar "Opinión esta por supuesto lógica y que está avalada por los últimos resultados, todos (los dos últimos) negativos para el conjunto sureño

¿SONNY LISTON MURIO POR DROGAS?

LAS VEGAS 7 (ANSA)— Sonny Liston falleció a causa de estupefacientes? Es lo que dejan suponer señales análogas a las que dejan las agujas hipodérmicas halladas sobre el cadáver durante la autopsia.

El púgil fue hallado muerto anoche en su casa de Las Vegas. Había fallecido desde hacía una semana y nadie se había enterado.

Uno de sus brazos parece haber sido agujereado repetidas veces. Además en la casa del púgil han sido halladas pequeñas cantidades de marihuana y de Heroina.

Entre los amigos de Liston hay quienes no pueden concebir que Sonny haya sido un toxicóma[no] dado que sentía una g[ran] antipatía por las medicinas [hasta el] punto de negarse a tomar las [que] le ordenaba el médico. P[ero] tener antipatía por una píldo[ra] contra la tos es cosa m[uy] diferente a tenerla por l[os] estupefacientes o por calmant[es] par dormir.

Por otra parte no se conoc[en] razones por las cuales Lis[ton] podía ser asesinado; tampo[co] hay huellas de suicidio ni por d[is]paros de revólver ni por gas como sucede generalmente por lo demás bien puede s[er] que la muerte, aunque se d[eba] a drogas, sea del todo involuntaria.

ALAMOS: LOTA FUE UN EQUIPO SIN ALMA

"Mis jugadores parecían sonámbulos dentro del campo. Fue un equipo sin alma, como si hubiesen perdido el interés. Creo que para el próximo partido incluiré a algunos cabros que están esperando su oportunidad". Católica fue más cuadro y nos ganó bien".

LUIS ALAMOS conversando con la prensa en la puerta del vestuario "carbonero".

"No me explico, estábamos jugando bien y justo hoy jugamos pesimamente mal. Católica nos ganó bien, incluso en el tiro que me atajó Trepiana creo que me faltó chispa".

FERNANDO OSORIO, conversando con un amigo rumbo a las tribunas.

"Cuando las cosas no salen, no hay nada que hacer. Pienso que si no le atajan el disparo a Osorio habríamos conseguido un resultado mejor. Ellos llegaron dos veces con claridad de gol y los hicieron. Nos faltó suerte. La Universidad ter[mi]nó por imponer su juego y n[os] ganó bien".

OMAR DIEGUEZ respo[n]diendo a un periodista [an]tes de ir a las duchas.

"No nos salió nada, creo q[ue] jugamos el peor partido, nos f[al]tó garra, deseos de ganar [en] general, nos resignamos [a] nuestra suerte y Católica sup[o] aprovecharlo para ganarnos sin problemas.

ALFONSO LARA conve[r]sando con un hincha que l[e] ayuda a quitarse los bo[tines].

"Esto no puede seguir. Algo r[a]ro pasa en el equipo, tiene q[ue] haber algún brujo en el club. Hay que hacer un saumerio pa[ra] espantar a los fantasmas [y] los zancudos".

"CHAMULLO" AMPUERO, kinesiólogo de Lota, mien[tras] mueve la cabeza de un l[a]do a otro sentado en la m[esa] de masajes.

"COPA JACKSON" BUSCA AL NUEVO MONARCA

EL TIROL dio problemas en su última intervención y quedó atravesado en el partidor. Ahora le buscaron a Pedro Ulloa para solucionar el problema.

Y en Viña del Mar comienza la fiesta.

"La Fiesta", en la Ciudad Jardín, comenzó con la llegada de los bañistas...y también la invasión de los "ases" santiaguinos que animarán la temporada "GRANDE" del Sporting Club.

Este domingo sobre la distancia de 1.900 metros, se disputa el premio "Copa Jackson". Los " técnicos" ..(los **técnicos** que se repiten cada año, porque la hípica es así una repetición de sucesos desde hace años..) la llaman pomposamente, la " antesala de El Derby" (..no sabemos cuántas veces hemos escuchado esta socorrida...) porque es el último clásico- con condiciones- que se disputa antes de la tradicional prueba porteña.

Los rivales anotados son trece: (:¡uf!.. qué número...) y aquí se juegan varios prácticamente la vida. Nos explicamos. El Tirol que dá ventajas por haber ganado el clásico (..hizo suyo sorpresivamente el Gran Premio Palmeño...) tiene que jugarse el prestigio ganado. Aquí, aunque de ventajas, tiene que cumplir un gran papel. Por alto peso- 56 kilos- para que no lleve "carga muerta", su entrenador le cambió de jinete. La monta Pedro Ulloa, que tiene experiencia en estas lides. Es un látigo clasiquero.

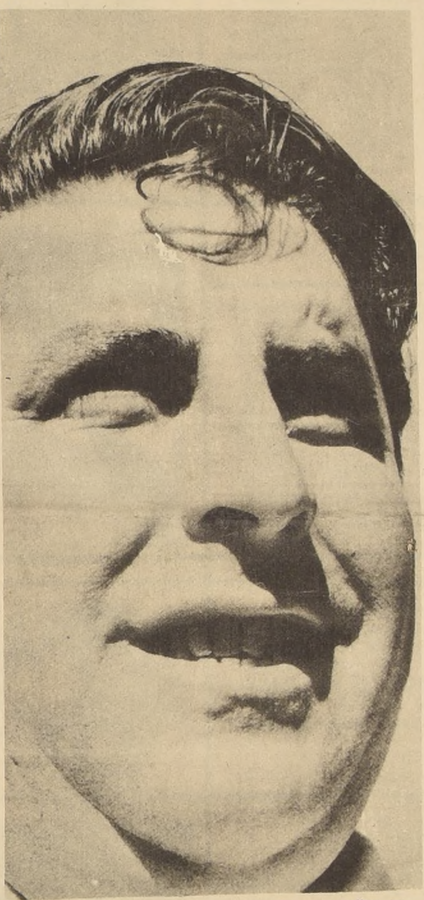
La presencia de Mediatore, Rey Colombo, de excelente actuación en el clásico "El Ensayo", también de prestigio a este evento que promete ser un compromiso de mucha calidad ya que estos dos valores han demostrado, en su oportunidad, que llegan a distancias...y que tienen porvenir en su generación.

Aparece en esta confrontación Marcus, de quien se dijo muchas cosas, pero que aún no demuestra nada. Absolutamente nada. Aquí tiene que demostrar si es cierto lo que se le veían en privado cuando demostraba que tenía calidad.

También es importante la actuación de Titular. Otro que "tiene cuerda"..y cuando la hace correr sale adelante con mucha calidad. El resto es un grupo del que hay que esperar. Esta podría ser su destapada, pero la verdad que aquello entra en lo posible" pero en lo obligado.

Llama la atención la larga lista de anotados en esta "Copa". El " trago" es para muchos, pero ello se debe que REY...ABSOLUTAMENTE REY, en este momento no hay...Se fue el " mandamás". Ya no será el **cuco** eterno. Ahora hay que buscar a su majestad...

Ha muerto el rey.¡Viva el Rey de la Copa Jackson,..



OSCAR SILVA presenta una pareja de campanillas en La Copa Jackson. El Tirol y Rey Colombo son cosas muy serias.



JORGE INDA tiene la vista puesta en El Derby. Por eso, Madiatore le inspira gran confianza este domingo.



MEDIATORE interviene en la Copa Jackson con miras a El Derby. Pedro Ulloa se ha comprometido para dirigirlo en la prueba máxima del calendario viñamarino, a pesar que él conducirá a El Tirol el próximo domingo.

En La Palma:

CONFIANZA EN EL 71

Cada vez que llega un nuevo año, se hacen balances. Se miden competidores y se estimula a unos y otros. Pero detrás, hay algo más: ¿Cómo van a enfrentar en el próximo año los mejores y los que no lograron figuración destacada?

LA NACION estuvo en la cancha y habló con diversos profesionales. El análisis general en valioso. Todos coinciden en que el totalizador fue la gran conquista. Todos estiman que estuvieron en los mejores lugares los que debían estar. Creen que las carreras nocturnas bien administradas, y sabiamente programadas, son un atractivo de valor. Pero también tienen sus planes. Un profesional modesto, de larga trayectoria, con grandes campañas en otras épocas y actualmente luchando bravamente con la escasez de buenos productos, fue el primero en respondernos acerca de como ve este 1971:

ARMANDO LAB

"Para mi, es un buen año. No tengo grandes animales. Escasamente nueve productos en el corral, pero hay algunos potrillos que deben rendir.

—¿Cree tener algún crack de la nueva generación?

—No pienso tanto. Es mucho arriesgar. Pero creo que mis animales, poco a poco comenzarán a figurar y a ganar carreras.

—¿Qué saldo le dejó 1970?

—Mucho trabajo y poca utilidad, pero la culpa es de la falta de productos. Con caballos, gana cualquiera. Para nosotros, que tenemos pocos efectivos, la cosa es difícil. Sin embargo, tengo fe en este 1971. A lo mejor, damos el "campanazo"

ARTAGNAN RAMIREZ

Uno de los profesionales más pintorescos de La Palma. Bromista, amigo de sus amigos y sin secretos para nadie tiene su opinión respecto a uno y otro año:

—No me quejo del 70. Gané algunas carreras. Pudieron ser más, pero tuve tropiezos con algunos "burros". Este 1971, creo que va a ser mejor.

—¿Potrillos?

Tengo ocho, entre ellos un hijo de Burnakoff, que puede ser la sorpresa.

—¿Qué pidiría en este año?

—Que alguna vez los grandes propietarios nos estimen a los profesionales modestos en nuestra real valía. Que nos den caballos y no productos que nadie quiere y cuesta mucho "parchar".

Toda la conversación anterior es antes del debut de los dos años en La Palma. Lab y Ramírez llevaban ejemplares. Tenían sus esperanzas, pero la realidad fue otra. Mientras tanto, más allá, avanzando a tranco lento, Juan Bautista Castro se incorpora a la charla.

JUAN B. CASTRO

—Yo no llevo potrillos todavía. Esperaré.

—¿Hay efectivos?

—Hay varios y estos en conversaciones por otros.



ARTAGNAN RAMIREZ: (rodeado de amigos) Tengo buena potrillada.

Pero este año será diferente. Nada de apurarse ni volverse loco.

—¿Destaca algún producto?

—Hay uno o dos que parece que pueden salir buenos.

—¿Cuándo piensa debutar?

—Sin apuros, para el próximo mes. Desearía debutar con un triunfo.

JUAN BERNAL G.

Es el día siguiente de Año Nuevo. Viene llegando de su hogar en Viña del Mar. Hubo más de cuarenta profesionales en torno a los tradicionales asados de los Bernal en Viña. También tienen sus planes:

—No me apuro. Con lo que tengo, ganamos algunas carreras. Ya saldrán cosas mejores.

—¿Potrillos?

—El hermano entero de Tatia. Con este serán tres los propios hermanos, los que estén en el corral, hasta la fecha. Tatia parece ser la mejor, pero yo creo que el potrillo les va a dar que hacer

ENRIQUE BEUZENBERG

Parco como siempre, Beuzenberg, tercero en la estadística del Chile con pocos ejemplares, acota:

—Puedo mejorar. Hay potrillos buenos y están llegando otros ejemplares al corral. Este 1971 puede ser mejor que el otro.

LUIS H. SORREL

Y entre los que ya tienen dos victorias a su haber en La Palma, nuevamente, repitiendo el juego del año pasado, aparece El "Flaco" Sorrel. | No hace declaraciones y la razón es simple: ya las ha hecho muchas veces. Lo más probable es que termine el primer semestre peleando el primer lugar, luego retrogradará y permanecerá con mismo número de victorias. La razón: es que entra a la pelea desde el vamos. Luego sus animales "se topan" y aunque quiera ganar, no puede. Los que ven debajo del agua dicen que se debe a que corre "para atrás"... ¿Quién puede correr para atrás seis meses un caballo...?

Lo más probable es que durante los seis primeros meses, Sorrel haga rayas. Y le damos un consejo a nuestros lectores: síganlo, es más que probable que pelee la estadística palmeña durante mucho tiempo.



ARMANDO LAB: Tengo fe en el 71

GUSTOS Y DATOS
por JOHN TIMBA

—Un programa de doce carreras, con un mini clásico a correrse como carrera "A" y sin apuestas, configuran el panorama de fin de semana que no deja de tener sus atractivos y sus posibles buenos dividendos. Veamos el panorama.

PRIMERA CARRERA. Lo que botó la ola en caballos cuesta encontrar uno que sea de carreras. Y Le Carga viene bien de Viña. Libertatis mejoró mucho sus anteriores performances y Sans Souci, corre más de lo que ha mostrado en sus anteriores.

SEGUNDA CARRERA. Berrizala la regaló a nuestro parecer y aquí debía imponerse. De Granadeira siguen contando maravillas y así también sucede con la debutante. Tetratomic.

TERCERA CARRERA. Otro "lotecito" como para apostar. A simple vista, destaca, Tonadita. Rivales difíciles, nos parece que serán Paiquino y Ras Stream. Tengo el dato de Arrotado.

CUARTA CARRERA. Arquera pagó ganadores de suertuda que es, ahora puede hacerlo en serio. Ese animalito Benceno, trabaja bien y el lote es malito. La que hay que ganar y cuyo dato ya circula se llama Aguanahi.

QUINTA CARRERA. Distancia de interés, pero pocos rivales. Intocable debe repetir Walyto y P. Lane, pese a los kilos del primero; pueden pelear la carrera.

SEXTA CARRERA. No hay más que embarcarse con Lucianella para ganadora, por su última carrera. Uruguay, no repite buenas performances, pero debiera figurar. La sorpresa se llama Miss Cholita.

SEPTIMA CARRERA. Jaquelada luce una opción tremenda. Aire Guapo es otro que complica las cosas. Los datos que circulan son Esrica y Armadia.

OCTAVA CARRERA. Si Puyuken reaparece bien no hay con qué ganarlo. Enemigos, deben ser Tehuacan y Tronante. ¿Quién sabe de las intenciones de Lord Conrad?

NOVENA CARRERA. Muy abierta y muy difícil. Ramalazo, Cahuel, Estático. El Fortin, Ludmilla, nos parecen chances de primer orden. De ahí debe salir el ganador. Nos inclinamos por Cahuel para ganador.

DECIMA CARRERA. Aseguran que Duque de Caxia es "paseo". El tal Fenicio, de repente va a hacer su embarrada. ¿Vio correr a Boreal la última vez? ¿Y qué espera para "botarle algo?

UNDECIMA CARRERA. Esta podría ser la carrera del siglo, sin pergaminos, pero con muchos probables. Lord Soto, Musardise, Tilopozo, Tosti, Diestro, All Aren, Huicano, Exacta, en fin, hay chance para todos. Cuestión de gustos.

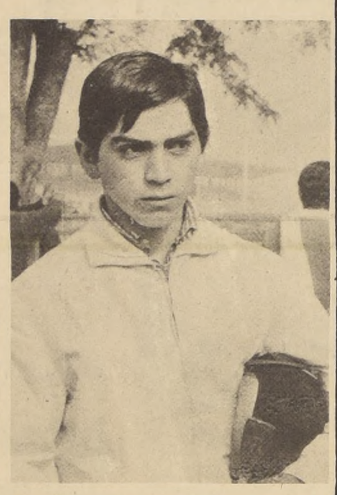
DECIMOSEGUNDA CARRERA. Otra carrera realmente difícil. Si "sueltan" a Haribal, va a ser galope. Enemigos serios en Balafuego, Lord Wiskey y Turista.

PRONOSTICOS

1ª Y LE CARGA. Sans Souci, Libertatis
2ª BERRIZALA. Tetratromic, Granadeira
3ª ARROTADO. Tonadita, Ras Stream
4ª AGUANAHI. Benceno Arquera
5ª INTOCABLE. Walyto
6ª LUCIANELLA. Miss Cholita, Uruguay
7ª JAQUELADA. Aire Guapo, Armadia
8ª PUYUMEN. Tehuacán, Tronante
9ª CAHUEL. Estático, El Fortín
10ª DUQUE DE CAXIAS. Boreal, Fenicio
11ª EXACTA. L. Soto, Musardice
12ª TURISTA. Haribald, Balafuego

Con nombre de jinete

José Carrasco se va abriendo camino



Lo encontramos en La Palma, trabajando muy temprano. Nos sonríe y agita la mano:

— Hola, voy cumpliendo, ¿ah?

Es José Carrasco. No hace mucho le hicimos una nota y el hombre nos confidenció que estaba desanimado ante la sucesión de segundo y terceros puestos y la falta de triunfos. Después, vino el triunfo de La Doncella con gran sport y comenzaron los triunfos:

— Ya no me quejo. Llevo varios triunfos y con el de Mascarilla, espero haber comenzado bien el año.

— ¿Proyectos?

— Muchos, pero ahora, tratar de ganar, y en lo posible, pagando bien.

— ¿Significa eso que prefiere correr animales con opciones difíciles?

— No, pero si no me buscan para correr primeras chances, igual les voy a hacer "collera" con lo que me caiga.

Y es seguro que cumplirá. Ya les dijimos una vez que era negocio seguirlo. Corre poco y de cada dos o tres "burros" que monta, saca un ganador con dividendo de diez o treinta veces. Es como para pensarlo.

POR LA ARENA Y DE SUBIDA

MARATONES HIPICAS

No merecen otro calificativo las reuniones de fin de año. Pensamos y pensamos y no entendemos aún cual es la causa, para que con la debida anticipación no se tomen medidas y no se repitan estos hechos. No pueden programarse carreras en víspera de Pascua o Año Nuevo ni menos en el día de cada festividad.

Los resultados son evidentes. Baja el juego, escasea la asistencia y la prensa muchas veces debe estar ausente, por razones de fuerza mayor, ante una programación de esta naturaleza. Los que juegan por cartillas o dejan un encargo determinado, quieren saber al día siguiente el resultado y, por lo general, deben esperar hasta el subsiguiente, porque es imposible pedirle al personal de talleres que esperen hasta las doce de la noche de la víspera de Pascua, y que terminen el diario con resultados que se entregaron a las nueve o diez de la noche.

Ojalá este año cambien las cosas. Este tipo de competencias se puede ubicar en otro orden en el año hípico. Se pueden adelantar. Se puede hacer mucho, pero a todos los que laboran en la hípica es preciso tenerles un poco de respeto en su calidad humana y no forzarlos a trabajar en forma desmedida.

Y no queremos referirnos a los que no llegan a montar, a los que no llegan a trabajar o a los que simplemente corren "con el cuerpo malo", porque les encuentro la razón más completa del mundo. La ocasión, la celebra todo el país, todo, excepto los pobres que trabajan en la hípica, en cualquier actividad, y que están obligados a cumplir sus labores de todas maneras.

Y después, hay muchos que atribuyen a otras causales el fracaso de un ejemplar determinado. La causa está en hacer carreras irracionales, con las que es preciso terminar de algún modo.

JINETES

Nuevamente Desiderio luce su calidad y su estilo en este año. Eso si, va a tener un aniversario muy serio: Gabriel Meneses. Ambos ya mostraron sus condiciones en este año y parece que la lucha va a ser interesante entre estos cracks.

Nos alegramos, porque el que gana es el hípico, el que sabe que uno y otro corren para ganar y sin dobleces.

Y permítasenos un vaticinio: este año va a haber varios nombres de jinetes que suenan poco, peleando con los buenos. Uno de ellos: Avelino Parra. No se descuiden con él, porque mientras tenga caballo, nada tiene que envidiarle al más pintado.



PEDRO ULLOA Y JOSE M. ARAVENA, dos profesionales de larga trayectoria en la hípica. En verano, mejoran mucho.

Hipódromo Chile

Sábado 9 de Enero

1ra. carrera. 1.200 mts. a las 15.30 hrs (3 al 0) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

10-10	1 Iturriaga	54	8 M. Ruiz	E. Pinochet
3-7-6	2 Sans Souci	54	7 L. Murillo	R. Bernal G.
reap	3 Supergas	54	12 E. Eguren	I. Duque
8-4	4 Lombarda	53	10 P. Cerón	R. Villa
2-10-8	5 Chanquito	52	15 G. Fernández	N. Peralta
6-	6 Last Ras	52	4 E. Sepúlveda	D. Torres
7-8-3	7 Libertatis	52	14 P. Castillo	A. Lab
5-5-9	8 Persicola	52	9 A. Herrera	M. Martínez
4-9c-12	9 Cajita de Plata	51	6 O. Osorio	E. Scaia
10c-13	10 Carabanchel	51	11 J. Aracena	E. Rodríguez J.
12-9	11 Curanie	51	13 O. Inzunza	E. Barticevic
9	12 Checambinha	51	1 D. Basoalto	A. Amaro
reap	13 Huisala	51	2 N.N.	P. Molina I.
10	14 Sernasa	51	16 A. Poblete	P. Valderrama
6-11-	15 Suschan	51	3 A. Herrera	H. Parra
5v-2v-5v	16 Y le Carga	51	5 J. Maira	J. Nicoli



José Nicoli

EL FAVORITO: Libertatis
EL INDICADO: Y Le Carga
GOLPE: Sans Souci

(1) 10º de Gitanesca en 1.400 con 50 k. en 1.26, 2/5 Han.
(2) 6º de Saturnina en 1.200 con 52 k en 1.13, 3/5 Hand.
(3) 8º de Trompifay en 1.200 m. con 52 en 1.14, 3/5 Hand.
(4) 4º de Tartarus en 1.200 con 53 k. en 1.15, 2/5 Hand.
(5) 8º de Saturnina en 1.200 con 50. k. en 1.13, 3/5 Hand.
(6) 6º de Saturnina en 1.200 con 53 k. en 1.15, 2/5 Hand.
(7) 3º de Tartarus en 1.200 m. con 51 k. en 1.15, 2/5 Han.
(8) 9ª de Llanos en 1.200 m. con 53 k. en 1.13, 4/5 Hand.
(9) 12ª de Tartarus en 1.200 con 51 k. en 1.15, 2/5 Han.
(10) 13º de Tartarus en 1.200 m. con 51 en 1.15 2/5 Hand.
(11) 9ª de Furare en 1.200 m. con 49 k. en 1.13, 3/5 Hand.
(12) 9ª de Tartarus en 1.200 con 51 k. en 1.15, 2/5 Had.
(13) 9ª de Arrotado en 1.200 m. con 51 k. en 1.15, Handic.
(14) 10ª de Furare en 1.200 m. con 51 k. en 1.13, 3/5 Hand.
(15) 11ª de Llanos en 1.200 m. con 51 k. en 1.13, 4/5 Han.
(16) 5ª de Disparata en 1.300 con 54 k. en 1.19, 4/5 Viña

2a. carrera. 950 mts. a las 16 hrs. Condicional. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

2	1 Berrizala	53	8 D. Cerda	E. Beuzenberg
debuta	2 Contramarcha	53	7 N.N.	V. Contreras
debuta	3 Nubecita	53	4 P. Castillo	V. Contreras
debuta	4 Viravira	53	6 L. Rivera	V. Contreras
5--	5 Granadeira	53	1 A. Pereira	R. Bernal G.
debuta	6 Lozana	53	2 L. Hevia	D. Miranda
4-	7 Sonriente	53	3 V. Ubilla	H. Jara
debuta	8 Tetratomic	53	5 G. Meneses	A. Quiroz

Corral: 2 con 3 y con 4

Rafael Barnal

EL FAVORITO: Berrizala
EL INDICADO: Tetratomic
GOLPE: Granadeira

(1) 2ª de Bilita en 950 m. con 53 k. en 59 Condicional.
(2) Debutante hija de Kestos y Cocha por Hooligan
(3) Debutante hija de Nehru y Chuchoca por Kaifás
(4) Debuta hija de Matasiete y Vista Real por F. Rouge
(5) 5ª de Bilita en 950 m. con 53 k. en 59 Condicional
(6) Debuta hija de Lucky Lord y Lacoca por Souepi
(7) 4ª de Bilita en 950 m. con 53 k. en 590 Condicional
(8) Debuta hija de Tetracordio y Angola 11 por C. The Great.

3ra carrera. 1.200 mts. a las 16.30 hrs (6 al 3) TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

reap	1 Cândice	54	8 L. Yáñez	P. Molina I.
2-8	2 Colmo	54	7 E. Guajardo	P. Valderrama
reap	3 Crecelle	54	12 S. Alcaide	N. Peralta
reap	4 Endiablada	54	10 A. Herrera	L. Guerrero
9	5 Maiga	54	15 L. Hevia	R. Villa
12c-12c	6 Miss Cargosa	54	4 P. Herrera	C. Zúñiga
reap	7 Rovigo	54	14 L. Camus	L. Rojas
13-6	8 Tonadita	54	9 D. Cerda	E. Beuzenberg
7c	9 Borla Roja	53	6 G. Jorquera	G. Melej
3-5	10 Dickens	53	11 D. Muñoz	V. Contreras
7c-4	11 Il Capo	53	13 G. Meneses	O. Lizama
10-	12 Tue Tue	53	1 G. Farfán	M. Araneda
3-7-7	13 Paiquino	52	2 O. López	H. Galaz
8-4	14 Ponciano	52	16 C. Ojeda	R. Rabello
14-8-5	15 Ras Stream	52	3 L. Carvajal	J. Maldonado
1-11-5c	16 Arrotado	51	5 L. Caroca	L. Toledo

Gustavo Farfan

EL FAVORITO: Tonadita
EL INDICADO: Ras Stream
GOLPE: Arrotado

(1) 16ª de Dolencia en 1.200 m. con 54 k. en 1.13 Cond.
(2) 8º de Uruguay en 1.200 m. con 54 k. en 1.14,3/5 Han.
(3) 10ª de Carolina en 1.200 m. con 54 k. en 1.14,2/5 Cond.
(4) 11ª de Jadisha en 1.200 m. con 52 k. en 1.15,1/5 Cond.
(5) 9ª de Trebbia en 1.200 m. con 54 k. en 1.13,4/5 Condic.
(6) 12ª de Piluchina en 1.300 m. con 48 k en 1.18,3/5 Club
(7) 10º de Songeur en 1.500 m. con 54 k. en 1.32,2/5 Cond.
(8) 6ª de Ludmilla en 1.200 m. con 52 k. en 1.14 Handic.
(9) 7ª de Novalera en 1.100 m. con 53 k. en 1.5,4/5 Club
(10) 5º de Saturnina en 1.200 m. con 54 k. en 1.13,3/5 Hand.
(11) 4º de Uruguay en 1.200 m. con 52 k. en 1.14,3/5 Han.
(12) 10ª de Ludmilla en 1.200 m. con 51 k. en 1.13 Handicap
(13) 7º de Saturnina en 1.200 m. con 53 k. en 1.13,3/5 Han.
(14) 4º de Saturnina en 1.200 m. con 52 k. en 1.13,3/5 Hand.
(15) 5º de Economist en 1.200 m. con 51 k. en 1.12,2/5 Hand.
(16) 5º de B. Spring en 1.200 m. con 50 k. en 1.12,2/5 Club

4a carrera 1.200 mts. a las 17 hrs. (8 al 7) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

3-	1 Armengol	54	8 C. Leighton	A. Quiroz A.
7c-10c-9	2 Hopeful	53	7 L. Yáñez	A. Quiroz A.
4-2-2	3 Arquera	54	12 D. Cerda	V. Contreras
8c-7c	4 Aspe	54	10 A. Pereira	L. Toledo
2-	5 Ramonacho	54	15 G. Meneses	L. Toledo
6c-5c	6 Benceno	53	4 N.N.	L. Toledo
10	7 Bonn	54	14 G. Jorquera	O. González
5c-7	8 Colorin	54	9 G. Farfán	M. Araneda
4c-7c-9c	9 Cuadrilla	54	6 L. Marchant	D. Sandoval
9	10 Chesterfield	54	11 H. Olguín	E. Rodríguez J
reap	11 Early Mist	54	13 L. Camus	L. Rojas
9-7	12 Raspante	54	1 D. Cerda	R. López
5-4	13 Aguenahi	53	2 D. Sagardía	A. Donati
3-5-2	14 Chantaita	53	16 D. Muñoz	R. Quiroz F.
6-	15 Puntito	53	13 O. López	A. Lab
6c-	16 Salsifi	53	5 J. Salinas	P. Molina

Luis E. Toledo

EL FAVORITO: Arquera
EL INDICADO: Aguanahi
GOLPE: Benceno

(1) 3º de Economist en 1.200 m. con 53 k. en 1.12,2/5 Han.
(2) 9º de Aspen en 1.200 m. con 56 k. en 1.13,3/5 Condi.
(3) 2ª de Tartarus en 1.200 m. con 56 k. en 1.15,2/5 Hand.
(4) 7º de Malincuore en 1.100 m. con 55 k. en 1.6,1/5 Club
(5) 2º de Uruguay en 1.200 m. con 53 k. en 1.14,3/5 Hand.
(6) 5º de Mariachi en 1.100 m. con 55 k. en 1.5,3/5 Club
(7) 10º de Aguerrido en 1.200 m. con 52 k. en 1.13,3/5 Han.
(8) 7º de Aguerrido en 1.200 m. con 52 k. en 1.13,3/5 Han.
(9) 9ª de Alitalia en 1.200 m. con 53 k. en 1.12,4/5 Club
(10) 9º de Dintel en 1.400 m. con 52 k. en 1.25,4/5 Cond.
(11) 13ª de G. Girl en 1.100 m. con 56 k. en 1.5,2/5 Club
(12) 7º de Django en 1.200 m. con 51 k. en 1.13,1/5 Han.
(13) 4º de Ludmilla en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 Handic.
(14) 2ª de Saturnina en 1.200 m. con 52 k. en 1.13,3/5 Han.
(15) 6º de Uruguay en 1.200 m. con 55 k. en 1.14,3/5 Han.
(16) 6º de Copperland en 1.200 m. con 55 k. en 1.12,1/5 Club

5a. carrera 2.000 mts. a las 17.30 hrs (30 al 45) SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

5-4-2	1 Walyto	56	4 N.N.	E. Rodríguez J.
7c	2 Tres Puntos	55	6 G. Jorquera	A. Martínez L.
8-1-7	3 Penny Lane	54	1 C. Leighton	J. Castro L.
2-2-1	4 Intocable	53	2 D. Muñoz	C. Bagú
2-1-3	5 Viterbo	53	3 C. Pezoa	T. Jacial
4c-6c	6 Rombo Negro	50	5 M. Ramírez	S. Alamos

Corrales: 1 con 2 y 4 con 5 y con 6

Desiderio Muñoz

EL FAVORITO: Intocable
EL INDICADO: Walyto
GOLPE: P. Laine

(1) 2º de Migratore en 1.500 m. con 54 k. en 1.31 Hand.
(2) 7º de L. Lover en 1.600 con 58 k. en 1.37, 3/5 Club
(3) 7a. de Migratore en 1.500 m. con 55 k. en 1.31 Hand.
(4) Ganó a Tinterilla en 2.000 con 55 k. en 2.5,2/5 Han.
(5) 3º de Migratore en 1.500 m.con 52 k. en 1.31 Hand.
(6) 6º de L. Lover en 1.600 con 56 k. en 1.37, 3/5 Club.

SEXTA CARRERA. 1.200 metros, a las 18 horas. Indice 10 al 8. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

12	1 Samanda	54	8 L. Camus	H. Galaz
9-10c-8	2 Víspera	54	7 A. Poblete	L. Santos
reaparece	3 Celo	53	12 M. Ramírez	S. Fuentes
reaparece	4 Chichester	53	10 J. Castillo	F. Castro
reaparece	5 Titiritero	53	15 J. Salinas	Fco. Castro
reaparece	6 Deiona	53	4 L. Carvajal	J. Maldonado
15c	7 Estado	53	14 J. Duarte	O. González
reaparece	8 Impar	53	9 N. N.	A. Quiroz
reaparece	9 Jaloncita	53	6 D. Cerda	E. Beuzenberg
reaparece	10 Laurette	53	11 A. Farías	R. Salas
5-4	11 Lucianella	53	13 L. Murillo	M. Murillo
reaparece	12 Miss Cholita	53	1 O. Inzunza	A. Gutiérrez
2-3	13 Orifran	53	2 E. Guajardo	P. Polanco
4c	14 Pincha	53	16 E. Vásquez	P. Inda
4-1	15 Uruguay	53	3 A. Parra	A. Amaro
1-3	16 Furare	52	5 J. Pacheco	J. Melero B.

Corral 4 con 5

Luis Murillo

EL FAVORITO: Lucianella
EL INDICADO: Uruguay
GOLPE: Miss Cholita

(1) 12a. de Tiza en 1.400 m. con 54 k. en 1.26, 3/5 Condic.
(2) 8a. de Django en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 1/5 Hand.
(3) 16º de Chollinco en 1.400 con 51 k. en 1.25 Han.
(4) 9º de El Fortín en 1.200 m. con 50 k. en 1.13 Handic.
(5) 14º de Picarón en 1.200 con 54 k. en 1.12, 4/5 Handi.
(6) 12a. de Janty en 1.100 m. con 49 k. en 1.6, 2/5 Club.
(7) 15a. de Devuelta en 1.100 m. con 53 k. en 1.6 3/5 Club
(8) 7º de Paillaco en 1.200 m. con 52 k. en 1.14 Condic.
(9) 16a. de Incendiaria en 1.100 con 51 k. en 1.10, 2/5 Club
(10) 15a. de Zari en 1.200 m. con 50 k. en 1.13, 2/5 Condic.
(11) 4a. de Aguerrido en 1.200 m. con 52 en 1.13, 3/5 Handi.
(12) 14a. de Beacause en 1.200 m. con 50 en 1.13, 2/5 Cond.
(13) 3º de Uruguay en 1.200 m. con 55 k. en 1.14, 3/5 Handi.
(14) 5a. de Parten en 1.000 m. con 50 k. en 1.1/5 7a. s. Club.
(15) Ganó a Remonacho en 1.200 con 50 k. en 1.14, 3/5 Hand.
(16) 3a. de Ludmilla en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 Handicap.

SEPTIMA CARRERA. 1.200 metros, a las 18.35 horas. Indice 12 al 10. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3.

10	1 Curipeumo	54	8 E. Guajardo	E. Pinochet
6	2 Dunkerke	54	7 J. Pacheco	M. Muscatt
8-7-7	3 Enroque	54	12 D. Muñoz	C. Zúñiga
4-7-5	4 Esrica	54	10 V. Ubilla	D. Torres
7c-4	5 Malvazul	54	15 G. Fernández	J. Melero
13	6 Terry	54	4 S. Alcaide	P. Molina
5	7 Aire Guapo	53	14 D. Cerda	R. López
9-4	8 Aislado	53	9 J. Toro	R. López
7-9	9 Doriza	53	6 A. Parra	E. Cáceres
3-10	10 Jaquelada	53	11 L. Murillo	A. Ramírez
reaparece	11 Mangarral	53	13 G. Farfán	H. Galaz
6c-6c	12 Mefisto	53	1 J. Castillo	S. Fuentes
7	13 White Prince	53	2 A. Pereira	J. Inda
7c	14 Armadia	52	16 J. Gutiérrez	P. Polanco
4-6-2	15 El Ciruja	52	3 L. Yáñez	R. Villa
5-2-1	16 Saturnina	52	5 P. Herrera	L. Sorrel

Corral 7 con 8

Roberto López

EL FAVORITO: Aire Guapo
EL INDICADO: Jaquelada
GOLPE: Armadia

(1) 10º de Yelcho en 1.200 m. con 52 k. en 1.12, 1/5 Hand.
(2) 6º de Django en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 Condicio.
(3) 7º de Prepulosa en 1.200 con 53 k. en 1.12, 2/5 Hand.
(4) 5a. de Prepulosa en 1.200 m. con 53 en 1.12, 2/5 Hand.
(5) 4a. de Prepulosa en 1.200 m. con 52 en 1.12, 2/5 Hand.
(6) 13º de Aspen en 1.200 m. con 52 k. en 1.13, 3/5 Condi.
(7) 5º de Nacareco en 1.200 m. con 50 k. en 1.13, 2/5 Han.
(8) 4º de Aspen en 1.200 m. con 56 k. en 1.13, 3/5 Condic.
(9) 9a. de Matecita en 1.400 m. con 53 k. en 1.26 Handicap.
(10) 10a. de Trebbia en 1.200 m. con 54 k. en 1.13, 4/5 Con.
(11) 10º de Boreal en 1.200 m. con 56 k. en 1.14, 2/5 Cond.
(12) 6º de Volatil en 1.200 m. con 55 k. en 1. 11, 3/5 Club.
(13) 7º de Aspen en 1.200 m. con 56 k. en 1.13, 3/5 Condic.
(14) 7a. de Bailador en 1.000 m. con 52 k. en 58, 2/5 Club.
(15) 2º de Ludmilla en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 Handic.
(16) Ganó a Chantaita en 1.200 con 52 k. en 1.13, 3/5 Han.

OCTAVA CARRERA. 1.200 metros, a las 19.10 horas. Indice 15 al 12. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3

6-3	1 Pataty	54	8 C. Pezoa	E. Inda
2-3	2 Altivo	53	7 D. Muñoz	E. Vidal
6-8	3 Go To	53	12 L. Yáñez	P. Molina
2-9	4 Tronante	53	10 G. Meneses	N. Peralta
reaparece	5 Zari	53	15 A. Parra	J. Vial
11-6	6 Aristóteles	52	4 J. Castillo	F. Castro
reaparece	7 Catula	52	14 O. Osorio	H. Jara
9	8 Fonestorbo	52	9 E. Guajardo	S. González
9c-4c	9 Fruta Verde	52	6 L. Caroca	L. Toledo
12	10 Lord Conrad	52	11 M. Ramírez	J. Maldonado
10	11 Orissa	52	13 V. Ubilla	H. Miranda
3	12 Tehuacán	52	1 S. Azócar	H. Miranda
1-6-11	13 Rosafe	52	2 L. Murillo	A. Sepúlveda
5c	14 Rubi Roja	52	16 E. Vásquez	E. Pinochet
4-3	15 Lujol	51	3 R. Claverla	Fdo. Gazmuri
reaparece	16 Puyumen	51	5 H. Pilar	I. Duque

Marcelo Ramirez

EL FAVORITO: Tehuacan
EL INDICADO: Tronante
GOLPE: Puyumen

(1) 3ª de Prepulosa en 1.200 con 54 k en 1.12, 2/5 Han.
(2) 3º de Amarina en 1.400 m. con 49 k. en 1.25, 2/5 Han.
(3) 8º de M. Soledad en 1.200 m. con 53 k. en 1.12, 3/5 Han.
(4) 9º de Fantasioso en 1.400 m. con 56 k. en 1.26, Cond.
(5) 14ª de Musardise en 1.200 con 54 k. en 1.12, 4/5 Han.
(6) 6º de M. Soledad en 1.200 m. con 51 k. en 1.12, 3/5 Hand.
(7) 16ª de Titual en 1.400 m. con 52 k. en 1.25 Handicap
(8) 9º de Estático en 1.200 con 55 k. en 1.12, 4/5 Hand.
(9) 4ª de Colcuma en 1.000 m. con 52 k. en 59 3/5 Club
(10) 12º de Estático en 1.200 m. con 55 en 1.12, 4/5 Hand.
(11) 10ª de Prepulosa en 1.200 con 54 k. en 1.12, 2/5 Han.
(12) 3º de Aspen en 1.200 m. con 54 k. en 1.13, 3/5 Condic.
(13) 11ª de Amarina en 1.400 m. con 50 k. en 1.25, 2/5 Hand.
(14) 5ª de Astro en 1.200 m. con 51 k. en 7ª serie Club
(15) 3º de Aguerrido en 1.200 m. con 54 en 1.13, 3/5 Hand.
(16) 7º de Ritual en 1.400 m. con 50 k. en 1.25, Handicap

Hipódromo Chile Sábado 9 de Enero

CARRERA A 2.000 metros. CLASICO. SE CORRERA DESPUES DE LA 8ª CARRERA SIN APUESTAS.

1 Husillo	60	1	P. Ulloa	C. Tapia
2 Morro de Arica	57	2	D. Muñoz	E. Cáceres
3 Mariscal	50	3	S. Azócar	E. Vidal

P. Ulloa

(1) Ganó a Moloc en 1.500 m. con 59 k. en 1,29. 1/5 Clás.
(2) Ganó a Rey Colombo en 2.000 m. con 60 en 2 19 Clás.
(3) 5° de Husillo en 1.500 con 57 k. en 1,29. 1/5 Clásico.

NOVENA CARRERA 1.200 Mts. A las 19.45 Hrs. Ind: 18 al 16 TERCERA TRIPLE N° 3

	1 Otario	54	8	A. Parra	E. Vidal
6	2 Pensiero	54	7	C. Díaz	J. Castro R.
12	3 Ramalazo	54	12	V. Bravo	R. López
Reaparece	4 Ramillero	54	10	S. Azócar	C. Miranda
10-12	5 Electora	53	15	L. Yáñez	C. Miranda
8	6 Batallón	53	4	D. Muñoz	G. Avila
5-7-10	7 Agua Dulce	52	14	O. López	J. Bta. Castro
8-7	8 Cahuel	52	9	A. Poblete	L. Santos
3-5	9 Estático	52	6	D. Cerda	E. Beuzenberg A.
1-4-5	10 Proscrita	52	11	G. Fernández	L. Contreras A.
6-6	11 Tatarina	52	13	J. Maira	J. Bernal G.
9-9	12 Baldaquino	51	1	G. Farfán	C. Valenzuela
1-8	13 Because	51	2	H. Olguín	Edo. Castro
3-6-7	14 El Fortín	51	16	A. Pereira	L. Toledo
3	15 Ludmilla	51	3	L. Caroca	L. Toledo
6-1 Reaparece	16 Matorral	51	5	R. Clavería	O. Mora

Corrales: 4 con 5 y 14 con 15

Luis Yañez

EL FAVORITO Estatico
EL INDICADO El Fortín
GOLPE Cahuel

(1) 6° de Musardise en 1.200 con 50 k. en 1,12. 2/5 Han.
(2) 12° de Tosti en 1.200 m. con 54 k. en 1,12. 1/5 Hand.
(3) 13° de B. Esperance en 1.000 m. con 54 en 58 2/5 Club.
(4) 12° de Huicano en 1.200 con 54 k. en 1,12. 2/5 Hand.
(5) 8° de Huicano en 1.200 m. con 53 k. en 1,12. 2/5 Hand.
(6) 10° de Turista en 1.200 m. con 48 k. en 1,12 Handicap.
(7) 7ª de Amarina en 1.400 m. con 53 k. en 1,25 2/5 Hand.
(8) 5° de Huicano en 1.200 m. con 52 k. en 1,12. 2/5 Hand.
(9) 5° de Tosti en 1.200 m. con 51 k. en 1,12. 1/5 Hand.
(10) 6ª de Huicano en 1.200 m. con 52 k. en 1,12. 2/5 Hand.
(11) 9° de Tosti en 1.200 m. con 51 k. en 1,12. 1/5 Handc.
(12) 8° de Lord Soto en 1.200 m. con 50 k. en 1,12. Hand.
(13) 7ª de Nacareco en 1.200 m. con 54 k. en 1.13. 2/5 Hand
(14) 3° de M. Soledad en 1.200 m. con 51 en 1.12. 3/5 Hand
(15) Ganó a El Ciruja en 1.200 m. con 52 k. en 1.13. Hand
(16) 10° de On Chuma en 1.200 con 53 k. en 1.12. 2/5 Hand.

DECIMA CARRERA 1.200 Mts. A las 20.25 Hrs. Ind: 21 al 18 PRIMERA TRIPLE N° 4

	1 Aspen	54	8	Jn. Salinas	A. Donati
8-1	2 Black Queen	54	7	L. Camus	L. Guerrero
Reaparece	3 Kilimanjaro	54	12	J. M. Aravena	P. Molina I.
6c-1	4 Chivilingo	53	10	L. Yáñez	P. Molina I.
1	5 María Soledad	54	15	P. Herrera	L. H. Sorrel
7c	6 Masquee	54	4	L. Carvajal	Jn. Melero
7-2	7 Traducción	54	14	S. Azócar	L. Toledo
7c	8 Zorrito	54	9	M. Ramírez	P. Bagú H.
Reaparece	9 Asueto	53	6	D. Muñoz	Gmo. Sarmien
2	10 Duque de Caxias	53	11	N. N.	E. Vidal
12	11 Fenicio	53	13	A. Parra	E. Cáceres
3-2	12 Pasional	53	1	G. Meneses	N. Peralta
1	13 Prepulosa	52	2	D. Cerda	G. Avila
10-4	14 Boreal	51	16	O. Inzunza	G. Avila
2-11	15 Canción Sureña	52	3	E. Guajardo	A. Proschle
2-12	16 Trebbia	52	5	A. Pereira	J. Inda

Corrales: 3 con 4 y 13 con 14

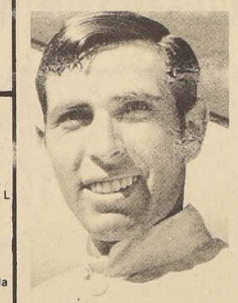
Enrique Vidal

EL FAVORITO Duque de Caxias
EL INDICADO Boreal
GOLPE Fenicio

(1) Ganó a Q. Chic en 1.200 m. con 54 k. en 1.13. 3/5 Cond.
(2) 2a. de Secuela en 1.400 con 52 k. en 1.26. 2/5 Handicap.
(3) Ganó a Traducción en 1.200 m. con 51 k. en 1.12 Hand.
(4) 4° de Lord Soto en 1.200 m. con 54 k. en 1.12 Handicap.
(5) Ganó a Pasional en 1.200 con 53 k. en 1.12. 3/5 Handic.
(6) 7a. de Juan Pueblo en 1.000 m. con 50 k. en 58. 3/5 Club.
(7) 2a. de Kilimanjaro en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 Handic.
(8) 7° de Agria en 1.000 m. con 54 k. en 59. 3/5 s. Club.
(9) 5° de Playtex en 1.200 m. con 53 k. en 1.11. 2/5 Club.
(10) 2° de Lord Soto en 1.200 m. con 51 k. en 1.13 Handicap.
(11) 12° de Turista en 1.200 m. con 51 k. en 1.12 Handicap.
(12) 2° de M. Soledad en 1.200 m. con 54 k. en 1.12. 3/5 Handic.
(13) Ganó a Sardónico en 1.200 con 53 k. en 1.12. 2/5 Hand.
(14) 4° de Tosti [illegible] 1.200 m. con 52 k. en 1.12. 1/5 Handicap.
(15) 11a. de Musardise en 1.200 con 51 en 1.12. 2/5 Handic.
(16) 2a. de Django en 1.200 m. con 58 k. en 1.13 1/5 Handic.

DECIMA PRIMERA CARRERA 1.200 Mts. A las 21.05 Hrs. Ind: 29 al 22 SEGUNDA TRIPLE N° 4 VALIDA PARA EL TIERCE. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

6-4	1 Araujo	55	8	O. López	E. Beuzenberg
5c-14	2 Asturiano	54	7	C. Ojeda	R. Rabello
1-10-2	3 Lord Soto	54	12	G. Fernández	E. Rodríguez J.
3	4 Mirla	54	10	L. Yáñez	M. Muscatt
1-1	5 Musardise	53	15	G. Meneses	H. Miranda
4c-4c-4	6 O. Rareza	52	4	G. Jorquera	C. Covarrubias
1-2-2	7 Tilopozo	54	14	L. Murillo	Alv. López
6-3-1	8 Tosti	52	9	D. Muñoz	J. Melero B.
5	9 Buen Trago	51	6	H. Olguín	H. Yáñez
3-7-2	10 Diestro	51	11	C. Leighton	Fco. Castro
Reaparece	11 Dolencia	51	13	J. M. Aravena	P. Molina I.
4-9-3	12 All Aren	50	1	S. Azócar	L. Contreras A.
7-1	13 Huicano	49	2	A. Pereira	V. Contreras
De Concep	14 Bacan ex Rucaco	48	16	A. Parra	E. Vidal
7-6	15 Exacta	48	3	P. Castillo	M. Maira G.
1-7c-5	16 Karla	48	5	D. Sagardía	C. Tapia


Sergio Azocar

EL FAVORITO Lord Soto
EL INDICADO Musardise
GOLPE Exacta

(1) 4° de Marmota en 1.200 m. con 51 k. en 1.11,2/5 Hand.
(2) 14° de Veckemiana en 1.200 m. con 55 k. en 1.12,1/5 Hand.
(3) 2° de Monarch en 1.500 m. con 51 k. en 1.31 Hand.
(4) 3ª de Veckemiana en 1.200 m. con 53 k. en 1.12,1/5 Hand.
(5) Ganó a Trinquetilla en 1.200 con 52 k en 1.12,2/5 Han.
(6) 4ª de Veckemiana en 1.200 m. con 52 k. en 1.12,1/5 Hand.
(7) 2° de Veckemiana en 1.200 m. con 49 k. en 1.12,1/5 Hand.
(8) Ganó a Parrish en 1.200 m. con 53 k. en 1.12,1/5 Han.
(9) 5° de Marmota en 1.200 m. con 48 k. en 1.11,2/5 Hand.
(10) 2° de Turista en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 Hand.
(11) Ganó a Monarch en 1.200 m. con 51 k. en 1.12,4/5 Hand.
(12) 3ª de Turista en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 Hand.
(13) Ganó a Coperado en 1.200 m. con 52 k. en 1.12,2/5 Hand.
(14) Debutante viene del Club Hípico de Comcepción
(15) 6ª de Turista en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 Handicap
(16) 5ª de Turista en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 Hand.

DECIMA SEGUNDA CARRERA 1.200 Mts. A las 21.45 Hrs. Ind: 42 al 30 TERCERA TRIPLE N° 4. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

4-2	1 Plenitud	59	8	V. Ubilla	D. Torres
13	2 Absuelto	57	7	L. Yáñez	Fco. Castro
Reaparece	3 Haribal	49	12	J. Castillo	Fco. Castro
1-1	4 Nesilan	57	10	G. Meneses	J. Vial
2-3-3	5 Me da Gusto	56	15	C. Díaz	J. Muñoz R.
7	6 Balafuego	52	4	Edo. Vásquez	A. Martínez L.
3	7 Príncipe Blanco	52	14	A. Parra	E. Cáceres
Reaparece	8 Huildad	51	9	G. Saavedra	R. Quiroz F.
7-1	9 Veckemiana	51	6	S. Azócar	L. Rojas
9-5	10 Lord Whisky	50	11	H. Olguín	A. Valdés
6-6	11 Mi Lindita	50	13	P. Bustos	H. Yáñez
reaparece 4	12 Picaronaza	49	1	D. Sagardía	A. Sepúlveda
8	13 Tetrao	49	2	J. M. Aravena	O. Orellana
7-3-1	14 Corajudo	48	3	R. Clavería	L. Guerrero
	15 Turista	48	5	O. Osorio	A. Petit

Corral: 2 con 3

Gabriel Meneses.

EL FAVORITO Turiswa
EL INDICADO Balafuego
GOLPE Haribal

(1) 2° de Perincho en 1.500 m. con 48 k. en 1.30,2/5 Hand.
(2) 13° de Nesilán en 1.200 m. con 59 k. en 1.11 Hand.
(3) 10° de C. Negro en 1.200 m. con 52 k. en 1.12,2/5 Hand.
(4) Ganó a Marmota en 1.200 m. con 51 k. en 1.11 Hand.
(5) 3ª de Nesilán en 1.200 m. con 56 k. en 1.11 Handicap
(6) 7° de Nesilán en 1.200 m. con 54 k. en 1.11 Hand.
(7) 3° de Marmota en 1.200 m. con 55 k. en 1.11,2/5 Hand.
(8) 5ª de Galeón en 1.200 m. con 51 k. en 1.11 Hand.
(9) Ganó a Tilopozo en 1.200 m. con 53 k. en 1.11,2/5 Han.
(10) 5° de Nesilán en 1.200 m. con 52 k. en 1.11 Hand.
(11) 6ª de Marmota en 1.200 m. con 55 k. en 1.11,2/5 Hand.
(12) 11ª de C. Negro en 1.200 m. con 52 k. en 1.12,2/5 Hand.
(13) 4° de Nesilán en 1.200 m. con 50 k. en 1.11 Hand.
(14) 8° de Migratore en 1.500 m. con 47 k. en 1.31 Hand.
(15) Ganó a Diestro en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 Hand.

arriba y abajo



Hermoso escenario, suaves brisas, olor a mar. . . Es el Valparaíso Sporting Club, uno de los hipódromos más hermosos del mundo. Ud. puede viajar a Europa, a Estados Unidos o a Oceanía, pero recordará siempre al Sporting Club. . . Un paraje de agrado, con hermosas damas y con una sólida hípica. ¿Qué más se puede pedir?

La Copa Jackson junta a los mejores tres años y ausente Naspur, el taita de la generación hasta el Gran Premio Hipódromo Chile, todo parece señalar que desde allí saldrá una pauta aproximada para El Derby, la prueba máxima del calendario de verano. Se corre, como se sabe, el domingo 31 de Enero.

El Tirol, que da pesos en razón de su victoria clásica en la arena palmeña, tendrá muchos partidarios. Su compañero de corral será Rey Colombo, que ha trabajado en excelente forma. El Tirol tiene sus mañas y para dominarlo se buscó a Pedro Ulloa, un jockey cuya energía es conocida y que lo sabrá poner en vereda. Un huascazo de Ulloa debe ser como un botellazo en la cabeza. . .capaz de hacer meditar a cualquiera en la debilidad de la carne.

Un clásico que realmente será atractivo y que abre esta seguidilla de excelentes reuniones que han programado las autoridades viñamarinas con buenos premios, con oportunidades de lucimiento para los caballos locales y los numerosos que han viajado desde Santiago.

¡Palabra que no nos explicamos como tantos preparadores santiaguinos no van hasta esas tierras pudiendo hacerlo! Si hasta vale la pena por pasear y tomar otro tipo de aire. . .

LIDERES....

Triunfar en el extranjero en cualquier actividad es muy difícil, extremadamente difícil.

Por eso impresionan los triunfos de Eduardo Jara y de Sergio Vera.

Jara se permite el lujo de tomarse dos meses de vacaciones y ganar la estadística argentina en los otros diez por amplio margen.

Vera, aparte de que es sancionado con vigor cada vez que se puede, bate todos los records de Monterrico y es un astro indiscutido, un verdadero ídolo, un profesional al que todos quieren y aprecian. Claro que entre uno y otro hay una enorme diferencia. Vera se fue de aquí siendo el mejor, un maestro. Jara salió siendo uno del montón y desarrolló sus aptitudes en el extranjero y particularmente en Buenos Aires.

Cualesquiera que hayan sido sus trayectorias, son dos grandes y absolutos valores de las pistas extranjeras en dos ambientes en que existe gran competencia.

Chile tiene futbolistas o atletas que no le causan impresión a muchos, pero en cambio sus jinetes si que son cosa seria. Donde van, triunfan. No hay necesidad de mostrar muchas pruebas. ¡Hasta el viernes!

Don Samuel



CARLOS PEZOA ganó en dos impresionantes finales el domingo recién pasado. En el Club Hípico quiere volver a ser el de antes ¡Cómo pasan los años!

Museos

MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE JOAQUIN LEWIN. AVDA. DIEZ DE JULIO 641. Abierto al público lunes a viernes de 9 a 19 horas, sábados de 9 a 13 horas. Cerrado los domingos (entrada gratuita).

CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO: (ALAMEDA). Los días domingos, miércoles y viernes estarán abiertos al público los claustros del primer piso

MUSEO DEL CARMEN DE MAIPU: Histórico y costumbrista. Ubicado en la planta baja del Templo Votivo de Maipú. Abierto sábados, domingos y festivos de 15 a 19 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR AMERICANO. TERRAZA DE HIDALGO. CERRO SANTA LUCIA. Abierto al público martes a sábados de 10.30 a 12.30 y de 16 a 20 horas, domingos y festivos de 16 a 20 horas.

MUSEO NACIONAL VICUÑA MACKENNA. VICUÑA MACKENNA 94 abierto martes a sábado de 10 a 13 y de 15 a 18 domingos y festivos de 10 a 13 horas. Cerrado los días lunes.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. QUINTA NORMAL. Abierto al público martes, a sábados de 9 a 18 horas, domingos y festivos, de 10 a 13 y de 15 a 17.30 horas, cerrado los lunes.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. MIRAFLORES 50. Abierto al público martes a sábado, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas domingos y festivos de 15 a 18 horas, cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. PARQUE FORESTAL. Abierto al público martes a sábado de 9.30 a 13 y de 17 a 20 horas domingos y festivos de 10 a 13 y de 17 a 20 horas cerrado los lunes.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

DISPONESE que a contar de esta fecha las empresas o personas que tengan instalaciones que no cuenten con permiso municipal especial para permanecer en la vía pública, procedan al retiro de ellas, en atención a que los permisos que fueron otorgados por Acuerdo Municipal N° 738 de 25 de Noviembre de 1970, con motivo de la celebración de las festividades de Pascua y Año Nuevo caducaron el 31 de diciembre recién pasado

DEJASE establecido que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en el presente Decreto las referidas instalaciones serán retiradas por el Departamento de Aseo y Mantenimiento

FIRMADOS IGNACIO LAGNO CASTILLO
Alcalde de Santiago

LUIS MANRIQUEZ REYES
Secretario de Alcaldía

Club Hípico

PRIMERA CARRERA a las 14.30 horas 1.700 m. Condicional. PR CALIFICADO (1ª Válida para la Apuesta Triple Nº 1

1-1-3	1	Ritorno	57	4	E. Guajardo	A. Vodanovic
1-4-3	2	Senecio	55	1	N. N.	F. Castro
11-7-8	3	Baturro	54	6	A. Pereira	P. Medina
7-1	4	Soufflee	54	2	G. Jorquera	J. B. Argagnon
1-2-3	5	Orlov	53	3	J. M. Aravena	O. Silva
1-10-3	6	Azalee	52	5	R. Clavería	L. Herrera


J. M. Aravena

segunda carrera a las 15.00 1.200 metros HANDICAP 7ª Serie Ind. 10 al 14 PR. Country life (2ª Válida para la Apuesta Triple Nº 1).

4-0-3	1	Adaptado	54	4	E. Guajardo	A. Quiroz
16-9-16	2	Bosmarita	53	8	V. Ubilla	A. Muñoz
7	3	Misántropo	52	1	N. N.	J. Chamorro
2-6-12	4	Natai	52	9	N. N.	P. Molina
9	5	Anderson	51	10	E. Vásquez	O. Silva
6-13-6	6	Bofetón	51	7	G. Fernández	L. E. Toledo
10-4-13	7	Juncal	51	6	A. Pereira	José Melero
11-14-7	8	Magnético	51	2	D. Sagardía	J. B. Castro
8-7-15	9	Yacumán	51	11	A. Poblete	E. Inda
8-11-11	10	Fortunín	50	3	R. Jaque	E. Inda
12-4-10	11	Primerose	50	5	M. Ruiz	V. Ramírez

J. Melero

TERCERA CARRERA a las 15,30 horas. 1.600 metros. HANDICAP 5ª Serie Ind. 20 al 30 PR Congreve (3ª Válida para la Apuesta Triple Nº 2).

13-9-12	1	Alberto S.	58	4	N. N.	J. Zuñiga
2-6-6	2	Grand Chateau	54	1	E. Vásquez	P. Inda
3-4-4	3	Nagano	54	6	N. N.	O. Silva
4-5-8	4	Facisnero	51	2	R. Clavería	C. Tapia
6-9-2	5	Lord Callampa	49	3	J. M. Aravena	P. Medina
3-2	6	Lyda	48	5	L. Toro	M. Baeza G

O. Silva

CUARTA CARRERA a las 16.00 horas 1.200 metros. HANDICAP 9ª Serie Ind. 0 al 7 (2ª Válida para la Apuesta Triple Nº 2)

7-4-4	1	Agradecido	55	4	M. Ramírez	S. Alamos
6-8-4	2	Mantecón	54	8	G. Jorquera	A. Abarca
9-7-12	3	Tafia	54	1	E. Guajardo	P. Medina
2-13-7	4	Verina	54	9	L. Rivera	J. Posadas
7-11-5	5	Catete	53	10	G. Saavedra	L. Rodríguez
7-3-9	6	Chingay	53	7	J M. Aravena	O. Silva
7-9-11	7	Chandra	51	6	A. Poblete	L. Santos
8-13-6	8	Tabaqueña	50	2	J. Sepúlveda	E. Zijl
5-6-3	9	Tres Joyas	50	11	R. Sagardía	L. Gajardo
6-6-13	10	Frisola	48	3	D. Sagardía	A. Amaro
11-9-6	11	Ovallina	48	5	R. Clavería	L. Herrera

E. Guajardo

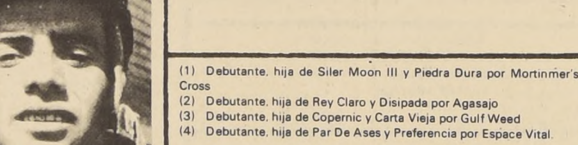
QUINTA CARRERA a las 16.30 hrs. 2.000 Mts. Clásico Hand. Pr NICOLAS BARROS L. TERCERA VALIDA TRIPLE Nº 2 CON DUPLA EXACTA

2-1-2	1	Simbal	58	4	G. Saavedra	O. Orellana
3-8-4	2	Dominio	54	1	N. N.	A. Castró
2-7-6	3	Marcial	54	2	V. Ubilla	S. Miceli
2-4-5	4	Ambiente	50	3	N. N.	M. Baeza G.
3-1-3	5	Miguel Angel	49	5	R. Clavería	V. Ramírez

G. Saavedra

CARRERA A 1.000 Mts Condicional Pr. COPERNICA Se correrá inmediatamente después de la quinta carrera (SIN APUESTAS)

—	1	Creezy	53	4	J. M. Aravena	J. Cavieres A
—	2	Domadora	53	1	A. Pereira	O. Silva
—	3	Nahuelcura	53	2	G. Jorquera	L. A. García
—	4	Par de Damas	53	3	N. N.	J. M. Baeza


A. Pereira

SEXTA CARRERA a las 17.05 hrs. 1.200 Mts. Ind. 22 al 32 Pr COCKNEY PRIMERA VALIDA TRIPLE Nº 3

7-3-6	1	Mont Thabor	57	4	G. Jorquera	J. B. Argagnon
2-8-9	2	Tico	56	8	E. Vásquez	E. Inda
Reaparece	3	Giro	53	1	E. Guajardo	V. Ramírez
6-5-1	4	Nudista	50	7	J. Duarte	O. González
1-1-2	5	Bailador	48	6	J.-M. Aravena	P. Bagú
1-3-9	6	Francofila	48	2	N. N.	J. Cavieres A.
12-6-10	7	Mandil	48	3	N. N.	A. Quiros
1-7-3	8	Belle Esperance	47	5	L. Toro	A. Muscat

E. Inda

SEPTIMA CARRERA a las 17.35 hrs. 1.900 Mts. Clásico Pr. JUAN S. JACKSON TRANSMISION TELEFONICA DESDE EL VALPARAISO SPORTING CLUB SEGUNDA VALIDA TRIPLE Nº 3

2-2-1	1	El Tirol	56	7	P. Ulloa	O. Silva
4-2-2	2	Rey Colombo	54	10	S. Azocar	O. Silva
5-1-4	3	Titular	54	6	N. N.	G. Urquidi
3-1-5	4	Diligente	51	4	D. Muñoz	D. Alvarez
1-2-8	5	Gold Fox	51	9	C. González	E. Bravo
11-10-3	6	Gran Minero	51	11	E. Suarez	J. Melero
13-1-3	7	Lo Curro	51	1	J. Monardes	A. Bullezu
1-2-2	8	Marcús	51	12	C. Pezoa	O. González
7-2-3	9	Mediatore	51	2	G. Meneses	J. Inda
11-6-1	10	Silver	51	3	N. N.	G. Julia
1-1-3	11	Farsa	48	13	N. N.	G. Pombo
5-2-3	12	Golden Ray	48	5	C. Leighton	A. Carreño
4-1-1	13	Marela	48	8	N. N.	A. Breque

S. Azócar

OCTAVA CARRERA a las 18.05 hrs. 1.200 Mts. Ind. 17 al 23 Pr. CASTIGLIONE TERCERA VALIDA TRIPLE Nº 3

6-2-1	1	Malincuore	55	4	G. Jorquera	J. B. Argagnon
12-16	2	Uroz	54	1	J. Toro	P. Bagu
4-2-4	3	Azulado	53	7	V. Ubilla	H. Jara
4-3-2	4	Burlador	52	6	C. García	L. A. García
Reaparece	5	Kokero	52	2	A. Pereira	P. Polancó
1-4-3	6	Miss Pazuko	51	3	E. Guajardo	A. Proschle
9-9-4	7	Poker de Ases	49	5	A. Poblete	E. Inda

García

NOVENA CARRERA; A las 18.40 horas; 1.200 metros; 8a. serie Indice: 6 al 9. Handicap. Premio CURICHE PRIMERA VALIDA APUESTA TRIPLE Nº 4

8-4-4	1	Maniático	54	4	L. Yáñez	O. Jara
10-12-16	2	Marginado	54	8	N. N.	R. Pardo
13-5-5	3	Samar	54	1	J. Castillo	F. Castro
14-6	4	Arturo R.	53	9	G. Saavedra	L. Rodríguez
7-2-5	5	Eslava	53	10	N. N.	E. Inda S.
11-6-11	6	Parsifal	53	7	R. Clavería	L. Herrera
7-10-13	7	Pipille	53	6	J. Duarte	S. Fuentes
1-11-14	8	Pantera Rosa	52	2	G. Fernández	C. Zúñiga
5-5-1	9	Reina Mía	52	11	E. Guajardo	P. Pinochet
6-6-6	10	Smirna	51	3	C. García	L. A. García
9-8-13	11	Yauca	51	5	O. Osorio	E. Barticevic

L. Yáñez

Domingo 10 de Enero

EL FAVORITO: Soufflee
EL INDICADO: Ritorno
GOLPE: Orlov

(1) 3º de Samaniego en 1.500 con 48 k en 1.30 Handicap
(2) 3º de Frison en 1.300 con 51 k. en 1.18.2/5 7a. serie
(3) 8º de Bold Lady en 1.500 con 53 k. en 1.30.3/5 5. serie
(4) Ganó a Mariembad en 1.300 con 55 k. en 1.17 4/5 Handicap
(5) 3º de Aparcero en 1.600 con 54 k. en 1.38.6a. serie
(6) 3º de Richmond en 1.600 con 53 k en 1.38.5a. serie

EL FAVORITO: Adaptado
EL INDICADO: Magnetico
GOLPE: Fortunin

(1) 3º de Nacareco en 1.200 con 52 k. en 1.13.2/5 Handicap
(2) 16º de Yelcho en 1.200 con 53 k. en 1.12.1/5 Handicap
(3) 7º de Copperland en 1.200 con 55 k. en 1.12.1/5 Condicional
(4) 12º de Prepulosa en 1.200 con 52 k. en 1.12.2/5 Handicap
(5) 9º de Taravao en 1.500 con 53 k. en 1.32. Condicional
(6) 6º de Vacilante en 1.000 con 49 k. en 0.59.3/5.6a serie
(7) 13º de Partenón en 1.000 con 52 k. en 1.00.1/5.7a serie
(8) 7º de Partenón en 1.000 con. 52 k en 1.00.1/5 7a. serie
(9) 15º de Partenón en 1.000 con 52 k. en 1.00.1/5.7a serie
(10) 11º de Paillaco en 1.300 con 51 k. en 1.31.4/57a. serie
(11) 10º de Miss Grenhill en 1.400 con 53 k. en 1.26.1/5

EL FAVORITO: Lord Callampa
EL INDICADO: Nagano
GOLPE: Lvda

(1) 12º de Migratore en 1.500 con 49 k. en 1.31. Handicap
(2) 6º de Monarch en 1.500 con 53 k. en 1.31 Handicap
(3) 4º de Latín Lover en 1.600 en 1.37.3/5 49. Handicap
(4) 8º de Monarch en 1.500 en 1.31 con 50 Handicap
(5) 2º de Paillaco en 1.500 con 57 k. en 1.31/4/5. 7a. serie
(6) 2º de Aparcero en 1.600 con 49 k. en 1.38 6a. serie

EL FAVORITO: Tres Joyas
EL INDICADO: Mantecon
GOLPE: Agradecido

(1) 4º de Mamaya en 1.000 con 54 k. en 1.00 Handicap
(2) 4º de Condorito en 1.100 con 52 k. en 1.5.3/5 Condicional
(3) 12º de Gitanesca en 1.400 con 53 k. en 1.26.2/5 Handicap
(4) 7º de Black Spring en 1.200 con 53 k. en 1.12.2/5. Handicap
(5) 5º de Ludmilla en 1.200 con 51 k. en 1.13. Handicap
(6) 9º de Mamaya en 1.000 con 53 en 1.00 Handicap
(7) 11º de Saturnina en 1.200 con 52 k. en 1.13.3/5 Handicap
(8) 6º de Mamaya en 1.000 con 50 k. en 1.00 8a. serie
(9) 3º de Black Spring en 1.200 con 47 k. en 1.12.1/5 Handicap
(10) 13º de Llanos en 1.200 con 51 k. en 1.13.4/5 Handicap
(11) 11º de El Nevado en 1.000 con 50 k. en 0.591.1/5. 9a. serie

EL FAVORITO: Simbal
EL INDICADO: Miguel Angel
GOLPE: Ambiente

(1) 2º de Exótico en 2.400 con 60 k. en 2.27. 4/5 Clásico.
(2) 4º de Exótico en 2.400 con 61 k. en 2.27, 4/5 Clásico.
(3) 6º de Simbal en 2.400 con 58 k. en 2.39. 1/5 Clásico.
(4) 5º de Hennessy y en 1.600 con 53 k. en 1.36 4/5 Clásico.
(5) 3º de Simbal en 2.400 con 52 k. en 2.39. 4/5 Clásico.

(1) Debutante, hija de Siler Moon III y Piedra Dura por Mortinmer's Cross
(2) Debutante, hija de Rey Claro y Disipada por Agasajo
(3) Debutante, hija de Copernic y Carta Vieja por Gulf Weed
(4) Debutante, hija de Par De Ases y Preferencia por Espace Vital.

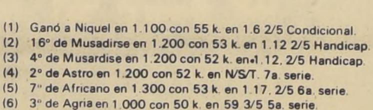
EL FAVORITO: Bailador
EL INDICADO: Nudista
GOLPE: Francofila

(1) 6º de Kita 1.200 con 59 k. en 1.11 1/5 5a.s.
(2) 9º de Pretil en 1.400 con 52 k. en 1.23, 3/5 Handicap.
(3) 10º de P. Valiente en 1.100 con 47 k. en 1.4 4/5 Handicap.
(4) Ganó a Bailador en 1.200 con 55 k. en 1.11. 1/5, 6a. serie.
(5) 2º de Nudista en 1.200 con 55 k. en 1.11 1/5 6a.serie.
(6) 9º de Río Piedras en 1.300 con 52 k. en 1.17 4/5 6a. serie.
(7) 10º de Monarch en 1.500 con 50 k. en 1.31 Handicap.
(8) 3º de Plegado en 1.000 con 54 k. en 0,59 2/5. 6a. serie.

EL FAVORITO: El Tirol
EL INDICADO: Mediatore
GOLPE: Rey Colombo

(1) Ganó a M. de Arica en 2.200 con 52 k. en 2.16, 3/5 Clásico.
(2) 2º de M. de Arica en 2.200 con 53 k en 2.19. Clásico.
(3) 2º de Alifar en 1.400 con 48 k. en 1.23. 2/5 Clásico.
(4) 5º de Calidad Vital en 1.400 con 50 k. en 1.23, 3/5 Handicap.
(5) 4º de Honra en 1.600 con 47 k. en 1.38. 2/5, Clásico.
(6) 3º de Maihue en 1.600 con 52 k. en 1.37 4/5 Handicap.
(7) 3º de Paramaribo en 2.000 con 56 k. en 2.03 2/5 Handicap.
(8) 2º de Ambiente en 1.600 con 53 k. en 1.41 1/5 Handicap.
(9) 3º de Naspur en 2.400 con 56 k. en 2.26 4/5 Clásico.
(10) Ganó a Richmond en 1.600 con 48 k. en 1.37 1/5 5a. serie.
(11) 3º de Espartacus en 1.500 con 50 k. en 1.30 3/5 Handicap.
(12) 3º de Exótico en 2.400 con 50 k. en 2.27. 4/5 Clásico.
(13) Ganó a Chicachica en 1.900 con 47 k. en 1.57, 2/5 Handicap.

EL FAVORITO: Malincuore
EL INDICADO: Burlador
GOLPE: Miss Pazuko



(1) Ganó a Niquel en 1.100 con 55 k. en 1.6 2/5 Condicional.
(2) 16º de Musadirse en 1.200 con 53 k. en 1.12 2/5 Handicap.
(3) 4º de Musardise en 1.200 con 52 k. en 1.12, 2/5 Handicap.
(4) 2º de Astro en 1.200 con 52 k. en N/S/T. 7a. serie.
(5) 7º de Africano en 1.300 con 53 k. en 1.17, 2/5 6a. serie.
(6) 3º de Agria en 1.000 con 50 k. en 59 3/5 5a. serie.
(7) 4º de Nudista en 1.200 con 52 k. en 1.11, 1/5 6a. serie.

EL FAVORITO: Reina Mia
EL INDICADO: Eslava
GOLPE: mirna

(1) 4º de La Pitilla en 1.300 m. con 50 k. en 1.19 2/5. Handicap
(2) 16º de Frelón en 1.200 m. con 51 k. en 1.13 1/5. Handicap
(3) 5º de Tolpanera en 1.100 m. con 53 k. en 1.5. Condicional.
(4) 6º de Black Spring en 1.200 m. con 56 k. en 1.12 1/5 8a. serie
(5) 5º de Paillaco en 1.300 m. con 49 k. en 1.31 4/5 7a. serie.
(6) 7º de Francesito en 1.300 m. con 49 k. en 1.18 1/5 8a. serie
(7) 13º de Tiza en 1.400 m. con 54 k. en 1.26 3/5 Condicional.
(8) 14º de Mamaya en 1.000 m. con 55 k. en 1.00 8a. serie.
(9) Ganó a Eslava en 1.300 m. con 49 k. en 1.20 1/5 9a. serie.
(10) 6º de La Pitilla en 1.300 m. con 48 k. en 1.19 2/5 8a. serie
(11) 13º de Frelón en 1.200 m. con 51 k. en 1.13 1/5 Handicap.

OJO CON SERVIO: CADA DIA MEJORA

PISTA DE ARENA

500 METROS.
FRAMBUESO G. Jorquera 30.4/5
CUCHARA G. Jorquera 30.2/5
BELLE ESPERANCE. L. Toro 30.1/5
DEVUELTA A. Pereira 31.1/5
TRILLADORA C. Pezoa 30
RESPINGO R. Clavería 30.3/5
PUÑACO J. M. Aravena y MAGICO N. Urrutia 30 iguales (2 años).
MANTECON G. Jorquera 30
SILBATO C. Campo 30.3/5
TENQUEHUEN C. Pezoa 31
EMILIO E. Guarjardo 30

600 METROS
ONASSIS A. Poblete 36.2/5
VITERBO C. Pezoa 37.1/5
CHEZ HENRY J. Duarte 37.4/5.
PIFANO R. Jaque 36.2/5
SERVIO R. Clavería 35
BANQUERO J. Duarte 36.1/5
BRANIFF R. Clavería 36
TICO E. Vásquez 37
EL GAVILAN E. Suárez 36.2/5
BAILADOR J. M. Aravena 35.3/5
MISANTROPO N. Urrutia 37.2/5
BLACK SPRING R. Jaque 38
PLEGADO J. Sepúlveda 38
MISS PAZUKO E. Guajardo 36

700 METROS
ALEONADO L. Toro 44
MALINCUORE G. Jorquera 43.3/5
MITI MITI A. Trujillo 43.2/5
MARIA TERESA E. Vásquez 43.2/5
RITORNO M. Ramírez 42.4/5
MONGALES M. Ruiz y PAKISTANA J. Mendoza 43.2/5 iguales
MONT THABOR G. Jorquera 42.2/5
AZALEE R. Clavería 43.

800 METROS
LATIGO E. Vásquez 48.3/5
TALED L. Toro 50.1/5
LEONARDO L. Toro 49.3/5
SELLO L. Toro 49.1/5
PLAYTEX A. Pereira
HARDAMO E. Vasquez 49 iguales
CHULA PONA L. Toro 51.2/5
MUCHA CHANCE C. Pezoa 50
ZUCCO R. Romero 49.3/5

1.000 METROS
NEW MASTER A. Poblete 1.5
AMBIENTE L. Toro 1.1.2/5
EJEMPLO J. M. Aravena 1.4.3/5
ULTIMO LANCE P. Herrera 1.4

1.30 METROS
PAU ROSA L. Toro 1.19.3/5
RICHMOND E. Suárez 1.15.2/5
ALGARROBA J. Miño 1.18.2/5


R. Claveria

Club Hípico

Domngo 10 de Enero

DECIMA CARRERA: A las 19.10 horas; 1.500 metros. Condicional Premio COLENZO. SEGUNDA VALIDA APUESTA TRIPLE Nº 4

reaparece	1	Aguadito	55	4	A. Poblete	O. Silva
4-3-6	2	General	55	7	V. Ubilla	O. Silva
3-2	3	Candidato	55	8	N. N.	A. Petit
2-9-4	4	Corcolén	55	1	J. M. Aravena	P. Bagú
reaparece	5	Deudo	55	9	M. Ramírez	A. Castro
6	6	Floral	55	10	E. Guajardo	P. Valderrama
4	7	Frambueso	55	16	G. Jorquera	A. Muscat
7	8	Látigo	55	6	E. Vásquez	José M. Baeza
11-6-11	9	Tiamo	55	5	N. N.	José M. Baeza
10-3	10	Leonardo	55	13	L. Toro	A. Breque
6-14-4	11	Mongales	55	2	M. Ruiz	V. Ramírez
6-5-5	12	New Master	55	11	José Carrasco	S. Fuentes
4-3-3	13	Ñireco	55	14	L. Yáñez	O. Orellana
14-6-3	14	Prudencio	55	3	G. Saavedra	José Melero
9-5-5	15	Solsticio	55	15	J. Toro	A. Breque
4-2-7	16	Torpedo	55	12	A. Pereira	D. Torres

Corrales: 1 con 2 y 8 con 9

EL FAVORITO Leonardo
EL INDICADO Mongales
GOLPE Solsticio

(1) 12º de Grifo en 1.200 m. con 51 k. en 1.12 3/5 Condicional
(2) 6º de Paillaco en 1.500 m. con 52 k. en 1.31 4/5 Handicap
(3) 2º de Fantasioso en 1.400 m. con 56 k. en 1.26 Condicional
(4) 4º de Fantasioso en 1.400 m. con 56 k. en 1.26 Condicional.
(5) 7º de Selecto en 1.600 m. con 53 k. en 1.36 2/5 Condicional
(6) 6º de Mariachi en 1.100 m. con 55 k. en 1.5 3/5 Condicional
(7) 4º de Volátil en 1.200 m. con 55 k. en 1.11 3/5 Condicional
(8) 7º de Taravao en 1.500 m. con 54 k. en 1.32 Condicional
(9) 11º de Rio Colorado en 1.200 m. con 53 k. en 1.32 2/5
(10) 3º de Mariachi en 1.100 m. con 55 k. en 1.5 3/5 Condicional
(11) 4º de Taravao en 1.500 m. con 51 k. en 1.32 Condicional
(12) 5º de Opperland en 1.200 m. con 55 k. en 1.12 2/5
(13) 3º de Fantasioso en 1.400 m. con 56 k. en 1.26 Condicional
(14) 3º de Opperland en 1.200 m. con 55 k. en 1.12 1/5
(15) 5º de Fantasioso en 1.400 m. con 55 k en 1.26 Condicional
(16) 2º de Volátil en 1.200 m. con 53 k. en 1.11 1/5 Condicional.

H. Gazmuri

UNDECIMA CARRERA: A las 19.40 horas; 1.200 metros. Handicap INDICE: 12 al 20; 6a. serie. Premio COMODOR TERCERA VALIDA APUESTA TRIPLE Nº 4

reaparece	1	B. Hill	56	4	L. Yáñez	P. Molina
reaparece	2	Estribor	56	8	G. Jorquera	A. Castro
7-2-1	3	Emilio	54	1	E. Guajardo	P. Polanco
4-2-1	4	Devuelta	51	9	A. Pereira	J. Inda
2-2-1	5	Frelón	51	10	C. Ocampo	M. Rodríguez
2-3-1	6	La Pitilla	51	7	M. Ramírez	S. Fuentes
reaparece	7	Pompeuse	51	6	L. Toro	J. Melero B.
3-9-9	8	Travieta	51	2	J. M. Aravena	Juan Cavieres
11-3-1	9	B. Spring	50	11	N. N.	J. Chamorro
5-1-7	10	Lady Scotch	50	3	A. Poblete	C. Tapia
14-8	11	Personita	49	5	R. Clavería	H. Gazmuri
1-8-6	12	Acampado	48	12	J. Duarte	O. González

EL FAVORITO La Pitilla
EL INDICADO Frelon
GOLPE Devuelta

(1) 13º de Turista en 1.200 m. con 51 k. en 1.12 Handicap
(2) 16º de Rostou en 1.400 con 54 k. en 1.24 2/5 Handicap
(3) Ganó a El Santo en 1.000 m. con 53 k. en 59 3/5 8a. serie
(4) Ganó a Ginette en 1.100 m. con 53 k. en 1.6 2/5 Condicional
(5) Ganó a Tangaroa en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 1/5 Handicap
(6) Ganó a Lynn en 1.300 m. con 51 k. en 1.19 3/5 8a. serie
(7) 13º de Bounty en 1.500 m. con 54 k. en 1.32 Handicap
(8) 9º de Frisón en 1.300 m. con 53 k. en 1.18 2/5 7a. serie
(9) Ganó a Chachita en 1.200 m. con 55 k. en 1.12 2/5 8a. serie
(10) 7º de Frisón en 1.300 m. con 52 k. en 1.18 2/5 7a. serie
(11) 8º de El Santo en 1.000 m. con 50 k. en 59 2/5 6a. serie
(12) 6º de Astro en 1.200 m. con 49 k. en N/S/T/ 7a. serie

E. Vidal

DUODECIMA CARRERA: a las 20.15 horas; 1.600 metros. 6a. serie Indice: 12 al 16. Handicap. Premio CENCERRO

9-4-9	1	Luchador	54	4	N. N.	E. Zijil
reaparece	2	Pakistana	54	8	E. Guajardo	V. Ramírez
13-15-8	3	Valedero	54	1	J. Toro	J. Zúñiga
7-2-11	4	Bordadora	53	9	L. Murillo	E. Vidal
3-1	5	Cuchara	53	10	G. Jorquera	A. Muscat
10	6	Dolondon	53	7	R. Jaque	R. Méndez
4-11-4	7	Escuadrón	53	6	V. Ubilla	S. Miceli
3-3	8	Taled	53	2	L. Toro	José M. Baeza
reaparece	9	Tip	53	11	N. N.	P. Polanco
4-4-5	10	Lasalle	50	3	J. Duarte	S. Fuentes
14-4-10	11	Mortero	50	5	N. N	V. Escobillana

EL FAVORITO Cuchara
EL INDICADO Taled
GOLPE Lasalle

(1) 9º de Braniff en 1.500 m. con 53 k. en 1.32 Hand.
(2) 5º de Richmond en 1.600 m. con 50 k. en 1.37 3/5 6a. serie
(3) 8º de Braniff en 1.500 m. con 53 k. en 1.32 Handicap
(4) 11º de Braniff en 1.500 m. con 52 k. en 1.32 Handicap
(5) Ganó a Llallagua en 1.100 m. con 53 k. en 1.6 2/5 Condicional
(6) 10º de Frisón en 1.300 m. con 53 k. en 1.18 2/5 7a. serie
(7) 3º de Condorito en 1.100 m. con 57 k. en 1.5 3/5 Condicional
(8) 3º de Pau Rosa en 1.800 m. con 51 k. en 1.48 2/5 Handicap
(9) 13º de Marela en 2.000 m. con 52 k. en 2.6 2/5 Handicap
(10) 5º de Pau Rosa en 1.800 m. con 48 k. en 1.48 2/5 Handicap
(11) 10º de Nilandia en 2.000 m. con 47 k. en 2.7 en Handicap

Toro

Sergio Azócar

Intocable: buen apronte

Buen cotejo fue el de Intocable que puso 36 3/5 para los 600 metros.

Todos los trabajos fueron controlados en forma exclusiva para LA NACION por nuestro cronometrador José Olmos.

CASCARIN (H. Olguín) en 38 1/5, últimos 200 en 13

INTOCABLE (D. Muñoz) en 36 3/5, últimos 200 en 12 2/5

PISTA Nº 2
600 metros

DAULAGHIRI (A. Parra) en 38; últimos 200 en 12 3/5

500 metros

ESRICA (E. Sepúlveda) en 31 3/5
JANIN (aprendiz) en 30 2/5
BANTU (aprendiz) en 31 2/5
BERRIZALA (L. Yáñez) en 32
BILBAINO (aprendiz) en 31 de bajada.
MORATIN (L. Hevia) en 31 4/5
METINCA (V. Ubilla) en 31 1/5
PIMPINEL (D. Cerda) en 28, de bajada

400 metros

AVERIA (C. Ojeda) en 25 3/5
PELIRROJO (D. Sagardía) en 26, a voluntad
SILVER KING (J. Castillo) en 26 1/5

PREPULOSA (D. Cerda) en 24
MANIATICO (L. Yáñez) en 23 2/5

KILIMANJARO (S. Alcalde) en 23, de bajada.

700 metros

KAO KY (D. Cerda) en 46, últimos 200 en 12 1/5
MARISCAL (A. Parra) en 43, últimos 200 en 12
MARIO (D. Cerda) en 55 3/5, últimos 200 en 11 2/5

200 metros

PENNY LANE (P. Cerón) en 11 3/5
AZULADO (aprendiz) en 12

Sporting Club

Domingo 10 de Enero

1a. Carrera " 1.400 metros. A las 14.00 hrs No ganadores. Primera Triple número uno

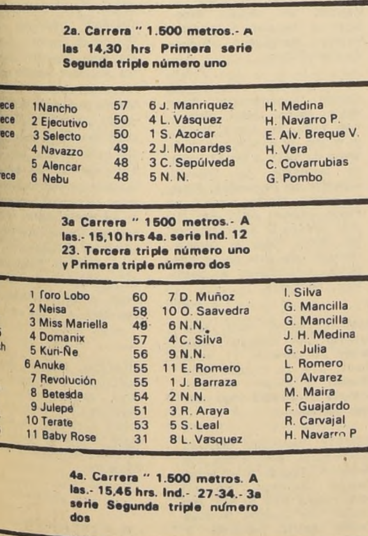
—9ch	1	Patronal	61	7	S. Pradenas	A. Pedovani
Reaparece	2	Rural	61	10	S. Azocar	Alv. Breque V
-10-5	3	Abejero	58	6	E. Frías	D. Alvarez
10-8-6	4	Toro Bramador	58	15	J. Maira	L. Bernal
—2	5	Ben Barka	57	4	G. Pinto	Jn. Melero
—13	6	La Solitaria	57	9	R. Araya	H. Jara
—3	7	Cheziret	56	11	. Borquez	H. Vera
—7	8	Nukakok	56	1	A. Marchant	O. Aliaga
2-10-7	9	Embraiagador	54	12	S. Campos	J.H. Medina
	10	La Fierita	54	2	D. Ahumada	E. Bravo
—5	11	Portaliga	52	13	C. Jorquera	A. Martinez
—2	12	Poca Pena	48	3	C. Leighton	C. Urbina
Reaparece	13	Petite	51	13	G. González	H. Alcántara
-7-7	14	Arakila	49	5	N. N.	O. Leiva
4-11-2	15	Carabeye	48	14	E. Suárez	R. Bernal
—5-5	16	Medra India	48	8	L. Vásquez	E. Núñez

Corral; 11 12.

2a. Carrera " 1.500 metros.- A las 14,30 hrs Primera serie Segunda triple número uno

Reaparece	1	Nancho	57	6	J. Manriquez	H. Medina
Reaparece	2	Ejecutivo	50	4	L. Vásquez	H. Navarro P.
Reaparece	3	Selecto	50	1	S. Azocar	E. Alv. Breque V.
—1-3	4	Navazzo	49	2	J. Monardes	H. Vera
—1	5	Alencar	48	3	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
Reaparece	6	Nebu	48	5	N. N.	G. Pombo

3a Carrera " 1500 metros.- A las.- 15,10 hrs 4a. serie Ind. 12 23. Tercera triple número uno y Primera triple número dos



—3	1	Toro Lobo	60	7	D. Muñoz	I. Silva
—13	2	Neisa	58	10	O. Saavedra	G. Mancilla
—2-9	3	Miss Mariella	48	6	N.N.	G. Mancilla
-9-9-5	4	Domanix	57	4	C. Silva	J. H. Medina
—12ch	5	Kuri-Ñe	56	9	N.N.	G. Julia
—2	6	Anuke	55	11	E. Romero	L. Romero
—1	7	Revolución	55	1	J. Barraza	D. Alvarez
—2-6	8	Betesda	54	2	N.N.	M. Maira
—9	9	Julepe	51	3	R. Araya	F. Guajardo
—1-4	10	Terate	53	5	S. Leal	R. Carvajal
—5-6	11	Baby Rose	31	8	L. Vasquez	H. Navarro P

4a. Carrera " 1.500 metros. A las.- 15,45 hrs. Ind.- 27-34.- 3a serie Segunda triple número dos

—3	1	Relumbrante	56	7	S. Azócar	E. Carreño
—2-1	2	Volada	55	6	D. Muñoz	R. Saavedra
—5c	3	Mikenos	52	4	S. Vásquez	Aug. Breque E.
—14	4	Beltrán	51	9	J. Bórquez	H. Vera
Reaparece	5	Lanark	50	1	R. Araya	H. Jara
—6-5	6	Mister Davis	51	2	C. González	O. Aliaga
—5ch	7	Pto. Varas	50	3	C. Sepúlveda	D. López
—2-1	8	Quirinal	49	5	C. Leighton	D. López
——	9	Gibraltar	49	8	N N.	L. Alvarez

Corrales 4 con 5 y 7 con 8

QUINTA CARRERA. 1.300 metros. A las 16,25 hrs. 6ª Serie Ind. del 1 al 11. Tercera Triple Nº 2 y Primera Triple Nº 3

9	1	Infernal	57	7	S. Vásquez	E. Carreño
7-2	2	La Mia	57	10	C. González	L. Alvarez
1	3	Invasorita	56	6	J. Bórquez	H. Vera
0	4	Roulette	54	13	N. N.	D. Alvarez
8-11	5	Stanfish	54	4	G. Meneses	L. Vásquez
4-12	6	M. Yanqui	54	9	P. Hernández	G. Mancilla
9	7	Escoba	53	1	J. Neira	R. Pérez
12-6-8	8	Ladkin	53	1	S. Arellano	H. Alcántara
10-9-7	9	Peter Towers	51	12	N. N.	G. Avila
10-5	10	Yantar	50	2	S. Vásquez	A. Araya
7-5	11	Palela	49	16	N. N.	O. Leiva
12	12	Roya Pasch	49	3	G. Pinto	H. Navarro
reaparece	13	Cecilville	48	13	N. N	I. Duque
8-7	14	Doña Blanca	47	5	J. Moya	C. Urbina
reaparece	15	Felicita	47	14	A. Marchant	E. Bravo
5-3	16	Tirate	47	8	H. Bassay	J. Niseli

SEXTA CARRERA. Premio "EDO. SOUZA". 1.000 metros. A las 17.00 horas.Especial

4c	1	Gemini	59	6	S. Azócar	J. Castro
2	2	La Lore	53	4	E. Romero	L. Romero
3-5	3	Mata quito	51	1	S. Vásquez	R. Saavedra
4-2-	4	Berretin	47	2	C. Jorquera	J. Abarzúa
1	5	Liucura	47	3	E. Suárez	G. Pombo
9c	6	Mariembad	47	5	J. Monardes	G. Juliá

SEPTIMA CARRERA. Premio "JUAN S. Jackson". 1.900 metros. A las 17,35 horas Tercera Triple Nº 3 Clásico

reaparece	1	El Tirol	56	7	P. Ulloa	O. Silva
2Ch.	2	Rey Colombo	54	10	S. Azócar	O. Silva
4Ch.	3	Titular	54	6	N. N.	G. Urquidi
reaparece	4	Diligente	51	4	D. Muñoz	D. Alvarez
2-4	5	Gold Fox	51	9	C. González	E. Bravo
3c	6	Gran Minero	51	11	E. Suárez	J. Melero
3c	7	Lo Curro	51	1	J. Monardes	A. Bullezú
reaparece	8	Marcus	51	12	C. Pezoa	O. González
ereaparece	9	Mediatore	51	2	C. Meneses	J. Inda
1c	10	Silver	51	3	N. N.	G. Juliá
3	11	Farsa	48	13	N. N.	G. Pombo
3c	12	Golden Ray	48	5	C. Leighton	A Carreño
1	13	Marela	48	8	N N.	A. Breque E.

8ª CARRERA 1.300 metros a las 18,15 hrs. 5ª serie Ind. 10-19. (Primera triple número cuatro).

---10	1	Ceremonial	56	7	R. Romero	H. Vera
- - 3-1	2	Tamarinda	49	10	J. Monardes	H. Vera
--7-5	3	Niña Seria	56	6	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
---9	4	Cyclone	55	15	G. Meneses	A. Martínez
- - -6	5	Comadre Lola	52	4	N. N.	G. Mancilla
- -4-6	6	La Serenense	52	9	J. Bórquez	R. Pérez
- - -8	7	Molinette	52	11	R. Araya	E. Guajardo
- - -2	8	Protesta	52	1	D. Muñoz	E. Vidal
- - -11	9	Mongo	51	12	A. Marchant	J. Abarzúa
- - -1	10	Calabras	50	10	J. Barraza	D. Alvarez
- - -3	11	Otaw	50	16	P. Hernández	H. Medina Ch.
- - -13	12	Aguera	49	3	C. Jorquera	A. Padovani
-4ch-10ch	13	Campacano	49	13	C. Leighton	R. Carvajal
- - -13	14	Petit Amire	48	5	H. Barraza	U. Bravo
- - -7	15	Sin Turon	48	14	N. N.	O. Leiva
- -9	16	Pinjarra	47	8	E. Suarez	H. Navarro P.

9ª CARRERA 1300 metros a las 18,50 hrs. Ind. 28-32 2ª serie (Segunda Triple número cuatro).

- - 10-2	1	Asinio	54	7	E Romero	G. Pombo
- - -8c	2	Pecos	54	10	S. Azócar	Alv. Breque V
- - -9-7	3	Arbolada	58	6	S. Pradenas	J. Abarzúa
- - -3	4	Narisán	51	4	C. Jorquera	J. Abarzúa
- - -	5	Engañosa	53	9	S. Leal	I. Silva
- - -4	6	Molfete	53	11	S. Vásquez	Jn. Melero
- - -6c	7	Anashina	52	1	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
- - -13ch	8	Vittorio	52	12	N. N.	G. Juliá
- - -3-3	9	Bravusca	51	2	L. Vásquez	E. Vidal
- - -610	10	Textual	51	3	J. Bórquez	R. Pérez
- - -5-	11	On Chuma	50	5	C. Leighton	J. Castro R.
- - -6	12	Oso Blanco	50	8	J. Monardes	J. Castro R.

Corral 3 con 4 y 11 con 12

10ª CARRERA 1.300 metros a las 19,30 hrs. 1ª serie Handicap. Tercera triple número cuatro.

- - - 10ch	1	Gobernanta	60	7	J. Maira	L. Bernal
- - -5c	2	Remehue	57	10	N. N.	D. Bernal
- - -3	3	Mil Caras	57	6	D. Muñoz	D. Alvarez
- - -6	4	Zambia	56	4	J. Bórquez	H. Vera
- - 11ch	5	Corsario Negro	52	9	C. González	G. Pombo
- - -2-4	6	Apacible	50	11	S. Vásquez	H. Medina Ch.
- - 1-1	7	Belzum	48	1	C. Leighton	E. Núñez
- - -1-2	8	Este	48	2	C. Jorquera	E. Vidal
- - 1c	9	Khartum	48	3	J. Monardes	Alv. Breque V
reaparece	10	Emponchado	47	5	G. Pinto	A. Martínez
- - -3	11	Twinkle	47	8	F. Suárez	G. Pombo

DECIMO PRIMERA CARRERA. 1300 metros. A las 20,10 hrs. 4a. serie Ind. 16.26.

13ch.	1	Pitagoras	57	7	N. N.	L. Toledo
-4	2	Picarón	56	10	P. Ulloa	C. Silva
Reaparece	3	Firibird	55	6	J. Maira	A. Martínez
5c.	4	Gloria Mía	55	15	S. Azócar	Alv. Breque V.
Reaparece	5	Por Bane	54	4	G. Meneses	L. Vazquez
4	6	Chinalla	56	9	J. Bórquez	H. Vera
7	7	Matatodos	53	11	D. Muñoz	E. Vidal
6-2	8	Zapallar	52	1	N. N.	G. Pambo
9ch.	9	Río Cautín	51	12	E. Suárez	Jn. Melero
8	10	Seráfico	51	2	C. Jorquera	H. Medina Ch.
11	11	Tecuil	51	3	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
3-4	12	Apia	48	13	C. Leighton	J. H. Medina
5	13	Lamparazo	48	5	G. Pinto	E. Guajardo
3	14	El Pipo	47	14	A. Marchant	D. Alvarez
12	15	Grat Deal	47	8	J. Monardes	L. Alvarez

COMITE PARITARIO DE PELUQUEROS DE SANTIAGO

Se pone en conocimiento de los Sindicatos e interesados que el MIERCOLES 13 de Enero de 1971, a las 11 horas en la Intendencia de Santiago, se llevará a efecto el SORTEO para elegir vocales del Comite Paritario de Peluqueros de Santiago.

MIGUEL MORALES LOBOS
INTENDENTES DE SANTIAGO

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS — AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1 BICICLETAS

GRAN LIQUIDACION. Triciclos de reparto, respuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 D.. Importadora Cycles Victoria.

2 ARRIENDOS OFRECIDOS

CONCEPCION Regio departamento amoblado arriendo próximo barrio universitario. Living y comedor separados, tres dormitorios, dos baños y dependencias empleadas. Santiago - Fono: 583918; Concepción - Fono: 26736.

6 JUDICIALES Y LEGALES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio, en conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, ha resuelto cerrar el Registro de Accionistas desde el 16 al 20 del presente, ambas fechas inclusive, para los efectos de repartir un dividendo de E° 0.10 por acción.- El Presidente.

QUIEBRA: Sociedad Troika Limitada. Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 16 de Diciembre de 1969 se declaró la quiebra de la Sociedad Troika Limitada, sociedad de responsabilidad limitada, representada por don Marcos Huberman, comerciante, domiciliado en Huérfanos 1160, oficina 702. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras bajo pena de ser tenido por encubridores o cómplices de la quiebra.-Adviértese al público que no debe hacer pago ni entrega de mercadería a la sociedad fallida bajo pena de nulidad de la misma. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación".

C 8-6

QUIEBRA Sibyla Loch Petter. 5° Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, Resolución 9 de Noviembre de 1970, declaró en quiebra a doña Sibyla Loch Petter, industrial domiciliada en calle Grajales N° 2548. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro tercer día, al Síndico, bajo penas ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase público no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en La Nación. Secretario.

C-8-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago cita parientes María Angélica Jorquera Campos, audiencia once presente, quince horas, fin resolver su curatela.

A. 8/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Froilán González Arce a Emerenciana Peña Fuentes y Rosa González Torres, sin perjuicio derechos primera, como cónyuge. Practicaré inventario solemne., Secretaría, doce presente, diez horas. Secretaria.

A. 8/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Martínez Barraza a Gioconda, Ada y Mirna Martínez González, sin perjuicio derechos cónyuge Erlae Mercedes González. Practicaré inventario solemne, Secretaría, doce presente, diez horas. Secretaria.

A. 8/6

Segundo Juzgado, concedió posesión efectiva Roberto Galecio Corvera a Carmen Matilde, Matías Roberto, Luis Víctor Ruben, Hilda Inés y Juan Galecio Gómez y Matilde Gómez Otero, sin perjuicio derechos última como cónyuge. Practicaré inventario solemne Secretaria once presente quince horas. Secretaria.

A-8-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Agustín Cabrera Calderón a Enrique, María Eugenia y Gabriela Cabrera Rocamora. Practicaré inventario solemen. Secretaría once presente, quince horas. Secretaria.

A-8-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Rafael Vera Pérez, a Sergio, Clara, Nelly, José Jaime, Elsa y Darío Vera Pereira. sin perjuicio derechos cónyuge Clara Lidia Pereira.

A-8-6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada doña Julia Berríos Muñoz, a hijos legítimos María y Luis Cartagena Berríos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Luis Cartagena Armijo. Practicaré inventario solemne 12 enero, 16 horas. Secretaria.

A. 8/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Guillermo Natalio Palma Román a Guillermo José y Patricia Cristina Palma Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Elcira Núñez Cuevas. Secretario.

A. 8/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ana Rosa Latournerie Rojas a Marlene Benetia y Alberto Elías, Werner Wilhelm, y Wolfgang Ernesto Wachtendorff Latournerie. Secretario.

A. 8/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Esther Richards Vargas a Hernán José Manuel, Alfredo José Manuel y María Eliana Helimena Castro Richards. Secretario.

A. 8/6

QUINTO Juzgado Civil amplió resolución concedió posesión efectiva herencia Balbina Adriana Salas Varas, con la frase "sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Augusto Morales Santos". Secretario.

A. 8/6

QUINTO Juzgado Civil. 11 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Marina Hilda Barrios Alday. Secretario.

A. 8/6

CUARTO Juzgado concedió posesiones efectivas Sonia Maris Josefina de la Carrera Melo a Sonia Josefina Luisa Benigna Luis Oscar Be de la Carrera, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Eugenio Be Maritano; y de Oscar de la Carrera Salinas a Sonia Josefina Luisa Benigna, Luis Oscar Be de la Carrera, en representación Sonia María Josefina de la Carrera Melo, sin perjuicio derechos cónyuge Ercira Melo Mera. Practicaré inventario solemne once actual, quince horas. Secretaria.

A. 3/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva José Guido Valdés Baeza a Francisco, Carlos, Josefina, Mario, Rosario Valdés Baeza.

A. 8/6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Expediente 28.117, "Industria Pesquera Viking - Quiebra". En solicitud fallida solicitando se resolviera sobreseimiento definitiva quiebra, proveyóse: "Santiago, cuatro enero 1971. Visto el mérito de los antecedentes, no habiéndose deducido oposición dentro del término legal y lo dispuesto en los artículos 135 y 136 de la Ley de Quiebras, se sobresee definitivamente en la quiebra. Publíquese. Armando Arancibia. Elia Osorio". Lo que notifico a interesados. Secretaria.

A. 8/6

ONCE presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago modificación inventario solemne bienes Francisco Bulnes Correa. Secretaria.

A. 8/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Vargas González a Irene, Filomena, Juan, María Mercedes, Isolda, María Audamilia y David González Rojas.

A. 8/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Miguel Chávez Lagos a Marta Ena Chávez Guzmám.

A. 8/6

HABIENDOSE extraviado los títulos de acciones del Banco Israelita de Chile N° 21753-21754 - 23039 - 24082 - 25082 - 26052 - 27097 - 28485 - 29426 - 30309 - 31369 - 32306 - 33065 por 1.000 acciones a nombre de Moisés Vainstein Davidovich, Títulos N° 30953 - 31903 por 20 acciones a nombre de Carmen Hurtado Morales títulos N° 29883 - 30954 - 31904 por 435 acciones a nombre de Mónica Hurtado Morales quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A-86

POR haberse extraviado libreta de Ahorro del Banco del Estado N° 15871 queda nula.

A-8-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Stgo. Quiebra "Gerardo Pérez Fernández". Proceso 39405. En verificación crédito por E° 5.540 más las imposiciones que se liquidarán y más los intereses, verificado por Justo Fernández L., obrero, domiciliado en Villa Manuel Rodríguez, manzana 16, sitio 319; proveyóse: Santiago 25 de Octubre de 1970, a lo principal y segundo otrosí: por verificado y alegada la preferencia, notifíquese en la forma legal; al primero: como se pide y al tercero y cuarto: téngase presente. Armando Arancibia, Elia Osorio. Lo que notifico a los interesados. Secretaria

Z. 8/6

QUIEBRA: Luis Alberto Gutiérrez Méndez. Primer Juzgado Civil. Resolución 22 Diciembre 1970, tuvo por presentada la cuenta general administración la que se tendrá por aprobada si no fuere objetada dentro del plazo legal. Secretaria.

Z. 8/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Eugenio Arturo Lyon Iñiguez a Raul Lyon Rojas, e Ilda Gillmore de Pugh. Inventario solemne practicaré 22 actual, 10 horas. Secretario.

A-8-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Prosperina del Carmen Jorquera Jorquera a Prosperina de las Mercedes, Francisco Antonio, Jorge del Carmen, María Teresa de Jesús, Lidia del Carmen y Guillermo del Carmen Jorquera Jorquera sin perjuicio derechos cónyuge Salvador Segundo Ibarra González. Secretario.

—A-8-6

Segundo — Juzgado concedió posesión efectiva María Hortensia Valenzuela Guerrero a Carlos Valenzuela Guerrero.

A-8-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Teresa Santiagos Olave, para Edmundo, Juan y Edith Prieto Santiagos, sin perjuicios derechos cónyuge Juan Prieto Torné.

A-8-6

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Ante este Juzgado se han presentado don Valentín Cantergiani, comerciante y don Gustavo Ossandón Jackson, empleado, ambos domiciliado en Tendereni 26 de esta capital, "Edificio Encomenderos" solicitando en lo principal se cite a comparendo a los propietarios de locales y departamentos de dicho, edificio para designar administrador de él; en el 1er. Otrosí, piden notificación por avisos extractados y, en el 2° confieren patrocinio y poder al abogado don Esteban Toro Madrid, patente 460. Inscripción 252 reg. 2. domiciliado en Diagonal Cervantes 683; OF. 204.- El Juzgado proveyó: Santiago, 24 de Diciembre de 1970. A lo principal, como se pide y al efecto se fija el 19 de Enero próximo a las 10 hs.; al 1er. Otrosí, como se pide y publíquense tres veces en el diario "La Nación", sin perjuicio del Diario Oficial, y al segundo, téngase presente.- Papel de E° 2.47.- N° 41.862.- Fdos. Armando Arancibia; Juez.- Elia Osorio, Secretaria.- En consecuencia se notifica dicha providencia, a las siguientes personas: Jaime Cytrynowicz, local 1; Soc. Zattera, Mini y Minuccio, local 2; Odesa y Tosca Massini, local 3; María Nieto Labarca; local 4; Ury Sharony, local 5; Kiyashi Kana Mori, local 6; Melania Abusada, local 7; Juan Fonto López, local 8; Jaime Cytrynowicz, local 9; Melania Abusada, local 10; Sergio Diez Urzúa local 11, Renato Benezet R., local 12; Valentín Cantergiani, local 13; Jorge Campos, local 14; María Nieto L. local 15; Nolberto González, depto. 1; Oscar Soriano, depto. 2; Olga Schiffman, Depto. 3; Fernando Correa Guzmán, Depto. 4; Roberto Contreras Depto. 5; Elías Nazif A., Depto. 6; Aladino Ahumada Ibacache Depto. 7; Eduardo Felis Peña, Depto. 8; Gustavo Ossandón Jackson, Depto. 21; Mercedes Pizarro Depto. 22; Ernesto Kolossa, Depto. 23; Luis Figueroa, Deptos 24, 25, 26; Jorge Bacher Jara, Depto. 27; María Browne, Depto. 28; Vicente Roca Targa, Depto. 31; Inés Gamboa Núñez, Depto. 32; José Bazora, Depto. 33; Fermina Paredes, Deptos. 34 y 35; Dora de Lebivists Depto. 36; María Olivares, Depto. 37; Graciela Aguilar, Depto. 38; Graciela Navarrete de González, Depto. 41; Julia Chiappa, Depto. 42; Ernesto Undurraga, Depto 43; Rosa López B., Depto. 44; Julio Pizarro Montiel, Depto. 45; Alejandro Ahumada, Depto. 46; Héctor Robles, Depto 47; Elena Morán, Depto. 48; Juana Valladares, Depto. 51; Regina Toledo, Depto. 52; María Alvarez Maldonado Depto. 53; Lucy Alvarez de Altamirano, Depto. 54; Iván Bunster, Depto. 55; Nora Rivas, Depto. 56; Margarita Belmar Urrutia, Depto. 57; Raquel Abarzúa V. de Carillo, Depto. 58; Jorge Ortúzar Rojas, Depto. 61; Benjamín Rosenblitt, Depto. 62; Roberto Muñoz Adasme. 63; Nora Rivas, Depto. 64; Eduardo Bonzi Correa, Depto. 65; Norman Boullieme Bohr, Depto. 66; Benjamín Rosemblitt, Depto. 67; Gloria Arteagabeytía Olguín, Depto. 68; Jaime Bunster Larraguibel, Depto. 71; Samuel Contreras Araya, Depto. 72; Luisa Labarca, Depto. 73; Fernando Urrutia Saavedra, Depto. 74; Adela Urzúa Echeverría, Depto. 75; Suc. Flores Vicuña, Depto. 76; Carlos Cid Soto, Depto. 77; Gladys Pellegrín de Arteaga, Depto. 78; Luisa Gaete Velasquez Depto. 81; Clara Díaz, Depto. 82; Martínez Depto 83 Ruben Pasten, Depto. 84; María de Palacios, Depto. 85; María Cabieses Serrano Depto 86; Ema Quiroz Depto. 87; Juan Uribe Echeverría, Depto. 88; Carlos Vicuña Fuentes, Depto. 91; Jorge Pérez, Depto. 92; Gloria Urzúa, Depto. 93; Ana Valencia, Depto. 94; Eudoro Goycolea, Depto. 95; Ernesto Lazcano, Depto. 96; Florencio Fernández Verbal, Depto. 97; Nelson Pinochet Yañez Depto 98; Federico Dunker, Depto. 101; Rigoberto Iglesia Depto 102, ; Clara Guajardo Brevia, Depto 103; Hortencia Rodríguez vda. de González Depto 104; Teresa Joffré Núñez, Depto 105; y María Cabieses Serrano, Depto 106. a todos los que no se les menciona se ignora el segundo apellido y todos, también, domiciliados, en Tenderini N° 26, "Edificio Encomenderos". Elia Osorio, Secretaria.

A-9-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Emilia Oliva Sáez, para Luis, Silvia, Manuel, Edelmira, Juan y María Oliva Leiva, Carlos, Elena, Mónica y Marisol Fuenzalida Oliva; sin perjuicio derechos cónyuge Edelmira Leiva Sandoval.- Practicaré Secretaria Inventario solemne once Enero 1970, quince hora

A-8-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Pedro Saavedra Valencia a Alicia Inés, Víctor Manuel, Ana Fresia, Julio, Graciela, Raquel, Eloy, Erika Isabel Saavedra Donoso, sin perjuicio derechos cónyuge Fresia Donoso Castro.

A. 8/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Graciela Gaggero Marín, para Edgar Segura Gaggero; sin perjuicio derechos cónyuge José Segura Vásquez.

A. 9/6

ANTE el Inspector del Trabajo Jorge Videla G. se efectuó la elección complementaria de un director del Sindicato Prof. de EE. y OO. de "Segismundo Bermann y Cía", el lunes 4 de Enero, en Santo Domingo 1457, quedando la directiva así: Presidente, Juan Arriagada Palma; Secretario, Orlando González Caro; Tesorero, Jorge Navia Urbina; Directores: Manuel Barahona López y Moisés Pérez Acevedo. Se da cumplimiento al Art. 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

A-9-6

SEGUNDO Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía. Santiago. "El Juez del Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía recibirá audiencias para recoger solicitudes y reclamos los días martes y viernes de 10 a 11 horas" René Farías Rojo. Juez.

POR extravío y darse el aviso correspondiente al Banco Español-Chile se dejan nulos los cheques Serie S. T. A. N° 1312767 - 1312768 - 1312791 - 1312793 - 1312794 cuenta de Platinor. Suc. Ind. Ltda.

A-9-6

QUEDA nulo por extravío cheque serie S. J. N° 139736 cuenta N° 208671-1 del Banco de Londres (Principal).

A-9-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva María del Rosario Bawden Saavedra a herederos testamentarios Edilia del Carmen, Guillermo Bawden Rojas. Ley 16.271.

A. 8/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Inés Alarcón Vega a Félix y Guido Oteiza Alarcon sin perjuicio derechos cónyuge Aurelio Oteiza Araya. Tramítase artículos 33/37 Ley 16274

A. 8/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luisa Cuadra Ravest a María Fresia Díaz-Muñoz Cuadra. Tramítase artículos 33/37. Ley 16271.

A. 8/6

POR HABERSE extraviado cheques N° C. S. D. 80631-80632-80633 - 80634 de Banco Osorno y la Unión queda nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 9/6

QUINTO Juzgado Civil. Cítase audiencia 12 actual, 10 horas parientes menor Lucía Saavedra Hettich, fin deliberar curatela. Secretario

A. 9/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Mario Domingo Schiagno Mabritto a María Luisa Sulfaro Poggi.

A-9-6

POR EXTRAVIO de Libreta de Ahorro Banco del Estado San Bernardo N° 68266 queda nula por darse aviso correspondiente.

A. 9/6

HABIENDOSE extraviado cheques 335196 y 335198 Serie B.Z.Z. al 5 enero 1971 del Banco Nacional del Trabajo, quedan nulos por haberse dado aviso respectivo.

A. 9/6

POR EXTRAVIO título 361919 por 17 acciones Banco Chile orden Nelly Lawner García, queda nulo.

A. 9/6

INVENTARIO solemne practicaré Secretaría Cuarto Juzgado Civil, doce actual, diez horas, bienes menores Erika del Carmen, Karina Antonia, Mario Romelio, Fabiola Isabel, Lorena Roxana Peña Peña. Secretaria.

A. 9/6

PRIMER Juzgado, Bandera 342, cita parientes de Hector Alvarado Pinto, audiencia trece del presente, diez horas, para deliberar acerca curador propuesto. Expediente 51868.

A. 9/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carlos Figueroa Palacios a Elsa del Carmen Figueroa Riquelme, sin perjuicio derechos cónyuge Evagelina, Riquelme Ortiz Secretario.

A. 9/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis Jilberto Retamal Retamal y María Elena Retamal Bustamante a Luis Gonzalo, María del Carmen y Graciela de las Nieves Retamal Retamal. Secretario.

A. 9/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Raimundo Escobar Hidalgo a Elena Virginia, Olga Lina y Norma Violeta Escobar Jamett; y Raimundo Escobar Llanos, sin perjuicio derechos cónyuge Amelia Jamet Carmona; posesión efectiva herencia José Jilberto Escobar Jamett concedióse a mismos herederos indicados anteriormente. Posesión efectiva Amelia Jamett Carmona concedióse a Elena Virginia, Olga Lina y Norma Violeta Escobar Jamett. Inventario solemne practicaré 12 actual 10 horas. Secretario.

A. 9/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Estela Pérez Ronda, para Adriana Santana Toro trámite Ley 5427, artículos 40-44

A. 8/6

HABIENDOSE extraviado los Títulos N° 26145 y 26556 por 2.511 acciones del Banco Israelita de Chile a nombre de Samuel Gleiser Daj, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 9/6

CONSTITUCIÓN de Sindicato. El 17 de Diciembre de 1970, en Catedral 1778, ante la presencia del Inspector del Trabajo, Sr. César Torres, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados de S. Sack S. A. C. quedando la mesa directiva, para el período 1970-1971, de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Montenegro Maura. Secretario: Mario Gallardo Escalante. Tesorero: Miguel Engel Vera. Directores: Osvaldo Aguayo Méndez. Francisco Miranda Segura. Se hace la presente publicación de acuerdo al Artículo 378 del actual Código del Trabajo. La Directiva.

A. 9/6

NOTIFICACION. Ante Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, Santiago, Rosa Zadoff v. de Kunin; Sara Rebeca, Dora, Ana y Salomón Eugenio Kunin Zadoff, rentistas y agricultor, respectivamente, domiciliados en Buenos Aires, República Argentina, Avenida Libertador General San Martín 3702, como herederos de Moisés Kunin Satz, demandan a Sebastiana Rivera Mellado, zurcidora. Camilo Henríquez 785, para que Tribunal declare: a) resuelto contrato de compraventa de sitio 13, Manzana "A", Loteo "Santa Raquel y Trinidad, Comuna La Florida, este Departamento, celebrado por causante por escritura 3 Noviembre 1961, ante Ramón Valdivieso Sánchez, por no pago precio forma convenida; b) que Conservador Bienes Raíces Santiago debe cancelar inscripciones fojas 1445 número 1737 Registro Propiedades 1962 y fojas 1121 número 1620 Registro Hipotecas mismo año; c) que demandada debe pagar como pena 18% intereses anual sobre cuotas impagas desde fecha su exijibilidad hasta ejecutoria sentencia y costos juicio. Otrosíes, acompaña documentos con citación y pide se ordene demandada fijar domicilio dentro límites urbanos esta ciudad, dentro plazo legal contestación demanda y fijación cuantía juicio. Tribunal proveyó 12 Septiembre 1969, principal, traslado; primer otrosí, por acompañados, con citación; segundo, estese a lo dispuesto artículo 49 Código Procedimiento Civil; tercero, se declara cuantía juicio indeterminada; cuarto tengase presente. Papel E° 1.91. Rol 1525. Espejo, Juez. Navas, Secretaría. Fojas doce demandante solicitó notificación demanda por avisos extractados. Previos trámites legales, resoluciones, 18 Diciembre 1969 y 18 Diciembre 1970, Tribunal autorizó esa forma notificación publicándose avisos tres veces diario La Nación, sin perjuicio correspondiente Diario Oficial. Lo que notifico a Sebastiana Rivera Mellado. La Secretaria.

A-8-9-11-6

NOTIFICACION. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel, causa "Yolanda González con Alamiro Ojeda", nulidad matrimonio, dictóse auto prueba siguiente: San Miguel 18 de Mayo 1970. Por evacuado el traslado. Vistos: mérito autos se recibe causa prueba, fijándose como hecho sustancial, pertinente y controvertido siguiente: si Oficial Registro Civil ante quien se celebró matrimonio de las partes era incompetente a la fecha de su realización. Se señalan para recepción testimonial dos últimas audiencias probatorio, paro si alguna de ellas cayere Sábado, se reemplazará por la del día hábil siguiente o subsiguiente según haya sido la última o penúltima respectivamente, a las 10 horas o a las 15 si Tribunal funcionare tarde. G. Hermosilla, Juez. Berta Barba, Secretaria Subrogante. Consecuencia, notifico a las partes auto prueba procedente.

A-8-9-11-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Flor Munita Valenzuela, para Fernando Bravo Munita. Trámite Ley 16.271, artículos 33 siguiente.

A-9-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Teodoro Burchard Carvajal, para Teodoro y Abraham Burchard Valencia; sin perjuicio derechos cónyuge Hilda Valencia Robles. Trámite Ley 5427, artículos 40 - 44.

A-9-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Avelino Quiroz Aranda, para Edmundo, María Inés Quiroz Ferrada; Luis y Enrique Quiroz Aranda. Trámite Ley 16.271, artículos 33 siguientes.

A-9-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ana Rosa Latournerie Rojas a Marlene Benetia y Alberto Elías, Werner Wilhelm, y Wolfgang Ernesto Wachtendorff Latournerie. Secretario.

A-8-6

SEXTO Juzgado, concedió posesion efectiva herencias intestadas de don José Parada Mora y doña Sara Gutiérrez Díaz a hija legítima Isis Parada Gutiérrez

A-11-6

SEXTO Juzgado, concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Natalia Contreras Palominos, a hija legítima doña Hilda Hernández Contreras

A-11-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Rosa Elgart Campbell a Oscar, Pedro y María Gloria Salas Elgart.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carlos Schon Plarre a Eugenio, Hertha y Walter Schon Streck, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Streck.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Emilio Reyes García-Huidobro a Jaime y María Bernardita Reyes Valdés, sin perjuicio derechos cónyuge Josefina Valdés.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Luis Cornejo Cornejo a Luisa y Marta Cornejo Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Enriqueta Muñoz. Practicaré inventario solemne, Secretaría, doce presente, diez horas. Secretaria.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Teodora Dami Pirker a Juan y Teodora Schaus Dimai, sin perjuicio derechos cónyuge Primus Schaus Haller.

A-11-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva María del Carmen Brown Graham, a hijas naturales Dora Leonor y Carmen Margarita Riobó Brown.

A-11-6

TERCER Juzgado Civil amplió posesión efectiva Clara Soto Donoso, a hijos legítimos Carlos Germán, Ines, Aida, María Alicia y Adriana López Soto sin perjuicio derechos cónyuge Francisco López Alcaino.

A-11-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Orozimbo Quevedo Villalobos, a cónyuge Ana Rosa Ilabaca Valenzuela, sin perjuicio derechos.

A-11-6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Francisco Rolando Reyes Mellafe, a hermanos legítimos José Ramón, Graciela del Rosario y Raúl León Reyes Mellafe y sobrinos Rosario María y Rodrigo Ramiro Reyes Achurra. Practicaré inventario solemne doce actual, once horas.

A-11-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Hans Heller Bengtesson, a cónyuge Leonor Sofía Díaz, sin perjuicio derechos.

A-11-6

SEXTO Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, Rol N° 14-71, Corporación de la Vivienda ha expropiado a Julio E. Roldán y otros, Inmueble ubicado entre calles San Luis y Santa Raquel, comuna de La Florida, departamento y provincia de Santiago, Rol N° 68-43. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 173.208 m2 y siguientes deslindes y medidas, según plano T y C N° 1070, confeccionado por la Corporación de Mejoramiento Urbano: NORTE: en línea C-D de 205,20 m. con propiedad de Cimet; SUR: en línea D-A de 341,50 m. con propiedad de Luis Verdugo, calle San Luis de por medio; ESTE: en línea D-C de 559,20 m. con propiedad de Emilio Salas, y OESTE: en línea A-B de 548,20 m. con calle Santa Raquel. Inscripción dominio expropiado a Fs. 5415 N° 9945 Registro Propiedad año 1951 y Fs. 10.457 N° 13.825 del año 1970, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en E° 1.060.000 (un milllón sesenta mil escudos) con E° 353.333,33 al contado y saldo en dos cuotas iguales a doce y veinticuatro meses plazo a contar del 1° de Julio de 1970, cuotas estas últimas que se solucionarán mediante pagarés establecidos Ley N° 5.604 y su Reglamento. Ordénase presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme Art. 30 de la Ley 5.604. La Secretaria.

A-10-6

HABIENDOSE extraviado cheques viajeros Serie O. N°s 97814 al 97825 inclusive por E° 500 c/u y Serie U N° 92454 por E° 1.000 adquiridos por Alfredo Fritschi Ermeler al Banco del Estado (Principal) quedan sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A-10-6

POR extravío Título 311086 por 17 acciones Banco Chile orden Gloria Liberman Lawner queda nulo.

A-10-6

HABIENDOSE extraviado cheque de la U. de Chile N° 1229785 contra Bco. Chile por la suma de E° 285.26 queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-10-6

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° 13787 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Roberto Núñez Sepúlveda e Inés Rivera Olivares queda nula por haberse dado aviso

A-10-6

QUEDAN nulos los cheques Serie C-21 N° 3.380.701 al 3.380.725 del Bco. D. Edwards. Oficina Central.

A-10-6

QUIEBRA: Sibyla Loch Petter. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución de 4 de Enero de 1971, tuvo por presentado inventario. Será aprobado si no fuere objetado dentro del plazo legal. Secretario.

A-8-9-11-6

SE arrienda casa 3 dormitorios living y comedor y patio cocina. Pobl. Juanita Aguirre, calle José María Caro 1846. Tomar micro Ovalle Negrete 61, Huechuraba.

A-11-10

SEGUNDO Juzgado Civil de San Miguel, Departamento Pedro Aguirre Cerda. Con fecha diecisiete de Diciembre de mil novecientos setenta se concedió posesión efectiva de la herencia intestada de don Conrado Sandoval Neira a sus hijos legítimos Osvaldo Enrique, María Lutgarda, Marlene del Carmen, Patricia del Carmen y Alicia Raquel Sandoval Faúndez, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente. Beneficios ley 16271.

A-9-6

NOTIFICACION. Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Rol N° 1839/70. La Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a la Sociedad El Tattersall, o a quien acredite dominio o posesión, el inmueble de Avda. Bernardo O'Higgins N° 3389, comuna y departamento de Santiago, que tiene una superfiecie aproximada de 36.670 m2. y los siguientes deslindes, según plano catastral N° 3409 de Abril de 1959 de la Dirección de Obras Municipales: NORTE, línea recta A-B, con varios propietarios; SUR: líneas E-F y G-H, con varios propietarios, I-J con Avda. B. O'Higgins, K-L con varios propietarios, LL-M con Avda. Ecuador; ORIENTE, línea B-C con Avda. Matucana, D-E con varios propietarios, H-I y L-LL con varios propietarios; y PONIENTE, líneas J-K con varios propietarios y M-A con predio Fiscal. Entidad expropiante depositó cuenta corriente este Tribunal 20% del monto tasación Comisión Tasadora, esto es, E° 1.272.000 (un millón doscientos setenta y dos mil escudos), ordenándose presente publicación para terceros puedan hacer valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5604. La Secretaria.

A-8-9-11-6

7 REMATES

EL Viernes 8 de Enero, a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763, efectuaré Remate de Camionetas, Maquinarias Industriales, Muebles, Materiales y Varios.. Orden del Primer, Cuarto, Quinto y Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía y de los señores Heinz Mueschen, G. H. Hauschild, Francisco Bermejo, Carlos Radrigán, City Bank, Manuel Escartín, Alfredo Spier, Asociación Huelén, Arturo Marín, José Miranda, Banco Francés e Italiano, Salomón Luna, Elena B. Besnier, Alberto Pando, Hugo Liberman, Justo Durán, Leandro Díaz, Fernando Silva, Raul González, Ramón Leiva, Manuel Muñoz, Enrique Martínez, I. P. P. A. Ltda. Abelardo Rodríguez, Eduardo Farfán, Eugenia Illanes, Carmen Rodríguez, Ernesto Thompson, Marta de Bustamante, Eliana Trincado, Leonor Marín, Walter Thompson, Jorge Rogers, Sara Hardy, Jorge Kram, Daniel Aceituno, Alberto Cortés, Juan Bravo. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del diario El Mercurio, en páginas especiales de Remates. A la vista. Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.

A-8-6

REMATE: "Primer Juzgado del Crimen, Departamento Presidente Aguirre Cerda. Salesianos 1180. En autos 20.493, homicidio, se rematará el 26 de Enero de 1971, a las 11 horas, en Secretaría del Tribunal, inmueble del demandado Alberto Herrera Morán, ubicado en Paseo Grohnert 5810 San Miguel. Mínimo E° 8.840 tasación del predio. Pago al contado. Garantía vale vista por E° 884, demás antecedentes en Secretaría". Secretaria.

A-9-6

REMATE Judicial: Ante Tercer Juzgado Civil, Santiago rematarâse 26 presente 11 horas Huerto 319, La Pintana, juicio "Bazáes c/ Alegre". Minimum posturas E° 25.000 Pago contado. Secretario.

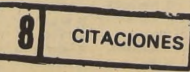
A-10-6

REMATE. Veinticinco presente, quince horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago inmueble calle Puente 638 al 648 esta ciudad, Rol Avaldos Santiago Centro 208/10. Mínumun E° 1.099.997 pagaderos tres cuotas iguales trimetrales. Garantía 10% mínimun. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, expediente "Errazuriz Catalina - Autorización enajenar" proceso 41.927. Secretaria.

A. 9/6

REMATE. Veintinueve presente, diez horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago inmueble de calle Los Claveles 9021 de la Comuna La Cisterna, departamento Pedro Aguirre Cerda. Mínimun E° 39.000, pagaderos contad Garantía 10% mínimun. Ba antecedentes, Secretaría Tribunal, expediente 39293 "Asociación de Ahorro y Péstamo Bernardo O'Higgins-Carvallo Rafael" Requerimiento. Secretaria.

A. 9/6



8 CITACIONES

LA IGLESIA Evangélica Presbiteriana Nacional Berea cita a todos sus miembros a reunión de asambleas para el sábado

Cámara de Diputados

Sesión 13a. Extraordinaria, en Martes 5 de Enero DE 1971

DE 16 A 18,56 HORAS

Presidencia de los Señores Ibáñez y Acevedo

Secretario, el Señor Lea-Plaza

Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

(VERSION OFICIAL)

IV.— TEXTO DEL DEBATE

—*Se abrió la sesión a las 16 horas.*

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 10a., 11a. y 12a. extraordinarias, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

—*El señor Guerrero, don Raul (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.*

1.—HOMENAJE EN MEMORIA DEL DOCTOR JORGE ORTUZAR ROJAS. —NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor IBANEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder cinco minutos al señor Ríos, don Héctor, a fin de rendir un homenaje.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS, don Héctor (de pie).— Señor Presidente, en el devenir histórico secular y milenario del nacimiento, vida y muerte del ser humano, ha caído, segado por la guadaña inexorable del destino, el último roble de la pasada generación de médicos de la legendaria y altiva ciudad de San Fernando. Me refiero al sensible fallecimiento del doctor Jorge Ortúzar Rojas, colega médico y amigo nuestro que ejerció su profesión durante muchos años en la capital de la provincia de Colchagua. El doctor Ortúzar nació el 22 de mayo de 1889 en la ciudad de Rengo, obtuvo su título de médico cirujano en 1914 e hizo sus primeras armas como profesional en las salitreras de la pampa nortina, llegando posteriormente a la ciudad de San Fernando, donde adquirió gran fama como médico clínico, dentro de su especialidad de la Medicina Interna, efectuando una abnegada labor médico-social, ya que fuera de su acción profesional actuó en instituciones sociales, culturales y educacionales de servicio público, como el Rotary Club, Club Social y Hogar de Niños. Y en todas ellas dejó la huella indeleble de su labor progresista en bien de la comunidad.

Como médico, realizó una verdadera labor de apostolado laico, entregando todo su saber y su experiencia en beneficio del enfermo, siendo el médico de todos. Si tuvo una especial predilección, fue por aquellos seres en cuyas cunas no sonrió la riqueza, seres que llamamos indigentes y para los cuales fue el verdadero paño de lágrimas, dentro de esa labor médico-social en bien de la colectividad.

Fue médico de Sanidad del Hospital de San Fernando y de la Compañía de Tabacos, lo que, unido a ese gran acierto clínico con que diagnosticaba las enfermedades, le dio justa fama de médico talentoso, serio y responsable.

Su postrer despedida en el cementerio local contó con la presencia de sus enfermos agradecidos y de sus amigos, a los que tuvo por cientos por sus dotes de caballerosidad y de bondad, ya que él, en vida, supo hacer de la amistad el sello de su personalidad, al interpretar fielmente ese sentimiento grande y noble que permite a los seres humanos comprenderse mutuamente y enraizarse en el calor y en el afecto de una verdadera hermandad.

Hicieron uso de la palabra, en su inhumación, el doctor Fernando Martini Malallay, como consejero del Colegio Médico de Chile; don Roberto Soto Aliaga, por el Rotary Club, y don Javier Rivadeneira Rojas, en nombre del Club Social y de los amigos del ilustre extinto.

El doctor Jorge Ortúzar Rojas se identificó con los médicos de su generación de San Fernando, ya idos en el sueño eterno de la muerte, como los doctores Julio Sepúlveda Urrutia y los hermanos Armando y Patricio Maturana Maturana, que hicieron de su profesión un verdadero apostolado. En esta ocasión quiero recordarlos a todos, ya que, si bien es cierto que la materia física de sus cuerpos no existe, no es menos efectivo que el fluido espiritual seguirá iluminando la labor de los médicos que seguimos actuando en esta noble profesión, reviviendo en nosotros el recuerdo de sus recias personalidades de varones abnegados, altruistas y de innata bondad.

Interpretando como médico el sentir del Colegio Médico de la provincia de Colchagua y como Diputado de la zona y en nombre de la ciudadanía colchagüina, solicito del señor Presidente recabar el asentimiento unánime de esta Corporación legislativa, para que se envíen sentidas notas de condolencia a los familiares del doctor Ortúzar, al Cuerpo Médico de Colchagua y, en especial, en la ciudad de San Fernando, al Rotary Club, al Club Social y al Hogar de Niños, destacando los merecimientos que tuviera en vida el doctor Jorge Ortúzar Rojas y que no fueron otros que los atributos de su personalidad, como su gran calidad de médico clínico internista, su abnegación, su labor al servicio público, su hombría de bien, su caballerosidad, su justicia y su bondad.

El señor IBAÑEZ.— (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviarán las notas solicitadas por el señor Ríos, don Héctor.

Acordado.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder dos minutos al señor Guerra, con el objeto de formular una petición.

El señor PARETO.— Después que califiquemos las urgencias.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder dos minutos al señor Giannini.

El señor PARETO.— En la misma forma; después que califiquemos las urgencias.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

2.— CALIFICACION DE URGENCIA

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que consulta normas sobre la inamovilidad de los funcionarios de los sectores públicos y semifiscal y empresas del Estado.

El señor ACEVEDO.— "Suma" urgencia.

El señor PALESTRO.— "Simple".

El señor PARETO.— "Simple" urgencia.

El señor AMUNATEGUI.— "Simple" urgencia.

El señor PONTIGO.— "Suma".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se ha solicitado la calificación de "suma" urgencia.

En votación la petición.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 43 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Aprobada la "suma" urgencia.

3.—PRORROGA DE PLAZOS PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar hasta los días 14 y 19 del presente, los plazos de que disponen las Comisiones de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Hacienda, respectivamente, para informar el proyecto de ley con urgencia calificada de "simple", que crea la Junta de Desarrollo Industrial de las provincias de Bío - Bío, Malleco y Cautín.

Si le parere a la Sala, así se procederá.

Acordado.

4.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— El señor Ernesto Saavedra Maturana solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que lo beneficia.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

5.—PETICION PARA INCLUIR UN PROYECTO DE LEY EN LA ACTUAL CONVOCATORIA DE SESIONES.— OFICIO.

El señor GUERRA. Había pedido dos minutos, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hubo acuerdo, señor Diputado.

El señor PARETO.— Mi oposición fue para que se concedieran después de la calificación de urgencia, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder dos minutos al señor Guerra, con el objeto de que formule una petición.

El señor GUERRA.— Un minuto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— **Acordado.**

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, había pedido la palabra para solicitar de la Cámara el envío de un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que incluya en la convocatoria extraordinaria el proyecto de ley que beneficia a los sacerdotes, pastores y ministros de los diferentes cultos. Este proyecto pende de la consideración de la Comisión de Trabajo y de acuerdo con la modificación de nuestra Constitución, queda incluido dentro de las materias que son del resorte exclusivo del Ejecutivo, por lo cual, para que pueda ser tratado, tiene que contar con el patrocinio del Jefe del Estado.

En consecuencia, pido el envío de este oficio, a fin de que este proyecto pueda ser tratado cuanto antes.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el señor Guerra.

La Mesa entiende que la petición formulada por el señor Guerra debe comprender no sólo la inclusión en la Convocatoria, sino el patrocinio del Ejecutivo, que constitucionalmente corresponde.

Acordado.

6.—APLICACION DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 290.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder dos minutos al señor Giannnini, que desea referirse a un documento de la cuenta.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, se acaba de dar cuenta del decreto de insistencia, N° 503, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, del que tomó razón la Contraloría, y por el cual se nombra director de la Empresa Portuaria de Chile a una persona que no cumple con el requisito exigido por el decreto con fuerza de ley N° 290 de ser ingeniero para ejercer el cargo. Por esta razón, el Presidente de la República se vio obligado a dictar un decreto de insistencia.

A mi modo de ver, el decreto de insistencia no cabe en esta materia, porque es un instrumento que la Constitución ha entregado ante la duda sobre la legalidad de un acto, que el Presidente estima legal, pero no la Contraloría, en virtud de su función fiscalizadora. La Constitución resuelve dándole la razón —momentáneamente, por lo menos —al Presidente de la República, que tiene a su cargo la conducción del país.

Por eso, a pesar de que creo que el decreto de insistencia no cabía en esta materia, resulta abusivo en relación con el instrumento que ha entregado la Constitución; sin embargo, estoy de acuerdo. Me parece que el requisito del título debiera suprimirse del decreto N° 290, porque no siempre se justifica.

En estas condiciones, yo pediría que se recabara el asentimiento de la Sala para dos peticiones. La primera, que copia del decreto N° 503 se pasará a la Comisión de Obras Públicas y Transportes, y la segunda, que se oficiara al Presidente de la República, con el objeto de iniciar un proyecto de ley tendiente a suprimir requisitos del decreto N° 290. Así, regularizaremos una situación, y no dejaremos al director en una forma que me parece inestable, porque su nombramiento obedece a un decreto, que, a mi modo de ver, contiene un vicio.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para acceder a las peticiones solicitadas por el señor Giannini.

El señor MILLAS.— Ho hay acuerdo.

El señor INSUNZA.— No hay acuerdo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor PARETO.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— A esta hora no se puede.

El señor PARETO.— En la Hora de Incidentes lo vamos a pedir.

7.— OTORGAMIENTO DE LA FUERZA PUBLICA EN JUICIOS ESPECIALES DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En la Tabla del Orden del Día, corresponde ocuparse de la modificación introducida por el Honorable Senado al proyecto de ley que autoriza a los intendentes y gobernadores para postergar el otorgamiento de la Fuerza Pública requerida por los Tribunales de Justicia.

—La modificación del Senado, impresa en el boletín N° 10.676-S, consiste en sustituir el artículo único del proyecto por el siguiente:

"Artículo único.— En los juicios especiales del contrato de arrendamiento o de comodato precario, el Juez de la causa podrá, de oficio o a petición de parte, suspender por resolución fundada y hasta por un año, el lanzamiento, cuando éste pueda causar un manifiesto y grave problema social.

Para resolver, el Juez requerirá informe a la Dirección de Asistencia Social, la que deberá evacuarlo dentro del plazo de diez días. En aquellos departamentos en que no existiere representación de la Dirección de Asistencia Social, el informe deberá evacuarlo la Asistente Social del Servicio Nacional de Salud o de otra representación pública que el Intendente o Gobernador designe.

El Juez deberá pronunciarse dentro del término de treinta días, contado desde la presentación de la solicitud respectiva, aun cuando no se haya evacuado el informe antes señalado y su resolución será inapelable.

La forma oportuna y diligente en que se cumpla el cometido a que se refiere el inciso segundo, o su incumplimiento, será apreciada especialmente para la calificación funcionaria de la Asistente Social a quien se hubiere confiado. En caso de incumplimiento el Juez podrá, además, hacer uso de las facultades que le otorga el artículo 238 del Código de Procedimiento Civil."

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En discusión la modificación que consiste en reemplazar el artículo único del proyecto de ley aprobado por la Cámara.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos.

El señor IBANEZ (Presidente). Aprobada la modificación del Senado.

Despachado el proyecto.

8.— ANALISIS DEL PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL PARA LA NACIONALIZACION DEL COBRE.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En conformidad con el inciso final del artículo 187 del Reglamento, corresponde entrar de inmediato a la Hora de Incidentes.

El primer turno corresponde al Partido Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente, quiero plantear la inquietud de los parlamentarios de la Democracia Cristiana en torno de una situación que afecta a los trabajadores de la gran minería del cobre.

La situación proviene del envío por parte del Ejecutivo de un proyecto de ley para reformar la Constitución, con el objeto de nacionalizar la gran minería del cobre, y que se discute actualmente en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado.

Oportunamente, cuando llegue a conocimiento de esta Cámara, los parlamentarios de nuestro Partido harán valer la opinión que esta reforma les merece.

Por ahora quiero tocar un problema que, en relación con dicho proyecto, afecta a los trabajadores de la gran minería del cobre.

Para despejar dudas, evitar malentendidos y falsas interpretaciones, quisiéramos expresar muy claramente, reiterando un pensamiento del Partido, que nosotros los democratacristianos somos partidarios de la nacionalización del cobre. Figuró en el programa que presentó a la ciudadanía nuestro candidato a la Presidencia de la República, Radomiro Tomic. El Consejo del Partido ha ratificado, en todas las ocasiones en que se ha tratado este problema, el propósito de contribuir con sus votos a la aprobación de proyectos que tiendan a este mismo objetivo. Por consiguiente, no existe ánimo alguno de presentar objeciones que pudieran servir en un momento determinado para conducir equívocamente a la impresión de que estamos en contra de un proyecto de esta naturaleza.

Pero nuestro interés en aprobar una reforma para proceder a la nacionalización del cobre no nos puede llevar, en caso alguno, a expresar siempre que estaremos de acuerdo con todas sus disposiciones. En esta ocasión, parcialmente, yo quiero plantear una situación que, como he dicho, se refiere a los hombres y mujeres que laboran en los minerales.

En seguida, quisiera expresar que lo primero que llama la atención de la lectura atenta y acuciosa del Proyecto de Reforma Constitucional, es que no existe ninguna referencia, directa o indirecta, que diga relación con los trabajadores, ni en su artículo 1°, que establece disposiciones permanentes; ni en su artículo 2°, que concretamente se refiere a la nacionalización del cobre. En ninguno de ellos se hace mención de los trabajadores del cobre. Más aún, y es lamentable, en la exposición de motivos, en los fundamentos del proyecto, en los cuales se expresan las razones políticas y económicas o de otro orden que ha tenido el Ejecutivo para nacionalizar la industria del cobre y enviar el proyecto respectivo, tampoco se mencionan los problemas, ni las aspiraciones ni la situación de los trabajadores del cobre.

Por último, habría que decir que tampoco en el discurso que pronunciara en la Plaza de la Constitución el Presidente de la República, cuando anunció el envío del proyecto al Congreso, hay alguna referencia, alguna palabra, algún planteamiento que diga relación con los trabajadores del cobre. Han sido los olvidados en esta ocasión. Más aún, nuestras informaciones nos llevan a afirmar que los trabajadores tampoco fueron consultados sobre esta materia. Ni congreso, ni consultivo, ni reunión con los dirigentes de los minerales para informarles acerca de la situación o para pedirles la opinión respecto de este proyecto de ley.

Por consiguiente, estamos frente a una situación en la que, no existiendo por parte del Ejecutivo una mención directa o indirecta, expresa o tácita, respecto de la situación de los trabajadores del cobre, nos parece legítimo tomar como documento de análisis solamente el texto del proyecto que se ha enviado.

No podemos entrar a calificar intenciones, porque no las conocemos. Tenemos solamente la letra de un proyecto y a él vamos a hacer referencia.

¿Qué podemos sacar en relación con el tema de este proyecto? Leo textualmente el inciso cuarto de la letra c) del artículo 2°, que agrega varias disposiciones transitorias que dice: "Las sociedades mineras mixtas quedan disueltas y las relaciones que surgieron entre sus socios serán liquidadas conforme a las reglas generales, sobre la base de los derechos que concede esta disposición decimosexta transitoria". Es claro el sentido, la intención de que las sociedades mineras mixtas quedarán disueltas. Por consiguiente, las actuales empresas de sociedades mineras mixtas como El Teniente, El Salvador, Chuquicamata, Andina y Exótica, que caen dentro de esta disposición, se declaran disueltas. Pero no hay ninguna referencia a la situación en que quedan los trabajadores.

Podría considerarse referencia, muy indirecta, la disposición transitoria contenida en la letra n) del mismo artículo, por la cual se faculta el Presidente de la República para dictar normas respecto a las nuevas empresas que el Presidente tendría facultad para crear. Se supone, se entiende, se quiere decir, hay una insinuación de que en realidad el Presidente de la República, cuando tenga esta atribución, podría considerar en la empresa nueva que se crea la situación de los trabajadores. Sin embargo, a nuestro juicio, una disposición de esta naturaleza es absolutamente insuficiente para considerar los problemas de los trabajadores. Nos habría parecido mucho más concreto que en problemas de esta naturaleza, que en proyectos que cambian el régimen jurídico de las empresas, se hubiese incluido una disposición, que ha sido cláusula sacramental, que forma parte del patrimonio de todos los sindicatos y organismos que se ven abocados al mismo problema; una disposición que el Ejecutivo debió haber incluido para llevar tranquilidad a los trabajadores, en el sentido de que las actuales conquistas, los actuales beneficios establecidos en actas de avenimiento, fruto de casi 60 años de actividad sindical, serían respetados como mínimo. Sin embargo, nada que garantice lo que actualmente tienen hoy día, nada se menciona en este proyecto.

Al tenor literal de la disposición que disuelve las sociedades mineras mixtas, no cabe duda alguna, y es jurídicamente sostenible, porque hay precedentes y antecedentes en el Ministerio del Trabajo, que las disposiciones contenidas en las actas de avenimiento inmediatamente desaparecen. Termina el acta de avenimiento, porque desaparece la empresa y, por consiguiente, desaparecen también los beneficios que tienen los trabajadores.

Es legítimo preguntarse con alguna duda e inquietud, cuál va a ser el criterio del Ejecutivo en relación con las actuales actas de advenimiento. Es legítimo que los trabajadores planteen su inquietud Y no nos basta con que se haga una mención en relación con las facultades que se entregan al Presidente de la República, porque los trabajadores estiman y creen -y así lo han hecho presente- que sus derechos y sus conquistas deben estar claramente señaladas en la ley que nacionaliza la industria del cobre. Ni siquiera a pretexto de que son disposiciones que se refieran a una industria en particular, a un sector de la economía, a un tipo especial de empresa; ni siquiera a pretexto de que se trata de una reforma constitucional, se puede decir que no es posible incluir una disposición que se refiera a las conquistas y beneficios obtenidos por los trabajadores.

Justamente porque se ha querido darle solemnidad a este acto, que ha revestido caracteres políticos tan especiales, es que estimamos que en este text constitucional debió haberse hecho una referencia a las conquistas y beneficios de los trabajadores del cobre. Más aún, disueltas las sociedades mineras mixtas, ¿en qué situación quedan los contratos de trabajo? ¿cual va a ser la continuidad del trabajo de los actuales empleados y obreros de las sociedades mineras mixtas? De acuerdo con precedentes sobre esta materia, llegamos a la conclusión de que, efectivamente, al disolverse las sociedades mineras mixtas, tambiém se pone término a los contratos de trabajo. Por consiguiente, disueltas las sociedades mineras mixtas, no existiendo contratos de trabajo, los trabajadores no pueden hacer valer ningún derecho contractual que nazca, justamente, de este vínculo jurídico entre ellos y la empresa Si la empresa termina, los contratos de trabajos también.

¿Es acaso el propósito del Ejecutivo llevar a la industria del cobre a esa situación y proceder posteriormente a la recontratación de ciertos y determinados trabajadores, no de todos? ¿Puede esto garantizar la estabilidad de trabajo en los momentos en que se cambia el régimen jurídico de los trabajadores? Nosotros estimamos, señor Presidente, que aquí hay un arma que, si se quisiera utilizar políticamente, daría excelentes resultados para los partidos de la Unidad Popular que apoyan al Ejecutivo. Porque, terminado el contrato de trabajo, al procederse a la recontratación, esta va a quedar sujeta a los funcionarios, ya sea de la empresa o de algún otro organismo, que tampoco la ley precisa; pero alguién tendrá que recontratar a los trabajadores. Aquí hay un campo propicio, extraordinariamente fértil para que puedan surgir aquellas presiones indebidas y aquellas persecuciones de carácter politio que ya hemos visto aplicadas en la Administración Pública por este Gobierno.

De manera, entonces, que junto con expresar que no hay una disposición clara con respecto a la continuidad de trabajo en las nuevas empresas nosotros queremos decir también que seremos celosos defensores de la estabilidad de los trabajadores y que presentaremos las indicaciones correspondientes para que una situación de esta naturaleza no se produzca y para que exista seguridad en la mantención de los contratos de trabajo de los actuales trabajadores de las sociedades mineras mixtas.

Pero hay otros problemas que nacen de la disposición a la cual me estoy refiriendo. Disueltas las sociedades mineras mixtas, terminados los contratos de trabajo ¿qué sucede señor Presidente con las actuales organizaciones sindicales? Estas corresponden fundamentalmente, a una estructura de empresa privada. La organización sindical está regida, por un lado, por el Código del Trabajo y también por el Estatuto de los Trabajadores del Cobre. Pues bien, tenemos mucho temor a este respecto porque el texto que estamos analizando nos lleva a la conclusión de que también se disuelven las organizaciones sindicales.

Más aún, pese a que no está claramente definido el tipo de empresa que va a existir, sabemos que algún tipo de empresa va a continuar estas labores. Supuesto el caso de que fuera una empresa exclusivamente, totalmente, estatal, como parece ser el espíritu que anima a la nacionalización del cobre, dentro del ambiente de una empresa estatal, en que rige el Estatuto administrativo y rigen otras disposiciones, ¿es posible pensar que van a regir disposiciones que permitan la existencia de las organizaciones sindicales actuales? En los actuales términos, señor Presidente, la respuesta que tendríamos que dar es negativa.

Por consiguiente, si se quiere que en el nuevo tipo de empresa, que no conocemos, que suponemos que va a ser estatal, se mantenga el tipo actual de organización sindical, que él continúe y que se pueda adaptar solamente a las nuevas exigencias y condiciones de la empresa, es absolutamente necesario incluir una disposición por la cual se establezca que no van a regir las disposiciones del artículo 368 del Código del Trabajo, que expresamente prohibe la organización sindical de los trabajadores del Estado.

Por lo tanto, señor Presidente, mientras no se encuentre una disposición de esta naturaleza en el texto ce la Constitución, porque es el camino que ha seguido el Ejecutivo en esta materia, nosotros estimamos que es legítima esta preocupación y es legítimo plantear el problema en los términos de señalar que corre grave riesgo, grave peligro la organización sindical, si no se toman los resguardos debidos y no se presentan las indicaciones correspondientes.

Pero hay otros problemas que derivan también de toda esta situación, bastante confusa. Los trabajadores del cobre han ido teniendo, año a año, y han logrado consolidar definitivamente, un beneficio que pertenece a su patrimonio: es el beneficio de la indemnización por años de servicio. Cuando se retira un trabajador, obrero o empleado, se recurre a esta cláusula del acta de avenimiento y se le paga según el último sueldo, una indemnización por tantos años como haya trabajado.

Señor Presidente, nosotros queremos señalar que hay una disposición dentro del artículo 2°, concretamente la letra f), que dice: "Los terceros sólo podrán hacer valer sus derechos sobre el monto de la indemnización. No obstante, el Estado podrá tomar a su cargo las deudas que determine y negociar nuevas modalidades de pago con los titulares de los créditos deduciendo su valor de la indemnización. En todo caso, los pagos que deba efectuar el Estado se deducirán de las cuotas inmediatas de la indemnización respectiva".

En esta letra f) del artículo 2° de la reforma constitucional, se señala que los terceros que tengan deudas pendientes con estas empresas, que se disuelven, solamente podrán hacer valer sus derechos hasta el monto total de la indemnización que el Estado pague a estas empresas. Se señala más todavía: Que el Estado podrá discriminar entre estas deudas de cuál de ellas se va a hacer cargo y podrá renegociar modalidades de pago diferente. Y, por último, se señala también que cualquiera que sea el pago que el Estado haga de estas deudas, podrá deducirlo del monto de la indemnización.

Señor Presidente, a nuestro juicio, es claro que existe un crédito a favor de los trabajadores, de los terceros, que, en este caso, son los trabajadores. Porque los trabajadores, en realidad, jurídicamente, no son terceros, sino que forman parte de la empresa; pero, disuelta la empresa, en ese momento sí que pasan a ser terceros y particulares. Por consiguiente, caen perfectamente dentro de esta cláusula. El beneficio de la indemnización por años de servicio es una deuda de la empresa que se disuelve. En consecuencia, el pago de la indemnización por años de servicio va a estar entregado exclusivamente a la voluntad del Estado.

Aquí queremos hacer dos observaciones. La primera bien puede parecer absurda en este momento; pero bien pudiera suceder que el monto de la indemnización que el Estado tiene que pagar por los bienes que se expropian, fuera una cantidad tan pequeña, que ni siquiera alcanzará a cubrir el monto total de la indemnización por años de servicio que debe pagarse a todos los trabajadores cuando se pone término a sus contratos de trabajo. De manera que, en cuanto al monto, no hay seguridad de contar con los fondos suficientes para pagar toda la indemnización.

En segundo lugar, queda entregado exclusivamente a la voluntad del Estado pagar o no pagar, reconocer o no reconocer esta deuda; puede reconocer, incluso, no su pago inmediato, sino su pago a meses plazo o años plazo.

Estimamos, señor Presidente, que esta conquista de la indemnización por años de servicio que es el mejor y el mayor de los beneficios pactados que tienen actualmente los trabajadores del cobre, no puede, en ningún caso, quedar sujeto a las eventualidades de la suerte que corra la indemnización o a la voluntad exclusiva del Estado. A nuestro juicio, debe existir una disposición que corrija esta letra f) de manera que quede perfectamente garantizado en esta reforma constitucional el derecho de los trabajadores a hacer valer esta obligación de la empresa de pagar la indemnización por años de servicio. Mientras no exista en el texto respectivo una disposición de esta naturaleza, que garantice este derecho de los trabajadores del cobre, obreros y empleados, será perfectamente legítimo que ellos planteen sus dudas y hagan valer las dificultades que podría haber en caso de aprobarse la disposición en los términos en que está propuesta.

Pero hay más, señor Presidente. Existe un beneficio que actualmente está contenido en el Estatuto de los Trabajadores del Cobre y que se refiere, concretamente, a la participación de utilidades para los obreros y a la gratificación para los empleados. Se establece allí que el 30% de las utilidades de la empresa podrán dedicarse a pagar esta participación de utilidades o esta gratificación. Sin embargo, si no se clarifican exactamente los términos en los cuales está propuesto este proyecto de ley, se corre el grave peligro de que esta participación de utilidades y esta gratificación que puede llegar hasta un monto máximo de diez sueldos vitales, no se paguen. Y esto, en razón de que el texto es claro al hacer referencia a las utilidades líquidas, determinadas por Impuestos Internos, sobre las cuales deben pagar las empresas de las sociedades mineras mixtas pertenecientes a la Gran Minería del Cobre. Como desaparecen las sociedad Mineras Mixtas, desaparecen las utilidades. Porque todo va a ser entrada estatal, producida la nacionalización. Es evidente, entonces que también desaparece el texto del cual emana el derecho de los trabajadores para cobrar y exigir el pago de la participación de utilidades o de la gratificación.

Por consiguiente, a nuestro juicio, también es necesario buscar un texto que garantice a los trabajadores este beneficio, que ellos han obtenido a través de bastantes sacrificios de su lucha sindical, y que ha sido incorporado al actual Estatuto de los Trabajadores del Cobre.

Estos son, a nuestro juicio señor Presidente los problemas que se derivan de la no referencia, consciente o inconsciente, deliberada o no deliberada, pero real, en el texto, en la letra de la reforma constitucional, a los derechos de los trabajadores del cobre.

Nosotros planteamos estas dudas. Iremos a las bases e informaremos a los trabajadores acerca del grave peligro que corren muchas de estas conquistas, que ellos han conseguido a través de muchos años.

Señor Presidente, quiero referirme ahora, también con relación al proyecto de reforma constitucional, pero no ya en relación directa con la situación de los trabajadores, a un problema que afecta concreta y directamente a los fondos destinados a las provincias productoras de cobre, fondos que, en el caso de la provincia de O'Higgins, están dispuestos en la ley 16.624, en su artículo 27. Este artículo dispone que de las entradas provenientes de los impuestos que se apliquen a las empresas de la Gran Minería del Cobre, un determinado porcentaje se destinara a las municipalidades y otro porcentaje se destinara a un organismo especial, que en el caso de la provincia de O'Higgins se llama Consejo de Desarrollo de O'Higgins y que en el caso de las provincias del norte se llama Corfo-Norte. Pues bien, en el texto del proyecto de reforma constitucional vemos, con preocupación y con alarma, que nada se dicen en relación con los fondos del cobre que van a las provincias productoras de este metal. De atenernos a las deducciones naturales y lógicas de su texto, llegamos a la conclusión de que, a través de la vía indirecta, de la derogación tácita, estos fondos desaparecen pasan a incrementar los fondos fiscales. No se trata solamente de los fondos de las provincias productoras, sino también de los fondos que van a la Empresa Nacional de Minería, a las universidades, como la Universidad Técnica del Estado, y a la CORFO. De manera que esta disposición de la reforma constitucional nos lleva a la deducción a la conclusión de que todo va a ser entrada fiscal, producida la nacionalización del cobre. Y esto es muy lógico, porque el artículo 2° de la actual ley 16.624 menciona expresamente que se establece un impuesto a las empresas de la Gran Minería del Cobre, y el artículo 27, que da origen al derecho a contar con los fondos del cobre para las provincias, emana, justamente, de este impuesto establecido en el artículo 2° Como no va a haber impuesto a las empresas del cobre, porque las empresas desaparecen, y todo va a ser entrada fiscal, evidentemente, entonces, por este camino, como lo señalo, desaparecen los ingresos para estas provincias.

A nuestro juicio, es necesario también que en el texto de la reforma constitucional quede claramente establecido este derecho adquirido de las provincias a contar con esos fondos, y el Consejo del Partido Demócrata Cristiano ha instruido en tal sentido a sus parlamentarios. Tantos senadores, por estar en este momento radicado en el Senado el proyecto, como los Diputados, cuando la ocasión sea propicia, deberán presentar indicaciones tendientes a asegurar que los fondos, que por las disposiciones actuales de la ley N° 16.624 favorecen a las provincias productoras de cobre, se mantengan en su integridad.

Es cuanto quería decir, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ¿Ha terminado, señor Monares?

El señor MONARES.— Sí, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Restan siete minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor CASTILLA.— ¿En total?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— De la primera vuelta.

9 .— SUSPENSION DE LA SESION ORDINARIA DEL MIERCOLES 6 DE ENERO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Excúsenme, señores Diputados. Los Comités han hecho presente a la Mesa la posibilidad de suspender la sesión ordinaria que la Cámara debe realizar mañana.

Si hubiera asentimiento, así se procedería.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

10. —CAMBIO DEL TURNO DEL COMITE RADICAL EN LA PRESENTE SESION.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El Comité Radical ha pedido que se altere el orden del tiempo que le corresponde, para usarlo en esta sóla sesión en segundo lugar.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

11. —CREACION DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA JUVENTUD.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra, en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, el señor Castilla.

El señor CASTILLA.— Señor Presidente, Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho recientemente algunos anuncios de importancia nacional, con los cuales, en líneas generales, el Partido Demócrata Cristiano está de acuerdo.

En esta oportunidad, quisiera comentar y hacer, a título personal, algunos reparos a dos iniciativas que ha presentado o que ha anunciado el Jefe del Estado.

Una de ellas se refiere a la creación de la Secretaría General de la Juventud. Esta iniciativa es, a mi parecer y en opinión de la juventud democratacristiana, de absoluta importancia, extraordinariamente positiva, y corresponde a una continuación de lo ya realizado durante el gobierno de la Democracia Cristiana.

En efecto, a comienzos del Gobierno del Presidente Frei se creó la Asesoría Juvenil, que tuvo por misión coordinar los distintos esfuerzos que, en especial en trabajos voluntarios, realizaban particularmente las organizaciones estudiantiles en nuestro país. Y esta Asesoría Juvenil se preocupó de canalizar y orientar las actividades de la juventud chilena en distintos campos y en distintos rubros. Así, en el año 67 o 68 prácticamente desapareció la Asesoría Juvenil, para dar paso a tres organismos que empezaron a canalizar las inquietudes, los trabajos y los aportes de la juventud chilena. Uno de esos organismos es la Oficina Nacional de Servicio Voluntario, que fue creada por decreto: un decreto con fuerza de ley y otro decreto del año 68; otro organismo es el que se denomina Departamento de Educación Extraescolar, que depende del Ministerio de Educación, y el tercero, con un espíritu y un objetivo de recreación para la juventud, se creó con motivo de la llamada ley de deportes y se denomina División de Recrea-

ción y depende de la Dirección de Deportes del Estado.

Señor Presidente, la creación de la Secretaría General de la Juventud no es algo totalmente nuevo, algo que pertenezca exclusivamente a la acción del actual Gobierno, sino que, como ya lo señalé, es la continuación de un esfuerzo e iniciativa que estaban en marcha. Y no podía ser de otra manera, porque nosotros entendemos, y creo que es el pensamiento del actual Presidente y de los Partidos que están en el Gobierno, que la juventud de este país necesita tener un lugar importante dentro de las acciones en que se está jugando el destino de nuestra patria. Y este es, además, un fenómeno que se puede apreciar en distintos países de la tierra. En Israel existen muchos organismos que se preocupan de las inquietudes de trabajo y de acción de la juventud. En Africa, los países de habla francesa, como Camerún, Costa de Marfil y Sierra Leona, tienen el Ministerio de la Juventud. En Costa Rica se ha creado recientemente el Ministerio de la Juventud, la Cultura y el Deporte. En Japón existe un consejo central de los problemas de los jóvenes. En México hay un instituto nacional de la juventud mexicana; y así ocurre en numerosos países que sería largo señalar en esta oportunidad. Con esto solamente quiero recalcar que el canalizar las inquietudes de la juventud, hoy día, en el mundo, en América Latina y en nuestro país es de una importancia y de una urgencia extraordinaria.

Por eso nos parece positivo el paso dado por el Presidente Allende y su Gobierno en orden a crear este organismo juvenil para orientar las acciones de los jóvenes de nuestra Patria. Pero lo que no nos parece conveniente —particularmente a los jóvenes democratacristianos, quienes en una declaración pública han señalado, en primer lugar, su satisfacción por esto y, en segundo lugar, su reparo— son algunas disposiciones del decreto que el Presidente de la República firmó el 21 del mes pasado en una concentración de la Plaza Bulnes. . .

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

12.— REFORMA CONSTITUCIONAL PARA LA NACIONALIZACION DEL COBRE.— DECLARACION DE PARLAMENTARIOS DEMOCRATACRISTIANOS.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— En conformidad con un acuerdo adoptado recientemente por la Corporación, el turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, en esta sesión hemos oído al colega señor Monares hablar sobre los derechos que les asisten a los trabajadores del cobre, de acuerdo con los convenios que ellos han suscrito desde hace muchos años y que hoy día han sido respetados. Nosotros, los componentes de los partidos de la Unidad Popular, estimamos como una obligación nuestra que ellos sigan, sin duda alguna, con nuestro apoyo y con la decisión del Presidente de la República, siendo igualmente respetados.

Señor Presidente, en declaraciones publicadas en distintos diarios de la capital y de provincias hemos podido apreciar que no se han respetado ni se ha hecho mención a los acuerdos que ha tomado la Unidad Popular en sus distintas intervenciones públicas, con referencia a los derechos que les asisten tanto a los trabajadores del cobre como a todos los trabajadores de la República.

Señor Presidente, esta tarde me voy a hacer cargo de una declaración de los parlamentarios democratacristianos que representan en el Parlamento a las zonas mineras y, en especial, de las observaciones de mi colega y amigo el señor Monares.

La declaración publicada en la prensa y firmada por todos los parlamentarios de la Democracia Cristiana en representación, como he dicho anteriormente, de las provincias productoras de cobre, manifiesta, en una de sus partes, que se debe: "a) "Resguardar a los trabajadores del cobre en sus derechos. b) Dejar sin efecto las disposiciones que se estimen un peligro para sus intereses. c) Declarar vigente el Estatuto de los Trabajadores del Cobre una vez que se complete la nacionalización; y d) Asegurar la participación de los trabajadores en las empresas u organismos que se formen."

Y agregar una afirmación temeraria, señor Presidente, que los parlamentarios de los Partidos de la Unidad Popular que representamos a las provincias productoras de cobre no podemos pasar por alto. En el Nº 2 manifiestan: "Dados los términos de la Reforma Constitucional propuesta, se "produce la terminación de la llamada participación de los fondos del cobre que les corresponde a las provincias productoras (Tarapacá, Antofagasta, Atacama, O'Higgins y Colchagua) para su desarrollo económico, a través de sus organismos especiales y para su progreso, a través de las obras de sus Municipalidades. (Art. 27 de la ley 16.624)". Este artículo ha estado operando hasta la fecha.

Señor Presidente, los Partidos de la Unidad Popular y el propio Presidente de la República han manifestado, antes y después de la campaña, que los derechos de los trabajadores del cobre y de todos los asalariados, en general, no sufrirán ninguna alteración que signifique retroceso en sus conquistas sociales. Como consecuencia de ello, los derechos de las provincias actualmente favorecidas con lo dispuesto por el artículo 27 de la ley Nº 16.624, tampoco sufrirán ninguna alteración. Los derechos que emanan de esa ley serán respetados y, más que eso, si hay modificaciones, éstas serán en beneficio de los trabajadores, en beneficio de las provincias y no en perjuicio de ellos.

Señor Presidente, al leer, en los diarios de hoy, la declaración de la Democracia Cristiana, donde sale en defensa de los trabajadores del cobre, a quienes nosotros hemos defendido permanentemente e incluso hemos tenido violentas discusiones para lograr que sus dirigentes sindicales tengan representación directa en las directivas de estas empresas, y hemos defendido siempre sus derechos, en cualquier momento en que ellos han estado amenazados, no entiendo que, tanto en ella como en esta Cámara, esta tarde, se pretenda desconocer la vigilancia que nosotros hemos ejercido sobre los derechos de estos trabajadores durante los seis años de Gobierno de la Democracia Cristiana, en que se atentó contra esos derechos, y que ahora, cuando la inmensa mayoría de los chilenos desea que estas riquezas pasen a poder del país. . .

El señor TUDELA.— ¿Me concede una interrupción, colega?

El señor CLAVEL.— No puedo hacerlo.

Como decía, en este instante, en que nosotros, y el país entero, estamos empeñados en que estas riquezas pasen a poder de Chile, o sea, a poder de todos los chilenos, se venga a levantar la voz en defensa de los trabajadores del cobre, cosa que ellos jamás hicieron y que, en cambio, nosotros sí que lo hicimos, durante los seis años de la pasada Administración. . .

El señor MONARES.— ¿Cuándo lo hicieron?

El señor CLAVEL.— La Confederación del Cobre es la mejor testigo de lo que yo estoy hablando y estoy expresando.

Y voy a leer una carta que le he mandado al Presidente de mi Partido y que es similar e igual a la enviada por el Partido Socialista, el partido Comunista y los demás partidos que integran la Unidad Popular, de acuerdo con su teoría; pero que, en el fondo, coinciden con la a que daré lectura.

Las declaraciones de la Democracia Cristiana, me han llenado de estupor, porque represento hace 16 años en esta Cámara a una ciudad que es la cuna de la riqueza más grande de Chile, el cobre, y jamás he visto a la Democracia Cristiana defender los intereses legítimos de nuestros obreros, como lo ha hecho la Unidad Popular.

Esta carta dice lo siguiente:

"Con motivo del proyecto de reforma constitucional propiciado por el Ejecutivo, para la nacionalización del cobre, Diputados y Senadores, democratacristianos, representantes de las provincias cupreras, han emitido una declaración pública objetando esta iniciativa, por estimar ellos que se lesionan legítimos intereses de los trabajadores del cobre.

"Conocidos los fundamentos de esta declaración, estimo necesario que nuestro Partido, integrante de la Unidad Popular y tenaz defensor de los derechos y conquistas de todos los trabajadores del país, promueva un consultivo a nivel de Directivas Nacionales de los partidos de gobierno, con participación plena y activa de los dirigentes del cobre de las provincias cupreras, a fin de dejar pública constancia ante la faz del país de que ha sido preocupación principal y la piedra angular del Programa de Gobierno de la Unidad Popular, la defensa y mantención amplia de todos los derechos y conquistas sociales, económicas y previsionales de los trabajadores del cobre y de todas las actividades nacionales. . ."

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Un señor DIPUTADO.— ¡Qué bueno!

13.— NACIONALIZACION DEL COBRE.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor SCARELLA.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Scarella.

El señor TUDELA.— ¿Me permite un minuto? Es para hacerme cargo de algunos conceptos.

El señor SCARELLA.— Concedo una interrupción al señor Tudela.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El señor Tudela puede hacer uso de la interrupción de un minuto, concedida por el señor Scarella.

El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Scarella.

En este corto minuto, quiero responder, muy brevemente, al señor Clavel los conceptos que ha emitido relativos al discurso del colega señor Monares y a la declaración que hicimos nosotros, los Diputados democratacristianos representantes de las provincias cupreras.

Creo que el señor Clavel no ha leído en su totalidad el proyecto del Gobierno. Parece que solamente leyó el mensaje que mandó el Ejecutivo, pero no el proyecto. Porque la verdad de las cosas. . .

El señor CLAVEL.— Lo he leído todo. Lo leí diez veces.

El señor TUDELA.— Parece que lo ha leído muy mal, entonces. Porque la verdad de las cosas es que en ninguna parte, en ninguno de los puntos del proyecto de nacionalización del cobre se consideran las peticiones de los trabajadores, sus intereses y las conquistas que ellos han logrado realmente a través de muchos años de lucha.

El señor Clavel decía que el Gobierno democratacristiano nunca veló por los intereses de los trabajadores. En esto, el señor Clavel también está mal informado. El debe recordar que cuando el Gobierno del Presidente Frei mandó el Mensaje sobre los convenios del cobre, fue muy claro y explícito en la creación del Estatuto de los Trabajadores del Cobre, dejando clara y explícitamente establecido, en el mismo proyecto, que todas las conquistas de los trabajadores serían garantizadas y respetadas, lo que no ocurre en el proyecto enviado por el Ejecutivo.

Desgraciadamente, se me acaba el minuto. Espero en otra oportunidad poder aclarar mejor los conceptos del señor Clavel.

Muchas gracias, señor Scarella.

14.— PLANTEAMIENTO DE LOS PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE VALPARAISO, CON OCASION DEL TRASLADO DE LA SEDE DEL GOBIERNO AL PUERTO.— OFICIOS.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Nacional, puede continuar el señor Scarella.

El señor SCARELLA.— Señor Presidente, como Diputado por Valparaíso, como porteño, no puedo callar, hoy día, un hecho de trascendente importancia para la historia político-administrativa de Chile.

Hoy, Su Excelencia el Presidente de la República se ha trasladado, con su Gobierno, a la ciudad de Valparaíso, transformando a nuestra ciudad en la capital de Chile durante los meses de verano. Este hecho, señor Presidente, nos llena de satisfacción a los porteños, y yo me sumo a la alegría y a la satisfacción que, por este motivo, existe en la población de Valparaíso.

Estamos ciertos de que el Gobierno de Su Excelencia el Presidente de la República, don Salvador Allende, aprovechará esta oportunidad para conocer muy de cerca los graves problemas de nuestra provincia, y que no será utilizada —estamos muy seguros— su permanencia en Valparaíso para aprovechar sus acciones a favor de la Unidad Popular, en las proximas elecciones de regidores. Estamos ciertos de que esto no va a ocurrir.

Señor Presidente, en esta oportunidad yo quería hacer presente algunos de los problemas más importantes de nuestra zona, que espero que Su Excelencia habrá de tomar en consideración y habrá de poner en conocimiento de los diversos Ministerios.

Valparaíso, como ciudad y como puerto, adquiere hoy día, en que el Pacífico pasa a ser el centro del mundo, una importancia inmensa. Cualquiera política que se siga para transformar a nuestra patria en una Nación trascendente, tendrá que mirar obligadamente a este inmenso mar, que en gran parte nos pertenece. La reciente y, a nuestro juicio adecuada medida de entablar relaciones con la China Comunista, con la República Popular China, también abre una nueva posibilidad para comunicarnos con el Pacífico. Y es evidente que en cualquiera política a este respecto, tendrá que tener una importancia fundamental el puerto de Valparaíso.

Otro de estos aspectos que hay que considerar, además de impulsar esta política marinera, esta política oceánica de Chile, es el de nuestra relación con la República Argentina. El nuevo camino internacional a Mendoza abre posibilidades inmensas, desde el punto de vista turístico, a toda la provincia, y desde el punto de vista laboral, también al puerto de Valparaíso, como salida de los productores de todas las provincias internas del territorio argentino.

Para que esto sea posible, es necesario impulsar una política portuaria adecuada. El puerto de Valparaíso ya resulta pequeño, ya resulta anticuado, ya no está en la etapa de las grandes posibilidades que ofrece y, sobre todo, que exige la hora presente. Por lo tanto, cualquiera política que pretenda levantar el estándar de vida de los porteños, debe adecuar el puerto de Valparaíso a las necesidades de la hora actual. Eso se lo pedimos expresamente al Presidente de la República.

Igualmente, Valparaíso precisa de una remodelación de sus cerros. Los cerros de Valparaíso, donde viven apretujados cientos de miles de personas, hecho que el Presidente tiene que conocerlo, porque es porteño y ha sido Senador por Valparaíso, constituyen muchos de ellos una verdadera vergüenza y una lacra para toda la población de Chile. Es urgente que se inicie, a la brevedad posible, una remodelación de los cerros de Valparaíso. También es una petición concreta que nosotros hacemos al Presidente de la República.

Valparaíso debe unirse con los balnearios de la zona de Algarrobo, donde ha sido impulsada, por obra de su Alcaldesa, la señora Alicia Monckeberg, una política renovadora de él, para dar cabida a los requerimientos del turismo interno de Chile, que es condición indispensable para el desarrollo físico y moral de las clases más necesitadas del país.

Igualmente, es necesario resolver los problemas sanitarios de toda la región. Graves problemas sanitarios tenemos, partiendo con los de su dotación de hospitales. Dijo el Excelentísimo señor Allende, en su campaña presidencial, que el Hospital Deformes constituía un edificio vetusto, anticuado e inadecuado, y que sería una de sus obras primordiales reconstruirlo nuevo y floreciente. Le recordamos, en esta oportunidad, la promesa que hizo como candidato.

Igualmente, Valparaíso debe tener una posta de primeros auxilios adecuada, es decir, una verdadera "Asistencia Pública", porque la única que existe fue creada hace más de 20 años, y es absolutamente inadecuada para las necesidades de la población. Igualmente, Viña del Mar no cuenta con un hospital que sea capaz de dar la atención que hoy día precisa la creciente población de la zona. Debe irse, entonces, a la ampliación inmediata de ese hospital. Estoy seguro de que el Presidente de la República en Valparaíso se dará cuenta de que ésta es una necesidad urgente.

Igualmente, se hace imprescindible dotar de agua potable y de obras de saneamiento a las poblaciones costeras de la provincia, como son Algarrobo, Ventanas, Quintero, al igual que a las de Villa Alemana y Quilpué, en el interior. En Villa Alemana, el Regidor señor Composto ha estado largos años empeñado en una lucha tendiente a darle solución a este problema; pero es necesario que la Dirección de Obras Sanitarias se preocupe de él y que se vaya, de una vez por todas, a la eliminación de los focos infecciosos, que produce la mala evacuación de las aguas servidas. Esto tiene íntima relación con el saneamiento del Estero Marga-Marga, cuya solución se ha propuesto en estos últimos días, y que estoy seguro también va a ser acogida por el Gobierno.

Por otra parte, hay zonas en nuestra provincia que están siendo gravemente dañadas, como, por ejemplo, la de Ventanas y de Maitenes, donde las chimeneas de la fundición de la ENAMI están lanzando al aire, día a día, toneladas de anhídrido sulfuroso, que está destruyendo todo el equilibrio ecológico de la región y su agricultura, con todos sus derivados, provocando un grave problema agrícola y un serio problema humano a los obreros que trabajan dentro de la industria y a las poblaciones que están en sus alrededores. La misma situación de contaminación del ambiente, se produce con la ENAP, sin que haya una preocupación por parte del Estado, propietario de estas empresas, para dar solución a este gravísimo hecho, máxime hoy en día cuando existe una gran preocupación por los males de la contaminación ambiental. Creo que el Presidente y su Gobierno habrán de recibir estas observaciones.

Si nos adentramos en la provincia de Valparaíso y vamos a la zona de Limache y Olmué, podremos ver que su clima privilegiado, su naturaleza pródiga y la belleza extraordinaria de sus panoramas, ofrecen, ahora que se cuenta con un camino internacional, enormes posibilidades para el desarrollo de la industria turística, así como para un desarrollo acelerado de su agricultura. Quillota precisa de un hotel, de muchos hoteles, porque es una zona tradicionalmente apta para el descanso y adecuada, sobre todo, para el turismo interno del país, además de contar con una gran riqueza agrícola.

El Regidor Valencia ha impulsado allí la construcción de un nuevo hotel, y esperamos que el Gobierno ayude al desarrollo de estas obras.

La Calera necesita que su industria "El Melón" sea impulsada, a fin de que los obreros que en ella trabajan tengan mejores posibilidades económicas y, por otra parte, para que la riqueza del país se vea incrementada con la mayor productividad del cemento.

El río Aconcagua, eje de nuestra provincia, desemboca en el mar. Sus aguas no son aprovechadas en la agricultura, en circunstancias que, en muchas oportunidades, existe sequía en el interior del valle.

El Presidente de la República y sus Ministros deben considerar la regularización de las aguas del río Aconcagua y, sobre todo, su aprovechamiento en la agricultura. El centro del país, una de las zonas más densamente pobladas de Chile, se transformaría, sin duda alguna en uno de los lugares más fértiles de la tierra; porque todos sabemos que el clima y las condiciones naturales del terreno del valle del Aconcagua son excepcionales, de modo que podrían dar una riqueza inusitada a la provincia y a todo Chile.

Podría seguir enumerando muchas otras necesidades zonales.

Podríamos solicitar al Presidente de la República que se preocupara de las escuelas de Valparaíso, especialmente de las del interior de la provincia.

En Quillota, el Liceo de Hombres, que hoy día es mixto, está en condiciones materiales realmente increíbles, razón por la cual no presta las más mínimas condiciones de salubridad ni de comodidad para la enseñanza. El Liceo de Niñas de la misma ciudad se encuentra en estado ruinoso y es una amenaza constante para las alumnas.

Es necesario crear nuevas escuelas industriales, a fin de que los habitantes del interior tengan la posibilidad de aceptar realmente el desafío que, hoy día, Chile está presentando a sus habitantes.

Creemos que estas peticiones serán escuchadas; son muchas más las que podríamos formular. Las hemos planteado para que el Gobierno las resuelva, para que el Presidente de la República tenga, realmente, la sensación de que la ciudadanía de Valparaíso está consciente de que por parte del Gobierno existe la preocupación de resolver los problemas de la provincia.

Pido que estas palabras mías sean transcritas a Su Excelencia el Presidente de la República y a los Ministros que corresponda para que tengan conocimiento de ellas.

Por otra parte, espero entrevistarme con el Presidente de la República, en Valparaíso, para exponerle, con más detalles, los problemas que preocupan a los porteños y a la zona en general.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Las observaciones de Su Señoría se transcribirán a Su Excelencia el Presidente de la República y a los Ministros del ramo.

15.— INCLUSION DEL PROYECTO QUE CREA LA CORPORACION DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA, EN LA CONVOCATORIA DE LA ACTUAL LEGISLATURA EXTRAORDINARIA.— IMPORTANCIA DE LA CONSTRUCCION DEL TRANQUE "LA PUNTILLA DEL VIENTO", EN LOS ANDES.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Nacional.

El señor GODOY.— ¿Cuántos minutos nos quedan?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Al Comité Nacional le restan cuatro minutos y medio.

El señor GODOY.— Señor Presidente, coincido con las expresiones de mi colega don Aníbal Scarella sobre la importancia que para las provincias de Valparaíso y de Aconcagua, que forman una sólida unión política, económica y fluvial, tiene el hecho de que Su Excelencia el Presidente de la República haya trasladado su Gobierno a Valparaíso. En verdad, el Partido Nacional considera extraordinariamente importante que Su Excelencia, si es posible, vea personalmente las necesidades de esta zona y, muy en especial, arbitre las soluciones correspondientes a algunas que son de imprescindible necesidad.

Quiero pedir el patrocinio del Presidente de la República y la correspondiente inclusión en la actual convocatoria, del proyecto, que está en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, presentado por mí, que crea la Corporación de Municipalidades de la provincia de Aconcagua, con el objeto de que los fondos que proporciona la "Ley del Tabaco" —un 70% correspondiente al 2% del impuesto— sean invertidos por las Municipalidades de esta provincia y no como ocurre actualmente, que es el Intendente, o sea, el Poder Ejecutivo, el que destina estos fondos y determina, cuáles son las prioridades de las obras por construirse.

Esta ley, que la patrocinó el ex Diputado socialista señor Osorio tenía por objeto recuperar a Aconcagua del grave problema que tuvo que afrontar a raíz del sismo del año 1965.

¿Qué está ocurriendo en la práctica, señor Presidente? Que estos dineros son invertidos por el Gobierno en reemplazo de los que le correspondería hacer directamente al Ministerio de Obras Públicas, es decir, no como fondos adicionales para una rápida recuperación de la provincia que represento en el Parlamento.

Creada esta Corporación de Municipalidades, serán éstas las que designen las prioridades para las necesidades más urgentes, sobre todo, cuando sean problemas que afectan a varias comunas a la vez.

Por ello, solicito el patrocinio del Ejecutivo para esta iniciativa y su inclusión en la convocatoria de la actual legislatura. Se trata de un proyecto que, a mi juicio, proporcionará a la provincia de Aconcagua estas entradas adicionales, las que le permitirán realizar obras de adelanto local realmente importante.

La Municipalidad de San Felipe se quejaba, días atrás, de que estaban paralizadas las obras de construcción del edificio consistorial. Ello se debe a que no se habían otorgado, como en oportunieades anteriores, fondos de la "Ley del Tabaco" para este objeto. Pero así como mi colega Scarella hacía una relación de las obras más necesarias para la provincia de Valparaíso, yo quisiera, muy brevemente, dado el escaso tiempo que resta, insinuar al Presidente de la República que, si es posible, visite a la provincia de Aconcagua. Allí vería la necesidad de terminar la construcción del tranque denominado "La Puntilla del Viento", situado a diez kilómetro al oriente de la ciudad de Los Andes. Al regularizar definitivamente las aguas del Río Aconcagua, dicha obra permitirá que esta provincia se transforme en un sólo y grande huerto frutal, ya que sus condiciones ecológicas, vale decir, de suelo y clima son excepcionales en el mundo entero.

En esta forma, Aconcagua se convertiría en una especie de "California Sudamericana". En la exportación de frutas, aprovecharía los extraordinarios precios que los productores obtienen en el mercado internacional. Ello se debe a que mientras el hemisferio sur está en pleno verano, como ocurre en este momento, en que estamos exportando uvas y nectarinos a Estados Unidos y Europa, en el hemisferio norte hace un frío extraordinario y ha terminado la producción local de frutas y verduras. Esta es la razón por la cual, además de la gran calidad de la fruta chilena producida en este valle obtenemos altos precios en esos mercados.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

16.— REFORMA CONSTITUCIONAL PARA LA NACIONALIZACION DEL COBRE.— DECLARACION DE PARLAMENTARIOS DEMOCRATACRISTIANOS.— OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista, que ha cedido su tiempo al Comité Radical.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, contindo con la lectura de la carta que he enviado al Presidente de mi partido, similar a la que han recibido otras directivas en relación con el problema suscritado por la declaración de la Democracia Cristiana sobre los derechos de los trabajadores del cobre.

En esta carta que empecé a leer en mi primera intervención, solicito que se promueva "un consultivo a nivel de Directivas Nacionales de los partidos de Gobierno con participación plena y activa de los dirigentes sindicales del cobre de las provincias cupreras, a fin de dejar pública constancia ante la faz del país de que ha sido preocupación principal y la piedra angular del programa de Gobierno de la Unidad Popular, la defensa y mantención amplia de todos los derechos y conquistas sociales, económicas y previsionales de los trabajadores del cobre y de todas las actividades nacionales.

"Tales propósitos, como le consta a la opinión pública, han sido claramente reafirmados por el Presidente Salvador Allende en múltiples oportunidades.

"A mi juicio, no debe quedar sin una adecuada respuesta la pretensión de los parlamentarios democratacristianos de las provincias cupreras, de atribuir a los partidos de Gobierno siquiera la intención de menoscabar tan legítimos intereses que constituyen el patrimonio de nuestros esforzados trabajadores, todo lo cual me mueve a solicitarle encarecidamente a usted, en su calidad de Presidente Nacional del radicalismo, que gestione a la brevedad la celebración de este consultivo de dirigentes nacionales de la Unidad Popular, a fin de dejar claramente establecido que el espíritu y propósito de los partidos de Gobierno es el de nacionalizar nuestra riqueza cuprera con absoluto respeto y mantención de todas las conquistas sociales, económicas y previsionales obtenidas tras grandes esfuerzos por los trabajadores del cobre, de tal modo que el Estatuto de los Trabajadores del Cobre mantenga su actual vigencia, una vez promulgada la nacionalización de esta industria.

"Deberá oírse en esta oportunidad la voz autorizada de los dirigentes sindicales del cobre, aceptándose su plena participación en el gran debate que habrá de promover un proyecto como el que preocupa a la opinión pública del país, de tal suerte que el trabajador del cobre conozca en profundidad, y de antemano, los alcances de esta nacionalización y la forma cómo sus derechos quedarán debidamente resguardados por la voluntad del Gobierno y de los partidos de la Unidad Popular".

Finalmente, debo manifestar mi extrañeza por el hecho de que se pretenda desconocer la actuación de los parlamentarios de la Unidad Popular, en relación con la defensa de la ley Nº 16.624, que entrega un porcentaje de las entradas de los derechos del cobre a las provincias productoras de este metal.

Desde hace muchos años, en esta Cámara se han levantado voces, que hoy día corresponden a los partidos que integran la Unidad Popular, que han defendido los intereses que a estas provincias les corresponden de acuerdo con la ley Nº 16.624. Cabe recordar que el Senador Carmona —que firma la declaración que he estado comentando— acusó constitucionalmente a un Ministro del señor Alessandri por no respetar la ley Nº 16.624; y ¿quiénes fueron sus aliados?

El señor CASTILLA.— El Partido Radical estaba en el Gobierno.

El señor CLAVEL.— Sus aliados fueron el Partido Comunista, el Partido Socialista y el Partido Radical, que acusamos constitucionalmente a los Ministros de esa época. ¡Y ahora, en una declaración política y demagógica, parlamentarios democratacristianos vienen a desconocer lo que ayer defendimos unidos!

Esto no es serio, señor Presidente; esto no es hacer oposición a un proyecto sobre nacionalización del cobre, que, según ellos dicen, está en sus planteamientos programáticos. A mí se me figura que están "tratando de sacar las castañas con la mano del gato" y de levantar a los trabajadores del cobre en contra de la nacionalización. No lo conseguirán señor Presidente. Los trabajadores del cobre serán socios del Estado y, en consecuencia, ellos, al defender la nacionalización, defienden el patrimonio del Estado, el patrimonio de ellos mismos, el patrimonio de sus mujeres, el patrimonio de sus hijos. Y así lo establece el programa que nosotros hemos firmado y declarado respetar. Por estas razones, no es justo que en forma tan liviana se le haya dado por la prensa enemiga de la nacionalización del cobre esta publicidad extraordinaria a la declaración de los parlamentarios de la Democracia Cristiana, como fue la que le dio "El Mercurio" al ataque de un colega de esa misma tienda política al Ministro de Minería, ataque que yo respondí de inmediato en sesión posterior oportunidad en que, en forma documentada, demostré la injusticia de sus juicios. Pero mi intervención, ¿qué acogida tuvo? Sólo la que le corresponde en la versión oficial que se publica en "La Nación", pero ningún diario destacó mis palabras, en las que yo dejaba en claro el patriotismo con que había actuado el señor Ministro de Minería cumpliendo un mandato del Presidente de la República. Luego, en la declaración que comento se dice: "Más grave nos parece la situación descrita si se considera que, a pretexto de la nacionalización del cobre, se pretende introducir en nuestra Constitución normas que terminarían con la noción de "derecho adquirido".

Yo protesto enérgicamente por esta afirmación. Nosotros jamás aceptaremos un proyecto de ley que cercene los beneficios adquiridos con legítimo derecho por la clase trabajadora y ningún partido de la Unidad Popular lo ha pensado siquiera. Todo lo contrario esa combinación política ha suscrito compromisos de honor ante el país de respetarlos.

Señala a continuación la declaración que estoy analizando: "Los trabajadores del cobre estarían expuestos, además, a otro peligro en virtud del proyecto de reforma. En efecto, la letra f) de la disposición transitoria décimasexta establece el principio de que el Estado sólo se hará cargo de las deudas de las sociedades del cobre que éste determine y agrega en el inciso 2º de esta letra "El Estado no se hará cargo de las deudas cuyo valor no haya sido invertido útilmente a juicio del Presidente de la República". Esta afirmación de los parlamentarios democratacristianos se relaciona directamente con la indemnización a que tienen derecho los trabajadores del cobre, conquista que nosotros hicimos ley, a pesar de la oposición de la Democracia Cristiana en el período pasado. Nosotros "sacamos" esa ley a costa de grandes sacrificios para que los trabajadores tuvieran una indemnización al término de su jornada de trabajo. Hoy día, no sólo se nos niega lo que hicimos ayer, sino que se nos dice que queremos desconocer esos derechos. En esa reunión que tendrán que tener las directivas de los Partidos de la Unidad Popular, con las de los trabajadores del cobre propondremos que la indemnización sea pagada a la fecha en que termine la vigencia de las empresas mixtas. En ese momento les será pagada a los trabajadores del cobre esa conquista que les asiste por ley, conquista que nosotros, precisamente los Partidos de la Unidad Popular, fuimos los más tesoneros, en la tarea de conseguirla para ellos.

Señor Presidente, al terminar estas palabras, que las pronuncio como defensor de los trabajadores del cobre y con pleno conocimiento de sus derechos, pido que ellas sean transcritas, en nombre de los Partidos de la Unidad Popular, al Presidente de la República, y a los Ministros de Minería, y de Hacienda, solicitándoles, además, que en la reunión que celebrarán los directivos de los partidos de la Unidad Popular y las de los trabajadores del cobre, se exprese la opinión, del Jefe de Estado y de sus Ministros, que no puede ser otra sino la defensa de los legítimos derechos de los trabajadores del cobre y las provincias productoras, como jamás ha sido otra la idea y el pensamiento de estos partidos.

Muchas gracias.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

17.— FALLO DE LA CORTE SUPREMA EN PETICION DE DESAFUERO EN CONTRA DEL SENADOR SEÑOR RAUL MORALES ADRIASOLA

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, la opinión pública ha recibido con sorpresa e indignación el fallo entregado por la Corte Suprema con respecto a la petición de desafuero solicitada por el Gobierno en contra del Senador Raúl Morales Adriasola.

Toda la opinión pública conoce las alternativas que llevaron al Gobierno al convecimiento de que este Senador, por declaraciones formuladas por distintos testigos en el proceso que substancia el fiscal Lyon por el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército, señor Schneider, aparecía directamente inculpado y, más concretamente, implicado en la internación o contrabando de armas, metralletas, para iniciar en Chile una guerra civil, con el objeto de impedir el acceso del pueblo al poder a través de la persona del camarada Salvador Allende.

Como digo, con indignación la opinión pública ha conocido, a través de la prensa, el acuerdo, o esto que se llama "supremazo", con el cual se ha desautorizado a la Corte de Apelaciones, que, por mayoría, con un solo voto en contra acordó conceder el desafuero de este Senador de la Democracia Radical.

Con este acuerdo de la Corte Suprema, queda una vez más al descubierto la posición clasista, abiertamente antipopular de que han hecho gala desde siempre salvo honrosas excepciones, los Tribunales de Justicia de este país. Y como decíamos en otra ocasión la parte ancha para los ricos y la parte angosta para los pobres. Aquí una vez más se demuestra esta justicia de clase, cuando se sustrae de la acción del fiscal que está substanciando el proceso por un caso que ha logrado conmover a la opinión pública de Chile y en el que aparecen implicados altos personajes de la política chilena y también militares en retiro y que culminó con el asesinato a mansalva de un distinguido jefe de las Fuerzas Armadas de nuestra Patria.

El diario "La Prensa", que no puede catalogarse de marxista, puesto, que es vocero de la Democracia Cristiana, también deja constancia de la sorpresa que ha embargado a la opinión pública a todos los sectores de la ciudadanía ante este acuerdo, ante este fallo de la Corte Suprema, que, como digo, sustrae de una investigación más a fondo a este personaje de la política chilena que es el señor Raúl Morales Adriasola, quien aparecería comprometido en el crimen del General del Ejército señor Schneider.

se habían atropellado derechos legítimos consagrados en la Constitución Política del Estado, como también que el accidente ocurrido en 1969 se debió a un hecho fortuito que estuvo a punto de causar la muerte del parlamentario que habla.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Excúseme, señor Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente que lo ha cedido al Comité Nacional.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor UNDURRAGA.— ¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Dos minutos.

El señor UNDURRAGA.— ¿Podría agregarse a mi tiempo?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Requeriría el acuerdo de la Sala y no hay quórum.

El señor UNDURRAGA.— Haré uso de la palabra en el tiempo del Comité Nacional.

18.— CREACION DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA JUVENTUD. OFICIO

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor CASTILLA.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Castilla.

El señor CASTILLA.— Señor Presidente, decía que los jóvenes democratacristianos, al tener conocimiento de la creación de la Secretaría General de la Juventud, saludaron este hecho como algo positivo y necesario.

En efecto, en la declaración pública que ya señalé dicen concretamente: "Esta decisión presidencial nos parece acertada y oportuna. Esta es una de las materias programáticas concretas del actual Gobierno en la cual siempre encontrará, como gobernante y responsable de los destinos del país, el más franco y decidido apoyo de todos los jóvenes democratacristianos.

"Durante la campaña presidencial fuimos nosotros los que, incorporados plenamente al Programa planteara Radomiro Tomic, diseñamos y publicamos un Programa Juvenil para el Gobierno de la Revolución Chilena, Democrática y Popular. Dijimos textualmente: "Si los trabajadores, como primer y esencial motor, y la juventud, como agente desinterado de sostenimiento, no son capaces de hacer la nueva historia de Chile —según lo plantean las exigencias de la hora actual—, el desplome social y político caerá avasalladoramente sobre el destino y la vocación del país. Sin la presencia masiva y organizada de la Juventud, sin los voluntarios de la Revolución, el proceso de transformaciones será lento, desganado y confuso".

Y al comentar el artículo 3° del decreto que el Presidente Allende firmó en la concentración pública del día 21 frente a La Moneda, los jóvenes democratacristianos dicen: "Es por estas razones que rechazamos terminantemente el espíritu y la letra del artículo tercero del Decreto que comentamos, ya que exagera y consagra jurídicamente un procedimiento unilateral y sectario respecto de la participación juvenil en las instituciones que se pretende estén al **servicio de toda la juventud chilena**".

En ese artículo 3° a que el propio Presidente dio lectura, se señala que la Secretaría General de la Juventud estará integrada por seis representantes, es decir uno de cada partido o movimiento que forman parte de la Unidad Popular, designados por el Presidente de la República sobre la base de insinuaciones que hagan los dirigentes nacionales del Comando de la Juventud de la Unidad Popular.

Señor Presidente, es lógica la posición asumida por la juventud democratacristiana, porque una cosa es preocuparse de los problemas de la juventud chilena, de promover su organización, de canalizar sus inquietudes y anhelos, de esa inmensa generosidad que tiene y que ha tenido permanentemente para trabajar por Chile, especialmente por los hombres más pobres de este país, y otra es tratar de instrumentar a la juventud de nuestra patria en un ordenamiento político determinado.

Si hoy día se crea la Secretaría General de la Juventud sobre la base de insinuaciones, para emplear el término usado por el Presidente, que hagan los dirigentes nacionales del Comando Juvenil de la Unidad Popular, el día de mañana el Presidente de la República podría dictar un decreto que consagre un consejo político integrado por los partidos que conforman la Unidad Popular.

Nosotros creemos que esto es absolutamente improcedente, injusto, sectario y me atrevería a calificarlo de inmoral, porque la juventud de este país no está agrupada exclusivamente en la juventud de la Unidad Popular. La juventud chilena, ni siquiera, es la que está organizada en los diversos partidos políticos que hay en nuestra patria, incluyendo la juventud democratacristiana, que es la más poderosa que existe en este país, individualmente considerada.

La juventud de Chile no está organizada en los partidos políticos. Está en las universidades, en los centros poblacionales, en el campesinado. Es juventud independiente y, en consecuencia, creo que es un insulto y que es actuar con sectarismo, crear un organismo del Estado, un organismo dependiente directamente del Presidente de la República, basado exclusivamente en una juventud política determinada.

La historia ha recogido experiencias trágicas y dramáticas cuando Estados totalitarios han pretendido instrumentar a la juventud. El fascismo y el nacismo de Hitler están todavía muy presentes en la conciencia de todos los pueblos de la tierra, de todos los pueblos libres de la tierra, para que no nos acordemos cómo se usó a esa juventud en forma tan trágica y cruel, cuántos millones y millones de jóvenes entregaron sus vidas por una causa que después el mundo horrorizado descubrió que era nefasta y que por eso, aplastó.

Por eso, me he preocupado de pedir en la Presidencia de la República el decreto respectivo, de averiguar en el Diario Oficial si ha sido publicado y he tenido la satisfacción de ver que todavía no ha sido enviado para tal objeto.

Creo, y no tengo por qué dudarlo, que en la conciencia y en el espíritu del Presidente de la República, en su calidad de gobernante, han hecho mella las posiciones adoptadas por la juventud de nuestro Partido y las críticas que, naturalmente, han surgido en ciertos organismos juveniles frente a la creación de una organización tan sectaria.

Por este motivo, solicito que se oficie al Presidente de la República pidiéndole que se modifique el artículo 3° del decreto que crea la Secretaría General de la Juventud Chilena, a fin de que en ella sean considerados todos los jóvenes de este país, organizados no sólo en partidos políticos, sino en las diversas instituciones de tipo gremial, poblacional, del campesinado, etc.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

19.— TRABAJO VOLUNTARIO ESTUDIANTIL DURANTE LA EPOCA DE VERANO.- OFICIOS.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Castilla.

El señor CASTILLA.— Quiero referirme también al trabajo específico y concreto que realizan muchos jóvenes de nuestro país durante la época de verano, tema que en estos días ha tenido una gran repercusión como consecuencia de la gran publicidad que le han dado los organismos del Estado.

Hay un letrero frente a la Federación de Estudiantes de Chile que dice: "Los 50 mil voluntarios van". A nosotros nos parece que es una cosa muy positiva y muy necesaria en nuestra patria que aprovechando sus vacaciones los estudiantes universitarios, especialmente trabajen en comunidades a lo largo y ancho de nuestra patria, que son pobres y que necesitan mucha ayuda material, cultural y educacional que ellos les pueden proporcionar.

Pero esta experiencia no es sólo de ahora; no son un invento de la Unidad Popular estos trabajos de verano. Ellos se realizan por lo menos desde hace 15 años en nuestra patria; han sido motivados especialmente por federaciones universitarias, por federaciones juveniles, católicos, por juventudes independientes, por los boys scouts, etcétera. En consecuencia, ha existido desde esa fecha, desde hace 15 años por lo menos, la preocupación por movilizar a los jóvenes que, en forma voluntaria, realizan trabajos en épocas de verano.

Durante el Gobierno anterior, en el Gobierno de la Democracia Cristiana, se puso a disposición de las federaciones juveniles, federaciones estudiantiles, organismos gremiales, poblacionales, los medios y elementos para que estos trabajos de verano duplicaran su esfuerzo. Durante la Administración del Presidente Frei, del año 1965 adelante, en la época de verano, se pudo movilizar a más de 5 mil jóvenes en trabajos voluntarios que realizaron en distintas comunidades de diferentes provincias del país. Con anterioridad, este conjunto de voluntarios sólo ascendía a quinientos.

Hoy día se pretende movilizar a 50 mil. Esto hace pensar, señor Presidente, que el Estado pondrán más recursos de los que se han dispuesto hasta ahora, incluso de los otorgados durante el Gobierno del Presidente Frei.

Según mis informaciones, hoy día se está actuando sobre la base de tres frentes para organizar estos trabajos voluntarios. El primero de ellos está constituido por 20 instituciones gremiales, estudiantiles y servicios voluntarios juveniles que están trabajando con la Oficina del Servicio Voluntario del Trabajo, que es el organismo técnico del Estado, creado por decreto N° 3968 el año 1968, decreto con fuerza de ley N° 2702, de 1970.

Entre éstos, 20 organismos estudiantiles están la Federación de Estudiantes Industriales y Técnicos de Chile, la Federación de Estudiantes Secundarios de Chile, la Confederación de Estudiantes Normalistas de Chile, la Federación de Estudiantes de Comercio de Chile, la Federación de Estudiantes Agrícolas de Chile, la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, la Federación de Estudiantes de la Universidad Austral, del Instituto Pedagógico de la Universidad Técnica del Estado, etcétera.

Ellos estiman que podrán movilizar, más o menos, a 5 mil jóvenes.

En el otro frente están agrupados, especialmente, todos los organismos que controla la juventud comunista, es decir, la FECH, la FEUT, la Universidad Técnica del Estado, y la CUT Juvenil. Se considera que de este frente sólo se podrá movilizar a unos 2 mil jóvenes, por cuanto en 1970 la Federación de Estudiantes de Chile movilizó a 400 jóvenes; la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado, a 200, y la CUT Juvenil, a ninguno. Hoy día, con mayores recursos, con mayores posibilidades, con más elementos, etcétera, podrán movilizar a 2 mil estudiantes, lo que hace un total de 7 mil jóvenes, según los compromisos de los organismos adheridos a estos frentes organizados para los trabajos de verano.

Señor Presidente, si, efectivamente —lo que sería muy bueno para nuestro país, y en particular para los sectores que van a recibir esta ayuda, este aporte, esta colaboración voluntaria de nuestra juventud, en especial de nuestra juventud universitaria— se movilizaran los 50 mil jóvenes, el aporte del Estado, el esfuerzo económico que hay que realizar, asciende a 20 millones de escudos como mínimo, porque, según las experiencias anteriores efectuadas en el país, se estima que por concepto de transporte, comida, alojamiento y gastos de administración se gastan 400 escudos por cada voluntario. O sea, es cosa de multiplicar 400 escudos por 50 mil para obtener la cifra que he señalado.

Es indiscutible que el aporte que deberá hacer el Estado será cuantioso, porque las federaciones estudiantiles son pobres y ninguna de ellas cuenta con un dineral, con una suma tan grande en su presupuesto como para poder hacer un aporte considerable a la cantidad de dinero que se requiere para movilizar a estos 50 mil voluntarios. Se calcula que entre todos ellos, con ayuda de la comunidad, con recursos propios de esos organismos, etcétera, podrán financiar un 10% del costo total del programa, es decir, unos 2 millones de escudos. Por lo tanto, el Estado, a través de sus distintos Ministerios, tendrá que disponer de 18 millones de escudos para estos trabajos de verano.

En el Presupuesto de la Nación no hay ningún ítem para estos trabajos voluntarios de verano y como los colegas estarán de acuerdo en que esta cantidad es bastanze elevada, porque no es una cantidad cualquiera, yo, haciéndome eco de la inquietud de muchos jóvenes y de distintas organizaciones, que desean saber si efectivamente se dispondrá de medios y a través de que conductos o canales se distribuirán para llevar a cabo estos trabajos voluntarios de verano, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda para que nos informe acerca de cuando, a qué instituciones y con cargo a qué ítem se entregarán los fondos destinados a los trabajos voluntarios de verano; y otro oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que nos informe sobre los recursos de que dispondrá su Cartera para ser asignados a la Oficina de Servicio Voluntario, con el objeto de solventar los gastos de estos trabajos de verano que ya mencioné.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviarán oficios a los señores Ministros de Hacienda y de Educación Pública, relacionados con las observaciones de Su Señoría.

20.— CONVENIENCIA DE CREAR EL BANCO NACIONAL CAMPESINO.— OFICIO.

El señor CASTILLA.— Señor Presidente, también quiero referirme, muy rápidamente, a otra iniciativa planteada por Su Excelencia el Presidente de la República, relacionada con la creación del Consejo Nacional Campesino, en el cual formarán parte diversas organizaciones campesinas de nuestra patria, en una proporción de dos por cada una de ellas, tales como cooperativas campesinas, pequeños propietarios, federaciones sindicales, etcétera. Esto será tanto a nivel nacional como a nivel provincial y comunal.

Nosotros consideramos esta iniciativa de gran trascendencia. Estamos dispuestos, y así lo han expresado nuestros dirigentes campesinos, a entregar todo nuestro apoyo a este Consejo nacional, provincial o comunal, para que realmente tenga importancia y realice una acción bastante concreta, en especial en el proceso de reforma agraria. Pero pienso que esta acción tiene que estar vinculada a otras medidas que el Presidente Allende ha anunciado, como es la estatización de la banca, iniciativa que nosotros los democratacristianos hemos reparado, en orden a decir que no estamos de acuerdo con la estatización de la banca, sino que somos partidarios de la nacionalización de la banca extranjera y de la cooperativización de la banca nacional.

Pues bien, no es el tema que deseo abordar. Lo que quiero decir y plantear es que hay medidas concretas que el Consejo Nacional Campesino debe abordar ya que los organismos campesinos han demostrado, en el transcurso de este tiempo, una extraordinaria capacidad para administrar y para realizar sus actividades. No olvidemos que la Federación de Asentamientos, en conjunto con la CORA, está realizando en este momento exportaciones a varios países, en particular a Cuba; que hay una movilización de capital para la compra de maquinarias; que se efectúa la comercialización de productos de los asentamientos, etcétera. Hay una ley que otorga fondos a todos los sindicatos campesinos para constituir un fondo sindical; hay una serie de recursos que ahora pertenecen, en teoría, a los campesinos, pero que, en la práctica, son manejados por organismos del Estado.

Creemos que es necesario ir a la creación del Banco Nacional Campesino, para que los propios campesinos manejen sus recursos, sus fondos y no dependan tan directamente de la tuición y de la acción que pueda desempeñar el Estado chileno.

Por eso, ya que el Presidente Allende ha anunciado que está dispuesto a comprar las acciones de los bancos particulares en nombre del Estado chileno, solicito que se envíen oficios a los señores Ministros de Agricultura y de Hacienda, con el objeto de que destinen recursos para que las organizaciones campesinas, los asentamientos, los sindicatos, las cooperativas y los pequeños propietarios también puedan adquirir acciones de un banco, de cualquier banco, y constituir e instaurar en nuestro país el Banco Nacional Campesino, sentida aspiración de los campesinos de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

21.- MODIFICACION DE LA LEY N° 10.662, ORGANICA DE LA CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL. INCLUSION DE PROYECTO EN LA ACTUAL LEGISLATURA. OFICIOS.

El señor SANTIBAÑEZ.- Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra el señor Santibáñez.

El señor TUDELA.— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Quince minutos.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara, durante los días 11 y 12 de septiembre de 1969, aprobó un proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Acevedo, Cardemil y Barahona y de la señora Carmen Lazo, que introduce diversas modificaciones a la ley N° 10.662, Orgánica de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional. Esta iniciativa tiene por objeto mejorar diversos beneficios que esa ley establece para los imponentes de dicha institución.

Desde hace algún tiempo — y entiendo que en esto concuerdo también con el Diputado señor Barahona— he estadodo solicitando del Supremo Gobierno, sin obtener respuesta hasta la fecha, que se incluya en la Convocatoria este proyecto de ley, que está pendiente en la Comisión de Hacienda de la Cámara, con el fin de poder tratarlo y despacharlo en la forma que corresponde.

Por lo expresado solicito que se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República, con el objeto de que incluya este proyecto en la Convocatoria para poder despacharlo.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— La Mesa entiende que el Ejecutivo no sólo debe incluirlo en la Convocatoria, sino también darle su patrocinio...

El señor SANTIBAÑEZ.— Evidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ...por tratarse de una materia que no es de iniciativa parlamentaria.

El señor SANTIBAÑEZ.— Exacto. El Ejecutivo tiene que darle su patrocinio.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— En esas condiciones, se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Muy bien.

22.- CREACION DE NOTARIA Y CONSERVADOR DE BIENES RAICES EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR. OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, quiero solicitar, además, que se oficie al señor Ministro de Justicia, a fin de que adopte las medidas del caso —entiendo que debe ser a través de un proyecto de ley, que ojalá patrocine el Ejecutivo y lo incluya también en la Convocatoria — para crear una Notaría y Conservador de Bienes Raíces en la ciudad de Viña del Mar. Esta es una iniciativa que los habitantes de la ciudad de Viña del Mar están solicitando desde hace mucho tiempo a través de sus instituciones, y yo espero que el Ejecutivo sabrá darle la importancia que merece.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al Señor Ministro de Justicia.

23.— ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIO EN LA POBLACION "LAUTARO" DE VIÑA DEL MAR. OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, quiero solicitar, asimismo, que se oficie al señor Ministro de la Vivienda para hacerle presente el reclamo que formulo respecto de la tramitación de que han sido objeto los habitantes de la población "Lautaro", de Santa Julia, en la comuna de Viña del Mar.

Sus pobladores, que viven en ella desde hace varios años con el sólo objeto de obtener sus títulos de dominio en la forma legal que corresponde, pidieron y aceptaron ser declaradas en situación irregular, no para investigar algún reclamo de parte de ellos, porque la verdad es que no había ninguno, sino solamente para obtener sus títulos de dominio. Es un grupo pequeño; creo que no son más de 40 familias. Hace más de dos años que no han podido obtener sus títulos. Yo he reclamado reiteradas veces en la Dirección Zonal de CORHABIT, y al Jefe de Loteos Irregulares; he enviado oficios, sin obtener jamás una respuesta.

Por estas razones, quiero solicitar que se oficie al señor Ministro de la Vivienda, para que tome cartas en el asunto y haga que los organismos correspondientes cumplan con su papel, a fin de que estos pobladores puedan tener la escritura a que tienen derecho.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría...

El señor SCARELLA.— Y en el mío.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ... y en el del señor Scarella, a cuyo nombre se enviarán también los oficios anteriores solicitados por el señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Me alegro mucho.

El señor CARDEMIL.— También en mi nombre.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviarán, además, en el nombre del señor Cardemil.

El señor SANTIBAÑEZ.— ¡Me alegro más!

—Risas

24.— CONSTRUCCION DE ESCUELA EN LA POBLACION "LAS ROSAS" DE QUILPUE (VALPARAISO). OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, quiero, además, que se oficie al señor Ministro de Educación, por lo siguiente:

La junta de vecinos de la "Población Unida Las Rosas", de Quilpué, a raíz del sismo del año 1965, entregó al Fisco el local que ocupaba para que funcionara la Escuela N° 51 de la comuna de Quilpué. Esta donación no ha sido legalmente completada y ya están todos los trámites listos para la construcción de un nuevo local, escolar, en terrenos de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. La construcción del nuevo local está contemplada dentro del presupuesto de este año.

Yo solicito dos cosas: primero, que se dé preferencia a la construcción de la Escuela N° 51 de dicha población, en atención al esfuerzo que los propios pobladores hicieron, incluso, al entregar el local de la junta de vecinos para que funcionara; y segundo, que apenas terminada la construcción del nuevo local, se devuelva el que prestó la junta de vecinos, a fin de que pueda ocuparlo de nuevo.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). Se enviará el oficio al señor Ministro de Educación.

25. CREACION DE HOSPITAL EN LA COMUNA DE NOGALES (VALPARAISO) OFICIO

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, quiero solicitar, también, que se oficie al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que estudie e incluya en los presupuestos correspondientes la creación de un hospital en la comuna de Nogales, comuna bastante extensa, con mucha población obrera y campesina, que no cuenta con ningún establecimiento asistencial y está relativamente lejos de cualquier centro que pueda prestar ayuda oportuna a los habitantes de Nogales.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Salud Pública.

26.— INCORPORACION DEL PERSONAL DE LA SOCIEDAD DE CONSUMO DEL BANCO DEL ESTADO DE VALPARAISO EN LA CAJA DE PREVISION DE LA INSTITUCION. OFICIO

El Señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Puede continuar su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, finalmente quiero referirme a una solicitud del personal de la Sociedad de Consumo del Banco del Estado de Chile de Valparaíso. Esta sociedad cooperativa, autorizada por decreto supremo, está formada por unos 30 empleados, los cuales solicitan su ingreso a la Caja de Previsión de los Empleados del Banco del Estado de Chile. Esto se ha hecho en otras oportunidades respecto de instituciones similares, y parece ser de toda justicia que ellos puedan gozar también de los beneficios que solicitan.

Se me informó que el Consejo de la Caja de Previsión acogió favorablemente la iniciativa; pero, sin embargo, ésta está paralizada no sé por qué motivo, por lo que solicito que se oficie al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que adopte las medidas convenientes para que este personal pueda ingresar a la Caja del Personal del Banco del Estado.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro del Trabajo.

El señor SANTIBAÑEZ.— Muchas gracias.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor SANTIBAÑEZ.— He terminado.

27.— SITUACION DE LOS TRABAJADORES DEL SALITRE DE LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA. CONVENIENCIA DE NACIONALIZAR TOTALMENTE LA INDUSTRIA. OFICIO.

El señor ARAYA.— Pido la palabra.

EL señor ACEVEDO (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano tiene la palabra el señor Araya.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, en esta oportunidad deseo referirme al gravísimo problema que tienen los empleados particulares de las oficinas salitreras de Pedro de Valdivia, José Francisco Vergara, Coya Sur y María Elena, de la provincia de Antofagasta, que prestan servicios en la Sociedad Química y Minera de Chile.

Estos empleados, que suman alrededor de cinco mil, gozan actualmente de un sueldo vital especial de la escala B), de E° 543,49, sueldo vital especial que corresponde a uno de los más bajos que se pagan en la provincia de Antofagasta y, posiblemente, en el país.

Los empleados de la industria salitrera siempre han tenido un sueldo vital especial, que lo único que tiene de tal es que es demasiado bajo y con él no alcanzan a vivir. Dicho sueldo vital especial de la escala B), de E° 543,49, se justificaba hasta el año 1956, más o menos, época en que los trabajadores de los respectivos centros salitreros tenían precios sumamente rebajados en las pulperías de la empresa, en especial en cuanto a azúcar, leche, arroz, porotos, té, aceite y artículos de primera necesidad en general. Estos precios rebajados, que entonces se llamaban precios de comisariato, fueron suprimidos por la Empresa Salitrera Anglo-Lautaro, hoy Sociedad Química y Minera de Chile, por allá en 1957, y en su reemplazo se ofreció una compensación de pulpería, engañando con esta medida en forma burda a los trabajadores, ya que actualmente esta famosa compensación, que luego pasó a formar parte del suelo vital del empleado, no les alcanza para vivir. Con esta compensación, la Empresa subió los precios de todos los artículos de primera necesidad. Esta es la razón por la cual no se justifica el sueldo vital especial de la escala B) para los empleados de la industria salitrera.

Además si en el terreno mismo se hace una investigación profunda sobre los precios que tienen que pagar en la actualidad los trabajadores en las oficinas salitreras de la provincia de Antofagasta, se podrá comprobar fácilmente que son mucho más elevados que en la misma ciudad de Antofagasta. Incluso los trabajadores de la zona del salitre tienen una oportunidad muy limitada para elegir donde comprar sus artículos de primera necesidad, ya que lo hacen en la pulpería o lo hacen obligadamente en los negocios particulares. Cabe destacar que los trabajadores del salitre, además, están sumamente alejados de los centros de abastecimiento y las oficinas salitreras no cuentan con ningún tipo de abastecimiento propio, en lo que se refiere a artículos de primera necesidad, como vestuario y calzado. Por otra parte, la zona no cuenta, en lo más mínimo, con un abastecimiento diario de verduras, frutas, pescados y carnes.

Estimo, señor Presidente, que la situación de los empleados del salitre y la de los compañeros trabajadores en general, tiene que ser conocida por todos en nuestro país, muy en especial por los colegios parlamentarios de otras zonas. Esta actitud no pretende dar sólo un gusto a potenciales caprichos, sino, simplemente, a reparar una grave injusticia que desde hace un tiempo bastante largo se ha venido cometiendo con los trabajadores del salitre, a quienes se les ha estado fijando un sueldo vital especial que es como para que ellos y sus familiares se mueran de hambre.

En la actualidad, los empleados del salitre de la provincia de Antofagasta están sujetos a una escala especial de sueldo vital, una escala especial inferior a la de otros empleados dentro de la misma provincia. Esta escala especial, que asciende a la cantidad de E° 543,49, es inferior, entre otras, a la del mismo departamento de Tocopilla, que es donde se encuentra políticamente ubicado María Elena, el gran centro productor del salitre chileno.

La razón de esta situación proviene, más que de una injusticia, de causas que variaron con el tiempo. Los salitreros, que hoy son uno de los sectores de trabajadores más mal pagados del país, fueron, en un tiempo, un sector bien pagado, algo así como lo son en la actualidad los trabajadores del cobre, de la Gran Minería. Y digo esto sólo como un elemento de comparación, porque ningún trabajador, en Chile, vive realmente bien remunerado, conforme a su real esfuerzo.

Digo que, en pasadas épocas, el sector salitrero era un sector inmensamente más próspero que hoy en día, porque sus trabajadores gozaban de los beneficios de las famosísimas pulperías de precios congelados, lo cual daba a sus remuneraciones un poder adquisitivo bastante más alto. Desde esa época, señor Presidente, es que data el sueldo vital especial de los empleados salitreros, cuando el menor monto de su sueldo vital era compensado por el mayor poder adquisivo de sus remuneraciones. Pero esa situación de relativo privilegio se terminó en 1957, cuando se puso fin al sistema de precios congelados, mediante negociaciones entre la empresa y los sindicatos, negociaciones cuyos desgraciados resultados posteriores muchos deben conocer.

El hecho es que, habiendo desaparecido sus remuneraciones de mayor poder adquisitivo, sin embargo, no desapareció su menor sueldo vital. Y esa escala especial de entonces, quizás justificada, hoy es una escala especialmente injusta, ilógica y mala.

En las notas que he recibido, tanto de los sindicatos profesionales de la zona, como de la misma Federación Nacional de Sindicatos de Empleados de la industria salitrera, se me hace notar su aspiración de anular una situación provocada en otros tiempos y volver a normalizarla, conforme a las circunstancias de la actual realidad. Nada más que eso piden: que se normalice una situación. Y eso mismo es lo que yo estimo, señor Presidente, que debe ser resuelto en esta ocasión.

Nadie podría decir que se trata de aspiraciones desmedidas o ajenas a las posibilidades del país.

Para que cierta lógica vuelva, en este sentido, a la sufrida zona salitrera, es que debe eliminarse el vital especial de los empleados del salitre de la provincia de Antofagasta, ubicándolos a todos dentro de la escala A) del departamento de Tocopilla, como mínimo aunque lo lógico sería crearles un vital mucho más alto, dadas las condiciones en que se desenvuelve la vida en esa parte de Chile que, en tiempos pasados fue la "chequera" de nuestro país.

Para terminar, señor Presidente, solicito que se envíe oficio al Presidente de la República, por una razón muy simple y muy lógica. El fue senador por esa zona hasta 1969 y conoce profundamente el problema del salitre. Hay un compromiso con los trabajadores en el sentido de que cuando el señor Allende llegara al Poder, iban a ser mejor tratados, iban a ser mejor pagados, se les iban a arreglar sus remuneraciones, hoy muy bajas, y se les iba a arreglar el problema habitacional.

Los obreros del salitre, en general, no solamente los empleados, piden y claman justicia. Quieren que, como ahora se inicia la era de la nacionalización, el salitre pase a manos de los trabajadores chilenos, para hacer producir verdaderamente la riqueza escondida en el suelo del norte.

Por eso los trabajadores del salitre por mi intermedio, quieren hacer escuchar su voz para pedir al Presidente de la República que, lo vuelvo a repetir, fue Senador por esa provincia, consulte la posibilidad de adquirir el 30% de las acciones que aún no están en poder de la CORFO, para que se nacionalice esa riqueza básica.

Eso no más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría.

28 .— NACIONALIZACION DEL COBRE.— SITUACION DE LOS OBREROS DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Resta minuto y medio al Comité Demócrata Cristiano.

El señor TUDELA.—Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra, el señor Tudela.

El señor TUDELA.— Señor Presidente, en realidad, lamento mucho disponer de tan poco tiempo para responder la intervención del señor Clavel. Lamento, también, que no se encuentre en la Sala para rebatirle algunas cosas que dijo relacionadas con una declaración que formulamos los parlamentarios de las provincias del cobre respecto del proyecto de reforma constitucional enviado por el Ejecutivo, que permite la nacionalización del cobre.

En verdad, en ninguna parte de las palabras del señor Clavel se rebate lo que nosotros sostenemos, en el sentido de que, en ninguno de los artículos del proyecto enviado por el Ejecutivo se consulta el interés de los trabajadores. Sus palabras, por muy enfáticas que hayan sido, son solamente eso: palabras.

Como digo, en ninguna parte se consultan los intereses de los trabajadores, las conquistas de ellos. Además, se corre el serio riesgo de eliminar lo que la Ley N° 16.624 da a las provincias cupreras, proveniente de las utilidades del cobre...

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

29° FALLO DE LA CORTE SUPREMA EN PETICION DE DESAFUERO DEL SENADOR RAUL MORALES ADRIASOLA.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION POR EL DIPUTADO SEÑOR MARIO PALESTRO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, al intervenir en este debate lo hago con la sensación del hombre que, después de ver muchas cosas en su país, después de haber ejercido largamente la profesión de abogado, contempla cómo se desciende y cómo se empieza a emporcar el ambiente para destruir algunos valores que son fundamentales en una democracia.

Tuve oportunidad de escuchar al Diputado Palestro en su intervención, criticando el fallo de ayer de la Excelentísima Corte Suprema, que negó lugar al desafuero del Senador Raúl Morales Adriasola. Y lo digo con hidalguía: sentí pena al escuchar sus palabras. No sentí amargura. Sentí pena de que la Unidad Popular, si es que este Diputado representaba su pensamiento, hubiera buscado a este personero para que, con su lenguaje, criticara el fallo de los Tribunales de Justicia...

El señor PALESTRO.– ¡A mí me da vergüenza, también...!

El señor UNDURRAGA.— Señores Diputados, este debate, de más está decirlo, no es para el señor Palestro...

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor UNDURRAGA.— No es para individuos que, personalmente, no se atreverían a decirles, fuera del recinto parlamentario, esas mismas expresiones a aquellos a quienes injurian.

Acá se pueden usar muchas expresiones. Seguramente, en materia de groserías el señor Palestro puede tener una cátedra de profesor extraordinario; pero para razonar...

El señor PALESTRO.— De viejo momio como usted.

El señor UNDURRAGA.— ... en eso es distinto, y aquí se han dicho cosas muy graves.

Aquí se ha dicho que la opinión pública está consciente de la intervención del Senador Morales en el asesinato del General Schneider. Y aquí comienza lo que podría llamarse la desinformación de esta opinión pública, que no se sabe qué es, porque se dirige a través de un diario o de otro. La opinión pública no es la opinión del Señor Palestro, no es la opinión de estos individuos...

El señor PALESTRO ...

El señor ACEVEDO. (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio!.

El señor AMUNATEGUI.- ¡Hasta cuándo hay que tolerar sus groserías!

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor UNDURRAGA.- Este Diputado, que tiene los dedos manchados...

El señor PALESTRO.- Igual que ...

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!.

El señor UNDURRAGA.— ... usa esas expresiones, y me he dado cuenta de una cosa: tuve oportunidad de conocer en otros períodos parlamentarios al Diputado Palestro...

El señor PALESTRO.— ¡Y yo a usted también!

El señor UNDURRAGA.— ... y ahora puedo decir que con el transcurso de los años le han crecido también muchas cosas, pero menos la inteligencia.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Señor Palestro, ruego a Su Señoría mantener el orden.

El señor UNDURRAGA.– Aquí se trata... de un fallo de la Excelentísima Corte Suprema. Se dice ¿en qué quedan los fallos de la Corte de Apelaciones? Pero acaso la Corte Suprema ¿no tiene facultad para esto? ¿Se le podría negar esa facultad?

La señora LAZO.— Señor Presidente, pido una interrupción.

El señor UNDURRAGA.— Ruego a la señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Undurraga, medio minuto.

El señor UNDURRAGA.- Siempre que sea sin ninguna grosería.

La señora LAZO.— ¡Usted no tiene por qué venir a fijarme normas!

El señor UNDURRAGA.— Sabe señora Lazo, que yo le tengo mucha consideración.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Señor Undurraga, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa

La señora LAZO.— ¿Me va a dar el medio minuto que le pido?

El señor UNDURRAGA.— Voy a continuar con mis argumentaciones. Después le concederé la interrupción.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El señor Undurraga no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Tiene cara de palo...

El señor UNDURRAGA. — La Constitución Política del Estado, en su artículo 33, establece el principio de la inviolabilidad de los Diputados y Senadores en el ejercicio de sus cargos. De allí emana todo esto que constituye la filosofía de lo que puede ser un desafuero o no; es decir, la autorización para procesar a los parlamentarios, porque el constituyen y el legislador han querido rodear a la función parlamentaria de una serie de garantías que les permitan a quienes la ejerzan expresar libremente sus opiniones, y que no estén sujetos a la arbitrariedad. Precisamente para protegerlos de esa arbitrariedad, la Constitución Política del Estado comienza por consagrar el principio.

Pero, posteriormente, el Código de Procedimiento Penal...

La señora LAZO.— Yo quiero pedirle al Comité del Partido Nacional que me conceda una interrupción. Es para hacer una proposición.

El señor ACEVEDO. (Vicepresidente).— Excúseme, señora Lazo, el señor Diputado no desea conceder interrupciones.

El señor UNDURRAGA.— ... en su artículo 611 dice: "Ningún tribunal, aunque halle mérito para imputar un delito a un Diputado o Senador, procederá contra él, sino cuando la Corte de Apelaciones respectiva reunida en tribunal pleno, declare que ha lugar a formarle causa".

Luego, el artículo 613 agrega: "La resolución en que se declare haber lugar a formación de causa, es apelable ante la Corte Suprema; y una vez que se halle firme será comunicada por la Corte de Apelaciones respectiva a la rama del Congreso a que pertenece el inculpado".

La señora LAZO.— Eso lo sabemos, señor.

El señor UNDURRAGA.— Es el caso del desafuero del Diputado señor Espinoza, que yo no lo critico. No lo critico, pero hay un hecho positivo: que la Corte de Apelaciones de Valdivia...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor UNDURRAGA.— ... concedió el desafuero, y la Corte Suprema, conociendo en grado de apelación, por intermedio de este recurso, dejó sin efecto el fallo de la Corte de Apelaciones de Valdivia...

El señor SALVO.- ¿Y con eso se justifica...?

El señor UNDURRAGA.— No se justifica nada. Sólo que hay un Tribunal Supremo que puede rever los fallos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Al Capone nunca fue condenado por sus delitos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). — Señora Lazo, le ruego guardar silencio.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, estoy haciendo una argumentación en Derecho.

La señora LAZO.— En derecho, pero chueco.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Señora Lazo, ruego a su Señoría no interrumpir.

La señora LAZO.— ¿Por qué no me da la interrupción?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Porque no quiere!.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El señor Undurraga no desea ser interrumpido.

El señor UNDURRAGA.— La Corte Suprema ha dejado sin efecto el fallo de la Corte de Apelaciones, y aquí se viene a hablar de que la Corte Suprema es alcahuete. Y se dice que hay asesinatos. Y se dice todavía por el Diputado Palestro — tengo la seguridad más absoluta de que no es capaz de decírselo en su cara al Senador— que es asesino...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor UNDURRAGA.—...en circunstancias que el proceso es bien distinto y aquí comienza la desinformación, desinformación que empieza en la prensa, sigue cundiendo, sigue en otros ambientes y llega al Parlamento, donde la recogen algunos.........

—**Hablan varios señores Diputados a la vez**

El señor UNDURRAGA.— De ahí, entonces, esta desinformación de decir: "es un asesinato" ¡Si no tiene nada que ver!...Por último, son dos procesos diferentes.

Sin embargo, aquí se le dice asesino a un Senador; se le dice alcahuetes a los Ministros de la Corte Suprema. No quiero repetir las palabras del señor Palestro.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor UNDURRAGA.— Para eso las ha repetido bastante y afuera le puedo decir algunas cosas más que aquí no se atreve a decir.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio

—**Hablan varios Señores Diputados a la vez**

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Señor Palestro, ruego a Su Señoría respetar el derecho del orador.

El señor UNDURRAGA.— Tenga más imaginación, pues, Señor Palestro.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Señor Palestro, ¡llamo nuevamente al orden a Su Señoría!

El señor UNDURRAGA.— Si no ha podido, si no le ha crecido la inteligencia...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor UNDURRAGA.— ¿Pero qué quieren pedir. . ?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor UNDURRAGA.— ¿Pero qué quieren pedir, si incluso,. . .

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor UNDURRAGA.— . . creo que ni siquiera fue capaz de intervenir en el asesinato del regidor Henríquez. Yo creo que no fue capaz.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor UNDURRAGA.— Yo creo que mandó a otro.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Pero aquí se vienen a decir estas cosas para desinformar a la opinión pública. . .

El señor PALESTRO.— "Desinformar"...............

El señor UNDURRAGA.— Y no es así. Los Tribunales de Justicia, señor, no están haciendo justicia de clase. Justicia de clase se hace de otra manera; justicia de clase se hace cuando se indulta a 56 extremistas. ¡Esa es justicia de clase! ¡Ahí no hay Tribunales; ahí está la voluntad de un individuo! Entre ellos, fueron indultados delincuentes comunes, quizás para encubrir a muchos, porque así se va a poder proteger de la posibilidad de un desafuero parlamentario. ¡Esa es justicia de clase, pero no la de los Tribunales nuestros!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor UNDURRAGA.— Los colegas que son abogados saben cuál es la formación de los jueces. Saben que empiezan de jueces, en lugares muchas veces inhóspitos, pobres, mal pagados —todo el mundo ha reconocido que son mal pagados—; y saben también que ellos han ido ascendiendo. El Ministro con menos tiempo en la Corte Suprema tiene 34 años de servicios en el Poder Judicial.

El señor PALESTRO.— ¡Metiendo presos a todos!

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Señor Palestro, ruego a Su Señoría respetar el derecho del orador.

El señor UNDURRAGA.— Y estos hombres son vilipendiados, en forma cobarde, aquí en este recinto... Porque decirles esto a hombres que no pueden defenderse, que no pueden hacer oír su voz en este recinto, es una cobardía. . . . .

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Señor Palestro, ruego a Su Señoría respetar el derecho del orador.

El señor UNDURRAGA.— ¡No saca nada con insultarme! Me han insultado demasiado...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro! ¡Señor Undurraga!

El señor PALESTRO.— ¿Y el forado que dejaste en la Caja de Empleados Particulares?.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor UNDURRAGA.— ¿El forado? ¿El forado de la Municipalidad de San Miguel? ¡Ese sí que fue forado, el de la Municipalidad de San Miguel!

El señor PALESTRO.— ¿Y el forado de la Caja de Empleados Particulares?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Señor Palestro, ¡llamo al orden a Su Señoría!

El señor PALESTRO.— ¡Ah, todavía se acuerda!

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor UNDURRAGA.— ¡El forado de las patentes de San Miguel!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!. Se suspende la sesión por tres minutos.

—**Se suspendió la sesión.**

—**Se suspendió la sesión a las 18 horas 34 minutos.**

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, no me voy a referirse a ningún hecho del proceso, porque no lo conozco. Conozco los fallos de los Tribunales; a ésos me he referido. Y mi voz de protesta es por las expresiones que se han vertido aquí en contra del Poder Judicial, que, bueno o malo, con todos los defectos que se le quiera encontrar, es un fundamento de nuestra democracia. Y eso no lo pueden negar los hombres de este país.

Yo levanto mi voz de protesta en nombre de estos funcionarios modestos, que después de una carrera con muchos sacrificios la han culminado llegando hasta la Corte Suprema. Ellos han hecho uso de una facultad legal; no han cometido ningún abuso.

Un señor DIPUTADO. Un mal uso.

El señor UNDURRAGA.— Esta no es la arbitrariedad ni el criterio de un hombre; es el criterio de muchos hombres. . .

El señor ESPINOZA (don Luis).— ¡Qué hipocresía!

El señor UNDURRAGA.— . . es el criterio de varios; no es el criterio de uno solo. En consecuencia, creo que lo que se ha dicho aquí respecto de ellos es injusto. Por eso, quiero levantar mi voz de protesta.

El resto del tiempo se lo he cedido al Diputado señor Mercado.

—**Los puntos suspensivos corresponden a expresiones suprimidas en conformidad con el artículo 12° del Reglamento.**

30.— SANCION DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO A LA RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El señor Mercado puede hacer uso del tiempo del Comité Nacional.

El señor MERCADO.— Señor Presidente, lo lógico habría sido que en esta oportunidad contestara las expresiones vertidas por el colega Palestro en relación al Honorable Senador Raúl Morales Adriasola. No lo voy a hacer, en primer lugar porque el tiempo de que dispongo no me permitiría desarrollar el tema con la intensidad que corresponde y por otra parte, porque es seguro que el Senador Morales Adriasola contestará tanto los ataques del colega como los que se le hayan hecho en este último tiempo, con motivo del juicio a que fue sometido.

Por supuesto, no podría dejar de expresar la inmensa satisfacción con que mi colectividad política, la Democracia Radical, recibió el acuerdo de la Corte Suprema, en el que ha dejado en claro la inocencia de uno de los nuestros. Aún más, creo que no tan sólo yo en mi calidad de integrante de la Democracia Radical, sino que todos los demócratas chilenos -así lo estimo-, deben haber apreciado la actitud de dignidad e independencia con que ha actuado otro Poder del Estado, como es el Judicial.

Yo había solicitado una interrupción, y se la agradezco al colega del Partido Nacional, para referirme a otro hecho que ha estado preocupando a la opinión pública en estos últimos tiempos y que se refiere a. . .

La señora LAZO.— ¿Me concede medio minuto?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El señor Diputado está haciendo uso de una interrupción; en consecuencia, no puede concedérsela.

La señora LAZO.— Con cargo al tiempo del Comité Socialista.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— A continuación.

La señora LAZO.— Quiero acotar algo, porque después no tiene importancia decirlo.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se requiere el acuerdo de la Sala y no hay quórum.

Puede continuar el señor Mercado.

El señor MERCADO.— ¿Me excusa, colega Lazo, que no lo haya podido hacer por imperio del Reglamento?

Con motivo de la suspensión de las actividades de Radio Minería, la Democracia Radical ha tenido conocimiento de algunos hechos que es oportuno dar a conocer a la Honorable Cámara para, en seguida, dejar estampada nuestra protesta por este hecho que mueve a pensar que es uno de los primeros que podría dar motivo para privar de un derecho tradicionalmente sostenido en nuestra democracia, como es la libertad de información y de expresión, tanto de prensa, de radio y de televisión.

En el mismo instante en que el Partido Nacional, el martes 29, denunciaba a la opinión pública los luctuosos hechos de la provincia de Cautín como la demostración definitivamente gráfica e irrebatible de que se lleva a Chile hacia la dictadura comunista, a modo de corroboración de estas palabras, una de las emisoras santiaguinas más antiguas y prestigiadas nacional e internacionalmente, era discriminado objeto de una medida que, por su metodología, aparecía como muy semejante a la que el Gobierno dispuso en el sur para conjurar las tomas ilegales de predios agrícolas: procesar a las víctimas en tanto daba su amparo a los depredadores.

Abruptamente, la Secretaría General de Gobierno, que aparece ahora como la repartición tutora de los medios de comunicación social, ordenó la suspensión por dos días de las actividades de Radio Minería.

Se pensó en los primeros instantes en la rigurosa, pero de cualquier modo justificada, reacción oficial por un despacho noticioso de Minería que, más tarde, se comprobó era inexacto. (La muerte de un carabinero, en el curso de graves incidentes producidos en el fundo El Tránsito).

La señora LAZO.— No era falso ni inexacto.

El señor MERCADO.— Si bien coincidió en el tiempo con esta "gaffe" periodística, la medida, en verdad, sancionaba un hecho de muy distinta naturaleza y que bien mirado no pasa de ser una omisión de muy frecuente concurrencia, tanto en radio como televisión.

Explicó la Secretaría General de Gobierno que en octubre pasado, durante la Administración Frei, la OIR, a requerimiento de la Oficina de Informaciones del Senado, solicitó el texto de un comentario político del periodista Raúl González Alfaro, propalado, según ese requerimiento, el martes 6 de octubre. Pese al tiempo transcurrido, la radio no dio cumplimiento a esa solicitud, y por el contrario, hizo llegar una carta asegurando que ese libreto no tenía existencia real, porque no había sido ni escrito ni leído. En consecuencia, todos los esfuerzos por dar con él habían resultado infructuosos.

Esta justificación escrita, que regularizó las explicaciones personales que los directivos de la radio y el propio periodista dieron a los más altos funcionarios de la OIR y de la oficina de Informaciones del Senado es más de lo que usualmente se acostumbra.

De esta gravedad, fue, pues, la falta que llevó al Secretario general de Gobierno que no opera, como es obvio, por iniciativa propia, a disponer la severísima sanción que nos ocupa.

No hay precedente en la historia de la telefonía chilena de una sanción tan desproporcionada, si se atiende la levedad de la falta porque la suspensión es uno de los castigos más rigurosos que contempla el reglamento de radiodifusión y naturalmente, se echa mano a él, cuando la contravención es verdaderamente grave.

La sanción no fue suspendida ni siquiera cuando se enteró el Secretario General de Gobierno que, efectivamente, ese libreto no se escribió ni se dijo, porque al espacio de ese martes 6 de octubre, en el que debió leerse, se sumó el tiempo que empleó la transmisión de dos partidos de fútbol que se jugaron entonces y que correspondían a los encuentros correspondientes de la quinta fecha.

El Secretario General de Gobierno sostuvo entonces que la medida cuya vigilancia continuaba se mantendría como sanción ahora a la conducta negligente de la Radio, que casi tres meses después había olvidado por completo que su martes 6 de octubre fue deportivo.

La recapacitación que, obviamente, debía llegar no tuvo el hidalgo carácter de confesión de un error.

Por el contrario, se insistió en la justicia, en el rigor disciplinario de la medida y se sostuvo que si ella se reconsideraba parcialmente, era atendiendo a la solicitud de los trabajos de la Radio, como el Gobierno atendía todas las solicitudes de los asalariados, porque "por decisión de ellos" se hallaban ellos (Allende, Suárez etc). en la Moneda.

Así fue planteada la gran mascarada. El objetivo esencial no es otro que plantear en Minería una conmoción interna de tal naturaleza que lleve a sus dueños a repreguntarse a qué responde la embestida oficial. Se trata, en primer análisis de que Minería pague por su conducta durante las semanas que siguieron al 4 de septiembre. Y dentro de este precio, está la cabeza del hombre-conflicto: Raúl González Alfaro.

Por otra parte, la línea de los dos programas periodísticos más importantes de Minería (los dos correos) incomoda visiblemente al Gobierno y es obvio que el paso de ayer es el primero de una serie destinado a generar tal tipo de terror entre los propietarios que no pasará mucho tiempo sin que se deshagan de la causa de tanto conflicto. . .

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista el actual ha manifestado que no lo usará.

31.— FALLO DE LA CORTE SUPREMA EN PETICION DE DESAFUERO EN CONTRA DEL SENADOR RAUL MORALES ADRIASOLA.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor SALVO.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente.— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SALVO.— Señor Presidente, yo quiero referirme en el tiempo del Comité Radical al tema que ha planteado aquí esta tarde, el Diputado Undurraga y que dice relación con la defensa que él ha hecho del Poder Judicial.

En primer lugar, lo hago como hombre de Derecho que ha ejercido durante 10 años la profesión de abogado , y con el conocimiento que tengo de no haber sido jamás empleado de una repartición pública, sino en estos 10 años , de haber ejercido exclusiva y libremente mi profesión.

No hay que confundir algunos conceptos. El Poder Judicial no es tan sólo la Corte Suprema. Y lo que en un momento determinado estamos cuestionando, es su resolución , su criterio públicamente criticado por vastos sectores de la opinión pública, por distinguidos profesores de Derecho, por profesionales, por miembros del Poder Judicial lo que nos demuestran que la Corte Suprema, como institución, no representa, en este momento, lo que el pueblo de Chile quiere que sea la justicia para todos los chilenos. Este es un fenómeno que puede analizarse desde el punto de vista sociológico e histórico . En la vida de los pueblos hay instituciones y grupos de hombres que se van quedando atrás en la interpretación de la historia, de la ley, de los hechos jurídicos. De manera que, cuando hemos criticado este fallo contra un Senador de un grupúsculo que expulsamos del Partido Radical...

El señor CAMPOS.— Ya lo vamos a ver.

El señor SALVO.—...y que no sometió a proceso para determinar si era o no responsable , es porque la Corte Suprema estaba cometiendo lo que podría llamarse un delito de lesa justicia; porque no cabe duda de que el Senador Raúl Morales Adriasola aparecía ante la opinión pública como implicado en todo ese proceso que vivió el país, en que los sectores de ultraderecha, vinculados a algunos sectores castrenses, pretendieron impedir el triunfo popular. Y lo lógico para el decoro del Parlamento y de la persona del Senador Raúl Morales —que no es la primera vez que aparece cuestionado ante la opinión pública, porque el hombre tiene también sus historias en la vida familiar, que no es conveniente recordarlas aquí—.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SALVO. . . lo lógico habría sido. . .

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SALVO. . . que el desafuero se hubiera concedido para que la opinión pública hubiera sabido si el señor Raúl Morales Adriasola era o no responsable del complot que la Derecha había fraguado en nuestro país. ¿Y a qué se ha recurrido?

A una serie de triquiñuelas y argucias legales, a las que la Corte Suprema, en este momento, les ha dado patente de legalidad. Y no es el Poder Judicial. Cuando uno conversa con los modestos jueces —a que hacía referencia el señor Undurraga—, con los jueces de Collipulli, de Lautaro, de Angol, de las diferentes partes de Chile, sabe el pensamiento que tienen ellos, y que tienen, incluso, los Ministros de Cortes de Apelaciones. Y si los colegas conocieran el debate de la última Convención de Magistrados, sabrían la impresión que tienen de lo que representa la Corte Suprema en cuanto a poder administrador de justicia, no digo en cuanto a la condición personal y a la moralidad de cada uno de sus componentes, que no estamos discutiendo aquí, sino en cuanto a su actuación como miembros de ese Tribunal y como organismo colegiado.

De manera que no se ha hecho un favor a la democracia ni a la justicia al denegar el desafuero del Senador Raúl Morales.

No nos interesa, más allá o más acá, la persona de Raúl Morales. Sabemos que en su circunscripción no tiene ninguna proyección política, y no nos interesa tampoco la Democracia Radical como Partido.

El señor CAMPOS.— ¿Por qué nos están llamando, entonces?.

El señor SEÑORET.— Sí, ¿por qué nos están llamando?.

El señor SALVO.— ¡No los hemos llamado nunca, señor! ¡A usted, señor Señoret, lo expulsamos por traidor! ¡Por traidor lo expulsamos del Partido Radical!

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Señor Salvo, ruego a Su Señoría evitar los diálogos.

El señor SALVO.— ¡Y lo volveríamos a expulsar por traidor y por incapaz, porque no fue capaz ni de defenderse!

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Señor Salvo, ruego a Su Señoría evitar los diálogos.

El señor SALVO.— ¡Lo volveríamos a expulsar por incapaz, por no ser valiente, por no haberse defendido!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ¡Señor Salvo! ¡Señor Señoret!

El señor SALVO.— Señor Presidente, seguimos diciendo que, en el hecho, hay una crisis del Poder Judicial, que la ha reconocido, incluso, el propio poder supremo de la Corte, cuando en el análisis de todos los años dice que lo conveniente es que se mejoren las rentas, porque es un hecho reconocer que no son los profesionales más idóneos los que ingresan al Poder Judicial. Y a los que nos ha tocado alguna vez. . .

El señor BULNES (don Jaime).— Nunca ha dicho eso el Presidente de la Corte Suprema.

El señor SALVO.— Lo ha dicho, y usted lo sabe, si es que lee la revista de jurisprudencia; y si no se la puedo mandar a su domicilio para que lo sepa.

El señor BULNES (don Jaime).— Mándela no más.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Señor Salvo, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor SALVO.— De manera, señor Presidente, que en esta circunstancia nosotros creemos que hay una crisis evidente, y que es necesario superarla a través de una legislación adecuada que les devuelva a los jueces y a los ministros la posibilidad de desenvolverse económicamente; pero, al mismo tiempo, que tenga la posibilidad de ir progresando en los estudios de Derecho. Los médicos, después de estar tres años en un pueblo chico, tienen la posibilidad de hacer su internado en Santiago y de obtener una beca en la capital, y a los cinco años tienen la posibilidad de ir a un país europeo a perfeccionarse.

¿Y qué sucede con los miembros del Poder Judicial?

Conozco casos de notarios que están ocho, diez y quince años en un pueblo chico, anquilosando su mente, su calidad de hombre de Derecho. Y este fallo de la Corte Suprema es la resultante del descuido que hemos tenido en cuanto a que no hemos falorecido al Poder ajudicial. De tal manera que aquí no es bueno ni conveniente vestirse de demócratas para rendir homenaje al Poder Judicial, sino que lo importante es analizar el fondo del problema y darle solución.

Personalmente, como abogado, creo que debemos contribuir al perfeccionamiento de los jueces, a través de la posibilidad de que en determinadas épocas del año estén en la Corte Suprema o en las Cortes de Apelaciones conociendo la administración de justicia; que en la medida en que les otorguemos a los jueces y ministros la posibilidad de estudiar en el extranjero, estaremos contribuyendo a una mejor administración de justicia. Pero también creemos que esta Corte Suprema, que se generó a través de un largo proceso, en que la Derecha ha estado mandando en algunas determinadas actividades e este país, debe ir siendo paulatinamente reemplazada. No decimos que en este momento debe ser eliminada, porque no está en nuestro espíritu ni en nuestra manera de ser; pero en la actualidad la Corte Suprema no se adecúa a los tiempos de justicia que quiere el pueblo chileno.

La Corte Suprema, en las causas del trabajo, en las causas criminales, en las causas civiles, está amparando el sagrado derecho de los ricos de este país. El delincuente rico tiene abogados y protección de la justicia; el delincuente pobre, ni abogados ni protección de la justicia. Cuando un patrón atropella a un obrero y muere éste en la calle, por cuasidelito de homicidio, sale en el día. Cuando un chofer obrero atropella con el camión a un hombre en la calle, pasan 10 ó 12 días para excarcelarlo por la misma circunstancia.

Y esto, señor Undurraga, quiérase o no, es justicia de clase, que el pueblo conoce como injusticia, y de la cual quiere liberarse con el triunfo del Presidente Salvador Allende.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Ha llegado a su término el tiempo del Comité Radical.

El tiempo siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor PALESTRO.— Renunciamos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor SEÑORET.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Señoret.

El señor SEÑORET.— Señor Presidente, he conocido durante muchos años al ex correligionario mío, don Camilo Salvo; lo he considerado siempre un hombre de Derecho, ponderado, respetuoso de la ley y de la democracia. En consecuencia, me llenan de sorpresa las opiniones que ha vertido ahora en relación con el Poder Judicial, al lado del cual ha trabajado durante tantos años, desde una provincia de Chile. Y ha dicho una cantidad de cosas que, en realidad, tienen que llenarnos de sorpresa a todos los sectores democráticos. Si no reconoce el poder de la justicia, quiere decir que no reconoce la autoridad de la Corte Suprema, que es la auto[...] máxima del Poder Ju[...] porque mientras tanto [...] bien algunas resoluciones [...] se adoptan en un sentido [...] protesta de ellas, sin embar[go] se lanza en contra de su otra[s] sus resoluciones, en circun[stan]cias que todos sabemos que [el] Senador Morales Adriaso[la] un hombre que no había inc[urri]do, como ha quedado demos[tra]do en el día de ayer, en ningu[na] de las causales por las cuales [de] acuerdo con la ley podía habérsele sancionado para [soli]citar su desafuero.

La cuestión es otra, [señor] Presidente: la cuestión es [que] en este momento, se trata [de] desacreditar a los Poderes [de] la Justicia de nuestro país, y [to]dos sabemos que con ello [se] está siguiendo el camino [que] anunciara en el Programa de [la] Unidad Popular, en el sen[tido] de reemplazar este Poder, [que] es garantía de la democra[cia] por otro que se va a crear a con[ti]nuación, una vez que nosotros cesemos en nuestras fun[cio]nes como mandatarios, y [se] cree la Asamblea del Pueb[lo] que, a su vez, creará [los] Tribunales Populares.

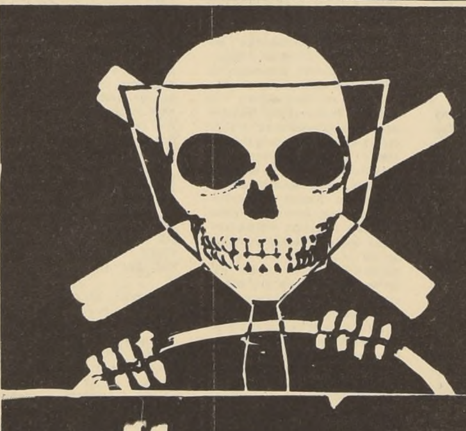
Este es el pecado del Sena[dor] Morales Adriasola, haber den[un]ciado todos estos hechos.

El señor ACEVEDO (Vicepre[si]dente).— Ha terminado el tiem[po] del Comité Independiente.

Habiendo llegado a su tér[mi]no, se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a la[s] 18 horas 57 minutos.**

Roberto Guerrero Guer[...] Jefe de la Redacción de Se[sio]nes.





CINE CINE CINE CINE

SECTOR PLAZA ITALIA V. MACKENNA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749). Desde las 14 horas. Romeo y Julieta. Faena a la italiana.

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA.

ANDES. Irrarrazabal 1435 (43811).- Desde las 14 hrs. Sed de vivir. Oro de las nieves. Cuando explota la furia.

CALIFORNIA Irrarrázaval 1564 (498061) 16, 19.15 y 22 horas. La dama y el vagabundo. (W. Disney menores).

DANTE J. Washington 26 (494359).- Desde las 15 hrs. Charlie el puma solitario. Ben Hur.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026) Descanso

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046) 16.30, 18.45 y 22.15 horas. La dama y el vagabundo. (W. Disney menores).

HOLLYWOOD. Irrarrázaval 2900 (42389) Desde las 13 horas. Pistolero profesional. El escuadrón mosquito. El puente de Remagen.

LAS CONDES. Apoquindo Noruega (484067) 16, 19 y 22 horas. Sabata viene a matar (Acción mayores de 18).

LAS LILAS. E. Yáñez-J. de Dios V. (43116) 16, 19 y 22 horas. Perdidos en el desierto. (Aventuras menores).

LO CASTILLO. Vitacura (481981) 15.30, 18.30 y 22.15 horas. Al borde de su mundo (Drama mayores de 21).

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867) 16, 19 y 22 horas. Rebelión (Drama mayores de 14).

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418) Desde las 14 horas. Así nacen los héreos. Yo Natalie

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345) 16.30, 19 y 22.15 horas. Las grandes vacaciones (Comedia menores).

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao (43948) 16.15, 19.15 y 22.15 horas. Aeropuerto (Drama mayores de 14).

VERDI.- P. de Valdivia 5273 (499704). Desde las 14 hrs. El misterioso huracán Ramírez. El Mal. Un par de robachicos.

SECTOR 10 DE JULIO—FRANKLIN —GRAN AVENIDA—AVDA—MATTA.

ALHUE. Pob. Dávila (581427) Desde las 14 hrs/ El misterio dek huracan Ramírez. El mal. Los años verdes.

AMERICA. Ñuble 390 (52443).- Desde las 13 hrs. Erase una vez en el Oeste. El bebé de Rosmarie. Villa Cabalga.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303)- Desde las 13 horas. Pistolero profesional. El puente de Remagen, El escuadrón mosquito.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163) Desde las 13 horas. Aeropuerto (Acción mayores de 14).

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112). Desde las 14 hrs. Al servicio secreto de su majestad. La marea de la horca. El agente incomparable

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (5211). Descanso.

MISTRAL. San Diego 279 (63994) Desde las 13 horas. Sor Ye Ye. Olimpíadas en México. Los preuniversitarios.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (582782) Desde las 14 horas. Vuelo fatal. Nevada Smith., Odio en las entrañas

MONACO. 10 de julio, A. Prat. (382845) Desde las 13 horas Monja o madre, Crimen perfecto. Cuadrilátero de renegados.

PORTUGAL 10 de Julio 252 (34816) Desde las 14 horas. Algunas chicas lo hacen. Barcos satánicos, Nadie engaña a una mujer.

PRAT. San Diego 2117 (50754) Desde las 13 horas. Nadie engaña a una mujer. Barcos satánicos. Algunas chicas lo hacen.

ROMA. San Diego 230 (67258) Desde las 14 horas. Algunas chicas lo hacen. Barcos satánicos, Nadie engaña a una mujer.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093) Desde las 14 horas. Los sanguinarios. Se alquila una mujer.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202 (51262) Desde las 14 horas. Cómo, cuándo y con quién. El hueso del amor.

SUR.- San Diego 935 (61524). Desde las 13 hrs. Amor sin barrera. Sociedad para el crimen.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA.- Mapocho 4117 (731384). Desde las 14 hrs. Espionaje ultrasecreto, Volver, Infiemo en el Pacifico.

LO FRANCO.- Carrascal 4604)K (734625). Desde las 13 hrs. Programa triple.

MAIPO.- San Pablo 4251 (731982).- Desde las 14 hrs. Drácula vuelve de su tumba Frankestein debe morir. Drácula

SECTOR SAN PABLO— ALAMEDA —BRASIL— ESTACIÓN:

ALAMEDA.- Alameda 2987 91254).- Desde las 12.30 hrs. Shalako. Zeta

ALCAZAR.- Brasil 373 (80122). Desde las 14 hrs. La dama escarlata. Los espias hieren en silencio. Pistoleros de Texas.

A. ALESSANDRI.- Alameda 2879 (96848).- Desde las 11 hrs. Hagamos el amor (Drama may de 21).

BLANCO. Avda. B. Encalada 2820 (91787). Desde las 14 hrs. El graduado. El chacal de Nahueltoro. Maternidad sin hombres.

CARRERA. Alameda 2151 (86685). Desde las 13 hrs. Pistolero profesional, El puente de Remagen. El escuadrón mosquito

COLON.- San Pablo y Maipu 733146). Desde las 13 hrs. Viva Django. Valparaíso mi amor. Ringo no perdona.

MINERVA.- San, Pablo 3230 Desde las 13 hrs. Shalako, Zeta.

MONUMENTAL.- Alameda 3943 (91555). Descanso.

O'HIGGINS.- San Pablo 2281 (86929). Desde las 13 hrs. El robo mas grande del Oeste El macho . Dos pistolas y un cobarde.

SECTOR INDEPENDENCIA

NACIONAL.- Independencia 801 (370594). Desde las 13 hrs. Espionaje ultrasecreto Volver Infierno en el Pacifico.

VALENCIA. Plaza Chacabuco 370288). Desde las 14 hrs Dracula vuelve de la tumba Frankestein debe morir.

CINES COMUNALES

MAIPU.- (Maipu).- Desde las 17 hrs. Odio en las entrañas. El eslabon perdido.

MUNICIPAL. San Bernardo). - Desde las 14 hrs. Las claientes noches de Lady Hamilton. Samoa la reina de la selva.

PLAZA (Talagante) Descanso.

PLAZA.- (Puente Alto) Descanso.

VICTORIA. (San Antonio). Desde las 15 hrs. Los buitres tiene hambre. Crecendo.

TURNO FARMACIAS

SEMANA COPRENDIDA ENTRE EL 2 al 9 DE ENERO DE 1971

PRIMER SECTOR.— Mapocho - Avda. Bdo. O'Higgins, - Teatinos - Cerro Santa Lucía.- -

FRANCO INGLESA, Portal Bulnes N° 405, PORTEÑA, San Antonio N° 94, ROJAS Morandé N° 13, MERCED, Merced N° 403, IBERIA, Estado N° 190, GUZMAN, San Antonio N° 581.

SEGUNDO SECTOR.— Teatinos - Catedral - Balmaceda OCC. - Quinta Normal - Carrascal — Blancqueado.

COLON, San Pablo N° 3310, ITALIANA, San Pablo N° 2402, BITRAN, San Pablo N° 1505, VENECIA, Catedral N° 2201, QUINTA, Nueva Imperial N° 4498, BARRANCAS, San Pablo N° 5420, IDEAL, Mapocho N° 4052, BELGICA, Mapocho N° 6101, LA ESTRELLA, San Pablo N° 8735, DIAGONAL, Gonzalo Bulnes N° 2491

TERCER SECTOR.— Avda. Bdo. O'Higgins - Ramón Freire - Población Los Nogales - Zanjón de la Aguada - San Diego.—

ANDRADE, Alameda N° 2902, LAS REJAS, Avda. Ecuador N° 5142, LA SANITARIA, Bascuñán N° 698, CARRERA, Los Pingüinos N° 4294, SAN IGNACIO, Alameda N° 1500, MODERNA, Ramón Freire N° 1924 Maipú.

CUARTO SECTOR.— Avda. Bdo. O'Higgins - Franklin - San Diego - Avda. Bustamante.—

BAQUEDANO, Vicuña Mackenna N° 2 ALHAMBRA, Lira esq. 10 JULIO, SANTA ROSA, Santa Rosa N° 1398, PARIS, San Diego N° 2167, MAULE, León Ugalde N° 1599, EL MERCURIO, San Diego N° 301, AVDA. MATTA, Avda. Matta N° 994, BELEN, Nataniel N° 931.

QUINTO SECTOR.— Providencia - Vitacura - Apoquindo - Las Condes - Bilbao -

DE LA CRUZ, Providencia N° 2012, DEL ORIENTE, Nueva las Condes N° 7122 LEGUIA, Augusto Leguia Norte N° 210, SAN-JUAN, Avda. Colón N° 5083, TOBALABA, Tobalaba N° 1191, VITACURA, Vitacura N° 5342

6° SECTOR.- IRARRAZAVAL — BILBAO — BUSTAMANTE — MACUL — LA REINA

FARR, Irarrázaval N° 3133. LARRAIN, Larraín N° 6877. LOS ALMENDROS, Pdte. Batte Ordóñez N° 4508 ex- Diagonal Oriente. LA REINA, Simón Bolívar N° 5708. SUR, Avda. Grecia N° 1004. LA PROVIDENCIA, Roberto Del Río N° 1654. LAS AMAPOLAS, Eliecer Parada N° 2032. BRASILIA, J. P. Alessandri N° 3533. SANTA MARTA, Poeta Vicente García Huidobro N° 4160; VILLA SANTA CAROLINA, Castillo Urízar N° 2269. VILLA LA REINA, Nueva Larraín N° 9.000. BILBAO, Fco Bilbao N° 1308.

7° SECTOR.- VICUÑA MACKENNA — ZANJON DE LA AGUADA — CAMINO MELIPILLA — SAN MIGUEL — LA CISTERNA — LA GRANJA

AEROPUERTO Camino Melipilla N° 6075. DENIA Avda. Central N° 6553. ROCA San Joaquín N° 2399. TURQUESTAN Enrique Matte N° 1551. ASTURIAS Gran Avenida N° 4308. PUNTA ARENAS Gran Avenida N° 6045. BERMACO Gran Avenida N° 9878. SAN CARLOS Uruguay N° 1612. LA LEGUA Santa Rosa N° 3890. DARIN ex PORVENIR Santa Rosa N° 5962. SANTA ELENA Santa Elena N° 2197. LA LINEA Fernández Albano N° 02880. JOSE MARIA CARO Avda. Central N° 7597 - A.

8° SECTOR.- AVDA. SANTA MARIA — RENCA — AVDA. FERMIN VIVACETA — AVDA. INDEPENDENCIA — AVDA. EL SALTO — AVDA. RECOLETA

LA PAZ Avda. La Paz N° 402. SANTA LAURA Santa Laura N° 1183 POPULAR Vivaceta N° 1811. TERRA Dgo. Santa María N° 2736. SANTA MARIA Avda. México N° 1298. PROGRESO Pedro Fontova N° 4242. DOMINICA Recoleta N° 483. WAIMAN Recoleta N° 2110 ALEMANA Avda. El Salto N° 2254. VICTORIA Carlos Aguirre Luco N° 1152.

TURNO PERMANENTE FARMACIA URGENCIA Portugal N° 155

NOTA: Los turnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 20 horas en Invierno y 20.30 horas en Verano, por la ventanilla correspondiente.



Oberón: Se roba la película en el Opera (dibujo de Ricardo Martínez).





CARLOS CARIOLA.- San Diego 246 (89350).- PRODES 19 y 22 hrs. "El Vison Volador" de Roy Connie y John Chapman.

CAUPOLICAN.- San Diego 840 (82437).- 21.30 hrs. Box Internacional.- Jerry Stokes vs. Godfrey Stevens.

TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES. Avda. Apoquindo 3384 (480431) TMC. 10 horas. "Flores de papel", de Egon Wolff.

COUSIÑO San Ignacio 1249 (50657). 19.30 y 22 hrs. Cia de Revistas Nuevo Humoresque.

LA COMEDIA.- Merced 349 (391523). 19.30 hrs. "Tu sabes que no te puedo oir cuando el agua esta corriendo" de Robert Anderson.

MARU. Huérfanos 786 (3979907). Cia de Lucho Córdova y Olvido Leguia. 19.30 y 22.15 hrs. "Aqui si que se improvisa" de Lucho Cordova.

MONEDA. Moneda 920 (715451).- Cia de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 y 22.15 hrs. "Departamento sin muebles para el amor" de Barillet y Gredy

OPERA Huérfanos 837 (30176). Cia. de Revista Bim Bam Bum 19 21.40 y 23.15 hrs. "Nueva Línea 71".

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883). 20 y 23 hrs. Cia de Revistas Strip Tease

SAN ANTONIO.- San Antonio 255 (33605). Cia de Tennyson Ferrada y Marcelo Romo. 19.30 hrs "Navidad en la aldea" de Roberto Navarreye.

CINES DEL CENTRO

ASTOR Estado 237 (392100). Desde las 10.30 hrs. Perdidos en el desierto (Aventuras menores).

AUDITORIUM Bandera 236 (84688). Descanso.

BANDERA Bandera 76 (714403). Desde las 10 hrs. Sabata viene a matar (Acción may. de 18).

CAPRI Monjitas 825 (392414). Desde las 10 hrs. El último día de la guerra, El botín de los valientes.

CENTRAL Huérfanos 930 (33555). Desde las 11 hrs. La dama y el vagabundo (W. Disney menores).

CERVANTES Matías Cousiño 134 (381894). Desde las 11 hrs. Las grandes vacaciones (Comedia menores).

CINELANDIA Puente 540 (65732). Desde las 14 hrs. El zángano. El fugitivo.

CITY Agustinas 1022 (66687). Desde las 10.40 hrs. El gitano. (Musical may. de 14).

CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14 hrs. Aeropuerto (Acción may. de 14)

DUCAL Agustinas 777 (35375). Desde las 10.30 hrs. Al borde de su mundo (Drama may. de 18)

ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488). 14; 16.30; 19 y 21.30 horas. El amor de María Isabel. (Comedia menores).

FLORIDA Estado 226 (34289). Desde las 11 horas. Festival de dibujos del Pájaro Loco (Menores).

GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082). 15; 18.45 y 22 horas. Mayerling. (Drama may. de 18).

HUELEN Huérfanos 779 (31603). Desde las 11 horas. La dama y el vagabundo (W. Disney menores).

HUERFANOS. Huérfanos 930. (36707). Desde las 11 horas. Baile de ilusiones. (Drama may. de 18).

IMPERIO Estado 235 (397960). Desde las 10 horas. Pussycat, Pussycat te amo (Comedia may. de 21).

KING.- Huérfanos 840 (32838 (Desde las 10 hrs. Corre sombra corre (Comedia may de 21)

LIDO Huérfanos 680 (34366). Desde las 11 horas. Scrooge (Musical, menores).

MAYO-Monjitas 873 (391201). Desde las 10 horas. La gran noche de Ringo (Acción may. de 14).

METRO Bandera 141 (61570). Desde las 11 horas. Los girasoles de Rusia. (Drama may. de 14).

NILO Monjitas 873 (302978). Desde las 10 hrs. Espartaco y los 10 gladiadores (Accion menores).

PACIFICO Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10.30 horas. El arbol de Navidad. (Drama menores).

PLAZA Compañía 1068 (84714). Desde las 10 horas. La gran noche de Ringo. (Acción, may. de 14).

REAL Compañía 1040 (65555). Desde las 11 horas. Aeropuerto. (Acción. may. de 14).

REX Huérfanos 735 31144). Desde las 11 horas. El amargo fin. (Drama may. de 21)

RIO-Monjitas 743 (33550). Desde las 11 horas Como, cuando y con quién. El hueso del amor.

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 11 horas. Mujeres apasionadas. (Drama may. de 21).

RIVIERA-San Antonio-I. Valdés V. (36093). Desde las 13 horas. Charlie. Triángulo femenino.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809). Desde las 14 horas. Las locas de Chaillot. Yo Natalie

SAN MARTIN. Alameda San Francisco. (35357). Desde las 11 horas. Las cosas de la vida. (Drama may. de 18).

SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718). 15; 18.30 y 22 horas. Krakatoa al este de Java. (Acción. may. de 14).

SANTIAGO. Merced 829 (32888). Desde las 11 horas. Sabata viene a matar (Acción. may. de 18).

SAO PAULO Merced 772 (397946). Desde las 13 horas. La amante. La dolce vita.

TIVOLI Huérfanos 757 (30611). Desde las 11 horas. Los girasoles de Rusia. (Drama may. de 14).

TOESCA Huérfanos 1313 (711562). Desde las 13 horas. Canta mi corazón. Corazón contento.

VICTORIA. Huérfanos 827. (30021.) Desde las 11 horas. Las grandes vacaciones. (Comedia menores).

WINDSOR Ahumada-Moneda (89761). Desde las 10.40 horas. Milagro de la vida. (Drama may. de 18).

YORK Ahumada 166 (66687). Desde las 10.40 horas. Comando suicida. (acción menores).





14.30 FEMENINO 71:
Noticiario Prolene
Historia del cine chileno
Teleserie
"La Amortajada".
Pelicula
16.00. 77 SUNSET STRIP.
17.00 DIBUJOS ANIMADOS:
Oso Yogi.
17.30 CANTICUENTOS.
17.35 LOS FABULOSOS CIEN.
17.55 EL GRAN MUNDO DEL PEQUEÑO ADAMS.
18.00 CANTICUENTOS.
18.05 REINO SALVAJE:
"Defensa contra la extinción"
18.30 SUEGRAS.
19.00 LARGOMETRAJE:
"El destino los persigue",
con Glenn Ford y Rod Taylor
20.30 CARRUSEL.
21.00 TAMBIEN SUCEDE.
21.05 CARA A CARA.
22.00 MARTINI AL INSTANTE.
22.30 LA MANIVELA.
23.30 NOTICIARIO PROLENE.
23.35 CIERRE.

U canal 9

18.30 NOTICIARIO PROLENE
18.34 AQUI NO SE ADMITEN GRANDES
Animan Elly Menz
y Oscar Figueroa.
Ballet
Popeye
Bartolo Lara
19.00 NOTICIARIO PROLENE
19.04 HIT PARADE
19.30 FORMA Y ESPACIO
20.00 NOTICIARIO PROLENE
20.05 LA CALDERA DEL DIABLO
20.30 NUEVA GENERACION
21.30 NUEVE DIARIO
22.00 LARGOMETRAJE:
23.30 NOTICIARIO PROLENE
23.35 CIERRE.



14.00 PASADO MERIDIANO:
Teletarde con Mirella
Latorre y Julio Pérez
Entrevistas con
Raquel Correa
Teleserie "La Tormenta"
Belleza con Viera Yakza
Sicologia Infantil
con Carmen Luz Méndez
El Doctor Ben Casey
17.35 El Oso Fumarola
18.10 El Fantasma de la Señora Muir
18.40 Comando Aéreo
19.35 El Sapo y la Culebra
20.13 Telenoche
20.13 El Tiempo
20.23 Snow Internacional
21.28 Juani en Sociedad
22.00 TELETRECE con Pepe Abad
22.40 La Gran Jornada
23.00 Ironside
23.40 Telecierre.

DOMINGO 10 en vermut y noche en el "CAUPOLICAN"

GRAN FESTIVAL DEL SOL con GRECO, EL MAXIMO de ARGENTINA y MARCELO de CHILE

25 cantantes de TRES CONTINENTES

SANTIAGO a las puertas del MAS IMPORTANTE EVENTO ARTISTICO 71 EL DOMINGO 10 habrá "Caupolicanazo"



LA ALONDRA DEL PARAGUAY, SUSANA FERREIRA, OTRA GRAN SORPRESA DEL FESTIVAL DEL SOL

Nuestro ambiente artistico, todos cuantos gustan de los espectáculos del Nuevo Ritmo de acuerdo con la hora de renovación que marca el gran Reloj Universal están francamente excitados ante el gran acontecimiento que encierra EL FESTIVAL DEL SOL 71.

Dedicado a exaltar la nobleza ciudadana y artisticas de las cálidas zonas del Norte de Chile —también abarca— hasta la capital. Y al efecto, el DOMINGO 10 en vermut y noche en el prestigioso y popular "CAUPOLICAN" se presentará el elenco completo de participantes internacionales del Festival del Sol.

En Viña del Mar en "Quinta Vergara" sera inaugurado mañana sábado 9

HE AQUI EL ORDEN DE LOS PAISES Y ARTISTAS PARTICIPANTES EN EL FESTIVAL DEL SOL

Y aqui están los nombres... los mejores del 71:

ARGENTINA La representarán GRECO el famoso creador de "La Nave del Olvido". GRECO, en persona por primera vez en un escenario teatral de Chile. MIGUEL ANGEL "EL MOCHILERO" ganador del Festival del Mar del Plata. HERNAN RIOS, ganador del Festival de Santa Fe. FREDDY TADEO, figura juvenil hermano de Palito Ortega y CUARTETO NUESTRO TIEMPO en la misma linea folklórica de "Los Chalchaleros".

BOLIVIA: Las dos mejores voces del Altiplano, OSCAR ROCA y RAUL QUEZADA.

CHILE. MARCELO, el rubio juvenil MARCELO ganador del festiva peruano de Trujillo, ROLANDO ALARCON único en su cuerde popularisima LUCHO ZAPATA, no vidente, (Un minuto de Amor) LUZ MARINA (Al puerto me fui) LORENZO VALDERRAMA de retorno de sus exitosas actuaciones en México LOS EMIGRANTES, gran conjunto folklórico de pura arcilla y greda chilena, HENRY WILLITO, revelación infantil 70-71.

PARAGUAY Susana Ferreira, la voz guarani del Rio Parana, más auténtica del Paraguay.

BRASIL. Joao NELSON, el Rey de las Zambas y Marchiñas cantante y compositor laureado en tres certámenes de Sao Paulo.

URUGUAY JULIO CESAR primera figura del cuadro de cantante de Radio "Carve" de Montevideo.

PERU: Los astros limeños CESAR ALTAMIRANO y CHIQUITO MACEDO, los favoritos de la juventud peruana.

ESPAÑA. La cantante madrileña ALICIA ACUÑA suceso de la T.V. española y JESUS cantante de Zaragoza y astro de los "Martes de Madrid" en la TV.

Los acompañamientos musicales estarán dirigidos por CARLOS GONZALEZ y su GRAN ORQUESTA ESPECIAL de 18 instrumentistas.

Los animadores del "Festival del Sol" són figuras radiales de ancha simpatia popular JUAN CARLOS GIL —el poeta de la radiotelefonia— RODY AGUILAR y JULIAN ALDEA.

En justicia nuestros lectores en general y el gran público de Santiago analizando la anterior nómina de participantes comprenderán la magnitud del "Festival del Sol".

Y que es un imperativo asistir este **DOMINGO 10** al Caupolicán.

Los precios son económicos incluidos impuestos E°30 treinta escudos- platea baja numerada E°20 —veinte— la platea alta numerada del 2° Piso y E°10.- diez- galerias generales del 3° piso.

ORDEN DE LA PROGRAMACION DEL FESTIVAL DEL SOL

Mañana Viernes 9 en Quinta Vergara de Viña del Mar.
El Domingo 10 en Santiago, vermut y noche en el Teatro Caupolicán.
Lunes 11 en Copiapo; el Martes 12 en Antofagasta; el Miercoles 13 en Tocopilla; el Jueves 14 en Calama; el Viernes 15 en Iquique; el Sábado 16 y Domingo 17 en Arica y Lunes 18 en Iquique.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual.................... E° 398,00
Semestral................ E° 213,00
Trimestral............... E° 112,00

LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 8 DE ENERO DE 1971

Presidente del Consejo: Adonis Sepúlveda Acuña
Director: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Propietario Empresa: "La Nación", S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269. Santiago


Greco, el popular

EL PUEBLO ELIGE AL GANADOR DEL FESTIVAL DEL SOL

Más de veinte cantantes de tres continentes han asegurado su participación en el "FESTIVAL DEL SOL", certamen que se realizará entre el 9 y 18 de este mes en el Norte de Chile, Santiago y Viña del Mar.

Hasta el momento se sabe que estarán representados Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia, Panamá, España, Japón. Falta aún la ratificación de Francia, Venezuela, Colombia, Tahiti y otros que han solicitado plazo para resolver quienes vendrán a representarlos.

Junto con el Festival mismo, se hará un show donde desfilarán los mismos artistas extranjeros y nacionales que defenderán sus temas.

El Festival del Sol está auspiciado por LAN Chile que sabe lo importante que sería un evento de este tipo para el Turismo chileno.

La votación la hará el propio público en forma directa y controlada por un notario público. Para el efecto, se han confeccionado urnas especiales donde la gente depositará su voto.

Algunos nombres de artistas extranjeros ya se han dado en forma cierta, como Miguel Angel, de Argentina; Susan Ferreyra, de Paraguay, Hernán Rios, de Argentina; Silvia Acuña, de España; Greco; y Arturo Quezada, de Bolivia.


Silvia Acuña

EL DETUCH INICIA EN VIÑA DEL MAR SU TEMPORADA

En el Departamento de Teatro de la Universidad de Chile unos vienen y otros van. A fines de esta semana regresa el elenco que fue a representar "LA REMOLIENDA" al Festival Latinamericano de Teatro que se desarrolló en Buenos Aires.

El próximo martes comienza la Temporada Teatral 71 en Valpraiso, la que tendrá lugar en el Aula Magna de la Universidad Santa María. El repertorio en esta oportunidad comprende obras estrenadas en el Antonio Varas durante el año 70 y anteriores. También se montarán las obras y canciones de Bertolt Brecht presentadas en el Programa Arte para Todos.

Las piezas que se darán en el puerto son: "La Remolienda" de Alejandro Sieveking, "Los que van quedando en el camino" de Isidora Aguirre, estrenada el año pasado con gran éxito. El Programa Brecht compuesto por : "El Emperador y el mendigo", "Cuanto Cuesta el Hierro", "Canciones", "El Señor Puntilla y su Criado Matti", De Edmundo Villaroel y Jorge Rebel, "El Degeneresis", terminando con el suceso del año 69, "Comedia de Equivocaciones" de William Shakespeare.

La gira termina el 23 de este mes. Una temporada como esta, con tantas obras constituye un esfuerzo considerable del Departamento de Teatro.

Coquimbo:

Radio Riquelme Celebra 34° Aniversario

Conjuntamente con la SEMANA DEL MAR, a desarrollarse en Playa Chica de la Herradura entre el 9 y el 17 del presente mes, Radio "Riquelme" de Coquimbo celebrará en forma paralela el 34° aniversario de su fundación.

Este nuevo cumpleaños de la emisora será celebrado dignamente, donde todos los esfuerzos se han concentrado por brindar a la zona la oportunidad de presenciar y participar en espectáculos impactantes e inolvidables, como asimismo inocular a la provincia verdadero impulso y colorido en beneficio directo del turismo nortino. Otro anhelo es que esto sea una fiesta tradicional coquimbana que año a año se vaya engrandeciendo generosamente.

Un selecto elenco artístico hará las delicias del público, como: José Alfredo Fuentes, Palmenia Pizarro, Los Galos, Los Bronces de Monterrey, Oscar Arriagada y Los Dixon, Ricardo García, Marcelo, Nasslo Nicolich Gloria Benavides, Paolo Salvatore, Humberto Lozán, María Valdés, Los Teicos y otras figuras nacionales de la canción que darán especial brillo a estas festividades.

En el programa de festejos se cuentan: Campeonato Nacional de Yates, Competencia de Pesca Submarina, Campeonato de Regatas, Elección de Reinas, juegos populares playeros, exposiciones pictóricas de obras marinas, bailes populares y grandiosos shows artísticos con los artistas mencionados anteriormente en el Escenario Marino con graderías para cinco mil personas.

EL CINE CUMPLE 75 AÑOS

El Cine está de cumpleaños. En pleno auge celebra su 75 aniversario. La evolución que ha alcanzado jamas la concibieron sus propios creadores.

El aniversario de este invento también sorprende a Chile en un momento de notable desarrollo. Se han superado casi todos los records de producción nacional, tanto en calidad como en cantidad. "CALICHE SANGRIENTO" y EL CHACAL DE NAHUELTORO" se destacaron particularmente y fueron exhibidas con honores en el exterior.

El cine es en la actualidad un medio de comunicación de real importancia, pués no se aplica solamente a las pantallas gigantescas, sino que también a la T.V., a la educación, las ciencias y las comunicaciones en general.

SUS ORIGENES

Se remontan a las pinturas de las cavernas con los esfuerzos de imprimir la sensación de movimiento a las figuras. Quien previno por primera vez la posibilidad de tal acción fue Peter Marx, precursor que en 1824, dió a conocer su teoría "La persistencia de la visión con respecto a los objetos en movimiento". Este principio esta basado en la cualidad de que el ojo humano retiene la imágen por una fracción de segundo.

Luego de esto se levantaron todo tipo de artefactos como discos giratorios, ruedas, papelas ensamblados etc.

COMIENZO DEFINITIVO

Estuvo a cargo de los Hermanos Louis y Augusto Lumiere, quienes contaban con un laboratorio cinematográfico. La primera exhibición pública que se recuerda fue efectuado por ellos en el Gran Café de Paris. Desde este momento los Hermanos Lumiere se consagraron como los padres del cine, pero la verdad de la milanesa es que ya en 1889, Thomas Edison había fabricado una máquina de cine que sirvió de modelo a otros investigadores.

EL PRIMER ESTUDIO

Fue montado por Edison en West Orange y se le llamó "la negra María". En este lugar se produjeron las primeras películas. Estas se limitaban a mostrar pequeñas acciones de baile de coristas o finteos de deportistas.

LAS PRIMERAS PELICULAS

Al finalizar el siglo 19 salieron las primeras producciones con una duración de 20 minutos.

Quien logró hacer algo realmente positivo fue George Melies, prestidigitador y mago, quien uso sus trucos en las películas. Mediante la "sobreimpresión", logró efectos fantásticos. Estos fueron usados en "Un viaje a la luna", "El Palacio de las Noches de Arabia" y "La Conquista del Polo".

De aquí para adelante la carrera del cine fue ascendente y acelerada. Es así como aparecen "El Salto del Tren", "La quimera del oro", "Quo Vadis", "Lo que el viento se llevó", "Vuelan las cigueñas" y "Satiricón".

CHILE NO SE QUEDA ATRAS

Nuestro país no se ha marginado. Se incorpora practicamente desde sus comienzos. En 1902 se exhibió la primera película, realizada por un productor anónimo que filmó unos ejercicios bomberiles en la Plaza Anival Pinto de Valpraiso.

Luego en 1917, Salvador Giambastiani registró formalmente los estudios "Chile Film", de donde salieron las primeras películas nacionales.

La crisis económica que sufría este viejo estudio obligó que en 1942 la Corporación de Fomento se hiciera de él.

Muchos altibajos en la cinematografía nacional durante todos estos años, hasta que se produjo un resurgimiento en la década del 60 que culminó el año pasado con casi una docena de estrenos.






LOS ARTISTAS DE LA NUEVA OLA SE "CUADRAN" CON LOS TRABAJOS DE VERANO

● Marcelo, el "Pollo" Fuentes, Carlos Alegría, Maitén Montenegro, entre los que esta tarde llenaran el Estadio Chile.- Valentín Trujillo dirige la orquesta.

Los artistas juveniles llenan esta tarde el Estadio Chile. Se cuadran con la Federación de estudiantes y con los Trabajos de Verano. Allí estan Marcelo, José Alfredo Fuentes, Maitén Montenegro, Carlos Alegría, Jorge Rebel y otros. Con uno de ellos conversamos hoy. Un que invita. Invita con su trabajo. . . .

Jorge Rebel, el inquieto cantante y compositor se ha constituido como uno de los más entusiastas colaboradores con Federación de Estudiantes de Chile, para lograr que estos Trabajos Voluntarios de Verano sean un real y verdadero aporte a la construcción de la nueva patria.

"Esto se debía haber hecho hace ya mucho tiempo, de incorporar a los artistas a los Trabajos de Verano. Creo que antes no lo hicimos porque estabamos presinados por una serie de factores. Las empresas grabadoras, la prensa, la radio y otras no nos permitieron hacerlo. Por otra lado, nunca antes nos tomaron en cuenta. Encuentro en este trabajo algo tan positivo que creo que vamos a lograr nuestros objetivos y demostraremos que los artistas también somos chilenos y podemos ayudar a construir una nueva sociedad".

El jóven cantante no se ha perdido nunguna reunión de la FECH. Siempre llega temprano, corre hace contactos, se ha compenetrado efectivamente del espíritu que tiene esta labor que se han encomendado los estudiantes chilenos. Su cooperación esta siendo valiosa. "Estoy dispuesto a trabajar en todo lo que sea con tal de ver a mi país en alto, esto es siempre que mis actividades me lo permitan y sé que todos mis compañeros piensan igual que yo".

Siempre que sus actividades se lo permitan. Y si no se lo permiten corre más ligero, pero nunca deja de hacer lo que promete" Rebel tiene inquietudes, desea llegar a su pueblo, palparlo. "Si podemos llegaremos hasta los campamentos, a las grandes masas para tener un diálogo directo, un contacto con todos ellos, conocerlos y hacerles ver las cosas que desconocen".

Piensa que el artista debe mostrar una imágen totalmente distinta a la que se ha mostrado hasta ahora. El artista es hombre y ciudadano ante todo. "Llegar hasta la masa en calidad de jóvenes igual que todos, sin poses, sencillamente y no como algo inalcanzable. Esto no nos perjudica, sino que aporta una gran cantidad de conocimiento, experiencia, cariño y apoyo de nuestro público. En estos momentos vivimos una etapa tan especial que nosotros como cantantes no podemos sentar nuestra posición como ídolos, sino como seres humanos. Tal véz antes esta posición se justificaba, pero en estos momentos no".

Jorge Rebel se ha preocupado de la Dirección artística del Festival que organizó la FECH para hoy a las 18 horas en el Estadio Chile, donde desfilaran los mejores artistas nacionales.

También se ha encargado del 45, cuyas letras le pertenecen: "Los Trabajos de Verano" y "Participa", que será grabado en coro por los artistas populares. El cantante dirigirá la grabación, además se preocupo de hacer los contactos con el sello R.C.A.

"Quiero dejar hecho algo antes de irme. Yo desgraciadamente no puedo quedarme. Los primeros días de Febrero debo partir a México, donde permaneceré por espacio de un mes y medio".

Jorge es un hombre ocupado. El trabajo se lo busca el mismo. Su espiritu inquieto lo hace caminar en varios rumbos a la vez. Nunca está conforme con lo que hace y cuando una idea se le mete en la cabeza empieza a darle vueltas y vueltas hasta que de una u otra manera le da salida.

Acutalmente prepara su viaje a México donde va a ver la posibilidades de editar sus discos allá. Además, llevar la obra de teatro que hizo conjuntamente con Edmundo Villarroel. "El Degenéresis". Y si tiene oportunidad de actuar en televisión lo hará. De ningúna manera se quedaría por más tiempo. "Tengo mucho que hacer aquí.

Debo terminar la música para un ballet, seguir con la obra de teatro cuando se reestrene este año en el Antonio Varas y componer. Este año pienso dedicarme más al disco ya que lo tenía completamente dejado. Desde que se disolvió el Maijqpe, he grabado muy poco. Me interesa hacer otras cosas, pero también me gusta cantar".

En estos momentos, Jorge, está terminando la dirección de un LP que contiene las canciones de "El Degenéresis".

Componer, cantar, estudiar. Todo lo quiere hacer. Pero, no deja de lado la intención de retomar el camino de la canción y buscar nuevos horizontes. "Mi viaje a México tiene como finalidad primordial hacerme un cartel como compositor y cántante nacional e internacional. Quiero buscar ideas que pueden servir para un nue[...] de show músical que aún [...] go bien delineado. La [...] musical se ha visto que [...] no resulta porque es muy [...]

Todas sus actividades [...] inquietudes algun día se [...] encauzas en una sóla. "Y[...] que terminaré siendo co[...] tor. Desde que comencé [...] seis años, he pasado por [...] etápas y pienso que fina[...] me dedicaré de lle[...] componer, para mí y para [...] cantantes".

Mucho se ha discutido [...] si la canción debe ser com[...] de calidad aunque no se [...] Jorge piensa al respecto [...] "Es preciso hacer cancio[...] digan algo, no queriendo [...] protesta, porque en [...] momentos no cuadran, si [...] canciones profundas. Si [...] venden no importa, pues [...] realmente interesa es [...] al público cosas buenas [...] hechas y no estupideces [...] compositor no podría [...] eso. Me sentiría frustrado [...] como prostituir el arte. A[...] ya tengo un lugar en el [...] que no me permite [...] canciones sin sentido. [...] permitido para el que com[...]

Así es una de nuestros [...] cantantes. Patriota, [...] lleno de bríos y dispuesto [...] junto al pueblo sin pose[...] ídolo, sin póses de [...] especie.

Si quiere verlo, como [...] estrellas vaya esta tarde [...] dio Chile.


"EL CHACAL NAHUELTORO" una de las produc[...] chilenas que más [...] to ha causado por s[...] deza y fidelidad co[...] hechos. La crítica [...] nal e internacional [...] ficó de excelente [...] demuestra" que n[...] país no se ha qu[...] atrás en el avance ci[...] tográfico mundial.


Estos son los muchachos que sacarán a su música al centro... La traen para triunfar con ella. . .


Cantos y danzas interpreta el galardoneado grupo de la Universidad de Antofagasta.

AQUI CANTARA LA PAMPA

El siguiente es el programa que tendrá Chile Ríe y Canta en su gira que cubrirá gran parte del país en el mes de Febrero.

Lunes	1	COPIAPO
Martes	2	- LA SERENA
Miérc.	3	- LA SERENA
Jueves	4	- SANTIAGO
Vierenes	5	- SANTIAGO
Sábado	6	- VIÑA DEL MAR
Domingo	7	- VIÑA DEL MAR
Lunes	8	- RANCAGUA
Martes	9	- CHILLAN
Miérc.	10	- TOME PENCO
Jueves	11	- TALCAHUANO
Vierenes	12	- CONCEPCION
Sábado	13	- VALDIVIA
Domingo	14	- VALDIVIA
Lunes	15	- VALDIVIA
Martes	16	- OSORNO
Miérc.	17	- PTO. MONTT
Jueves	18	- CASTRO
Viernes	19	- ANCUD
Sábado	20	- PTO. VARAS
Domingo	21	- TEMUCO
Lunes	22	- LOS ANGELES
Martes	23	- TALCA
Miérc.	24	- CURICO
Jueves	25	- COLCHAGUA
Vierenes	26	- SANTIAGO
Sábado	27	- ASENTAMIENTO 3a Zona
Domingo	28	- QUILLOTA LA CALERA
MARZO		
Lunes	1	- HUASCO - FREIRINA
Martes	2	- VALLENAR

YA VIENE EL CANTO DEL NORTE...

● Chile Ríe y Canta nos dará oportunidad de ver a laureado conjunto de la Universidad antofagastina.

La historia de un premio ganado con sangre, sudor... y alegría.

Habla para La Nación, Rigoberto Vega, relacionador público del grupo

"La música chilena comienza en la Linea de la Concordia y termina en el Cabo de Hornos. La música no es solo cueca y tonada del centro.

Lo dice un nortino

Nació en Calama la tierra de los ricos choclos que riega el Loa. Se llama Rigoberto Vega y en la actualidad desarrolla labores de Relacionador Público del reciente galardoneado conjunto de la Universidad del Norte. Plantel músical que conforman alumnos y alumnas de ese plantel educacional.

—¿Cómo cayó el premio que le diera Chile Rie y Canta..?.

"..Muy bien. Se junataron muchos hechos. Primero no lo esperabámos. No lo esperabamos porque eramos de provincia y jamás tampoco, se había premiado a un grupo del norte. Todo fue sorpresa tras sorpresa..."

—¿Cómo reaccionaron y cuando lo supieron?.

"Miguel Politis, director del conjunto el lunes 14 de Diciembre, cerca de las seis de la tarde, estaba en su oficina conmigo, hablando del trabajo del conjunto cuando recibió un llamado desde Santiago. Era Rene Largo Farías, director de Chile Rie y Canta quien comunicaba la noticia. Nos abrazamos y guardamos total silencio. Nosotros ensayamos todos los días. Esa noche llegamos a él con una garrafa de vino y varios vasos. Los pusimos sobre una mesa y comenzamos a servirnos. En muchos rostros surgió la duda. Cuando surgieron las preguntas, todos estabamos con un vaso en la mano. Politi señaló entonces..." compañeros, ustedes han sido destacados como el mejor conjunto del año por el programa Chile Rie y Canta..."Hubo lágrimas. La verdad es que ese momento fue emotivo. Nos abrazamos. Hablamos logrado algo que no esperabamos"..

Linda recompensa para un conjunto que surgió a la vida músical con una sola inspiración cantar al norte de Chile y que con ello Chile entero supiera lo que era el canto del desierto, del salitre del oasis solitario que se levanta en medio de las pamapas como un pulmon verde por el cual claman los hijos de esos lados..

—¿A qué los obliga el premio?.

"Según dice el Director obliga a la superación total. Nosotros lo entendemos así porque este premio no es solo el conjunto para la Universidad: ES UN PREMIO PARA EL NORTE.

—¿Qué hacen en estos momentos?.

"Trabaja en forma acelerada en la prepración de todo el programa que iniciamos el día 1° de Febrero con el Programa Chile Rie y Canta. Mostraremos todo el cantar folklórico del norte en el centro y sur del país...Será el norte, quien le cantará a Chile.

—¿Cuántos viajan?..

"Treinta personas. Músicos un total ocho. Los otros son bailarines"

—¿Qué muestran?.

"Recopilaciones de los pueblos de la precordillera como son danza del zapateado. De la provincia de Tarapaca traemos cachimbo y trote.

—¿Esta es una gira con fines comerciales?.

"No..! nos vamos en un bus de la Universidad que nos cobra dos escudos por kilometro. Los artistas ganamos un viático. Buscamos en este momento, la forma de que alguien nos auspicie para poder entregar todas nuestras actuaciones gratuitamente Sin costo para el público Creemos que esta es la primera vez que se hace algo igual, además consideramos que esta es la labor que deben cumplir los artistas en el Gobiemo Popular".

—¿Viajan como únicas estrellas del espectáculo?

"También van con nosotros Héctor Paves y sus bailarines, Mira y Poncho y Enrique Norambuena como animador":

—¿Verdad que recibieron otra distinción?.

"Seremos estrellas exclusivas de la Feria Internacional de Valdivia. Para nosotros "una distinción artística"...

Rigoberto Vega es un muchacho típico del norte. Rostro Moreno. Ojo algo sesgado que se esconden tras unos gruesos anteojos y buen charlador. Es enamorado de la música de su región. y sobretodo de su grupo. Su grupo que nos trae el mensaje del norte, es decir, u[...] que baja de las sierras [...] mezcla de canto triste y [...] Mezcla de sol y camanchaca [...] grupo que nos trae un [...] que los sureños [...] olvidado.... pero que [...] volveremos a tener a la ma[...]

